



Universidad Nacional de Mar del Plata
Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño

MAESTRÍA EN GESTIÓN E INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO
ARQUITECTÓNICO Y URBANO

ORIENTACIÓN: **GESTIÓN**

**APORTES PARA EL ANÁLISIS, VALORACIÓN Y GESTIÓN
SOSTENIBLE DEL PAISAJE CULTURAL COMO PATRIMONIO.
EL CASO DEL DEPARTAMENTO DE GENERAL ALVEAR DE MENDOZA,
ARGENTINA**

TESISTA: ARQUITECTA MARÍA CECILIA ÁLVAREZ

DIRECTORA: MAGISTER FELICIDAD PARÍS BENITO

CODIRECTORA: MAGISTER GRACIELA MORETTI

MAR DEL PLATA

2016

AGRADECIMIENTOS

Luego de varios años dedicados a este trabajo, son numerosas las personas a las que debo agradecer por sus colaboraciones, de distintos tipos, desde aportes en charlas de café, conversaciones, entrevistas particulares; hasta las reuniones y consultas estrictamente académicas.

Un importante agradecimiento a Felicidad París y Alejandro Novacosky, directores de la maestría y por quienes siento un profundo cariño, por su apoyo constante y por haberme recibido tan amablemente en cada uno de mis viajes a Mar del Plata, desde el primer momento. Particularmente a Felicidad, por haberme acompañado en este último tramo con la elaboración de la tesis, y por sus aportes humanos y académicos. A mi amiga Graciela Moretti por su colaboración en la codirección. A Gabriela Pastor por acompañarme en la primera etapa y sus aportes teóricos. A Ana María Villalobos por difundir, educar y tender puentes para trabajar en estos temas. A mis amigas “Féminas” por su estímulo a finalizar esta etapa.

A aquellos que ya no están entre nosotros, y colaboraron con mucha pasión aportando datos sobre la historia del lugar, entre ellos Carlos Villegas, Cristóbal Sureda, y Luis Rodríguez; como así también a diferentes personas de los pueblos que compartieron sus relatos y memorias: Yolanda Perousset, Orlando Pérez, Félix Horro, la familia Vargas, mi propia familia Mañá Morralla.

A mis padres, por haber fomentado en mí la constancia, la curiosidad de ir más allá de lo visible y enseñarme a apreciar belleza en las cosas más simples. Un especial reconocimiento a mis abuelos Adelina y Miguel, hijos de inmigrantes españoles que desde el desarraigo fueron parte de la construcción de este lugar.

Dedicado a Nenino, y a mis hijos Sofía y Francisco.

ÍNDICE

| | |
|---|---------|
| INTRODUCCIÓN. | Pág. 5 |
| CAPÍTULO 1: EL PATRIMONIO Y LOS PAISAJES CULTURALES. NUEVOS PARADIGMAS. ANTECEDENTES Y METODOLOGÍA PARA LA SALVAGUARDA Y VIABILIDAD. | |
| 1.1- Del patrimonio heredado al patrimonio que se construye. | Pág. 11 |
| 1.2- Diferentes acepciones sobre Paisaje Cultural. | Pág. 17 |
| 1.3- Otros antecedentes para el abordaje de la gestión sostenible del paisaje cultural. | Pág. 24 |
| 1.4- Los nuevos paradigmas en el contexto nacional. | Pág. 27 |
| 1.5- La normativa en el contexto local. Actores y responsables en la gestión del patrimonio y el paisaje. Fines, intereses, legislación. | Pág. 30 |
| 1.6- Propuesta de análisis y diagnóstico del paisaje cultural para su gestión... | Pág.32 |
| CAPÍTULO 2: EL PAISAJE CULTURAL DE LA PRODUCCIÓN. VALORACIÓN. | |
| 2.1- Antecedentes para definir y analizar el patrimonio de la producción..... | Pág.36 |
| 2.2- El impacto de la Revolución Industrial en el territorio nacional. Un poco de historia. | Pág. 41 |
| 2.3 – Valoración integral del paisaje cultural de la producción. | Pág. 50 |
| CAPÍTULO 3: EL PAISAJE CULTURAL DE GENERAL ALVEAR. | |
| 3.1- Los componentes naturales del paisaje. | Pág. 52 |
| 3.2- Ocupación socio - productiva | Pág. 57 |

- 3.3- **Crecimiento poblacional. Distribución en áreas urbanas y rurales**Pág. 69
- 3.4- **Periodización histórica de las transformaciones de General Alvear**Pág. 73
- 3.5- **Análisis para su valoración patrimonial y su caracterización**Pág. 79
- 3.6- **Cuencas visuales y unidades temáticas predominantes**Pág. 108

CAPÍTULO 4: PROPUESTA PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO DEL SURESTE MENDOCINO. CONCLUSIONES.

- 4.1- **Qué y cómo mirar: la base para una gestión sostenible y creativa del paisaje cultural de la producción agroindustrial como patrimonio**.....Pág. 119
- 4.2- **Inventario y catálogo de bienes** Pág. 124
- 4.3- **Síntesis y evaluación del relevamiento**..... Pág. 188
- 4.4- **Propuesta. Hacia un proyecto para la conservación y salvaguarda del Paisaje Cultural de General Alvear** Pág. 192

PALABRAS FINALES Y EPÍLOGO: CAMINOS ABIERTOS Y NUEVAS

PREGUNTAS Pág. 197

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES..... Pág. 201

INTRODUCCIÓN

Desde el campo disciplinar del patrimonio arquitectónico y urbano, el aporte de esta propuesta se destaca por la construcción y aplicación del concepto de paisaje cultural. A través de esa escala es que se pueden comprender integralmente todos los aspectos del hombre en interacción con un espacio físico determinado, respondiendo a sus necesidades vitales de subsistencia, permanencia y trascendencia.

En el contexto provincial, este no es un tema menor para las cuestiones patrimoniales e identitarias ya que la situación geográfica de Mendoza, que se ubica en las llamadas tierras secas de la Argentina, por la aridez de su clima y escasas precipitaciones, ha condicionado fuertemente tanto la ocupación territorial como la construcción de sus paisajes. Por esta característica la forma del uso del agua es parte fundamental de la cultura local. Lo que los mendocinos llamamos “oasis” tiene que ver con el hábitat artificial construido por la sistematización del uso del agua, recurso básico para la vida. Este sistema hídrico es una extensa red territorial integrada por tomas, diques, embalses, canales, acequias, hijuelas en interacción con asentamientos humanos. A lo largo del tiempo han existido en nuestra región estructuras de regadío tal como testimonian variadas materialidades desde la época prehispánica en diversos sitios. Sin embargo, esta vez, se ha tomado como ejemplo una estructura de regadío que comienza a construirse casi a principios del siglo veinte. Un oasis cuya construcción respondió totalmente en su diseño al modelo decimonónico mediterráneo de grandes extensiones para el cultivo con el fin del aprovechamiento de la producción agrícola, impulsada por esa nueva manera del ver el mundo, la llegada de los avances tecnológicos de la revolución industrial, y de la mano de obra de los inmigrantes para su concreción.

Es importante mencionar que esta tesis pretendió, a través del análisis de los antecedentes teóricos y empíricos actuales en diferentes escalas, como con la aplicación al caso de estudio, comprender al paisaje cultural de la producción agroindustrial, rural y urbano de la región y valorar sus componentes como patrimonio para su preservación. El ejemplo en cuestión es el territorio irrigado del sureste mendocino, que depende del Río Atuel, en el actual departamento de General Alvear, Mendoza. El punto de partida es la interpretación del paisaje cultural y sus componentes como potencial recurso, explorando

directrices de gestión sostenible¹ acordes al contexto local y nacional, asumiendo que los lineamientos de desarrollo implican una continua reflexión entre lo inmediato y lo mediato, lo deseable y lo posible.

Actualmente es propicio encarar nuevos aportes, ya que se está discutiendo el modelo territorial a futuro. Desde el 2009 está en vigencia la Ley de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo - ley 8051/09-. En ella se establecen como objetivos del ordenamiento valorar el territorio y sus recursos como base de la identidad cultural y de la competitividad provincial; y conciliar el desarrollo, preservando el patrimonio y la diversidad natural, histórica y cultural². Se ha tenido en cuenta el Diagnóstico Cultural que indica como debilidades el desconocimiento de las microhistorias y la falta de incorporación en la planificación territorial y urbana de los bienes patrimoniales. Por otro lado, en este diagnóstico, se ha enunciado como “modelo deseado” de desarrollo para el departamento de General Alvear y región Sur específicamente, potenciar el perfil agroindustrial y forestal de oasis; fomentar crecimiento demográfico; desarrollar plan de urbanización y regularización en la tenencia de la tierra; y proteger las zonas productivas y los bañados del Atuel de la alta vulnerabilidad³. Antecedentes que abren el panorama a los aportes que se explicitan en el presente trabajo.

El propósito de la tesis fue desarrollar pautas, estructuras de análisis y propuestas de gestión para la preservación de los paisajes culturales agroindustriales, tema poco desarrollado desde una visión a futuro, pero con necesidad de ser encarado por su valor como testimonio de la producción, la construcción del hábitat y la definición de modos de vida. El bagaje histórico, el entramado social tejido en el territorio, las percepciones y significados, expresados tanto en lo material como lo inmaterial, se postulan en esta tesis como la base para cualquier modelo de gestión sostenible en el tiempo. Se enuncian los

¹ Por gestión sostenible se entiende a las acciones encaminadas a garantizar el mantenimiento regular del paisaje cultural a través del tiempo, guiando y armonizando las transformaciones inducidas por los procesos de desarrollo socioeconómicos, según nuevas necesidades y demandas, y las condicionantes medioambientales. La salvaguarda y viabilidad del paisaje cultural dependen también de la posibilidad como recurso económico, de generación de empleo y rentabilidad para la comunidad, sin alterar e incentivando, los valores patrimoniales que lo caracterizan.

² Ley OT y Uso de Suelo. 8051/09. Art. 1° y 3°.

³ Diagnóstico Situacional de la Provincia de Mendoza. Elaborado por la Dirección Ordenamiento Ambiental y Desarrollo Urbano –DOADU- 2010. Dependiente del actual Ministerio Tierras, Ambiente y Recursos Naturales, en función de la ley 8051/09.

diferentes componentes a tener en cuenta en los procesos de análisis para la toma de decisión compartida y consensuada en un determinado momento histórico, social, político, económico y tecnológico de quien lo aplique.

Los objetivos cumplidos fueron, a escala general:

- Posicionar, comprender y consolidar el Paisaje Cultural desde la mirada del patrimonio para su preservación y una gestión sostenible.
- Reconocer al paisaje cultural de General Alvear y los elementos que lo conforman como potencial recurso con el fin de fortalecer el carácter del mismo y una imagen propia, que sirva de base para el desarrollo territorial según las nuevas necesidades y demandas.

Los objetivos particulares logrados fueron:

- Reconocer y periodizar los procesos históricos de construcción del paisaje cultural de General Alvear, Mendoza. Identificar los estratos superpuestos y los hitos modeladores que lo conforman. Detectar en ellos las cuencas visuales y/o unidades temáticas significativas para la dimensión patrimonial.
- Caracterizar: Realizar el catálogo de los componentes del paisaje cultural en cuestión y analizar sus relaciones dentro del sistema, según las unidades definidas. Diagnóstico del estado, valoración, situación de viabilidad, vulnerabilidad, grado de riesgos y amenazas.
- Proponer directrices para una gestión sostenible del Paisaje Cultural, en base a objetivos de calidad paisajística para este caso y niveles de intervención en concordancia con la caracterización de las áreas urbanas y rurales de General Alvear y las zonas de influencia. En este objetivo, al ser una propuesta que implica la amplia participación social y tener en cuenta las aspiraciones de los diferentes actores involucrados – que excede el alcance de la tesis-, se han dejado como aportes las recomendaciones desde la perspectiva patrimonial para los bienes relevados según su valoración, con el fin de que la comunidad defina y acuerde: áreas o elementos a conservar; a potenciar o consolidar; a restituir; o sitios para la construcción de nuevos paisajes en la región según las nuevas necesidades y demandas.

El trabajo se ha planteado desde una visión más humana, vivencial e integral para la valoración del patrimonio. Por esto la metodología de trabajo ha implicado una intensa experiencia de campo a través de diferentes recorridos en los sitios de la región, y la percepción directa del paisaje, como así también entrevistas a informantes claves y amplia investigación en fuentes primarias documentales, iconográficas y cartográficas en su mayoría. Hubo una primera etapa de trabajo que se realizó para el proyecto que llamado “General Alvear conociendo su patrimonio” financiado por el Fondo Provincial de la Cultura (2006-2007) a través de un subsidio del que fui beneficiaria y actué como Coordinadora⁴. Los registros obtenidos se encuentran tanto en el Museo de Historia Natural de General Alvear, y en el Archivo Histórico de la Provincia de Mendoza.

Como profesional de la arquitectura, esta labor significó en su momento, comprender y enfatizar la importancia que debemos darle a la experiencia vivencial en el sitio para encarar proyectos de este tipo recuperando el encuentro con el otro y las percepciones y sensaciones que embargan a los habitantes sobre todo si trabajamos en los niveles de representación de las ideas y en la construcción de significados compartidos. En lo práctico, me ha permitido sacar a la luz muchos testimonios – algunos ya en vías de desaparición- para inventariarlos. El material resultante fue incorporado a la Red Provincial de Patrimonio, programa dependiente de la Dirección de Patrimonio, del Ministerio de Cultura de la provincia de Mendoza. Una selección de fichas de Inventario -modificadas y actualizadas- está incluida en un capítulo de la tesis.

Se partió de la hipótesis que la gestión del patrimonio desde la mirada del Paisaje Cultural permite la transversalidad de diferentes organismos –estatales o privados- pertinentes y la amplia participación de actores interesados, repercutiendo de manera favorable en los bienes materiales e inmateriales tanto de valor excepcional como los más modestos a diferentes escalas. Los lineamientos, acciones y estrategias que asumen el dinamismo propio de los procesos culturales y las construcciones sociales, y que concilian el pasado y el presente pensando en la viabilidad a futuro; potencian el patrimonio, garantizando su buen uso y el mantenimiento en el tiempo. El patrimonio de esta forma

⁴ Ver Expediente 1762/2005. Ámbito 18000. Programa Becas y Subsidios. Fondo provincial de la Cultura. Ministerio de Turismo y Cultura. Gobierno de Mendoza.

también se convierte en un potencial recurso económico, aportando múltiples beneficios a la comunidad, directos e indirectos.

A partir de estos postulados, este trabajo constituye un aporte analítico para la detección, interpretación, valoración del paisaje cultural para su permanencia, desde una mirada prospectiva y creativa.

La gestión sostenible implica encaminar acciones para el desarrollo en miras a un corto, mediano y largo plazo, de acuerdo a las potencialidades, posibilidades y urgencias; y las nuevas necesidades y demandas sociales. Esto implica también la evaluación de viabilidad de permanencia, de rentabilidad, de riesgos y amenazas de los elementos que conforman la red patrimonial del paisaje en cuestión. El aporte de la tesis representa un antecedente fundamental para que los diferentes organismos competentes, como por ejemplo la Dirección de Patrimonio de la provincia en articulación con la Agencia de Ordenamiento Territorial y la Dirección de Planeamiento municipal, así como demás actores interesados -ONGs, universidades, entre otros-, acuerden definición de zonas, áreas y elementos, como también los niveles de protección según los análisis y recomendaciones sugeridas para la planificación.

La tesis está organizada en cinco capítulos donde se han desarrollado los ejes temáticos propuestos: 1- El patrimonio y los paisajes culturales. Nuevos paradigmas; 2- El paisaje Cultural de la producción. Valoración; 3- El paisaje cultural de General Alvear; 4- Propuesta para su gestión sostenible y Conclusiones; 5- Palabras finales y Epílogo.

El primer capítulo está dedicado al marco teórico, análisis de nuevos paradigmas del patrimonio y el paisaje cultural, como así también al estudio de antecedentes metodológicos en nuevas normativas a diferentes escalas: internacionales, nacionales y locales, con el fin de evaluar la posibilidad de gestión, salvaguarda y viabilidad de los mismos.

El segundo capítulo recalca en ejemplos concretos de gestión e intervención del patrimonio de la producción, y en comprender el importante alcance del impacto de la Revolución Industrial en la construcción de los paisajes argentinos. De allí se desprenden las variables de valoración integral de este patrimonio singular.

El tercer capítulo aplica al caso de estudio, el paisaje cultural de la producción del departamento de General Alvear, Mendoza, sus distritos urbanos: Ciudad, Alvear Oeste (antiguo Pueblo Luna), Bowen y Carmensa; y el entorno rural. En él se detallan los aspectos geográficos, se establece una periodización histórica en la construcción del paisaje cultural en base a los hechos significativos que han modelado el carácter del mismo hasta la actualidad. También se analizan los aspectos demográficos, estructurales, funcionales, morfológicos y de significación social en la caracterización de este paisaje cultural.

El cuarto capítulo es una propuesta concreta de cómo mirar los elementos, las redes y el tejido que conforman el paisaje en cuestión. Se trata del relevamiento e inventario de bienes, y su catalogación, organización y jerarquización en función a las unidades temáticas que lo caracterizan. Se detallan también en el inventario las distintas valoraciones que poseen, individualmente y en el conjunto, el estado de conservación, viabilidad de gestión, como así también los riesgos y amenazas a los que están expuestos. Se establecen los objetivos de calidad paisajística para la propuesta de lineamientos de gestión sostenible y creativa del paisaje cultural de General Alvear y las recomendaciones y propuesta de acción para los bienes en particular, a modo de conclusión.

El quinto capítulo está conformado por las conclusiones generales de la tesis, donde se evalúa el cumplimiento de los objetivos y las hipótesis planteadas y se redactan las palabras finales. Se culmina con un epílogo donde se han dejado establecidas nuevas preguntas y caminos abiertos a futuro.

Ha sido muy enriquecedora la experiencia personal de haber trabajado en esta tesis, que genera un aporte contribuyendo a la toma de conciencia en la consideración de la aplicación de herramientas para el análisis patrimonial. El desenlace recalca en pautas estratégicas para la gestión de una propuesta integral, donde las personas implicadas en un determinado contexto tengan la oportunidad de participar de la transformación de su hábitat y su paisaje en consonancia con la historia del lugar, y proyectada a su descendencia. Por otro lado, se deja un documento de datos y registros fehacientes para quien requiera información actualizada sobre General Alvear, su historia y los bienes patrimoniales.

CAPÍTULO 1: EL PATRIMONIO Y LOS PAISAJES CULTURALES. NUEVOS PARADIGMAS. ANTECEDENTES Y METODOLOGÍA PARA LA SALVAGUARDA Y VIABILIDAD.

1.1 - Del patrimonio heredado al patrimonio que se construye.

El marco teórico y punto de partida para la tesis han sido las sucesivas ampliaciones de criterios y los nuevos paradigmas de patrimonio cultural y sus categorizaciones, en normativas internacionales y estudios teóricos. Dentro del corpus patrimonial, el paisaje cultural es la categoría más integradora y holística, reconocida por la Unesco en 1992⁵.

1.1.1- El patrimonio en documentos internacionales.

Las concepciones más tradicionales del patrimonio cultural remitían a bienes de alto valor histórico, relacionados con acontecimientos relevantes para determinados grupos sociales generalmente vinculados a espacios de poder- religioso, político o militar, como por ejemplo lugares o sitios de batallas, de evocación a algún prócer nacional, edificios de familias tradicionales, iglesias, entre otros. Dentro de este “corpus” patrimonial también se consideraron las obras monumentales, objetos artísticos de autor, o sitios naturales o paisajísticos de extrema belleza.

La progresiva ampliación de criterios puede comprenderse desde la Carta de Atenas, 1931; la Carta de Venecia, 1964- donde se tratan los sitios urbanos y rurales; Carta de Quito, 1967- con la incorporación de la problemática latinoamericana-; la Carta de París en 1972, sobre el Patrimonio Mundial Natural y Cultural; la problemática de los Centros Históricos en la Carta de Varsovia y Nairobi, 1976. A pesar de esto la forma de valoración es compleja porque suele tener una visión sesgada al referirse a los “valores excepcionales o universales”.

Posteriormente, las definiciones más amplias que aportaron las ciencias sociales sobre la cultura, entendida como la totalidad de la creación humana, trajo como consecuencia la incorporación de otros tipos de bienes dentro del corpus del patrimonio,

⁵ Se hace referencia a la Convención de Patrimonio de la Humanidad -16º reunión en Santa Fe, Nuevo México. 1992.

relacionados al las formas de vida, actividades del hombre, formas de adaptación al medio ambiente, rituales, costumbres y lenguas. Entre ellas podemos citar la Carta de Varsovia y Nairobi- 1976, donde se trata la problemática de los centros históricos; La Carta de Florencia – 1982, relacionada a la salvaguarda de los Jardines Históricos. Más actuales la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, París, 2003; y Carta de Itinerarios Culturales, Quebec, 2008.

1.1.2- El Paisaje Cultural como patrimonio mundial.

En 1992 la Convención de Patrimonio de la Humanidad, Unesco⁶ definió por primera vez y adoptó pautas para incluir a la lista de Patrimonio Mundial a los “paisajes culturales”, que identificó como las "obras combinadas de la naturaleza y el hombre" (Art. 1), reconociendo el valor de la evolución de los asentamientos humanos a través del tiempo según las condicionantes físicas del entorno natural como también las presiones sociales, culturales, económicas, entre otras.

Entre los primeros paisajes culturales que se declararon podemos mencionar las Terrazas Arroceras de la Cordillera de Filipinas (1995); Paisaje Cultural Lednice-Valtice (1996) en la República Checa; el paisaje cultural Pirineos - Mont Perdu (1997) - sitio transnacional entre Francia y España- ; Paisaje cultural Hallstatt-Dachstein Salzkammeraut (1997) en Austria; en Cuba el Valle de Viñales (1999) y Paisaje Cultural de las Primeras Plantaciones de Café (2000); en Italia la Costa Amalfitana (1997) y Parque Nacional Cilento y Valle de Diano con los sitios Arqueologicos de Paestum y Velia y la Certosa di Padula (1998); en el Líbano Ouadi Qadisha (El Valle Sagrado) y el Bosque de los Cedros de Dios (Horsh Arz el-Rab) (1998).

En Argentina se declaró como patrimonio mundial en la categoría paisaje cultural la Quebrada de Humahuaca (2003); y recientemente, involucrando a varios países de la región: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, el Quapac Ñan, Sistema Vial Andino, en 2014.

1.1.3- Categoría y Subcategorías de paisaje cultural según Unesco.

⁶ 16º reunión de UNESCO en Santa Fe, Nuevo México, 1992.

De acuerdo con la Directrices Operacionales⁷, los paisajes culturales se clasifican en tres categorías principales que son:

- Paisaje claramente diseñado y creado intencionalmente por el hombre: como lo son jardines, parques diseñados con un sentido estético, asociados o no a otros monumentos.
- Paisaje orgánicamente evolutivo: resultado de un imperativo inicial cultural – económico, social, religioso, etc.- cuyo proceso se ha desarrollado en asociación con su entorno natural a través del tiempo. Esta se divide en dos subcategorías:

Un paisaje cultural relicto (o fósil): es aquel en el que un proceso de evolución finalizó en algún momento del pasado, cuyas características significativas son todavía visibles en forma material.

Un paisaje vivo: es uno que mantiene un papel social activo en la sociedad contemporánea asociado con el modo de vida tradicional. Al mismo tiempo muestra evidencia material significativa de su evolución en el tiempo.

- Paisaje cultural asociativo: se justifica en virtud de las poderosas asociaciones religiosas, artísticas o culturales del elemento natural más que en evidencia cultural material, que puede ser insignificante o incluso ausente.

Entonces, el caso de estudio estaría categorizado como un paisaje orgánicamente evolutivo vivo, podría decirse en transformación. Sin embargo, para la incorporación a la lista de Patrimonio Mundial, la Unesco sigue haciendo referencia a los valores universales o excepcionales; y sus metodologías no han sido lo suficientemente apropiadas para muchos testimonios que representan hitos en las historias locales, regionales e incluso nacionales, cuya riqueza se encuentra en sus particularidades más modestas y que no son

⁷ Rossler, Metchild. Directrices operacionales. 2005. Anexo 3. Disponible en <http://whc.unesco.org/en/culturallandscape>

necesariamente destacadas ni monumentales pero en su conjunto materializan aspectos de identidad de cada comunidad.⁸

1.1.4- El problema particular del patrimonio de la producción.

El tema de la producción es más difuso para el campo patrimonial. Si bien produce cierta sensibilidad en las poblaciones locales, no posee valores universales, y esto implica repensar constantemente la manera de mirar y valorar estos testimonios con el fin de establecer estrategias de gestión, puesta en valor o salvaguarda.

Los bienes materiales -en todas las escalas- resultantes de la producción se transforman permanentemente, cambian de función o quedan obsoletos debido al propio dinamismo de estas actividades que responden a cuestiones utilitarias y de competitividad. Están condicionados por múltiples situaciones ambientales, políticas, económicas y sociales.

Como ejemplo de esto en la realidad local y nacional, son numerosos los asentamientos y poblados originados desde fines del Siglo XIX con la llegada de los avances tecnológicos, el ferrocarril, y la inmigración que, luego de una época de esplendor y apogeo, se encuentran ahora en estado de abandono⁹. Lo mismo sucede con áreas urbanas y referentes arquitectónicas, fragmentadas, degradadas y abandonadas. Particularmente, en el caso de la tesis, el problema se acentúa por la alta vulnerabilidad del oasis que lo sustenta.

Sin embargo, toda esta materialidad testimonia un periodo clave en la historia del hábitat y la ocupación del territorio nacional y provincial, en la historia de la construcción de oasis productivos mendocinos, la arquitectura y el urbanismo; como así también la construcción de las identidades argentinas, sus relaciones con los modos de vida, de trabajo, costumbres, ritos, y demás, que han dado como resultado paisajes culturales característicos,

⁸ Para ser incluido en la Lista del Patrimonio Mundial, los sitios deben tener un valor universal y cumplir por lo menos uno de cada diez criterios de selección. Disponible en <http://whc.unesco.org/en/criteria/> Marzo 2016.

⁹ La ONG nacional RESPONDE ha relevado que en la Argentina, según el censo 2010, el 80% de los núcleos habitados del país son pueblos rurales de menos de 2000 habitantes. Fuente: <http://responde.org.ar/sitio>. Marzo 2016.

evocando recuerdos para las comunidades locales y en muchas ocasiones atrayendo a visitantes.

Entonces: ¿cómo valorar este patrimonio singular?; ¿se puede pensar en “conservación” en un contexto de presiones ambientales, dinamismo cultural y rentabilidad propia de la actividad productiva? ¿Se puede convertir en recurso para el desarrollo local sin banalizar e incluso incentivando los valores que lo caracterizan? ¿Cómo?

Estas preguntas requieren atender a nuevos paradigmas en la comprensión del patrimonio.

1.1.5- Nuevas miradas sobre el problema.

Debido a la necesidad de ampliación de conceptos y metodologías se han tomado como referentes las conceptualizaciones más abarcativas y relativistas del patrimonio.

En este sentido, el aporte de Llorenç Prats (1997), se ha considerado un eje principal en el marco teórico. Para el autor el patrimonio es una construcción social porque no es una cuestión natural, ni tampoco universal, ya que no se produce en todos los grupos sociales ni en todos los periodos históricos de la misma manera. Establece que el patrimonio es un artificio ideado por alguien, de acuerdo con intereses y fines que dependen del momento y que puede ser cambiante de acuerdo a las circunstancias. Habla de invención o activación del patrimonio de parte de grupos de poder, y afirma “sin poder no existe patrimonio” (Prats, 1997: 20). Para él, la idea de invención y/o activación del patrimonio remite a dos instancias que forman parte de un mismo proceso: la idea de universos simbólicos legitimados y la manipulación, ya que para que se convierta en construcción social necesita de un mínimo nivel de consenso. La “invención” no se refiere sólo a los elementos, sino también a la forma de exponerlos, componerlos, de ubicarlos, de interpretarlos, que crean otra realidad a partir de un nuevo contexto: procesos de descontextualización y recontextualización, para que pueda ser legitimado. La capacidad del patrimonio para representar simbólicamente una identidad no significa que sea siempre estable, ya que la identidad es dinámica y múltiple, o sea, existen distintas versiones de la misma identidad.

El autor fundamenta como antecedente que el proceso de legitimación de referentes simbólicos del patrimonio surgen a partir de fuentes de “autoridad o sacralidad extraculturales, esenciales y por lo tanto inmutables” (Prats, 1997: 22) generados a partir del Romanticismo -siglo XVIII- con el ascenso de la burguesía, la revolución francesa, la revolución industrial, los avances científicos y tecnológicos que necesitaban una ideología favorable a la legitimación de la civilización europea por todo el mundo. Esos criterios de legitimación están resumidos en tres categorías que están fuera del control social: la naturaleza (ya que escapa al control humano); la historia (tiempo pasado, incontrolable); la inspiración creativa (la individualidad que trasciende).

Entendiendo estos conceptos y los nuevos criterios, podemos considerar otros bienes que se activen según las fuerzas sociales en pugna para representar distintas identidades.

Anterior al aporte de Llorenç Prats (1997), García Canclini (1990) sentaba pautas sobre el tema en cuestión en la misma línea de la relativización.

Para García Canclini, preservar un hito histórico, ciertos muebles y costumbres, tiene como fin guardar modelos estéticos y simbólicos. Su conservación inalterada atestiguaría que la esencia de ese pasado glorioso sobrevive a los cambios. Es lo que llama “tradicionalismo sustancialista”, situación que impide o dificulta la vida en el mundo actual caracterizado por la heterogeneidad, la movilidad y la desterritorialización. Relaciona al patrimonio con la “teatralización” del poder: para que las tradiciones sirvan de legitimación a quienes las construyeron o las apropiaron es necesario ponerlas en escena. Por otro lado, explica que los grupos sociales se apropian en formas diferentes y desiguales de la herencia cultural, por lo que existe una jerarquía de capitales culturales¹⁰. Fundamenta como núcleo del problema que ha cambiado la inserción de la cultura en las relaciones sociales, que los espectadores se vinculan con la tradición mediante el contacto inestable con mensajes que se difunden en múltiples escenarios y propician lecturas diversas. Por otro lado, el patrimonio propio sugiere que se puede introducir más libertad y creatividad en las

¹⁰ Citando a Raymond Williams (1980), sugiere que una política cultural del patrimonio que tome en cuenta el carácter procesal y su transformación en las sociedades contemporáneas, podría organizarse según: lo *arcaico*: todo lo que pertenece al pasado y es reconocido como tal; lo *residual*: se formó en el pasado pero todavía está en actividad; y lo *emergente*: nuevos significados y valores, nuevas prácticas y usos sociales.

relaciones con este, sin oponer el pasado sagrado inalterable con el presente profano. Para él, cualquier relación con el patrimonio es un “metalenguaje”: no hace hablar a las cosas, pero habla de ellas. La visión compleja de cómo la sociedad se apropia de los bienes involucra a todos los actores sociales. Recomienda repensar lo moderno como un proyecto relativo, que integre las tradiciones con las nuevas necesidades y demandas.

Este marco teórico se constituye como el punto de partida para comprender, analizar, valorar y proponer acciones más acordes a otros tipos de patrimonio, como el paisaje cultural de la producción, integrando nuevas miradas y aportes que reivindiquen el carácter del mismo y las identidades locales, heterogéneas, ya que se entiende como la única vía para una gestión sostenible en el tiempo.

1.2- Diferentes acepciones sobre Paisaje Cultural

Si bien la Unesco ha definido el paisaje cultural como categoría de patrimonio, existen históricamente numerosos aportes teóricos sobre el concepto, en concordancia con las acepciones relativistas analizadas.

Principalmente desde la geografía, los intentos de establecer pautas en lo conceptual y metodológico son de larga data, por lo cual se han tomado como antecedentes teóricos algunos trabajos aportados desde esa disciplina, apropiados para la visión patrimonial del tema: Bolos (1992); Martínez de Pisón (2007); Nogué (2007). Posteriormente se han analizado otros documentos internacionales como el Convenio Europeo del paisaje (2000) y el Plan Nacional de Paisaje Cultural, España (2012).

A escala nacional existen varios avances, entre ellos los de Naselli (1992); Aliata y Silvestri (2001), Curtoni (2000); los antecedentes de la Declaración como Patrimonio Mundial de Unesco en la categoría Paisaje Cultural a la Quebrada de Humahuaca (2003); el dossier para la candidatura del Paisaje Cultural de Buenos Aires como Patrimonio Mundial para la Unesco (2005); y la reciente declaración como Patrimonio Mundial del Quapac Ñan, Sistema Vial Andino, en 2014, que involucra además de Argentina a los países de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú. Estos avances, desde distintas ópticas y marcos

teóricos conforman la permanente consolidación en la construcción del concepto y en el estudio de casos.

1.2.1- Haciendo un poco de historia sobre el concepto del paisaje.

Según el diccionario de la RAE, el paisaje está definido como

1. m. Extensión de terreno que se ve desde un sitio.
2. m. Extensión de terreno considerada en su aspecto artístico.
3. m. Pintura o dibujo que representa cierta extensión de terreno.

El repaso sobre la transformación del concepto se ha basado en dos trabajos principalmente: Bolos (1992), quien considera al paisaje como una ciencia; y Aliata y Silvestri (2001), haciendo un racconto en la historia de la mirada paisajista en occidente. Se destaca a nivel local el aporte de Puglia (2004) sobre el paisaje, aunque el trabajo torna su orientación hacia los parques y jardines, casos que, aunque pueden tener algunas similitudes conceptuales en sus orígenes, no ha sido pertinentes para el tema y el ejemplo desarrollados en esta tesis.

Tanto Bolos (1992), como Aliata y Silvestri (2001) reconocen en Alexander Von Humboldt (1769- 1859)¹¹, padre de la geografía moderna, el pionero en cuanto a aportes teóricos sobre el paisaje como categoría principal de la relación hombre naturaleza desde una visión integrada en el campo científico, estético y moral, reflejada en su obra *Kosmos* (1845- 1855)¹².

1.2.2- El paisaje como objeto de estudio

¹¹ Alexander Von Humboldt: nació en 1769, en Berlín. Estudió economía e ingeniería. Al morir su madre heredó un capital suficiente para dedicarse al estudio e investigación. comenzó entonces a viajar, recorrió buena parte de Europa y Asia, y muy especialmente América donde permaneció 5 años. A su regreso escribió dos obras fundamentales: "*Viajes a las regiones equinocciales del Nuevo Mundo*", con sus experiencias de viaje; y "*El cosmos*" de carácter más teórico y filosófico. En él aparecen ideas que van a ser fundamentales para la comprensión del paisaje, como por ej., la importancia de la relación entre los elementos que enlazados forman un todo animado por determinadas fuerzas interiores y como conjunto funcional, un "organismo vivo" en continuo movimiento.

¹² Humboldt, A.von. *Kosmos. Entwurf einer physischen Weltbeschreibung*, Stuttgart- Tübingen, 1845. (*El Cosmos. Ensayo de una descripción física del mundo*). 4 tomos.

Las diferentes líneas de especialización sobre el tema- estética, histórica, arquitectónica, geográfica- forman parte del cuerpo de doctrina métodos y técnicas que actualmente constituyen la "ciencia del paisaje" (Bolos.1992). Los significados de la palabra paisaje han variado a través del tiempo, y así como ha existido una tendencia a ampliar el concepto, también se ha tendido a darle mayor precisión, sentidos más concretos y mejor definidos, fortaleciendo este campo científico.

La etimología de la palabra es latina, derivada de “*pagus*” que significa país, en el sentido territorial, y de ella derivan *paisaje* (castellano), *paysage* (francés), *paesaggio* (italiano). Las lenguas germánicas presentan un claro paralelismo a través de la palabra originaria “*land*”, con un similar sentido, de las que derivan *landschaft* (alemán), *landscape* (inglés), *landschap* (holandés). Además del territorial, el sentido estético del paisaje se encuentra desde los orígenes de la palabra, relacionando también la forma percibida y significado; aunque la construcción física y mental del paisaje se remonta a las primeras manifestaciones de la cultura humana.

En Roma, donde se considera el primer auge de la mirada sobre el paisaje, esta visión es pragmática y presenta diversos temas: desde el jardín hasta la construcción del paisaje rural. Se producen divisiones matemáticas del territorio colonizado a través de la “*limitatio*”: retícula que simboliza la ocupación del espacio y la integración económica del territorio a través de un sistema que deja marcas visibles a través de carreteras, obras hídricas, y sistematización agraria. Esta forma de construir el paisaje se ha repetido en varios momentos en la historia, como en la colonización española, o – con cambios de escala- en la ocupación del territorio desde la segunda mitad del Siglo XIX en grandes extensiones, situación que se dio también en nuestro país, como nuestro caso de estudio. La importancia de esta mirada greco latina es que se entiende al paisaje en función al cultivo para la subsistencia, la producción, y en función al cultivo del alma, del placer y de la belleza¹³.

Una segunda etapa de auge en la mirada paisajista se produce desde fines del Siglo XII, con la reinterpretación de los temas poéticos y la villa clásica en las primeras

¹³ En el tratado *De rustica* (Varrón, 37 a.C.) se expresa la necesidad de mirar no solo la “*utilitas*”, sino también la “*venustas*” (belleza), la “*voluptas*” (placer, deleite), la “*dialectio*” (cosecha, recolección).

manifestaciones tardomedievales de interés en el mundo natural, posteriormente con el Renacimiento (Siglos XV, XVI), hasta las primeras décadas del Siglo XIX donde ya se dejan asentadas bases científicas teóricas y metodológicas sobre el paisaje útiles hasta la actualidad.

En esta segunda etapa existe una sensibilidad hacia la naturaleza al mismo tiempo que el renacimiento de la vida urbana, del avance de las técnicas, de la voluntad expresa del "dominio" sobre la superficie terrestre y de la centralidad de la razón. Todos aspectos que aparentemente oponen hombre y naturaleza, ya que esta necesita ser dominada para no amenazar la existencia humana y ser fuente de consuelo y armonía.

En este periodo, además, las conquistas españolas en América alteran la forma de vida en Europa y revolucionan el sistema agrario con la introducción de especies desconocidas. El paisaje rural de esa época se basa en la sistematización territorial permanente, intensiva y planificada, desde el punto de vista de la forma "plana", en su carácter horizontal.

Otro momento fundamental para la construcción del concepto que continúa en la actualidad, se produce en Inglaterra con la Revolución Industrial a través de los artistas pictóricos. Estos atienden a las bases estéticas de su expresión, relacionados a aspectos técnicos, formales, políticos e ideológicos. El problema del campo en contraposición a la ciudad refuerza la noción de paisaje como una porción bella del territorio, sobre todo relacionado a la naturaleza contra la malignidad urbana, fuente de corrupción. El paisaje aquí representaba el ideal, la belleza, la verdad. El concepto se asocia a la idea de contemplación de fragmentos naturales, evocativos, el verde, el diseño de parques y jardines y su representación pictórica.

Al mismo tiempo, en Francia, se desarrollan más las técnicas de dominio territorial, descubrimientos científicos, altos conocimientos en ingeniería territorial, cálculos de recursos, instrumentos de medición, con técnicas de representación cada vez más abstractas. La cartografía moderna fue eliminando todo resquicio subjetivo o estético en mapas y planos, lo que fue vaciando de contenido al territorio, simplificando su conceptualización y comprensión.

Es en Alemania donde se sistematiza la visión más holística, integradora del paisaje; los antecedentes se presentan en las ciencias biológicas y ciencias humanas, incluye en su interpretación arte y ciencia, religión y filosofía. Alexander von Humboldt (1769- 1859), fundador de la geografía moderna, constituye un pionero en conceptualizar al paisaje de manera integral y en proponer una metodología para su estudio. Retoma la idea clásica de que el paisaje es una cuestión científica, estética y moral. Por otro lado propone que el enfoque paisajístico de la geografía sirve para la educación civil del ciudadano a través de la persuasión y conocimiento. Humboldt supera a los franceses en su forma de representación sólo cartográfica y plana como forma de conocimiento proponiendo elementos iconográficos, evocativos, explicativos, poesía, perspectiva pictórica y la descripción literaria también, reconociendo la importancia de articulación de diferentes miradas. A través de las descripciones de sus viajes capta las impresiones físicas y mentales del paisaje, también reconoce el valor subjetivo del mismo en cada cultura.

Se interpreta entonces como el inicio de la concepción relativista, de la multiplicidad de miradas, de la “densidad de sentido” del territorio a través de diferentes percepciones y valoraciones sociales.

Posterior a este momento, la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX representan para la concepción científica del paisaje el período de establecimiento de la mayor parte de sus bases teóricas. Los discípulos de Humboldt continuaron el análisis de la estructura de la superficie terrestre. A fines del siglo XX existe una toma de conciencia del paisaje como sistema; abordado desde la Ecología¹⁴. Durante el siglo XX, Alemania ha representado en todo momento una línea avanzada e innovadora (Bolos, 1992). Los últimos planteamientos de la escuela alemana establecen una clasificación de “unidades de paisaje”, y una tendencia a la aplicación mediante el tratamiento de la gestión del paisaje a diferentes escalas, del diagnóstico de los problemas de fragilidad, de la evaluación de potencialidad y usos del mismo.

Otras líneas de estudio han sido las anglosajonas orientadas a los usos de suelo, planificación territorial y valoración económica del paisaje.

¹⁴ Como fundador de la ecología se considera al alemán Haeckel (1834- 1919)- estudiando las relaciones de los organismos con su medio ambiente orgánico e inorgánico.

Las escuelas españolas, derivadas en parte de las escuelas alemanas, han significado en las últimas décadas un aporte importante en abordar el paisaje como patrimonio territorial integral, principalmente desde que se firmó el Convenio Europeo del Paisaje (2000).

El Instituto de Patrimonio Cultural Español - IPCE – ha desarrollado una línea de trabajo encaminada a la identificación, protección y gestión de los paisajes culturales. Cuenta desde el 2003 con un programa de “Estudios y Planes Directores de Paisajes Culturales”, realiza planes de investigación, fomenta cooperación entre ministerios y colaboraciones de las comunidades autónomas, además la creación de entidades *ad hoc* de apoyo para el tema¹⁵.

1.2.3- El paisaje como construcción social y palimpsesto.

De la escuela española, entre los autores más recientes en abordar el tema, se menciona a Joan Nogué, que entiende que “el paisaje no sólo nos muestra cómo es el mundo, sino que es también una construcción, una composición, una forma de verlo.” (Nogué, 2007:12). Para el autor, el concepto de paisaje como construcción social refiere a que éste se concibe, conjuntamente, como una realidad física y la representación que culturalmente nos hacemos de ella, siendo la fisonomía geográfica de un territorio con todos sus elementos naturales y antrópicos y también los sentimientos y emociones que despiertan en el momento de contemplarlos: la materialidad tangible y su interpretación intangible; significante y significado; objetividad y subjetividad. Por otro lado establece la noción de palimpsesto¹⁶ de capas históricas superpuestas, el paisaje es presente y pasado, permanencia de estratos de restos de antiguos paisajes, como así también las presencias, ausencias, recuerdos, entre otros.

De esto se desprende que las capas históricas del palimpsesto del paisaje no solo dependen del hecho físico material, sino también de “la mirada”, que siempre responde a una ideología que transmite formas de apropiación del espacio, por eso es importante la

¹⁵ Entre los más reconocidos: *Observatori del Paisatge de Catalunya* o el *Centro de estudios Territorio y Paisaje* de Andalucía.

¹⁶ Por palimpsesto se toma la definición de la Real Academia Española: “Tablilla antigua en que se podía borrar lo escrito para volver a escribir”.

interpretación de los elementos simbólicos que los grupos de poder dejan impresos en el mismo. El paisaje es un elemento vivo en continua transformación.

En esta línea, Martínez de Pisón (2007), hace una propuesta metodológica de gestión innovadora articulando paisaje, cultura y territorio, rescatando la concepción renacentista como fuente de saber y de placer, educador y benefactor moral, la reciprocidad entre paisaje y espíritu; y afirma: "el grado de asimilación del concepto de paisaje manifiesta la cultura territorial de una sociedad" (Martínez de Pisón, 2007: 328). Enfatiza y recuerda el valor de la utilidad y de la calidad del paisaje en su abordaje metodológico, el problema en relación al paisaje cultural es el de saber conducir los cambios del territorio de modo que el desarrollo del mismo no se pague en cultura. Propone para cualquier intervención espacial a diferentes escalas, la evaluación de impacto paisajístico, ya que todo tipo de cambios técnicos y funcionales necesitan de un planteamiento previo del significado cultural del territorio y su inserción en los procesos de modificación y producción del espacio. Su metodología concuerda con el paisaje como concepto integrador de todos los valores subjetivos en relación al territorio: significados, arte, pensamientos, ciencia, mitos, por su capacidad, belleza y por la identificación social de quienes lo habitan.

1.3- Otros antecedentes para el abordaje de la gestión sostenible del paisaje cultural.

Desde el punto de vista de la disciplina de la conservación del patrimonio, además de la Unesco, algunos organismos internacionales han realizado aportes que resultan superadores e innovadores, que han incluido los antecedentes de concepciones más actuales del Paisaje Cultural, y de los aportes de las ciencias sociales en coherencia con el marco teórico adoptado, tanto para su definición, delimitaciones, como así también para las acciones hacia una gestión sostenible¹⁷ del mismo.

¹⁷ Por gestión sostenible se entiende a las acciones encaminadas a conocer, consolidar, recuperar, conservar, paisajes, garantizando el mantenimiento regular a través del tiempo- corto, mediano y largo plazo- , guiando y armonizando las transformaciones inducidas por los procesos sociales, económicos y medioambientales. La salvaguarda y viabilidad del paisaje cultural dependen también de la posibilidad como recurso económico, de generación de empleo y rentabilidad para la comunidad, sin alterar, pero incentivando, los valores patrimoniales que lo caracterizan.

Este es el caso del Comité de Ministros Europeos, con la redacción del Convenio Europeo del paisaje (2000); y más recientemente, el Instituto del Patrimonio Cultural de España, con la redacción del Plan Nacional del Paisaje Cultural (2012), cuyos documentos se han tomado como referencia¹⁸.

1.3.1- El Convenio Europeo del Paisaje

En el 2000, en Florencia, el Consejo de Europa redacta el Convenio Europeo del Paisaje (en adelante CEP)¹⁹, reconociendo al mismo como componente fundamental del patrimonio natural y cultural, que contribuye al bienestar de los seres humanos y a la consolidación de la identidad.

En su preámbulo establece la importancia y utilidades del paisaje desde ópticas múltiples: desempeña un papel importante de interés general en los campos cultural, ecológico, medioambiental y social, y que constituye un recurso favorable para la actividad económica y que su protección, gestión y ordenación pueden contribuir a la creación de empleo y al desarrollo. Además, reconoce que el paisaje es un elemento importante de la calidad de vida de las poblaciones en todas partes, en los medios urbanos y rurales, en las zonas degradadas y de gran calidad, en los espacios de reconocida belleza excepcional y en los más cotidianos.

El CEP establece que por “paisaje” se entenderá cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos”. -Art. 1.-

Se destaca entonces que este convenio asume las transformaciones conceptuales tanto de patrimonio y paisaje, desde el relativismo adoptado en el marco teórico, ya que recalca que la normativa no limita sólo a los paisajes de valores excepcionales o universales, sino también a los de la vida cotidiana, a los mantenidos o a los degradados, ya que reconoce que toda persona tiene derecho al disfrute del paisaje y aspira a la calidad de

¹⁸ Cabe aclarar que anterior a la declaración de la Unesco, la IUCN, *International Union for Conservation of Nature*, había incluido en 1978 en su primer sistema de áreas protegidas, la categoría denominada *Paisaje Protegido*.

¹⁹ Redactado en Florencia en octubre del 2000, entro en vigencia en marzo de 2004.

los mismos, lo cual conlleva obligaciones y responsabilidades desde todos los ámbitos, con una amplia participación social en todo el proceso relacionado al paisaje. También reconoce el valor de la diversidad y multiplicidad de miradas.

Algunos autores que han analizado este documento para la gestión, como Mata Olmo (2008); Zoido Naranjo (2002), enfatizan la importancia de entender el “carácter” de cada paisaje como sustento de cualquier intervención sobre el mismo, comprendiendo al carácter como señal, huella o marca que se imprime en un territorio a través del tiempo, de amplio sentido patrimonial. La determinación del carácter es fundamental para establecer “objetivos de calidad paisajística”, y es importante también de destacar la propuesta de amplia participación social en todas las instancias del proceso de intervención, las aspiraciones de la población para su propio paisaje. Mata Olmo (2008) recomienda que la intervención del paisaje debe velar por el mantenimiento, mejora y realce del carácter de cada paisaje; por otro lado atender al concepto de “gestión creativa” - que había planteado la Comisión Europea (1999), en la Estrategia Territorial Europea (ETE).

Importante es recordar aquí la concordancia con las ideas de García Canclini (1992), que recomendaba para las políticas sobre el patrimonio una cierta flexibilidad, asumir un proyecto no antagónico de un pasado sagrado frente a un futuro profano; sino de asumir cambios y transformaciones en la relación con el mismo que, aunque impuros, sean compatibles con las necesidades y aspiraciones actuales sociales y la modernidad.

La amplitud de las conceptualizaciones, definiciones y metodologías en cuanto a la gestión que establece el CEP, lo convierte en el documento de referencia más importante sobre el tema, ratificado en 2008 y convalidado posteriormente por otros organismos e instituciones internacionales, no solo de los estados miembros de Europa²⁰.

1.3.2- El Plan Nacional Español de Paisaje Cultural

²⁰ Por ejemplo en Europa, el Plan Nacional de Paisaje Cultural, Madrid, 2012, que profundiza acciones y avances concretos por ser estado parte; o en la realidad americana, la Carta Iberoamericana del Paisaje Cultural, Cartagena de Indias 2012.

Continuando con la línea que estableció el CEP, y reconociendo la particularidad del paisaje como patrimonio, el Plan Nacional Español de Paisaje Cultural (PNEPC. 2012) brinda un instrumento de gestión general que unifica criterios y metodologías. En el Plan se reconoce al paisaje como un tipo particular de patrimonio en su referencia más amplia como expresión morfológica, funcional, percibida y simbólica de las relaciones históricas y actuales entre sociedad y naturaleza.

El objetivo general del mismo es la salvaguarda de los paisajes de interés cultural, entendiendo por salvaguarda las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del paisaje cultural, las acciones de identificación y caracterización, documentación, investigación, protección, mejora, revitalización, cubriendo los aspectos necesarios de definición, delimitación, análisis de componentes y gestión; todo ello desde una perspectiva de desarrollo sostenible: una gestión adaptada a la contemporaneidad que evite la fosilización y contribuya al desarrollo local.

En él se definen categorías, determinadas por la escala o dimensión territorial que caracteriza al paisaje; y las actividades de mayor capacidad configuradora del mismo, como actividades agrícolas, ganaderas, forestales, industriales, comerciales, itinerarios y rutas culturales, entre otros.

El documento enumera también las amenazas, complejidades y dificultades para la gestión y salvaguarda de los paisajes las cuales se adaptan totalmente a la realidad local. Entre ellas la dificultad de analizar el carácter holístico e integrador de procesos naturales y culturales en el tiempo, cuyos objetos y percepciones implican algo más profundo a la mera yuxtaposición de las partes; la pluralidad de enfoques y de disciplinas interesadas en el paisaje; la diversidad de escalas que se pueden abordar; la variedad y elevado número de agentes implicados en la configuración y gestión del mismo (muchas veces con objetivos divergentes), como también la diversidad de miradas y percepciones de la población local, de los usuarios y demandantes de paisaje; la elevada vulnerabilidad; el conflicto del derecho al disfrute del paisaje como patrimonio de todos y el derecho a la propiedad individual; y la escasa o nula legislación específica sobre el paisaje que incorpore su carácter patrimonial dinámico.

La enunciación de estas amenazas, complejidades y dificultades han sido referentes para la elaboración de propuesta de gestión del caso.

1.4- Los nuevos paradigmas en el contexto nacional

En Argentina el debate sobre el Paisaje Cultural se ha instalado hace algunos años, desde distintas disciplinas. Según Aliata y Silvestri (2001), la falta de consolidación de este campo en nuestro país es debido a que se ha confundido la noción de paisaje por el de medio ambiente, ecosistema, territorio o espacio, y estos conceptos han excluido la valoraciones estéticas – en el amplio sentido de la palabra- culturales y morales que conlleva implícito el término en cuestión, porque el hombre en el paisaje no es sólo un elemento más- como lo sería en los otros conceptos mencionados- sino el observador, el que proyecta sus valoraciones sobre el mismo. Sin embargo en los ámbitos de la historia cultural, de la geografía y de la arquitectura, la noción de paisaje ha sido indagada nuevamente como camino alternativo para pensar las relaciones entre los artefactos humanos y la naturaleza.

De todas maneras, se menciona como muy significativo el aporte de Brailovsky y Foguelman (1991, 10° edición 2011), quienes fueron pioneros en hacer una lectura diferente, integrada, vinculando el campo de la ecología y los procesos históricos en nuestro país desde épocas precolombinas hasta último cuarto del siglo XX. Aquí se aborda el problema del equilibrio ambiental, y también del paisaje, ya que su ensayo se basa en descripciones de cronistas, viajeros, investigadores a través de una metodología de estudio diacrónica. Este trabajo puede considerarse un avance en las conceptualizaciones relativistas y constructivistas, ya que entiende que los estilos de desarrollo elegidos o impuestos por los países de la región han determinado y se han expresado a través de diversas formas de interacción sociedad - naturaleza.

Uno de los primeros en retomar la problemática del paisaje desde la disciplina de la arquitectura y el urbanismo fue Cesar Naselli (1992) quien definió al paisaje como “la mirada” del hombre sobre su entorno, siendo la suma e interacción de lo natural con lo cultural. El paisaje es una “metáfora de la realidad”, el hombre interactúa con el espacio y define sus valores.

Sobre la gestión y las valoraciones del paisaje cultural cabe destacar el aporte de Beatriz Amarilla dedicados a los criterios de valoración económica de sitios de patrimonio natural y cultural y su calidad ambiental (por ejemplo el análisis de criterios utilizados para la valoración del parque Pereira Iraola -1994), como base para el desarrollo sustentable, utilizando como antecedentes los métodos utilizados por la economía ambiental. Es importante el aporte para de estudios de caso del paisaje cultural, patrimonio y el turismo, integrados en su trabajo sobre estancias bonaerenses.

Por otro lado, el arquitecto Alberto Nicolini (2000) ha abordado el tema del paisaje urbano como un fenómeno de corta duración y renovación periódica en la historia de la ciudad argentina. Para él, la estructura urbana es un fenómeno de larga duración: siglos, realidad que el tiempo tarda enormemente en desgastar; las funciones urbanas son fenómenos de mediana duración: decenios a medio siglo, cambia con la historia coyuntural; y el paisaje urbano es un fenómeno de corta duración: cambios constantes episódicos, dominados por la moda o cambios del equipamiento urbano, microhistoria²¹. De todas formas, según las conceptualizaciones adoptadas, el paisaje se interpreta como palimpsesto de capas de larga duración, dando valor a la variable histórica del paisaje y su densidad de sentido.

Curtoni (2000), ha realizado trabajos sobre la arqueología del paisaje principalmente en la parte Oeste de la Región pampeana argentina, aporta también conceptualizaciones en cuanto a la percepción del paisaje y la reproducción de la identidad social. Analiza la diferente manera de acercarse y considerar el mismo paisaje, explicando cómo la percepción de lugares puede estar algunas veces relacionada a identidades sociales específicas e intereses de distintos grupos.²²

La declaración de la Quebrada de Humahuaca, en la provincia de Jujuy, como Patrimonio Mundial por la UNESCO en el año 2003, ha sido el primer ejemplo en nuestro

²¹ Nicolini, Alberto. *“Las cuatro etapas de la ciudad argentina según su estructura, funciones y paisaje urbanos”*. Separata VI Congreso nacional y regional de historia argentina. Academia Nacional de la Historia. Bs. As. 2000.

²² Curtoni (2000), estudia las maneras indígena y criolla u occidental de percepción y de espacialización del territorio pampeano, comparándolas, y generando un aporte importante para comprender la relativización del concepto paisaje según la cultura y la etapa histórica y su influencia en la construcción de la identidad, y la construcción de los relatos que sustentan las distintas ideas de paisaje.

país de llegar al máximo reconocimiento en la categoría Paisaje Cultural. Su postulación representa un antecedente de aplicación de las metodologías de análisis diacrónico del territorio y su patrimonio material e inmaterial; de la participación social de distintos actores– comunidades, profesionales, políticos-; como también las herramientas para la gestión: plan de manejo, detección de presiones que afectan al paisaje específico y su zona de amortiguación: desarrollo, riesgos de deterioro ambiental, catástrofes naturales, incidencia del turismo; y el establecimiento de indicadores para la conservación y seguimiento del bien. También ha sido importante como antecedente el dossier para la candidatura del Paisaje Cultural de Buenos Aires como Patrimonio Mundial (2005), ya que ha aportado a la actualización de bibliografía y documentos internacionales sobre el tema y como estudio de caso, sobre todo en lo concerniente al patrimonio industrial.

Recientemente la línea de investigación sobre paisajes culturales se ha visto reforzada por la realización de encuentros y seminarios sobre el tema que contribuyen a consolidar los aspectos teóricos y metodológicos para el abordaje científico de esta categoría patrimonial²³. En una proporción importante de estos encuentros, lo agroindustrial ha sido el eje temático preponderante por sus particularidades y la relación patrimonio, paisaje y producción.

1.5- La normativa en el contexto local. Actores y responsables en la gestión del patrimonio y el paisaje. Fines, intereses, legislación.

A escala provincial existen avances importantes desde el punto de vista de la legislación relacionadas al tema. Estas leyes son: la Ley de Preservación, Conservación, Defensa y Mejora del Medio Ambiente- ley 5.961/ 92- ; la ley de Patrimonio Cultural 6034/93, 6133/94 y su Decreto Reglamentario 1882/09; y la ley de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo - ley 8051/09.

La Ley de Preservación, Conservación, Defensa y Mejora del Medio Ambiente- ley 5.961/ 92 tiene por objeto la preservación del ambiente en todo el territorio de la provincia de Mendoza, a los fines de resguardar el equilibrio ecológico y el desarrollo sustentable.

²³ Los mencionados Seminario Internacional de Patrimonio Agroindustrial- SIPA, 2008 a 2014, Icomos 2012; Red Paisaje, 2013; Seminario Red Uvas, 2013, entre otros.

Además establece que la misma se aplicará para la defensa jurisdiccional del ambiente para la conservación de los valores estéticos, históricos, urbanísticos, artísticos, arquitectónicos, arqueológicos y paisajísticos o cualquier otro bien a fin de salvaguardarla calidad de la vida social²⁴.

Específicamente sobre el patrimonio, la Ley de Patrimonio Cultural- 6034/93, 6133/94- y su decreto reglamentario 1882/09, teniendo como fin la protección, conservación, restauración y acrecentamiento de todos aquellos bienes que conforman el patrimonio cultural de la provincia de Mendoza. La autoridad de aplicación es el Ministerio de Cultura, Ciencia y Tecnología de la provincia.

Se consideran integrantes del patrimonio cultural de la provincia, todos aquellos bienes trascendentes que material y/o culturalmente reportan un interés antropológico, histórico, arqueológico, artístico, artesanal, monumental, científico y tecnológico, que significan o pueden significar un aporte relevante para el desarrollo cultural de Mendoza, que se encuentren en el territorio de la provincia, o ingresen a él, cualquiera fuere su propietario, luego de su declaración como tales por la autoridad de aplicación.(Art. 3º, ley 6034). Se consideran también, todos aquellos bienes declarados dentro del territorio provincial por la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos. (Art. 6).

El decreto reglamentario 1882/09 establece los procedimientos y condiciones para la Gestión del Patrimonio Cultural. La autoridad de aplicación del mismo es la Dirección de Patrimonio Cultural, dependiente del Ministerio de Cultura, Ciencia y Tecnología.

Este decreto representa un gran avance en los aspectos mencionados, además que detalla y amplía los bienes que comprenden el patrimonio cultural provincial, particular por estar ubicado en zona árida, incorporando al corpus el paisaje y sus redes de infraestructura de conducción de agua, sistemas viales, ferroviarios, de comunicación y demás que lo caracterizan. Pondera y valoriza el sistema construido por acequia- arbolado- carril,

²⁴ Ley 5.961/ 92. Título IV. Art, 16º. La autoridad de aplicación de esta ley era el antiguo Ministerio de Medio Ambiente, urbanismo y vivienda, actual Ministerio de Tierras, Ambiente y Recursos Naturales; y las municipalidades de la provincia.

camino o calle- aceras, y los sistemas de producción agrícola tradicional característicos de Mendoza.

Por otro lado, en Mendoza se está discutiendo el modelo territorial a futuro, expresado en la Ley de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo - ley 8051/09- . En ella se establecen las disposiciones generales para el Ordenamiento Territorial; y tiene por objeto establecer el mismo como procedimiento político-administrativo del Estado en todo el territorio provincial, entendido éste como Política de Estado para el Gobierno Provincial y el de los municipios. Para esto crea (según artículo 41) la Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial en el ámbito del Ministerio de Tierras, Ambiente y Recursos Naturales, como organismo desconcentrado del Poder Ejecutivo Provincial. Esta ley es de carácter preventivo y prospectivo a corto, mediano y largo plazo, utilizando a la planificación como instrumento básico para conciliar el proceso de desarrollo económico, social y ambiental con formas equilibradas y eficientes de ocupación territorial (art. 1). En los objetivos generales del mismo se plantean valorar el territorio y sus recursos como base de la identidad cultural y de la competitividad provincial y conciliar el desarrollo preservando el patrimonio y la diversidad natural, histórica y cultural.²⁵

En este marco legal, es oportuno el aporte de esta tesis desde lo metodológico y desde la gestión para el tema de los paisajes culturales a los actores sociales interesados, principalmente a los organismos estatales involucrados: la Dirección de Patrimonio Cultural dependiente del Ministerio de Cultura, Ciencia y Tecnología; y la Agencia de Ordenamiento Territorial, dependiente del Ministerio de Tierras, Ambiente y Recursos Naturales.

Es importante aclarar que han sido muy importante para el planteamiento de la tesis, las conclusiones del Plan Cultural 2005-2010, que en su análisis FODA – Factibilidades, Oportunidades, Debilidades y Amenazas- sobre el eje Patrimonio Tangible e Intangible, especifica, entre otras debilidades, la exclusión de expresiones significativas y de la historia del territorio mendocino, la carencia de conocimiento sobre la temática a

²⁵ Ley OT y Uso de Suelo. 8051/09. Art. 1° y 3°.

escala municipal, falta de transversalidad y trabajo en red de los organismos de gobierno y, principalmente, la inexistencia de un plan territorial que incluya los bienes patrimoniales²⁶.

El aporte que se ha pretendido con este trabajo es sólo de carácter propositivo desde el punto de vista del campo disciplinar del patrimonio arquitectónico y urbano. Se entiende que la puesta en práctica de los mismos excede las capacidades, tiempos y objetivos de esta tesis.

1.6- Propuesta de análisis y diagnóstico del paisaje cultural para su gestión.

En relación a las conceptualizaciones teóricas y los documentos analizados, se han desprendido las metodologías apropiadas para la comprensión del paisaje cultural de la producción en cuestión y la gestión sostenible en el tiempo.

En cuanto al análisis, el paisaje cultural resulta de la relación entre niveles de configuración o unidades (siguiendo metodología de Martínez de Pisón, 2007):

- la estructura en que se fundamenta;
- la forma en que se materializa, faz en que se manifiesta;
- las funciones para entender la estructura y las redes.
- la percepción y representación del mismo en el tiempo.

La variable histórica en el palimpsesto del paisaje cultural es fundamental, a través del análisis diacrónico, debido al dinamismo de los elementos y de las miradas preponderantes en cada período, detectando aquello que se mantiene y permanece con el mismo significado y función; aquello que ha desaparecido o está degradado; aquellos elementos que se han refuncionalizado o resignificado.

El establecimiento de la “caracterización” del paisaje cultural en cuestión, permitió definir los “objetivos de calidad paisajística” para la gestión e intervención.

²⁶ Cultura por Mendoza. Plan estratégico 2005-2010. Ministerio de Turismo y Cultura. Gobierno de Mendoza.

La metodología empleada entonces, ha dependido de los parámetros espacio-tiempo por la escala territorial y el carácter de los procesos que han configurado el paisaje cultural de General Alvear. Se ha buscado comprender la dinámica de cómo fue ese paisaje en un pasado y las transformaciones a lo largo del tiempo para comprenderlo en el momento actual, identificando los hitos dominantes que han dejado su huella material – bienes tangibles, urbano, arquitectónicos, de infraestructura, bienes muebles y demás- o inmaterial – percepciones, relatos, evocaciones, recuerdos, memorias- en el paisaje. A través del estudio de estos procesos, se ha pretendido justificar las potencialidades y acciones o directrices futuras a tomar para la gestión del patrimonio.

Las acciones para determinar la caracterización mediante la investigación, relevamiento y análisis cualitativo y cuantitativo del paisaje cultural de General Alvear han sido:

a- Identificación de los hitos históricos preponderantes en la modelación del paisaje actual como palimpsesto, atendiendo a las dominancia de los procesos sociales, culturales, económicos, naturales, según las siguientes unidades:

- Los aspectos del medio físico natural: suelo, clima, vegetación, régimen de lluvias, posibles catástrofes naturales (sismos, inundaciones, aluviones, contaminación), vientos.

- Aspectos demográficos: población, tasa de crecimiento, densidad. Núcleos habitacionales urbanos, rurales.

- Aspectos estructurales: líneas, ejes, nodos, vías de comunicación.

- Aspectos funcionales del sistema en macro y micro escala en el territorio y sus relaciones internas. Actividades productivas, aprovechamiento y uso de los recursos naturales existentes. Uso de la tierra.

- Aspectos morfológicos, no sólo superficiales, líneas, perfiles, sino también de proporciones, vacíos y llenos públicos y privados. Lenguajes arquitectónicos y materialidades.

- La percepción histórica, a través de documentos, de testimonios de estudiosos y viajeros, de la literatura, la pintura o la fotografía. La visión desde el desarrollo social y económico. Opiniones de distintos actores sociales. Los cambios más relevantes en la forma de percibir y actuar sobre el territorio a través del tiempo. Tradiciones, usos, costumbres, rituales. Organización y potencialidad perceptiva del paisaje como hitos, miradores, itinerarios de interés paisajístico-patrimonial, con la denominación de unidad temática o cuenca visual y su área de influencia. Las aspiraciones de la comunidad en cuanto al futuro del paisaje.

b- Interpretación y diagnóstico de los elementos que caracterizan al paisaje, a través del inventario de componentes y sus agrupaciones:

- Identificación de los elementos, catalogación, clasificación en su conjunto y jerarquización en sus papeles relativos y dominantes en las unidades temáticas o cuenca visual a la que pertenecen. No sólo los considerados singulares, sino aquellos bienes que contribuyen a contextualizar en el marco de sistemas patrimoniales complejos que aportan el marco de coherencia necesario para su entendimiento.

- Identificación de riesgos, elementos superfluos, agresivos, distorsionantes, amenazas que han alterado o puedan alterar la integridad del paisaje y contribuyan a su banalización y deterioro. Evaluación de su estado e incidencia.

- Reconocimiento de las situaciones jurídicas de protección, declaratorias a escala nacional, provincial y/o municipal. Reconocimiento de políticas y/o actores implicados en su conservación, mejora, entre otros.

La siguiente etapa de acción fue el catálogo de elementos patrimoniales en relación a las unidades temáticas y cuencas visuales definidas: elementos a escala territorial, urbanos, arquitectónicos, y el patrimonio intangible relacionados a ellos: memorias, festejos, conmemoraciones, la cultura del agua, del trabajo y actividades de transformación productiva. Se realizó análisis descriptivo, cualitativo y cuantitativo de los componentes y sus relaciones y jerarquías dentro del sistema patrimonial. Las variables analizadas fueron

histórico testimonial, ambiental, arquitectónico artístico y valores sociales (simbólicas, evocación, sentido de pertenencia).

Síntesis del capítulo

En este capítulo, luego de un repaso historiográfico de los conceptos y documentos, se dejan sentadas las bases teóricas y metodológicas para abordar el tema del paisaje cultural de la producción como patrimonio y el caso de estudio. Las unidades de análisis para las conceptualizaciones fueron bibliográficas, literatura específica y normativas internacionales, nacionales y provinciales, con el fin de evaluar definiciones, posibilidades de gestión, transversalidad y articulación con los aspectos legales en el contexto local para encarar futuras acciones de preservación e intervenciones.

CAPÍTULO 2: EL PAISAJE CULTURAL DE LA PRODUCCIÓN. VALORACIÓN.

2.1- Antecedentes para definir, analizar y valorar el patrimonio de la producción agroindustrial.

La preocupación por los vestigios de la Revolución Industrial que atestiguan importantes cambios sociales, como también el gran desarrollo urbano y territorial a escala mundial, llevó a la creación, en 1972 en el Reino Unido, de *The International Committee of the Conservation of the Industrial Heritage* (TICCIH), entidad no gubernamental que hasta la actualidad está presente en más de 50 países del mundo incluido Argentina. Esta institución colabora con Icomos, Icom y Unesco encargándose de promover la preservación, investigación, documentación, recuperación e interpretación del patrimonio industrial de todo tipo: sitios, edificios, plantas industriales, maquinarias, equipamiento, conjuntos habitacionales y viviendas relacionadas a lugares industriales²⁷.

Los distintos avances sobre el patrimonio de la producción e industria en el contexto iberoamericano se observan en diferentes publicaciones en los últimos tiempos, por ejemplo las coordinadas por André Munhoz de Argollo Ferrão, en la revista *Labor & Engenho*²⁸, Así también, el Ticcih ha fomentado y auspiciado diferentes encuentros, como han sido en Argentina los Seminario Internacional de Patrimonio Agroindustrial- SIPA, 2008 a 2014; Seminario Red Uvas, 2013, con recopilación de casos y estado de la cuestión sobre detección y catalogación, gestión, recuperación, rehabilitación en diferentes países tanto de la región como europeos.

Por otro lado la necesidad de inventariar y catalogar mayor cantidad de bienes de la producción y el trabajo en nuestro país, con el fin de conocer sus valores, factibilidades de recuperación y gestión sostenible ha llevado a la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos a implementar un “Plan Nacional de Patrimonio Industrial” con dirección de Jorge D. Tartarini, y coordinación de Brocato. En este plan se establecieron lineamientos y criterios en lo conceptual e instrumental, con un universo

²⁷ Para más antecedentes ver TICCHI Argentina, disponible en <http://www.ticcihargentina.com.ar/organizacion.htm> el 17 de marzo de 2014.

²⁸ El comité científico de la misma está representado por profesionales de diferentes países como Argentina, Chile, Brasil, Uruguay, Colombia, España, Francia, Italia.

amplio cronológicamente desde la protoindustria hasta expresiones de épocas recientes; diverso en los temas²⁹; y multiescalar, ya que considera componentes aislados, edificios, establecimientos, conjuntos, poblados, territorios y paisajes industriales (ver Brocato, 2014).

A partir de este plan y un proceso de selección, se han elaborado un conjunto de declaratorias de monumentos y bienes de interés histórico industrial nacional. Algunos de ellos son por ejemplo la Torre Tanque Ornamental, en Mar del Plata – MHN, Decreto N° 2906 / 2013; Planta Elevadora de Líquidos Cloacales – MHN, Decreto N° 1843 / 2013; Pozo Petrolero - Pozo N° 1 – LHN. Ley N° 26.908 / 2013; Estación de Ferrocarril de Neuquén – BIH, Decreto 512/2014. Existen otros que se encuentran actualmente en trámite de declaración, como Puerto de Bahía Blanca – MHN; Puente Giratoria en Ensenada – MHN, En Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Coches Históricos Subte línea A – ampliación MHN, Edificio ex Somisa – MHN, Edificio ACA – Automóvil Club Argentino – MHN, por citar algunos ejemplos.

Estos se interpretan como antecedentes de la importancia que va tomando el patrimonio de la producción en general, aunque no hay un antecedente relacionado al caso de los paisajes culturales agroindustriales.

2.1.1- Definiciones específicas

Por ser referente, por especificidad y actualidad, se ha tomado el criterio establecido por el Plan Nacional de Patrimonio Industrial Cultural de España (2011)³⁰, que define al conjunto de los bienes muebles, inmuebles y sistemas de sociabilidad relacionados con la cultura del trabajo que han sido generados por las actividades de extracción, de transformación, de transporte, de distribución y gestión generadas por el sistema económico surgido de la Revolución Industrial. También acota el periodo de tiempo: bienes

²⁹Industria textil, alimentaria, agroalimentaria, vitivinícola, papel, artes gráficas, siderurgia, metalúrgica, automotriz, madera, calzado, indumentaria, naval, juguete, química, minería, curtiembres, construcción, tabaco, vidrio, cerámica, transporte -ferrocarriles, automotor, fluvial, aérea, subterráneo-, comunicaciones -telégrafo, correos y teléfonos-, energía -luz, gas, nuclear, hidráulica-.

³⁰El primer documento que definió criterios sobre el patrimonio industrial fue Carta de Nizhny Tagil (2003), elaborada por el Ticjih en Moscú, pero en esa carta se toman en cuenta los antecedentes pre y proto industriales hasta la actualidad, lo que no se ha considerado tan apropiado para este trabajo.

producidos desde la Revolución Industrial – fines del siglo XVIII hasta el último tercio del S XX, donde la mecanización es sustituida por la automatización. En este documento se hace más hincapié en el paisaje como elemento primordial e integrador³¹. Se reconoce también a la Arqueología Industrial como una metodología propia de carácter interdisciplinar para abordar la temática, desde lo material y lo inmaterial.

Los tipos de bienes se clasifican en bienes inmuebles, bienes muebles y bienes inmateriales.

- Bienes inmuebles: Elementos; Conjuntos industriales en los que se conservan los componentes materiales y funcionales, así como su articulación; Paisajes industriales; Sistemas y redes industriales para el transporte del agua, energía, mercancías, viajeros, comunicaciones, que constituyan por sus valores patrimoniales un testimonio material de la ordenación territorial, de la movilidad de personas, ideas o mercancías o del arte de construir la obra pública del periodo contemporáneo.

- Bienes muebles: Artefactos, Utillajes, herramientas, mobiliario y accesorios del entorno social del trabajo, vestimentas, Archivos, documentos escritos o iconográficos, fondos bibliográficos relacionados con la cultura del trabajo. El registro de las fuentes orales y visuales se considera prioritario debido su fragilidad y peligro de desaparición.

- Bienes inmateriales: Entidades de memoria de industria, aquellos testimonios, instituciones o colecciones unitarias que por su relevancia suponen parte integral de la memoria histórica asociada a un sistema de trabajo, disciplina científica o actividad investigadora relacionada con la Cultura del Trabajo.

El caso de estudio se entre enmarca dentro de los bienes inmuebles, y los bienes inmateriales.

2.1.2- Ejemplos concretos de gestión e intervención

³¹ AAVV Plan Nacional de Patrimonio Industrial, Instituto del Patrimonio Cultural de España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Madrid, 2011. Disponible en <http://incuna.es/tag/plan-nacional-patrimonio-industrial-de-espana/>; 17 de marzo de 2014.

El interés por la gestión de este patrimonio singular se ha visto manifestado desde hace varios años en ejemplos de diversa índole, como el caso de los “Parques Patrimoniales” (ver Sabate Bel, 2004), donde se ha apuntado a una gestión basada en la atracción turística en base a la interpretación con fines educativos, de ocio y turismo. El caso de Lowell (Massachusetts, E.E.U.U.) es uno de los ejemplos pioneros de revitalización de un territorio a partir del patrimonio de la producción³², así como otros importantes en Estados Unidos, debido entre otras acciones, a la intervención del *National Park Service* y al reconocimiento por parte de las administraciones de la importancia de este patrimonio, con una legislación adecuada. Siguiendo esta línea, Sabate Bel desarrolló el proyecto “Eje patrimonial del río Llobregat” en Cataluña, hilando la historia del desarrollo industrial de la región con el recorrido de su río³³.

En Argentina, a pesar del desmantelamiento y vandalismo al que mucho de estos bienes está sometido por abandono y desuso, también existen variados ejemplos de intervención y gestión.

Como ejemplos Laura Amarilla (2011) enumera al “Ferrocarril C-14, actual Tren a las nubes”- Salta (Permanencia con mantenimiento y restauración de partes), “Cablecarril Chilcito La Mexicana”- La Rioja (Permanencia con mantenimiento y restauración de partes); intervenciones relacionadas a las cuencas hídricas: puertos en las provincias de Buenos Aires- el ex Puerto Madero a la vera del río de la Plata, intervenido desde 1990 a la fecha; y Santa Fé, en Rosario desde 2004 con el reciclaje de los Silos David transformados en Museo de Arte Contemporáneo (Intervenciones no integrales); usinas: “Ex Usina Molet”, actual museo en Córdoba (Intervención integral) intervenida desde 2004, formando

³²Lowell fue una de las más importantes ciudades industriales (*company towns*) fundada a principios del S XIX, que después de cambios en su industria, decayó completamente en la década de 1970. Posteriormente, a través de un movimiento de voluntarios (*Lowell Historic Preservation Commission*) la ciudad se convirtió en un museo vivo que demostrara el nacimiento, el auge y decadencia de esta ciudad industrial, a través de un plan de preservación y reutilización del conjunto de patrimonio industrial. Fueron rehabilitados más de 250 edificios históricos, se acometió la renovación de numerosas fábricas para usos residenciales y de equipamientos, y se recuperaron canales degradados.

³³ Otros ejemplos en Europa se puede mencionar: Parques industriales (Le Creusot, en Francia; New Lanark, en Escocia; Emscher Park, en Alemania; las colonias del Llobregat, en Cataluña); Parques mineros (Massa Marítima, en Italia; Cercs y Cardona, en Cataluña; Ironbridge Gorge, en Inglaterra; Monceau-Les Mines, en Francia; Holderbank, en Suiza; Negev, en Israel; S’Hostal, en Menorca). Parques agrícolas (Milán-sur y Ciaculli-Palermo, en Italia; Baix Llobregat, en Cataluña; y Grenoble, en Francia. (ver Sabaté Bel, 2004).

parte del “Camino de la energía” bordeando el Río Suquía; además casos relacionados con las cuencas agroalimentarias, como en la ciudad de Buenos Aires la intervención del ex Molino el Porteño en el Puerto Madero convertido en hotel de lujo en 2007, y el caso del Ex Molino El Progreso, que se ha convertido en Complejo Molinos Building entre el 2008-2009, actualmente un complejo de viviendas, oficinas y locales de comercio. En Córdoba el “Ex Molino Harinero Letizia”, actual hipermercado. (Intervención no integral).

También como exponentes se han considerado las intervenciones en Paisajes de la vida en Mendoza, en auge desde el 2000, ya que nuestra provincia es una de las ocho Grandes Capitales Mundiales del Vino. Se ha reflexionado e incentivado sobre la identificación, caracterización y puesta en valor de los enopaisajes, promoviendo la sostenibilidad. Se han realizado intervenciones en bodegas con diferentes fines: originales, turísticos, educativos, entre otros. Algunos casos son intervenciones en cascos antiguos, como el caso de Cavas de Weinert o de la Bodega Cavagnaro Graffigna, actual Trapiche. En otros casos, las intervenciones han apuntado a fortalecer y crear nuevos paisajes vitivinícolas, nueva arquitectura con lenguaje contemporáneo y últimas tecnologías, pero que contengan elementos que las identifiquen con su lugar, como es el caso de Salentein, O’ Fournier en el Valle de Uco – del estudio Bórmida Yanzón- o de la nueva bodega Finca Agrelo de Navarro Correas- del Estudio Atelman, Fourcade y Tapia-. La imagen del paisaje cultural ha tomado valor, ya que promueve la identificación del producto con la provincia y la región, y la denominación de origen. Aunque otros ejemplos como la Bodega Tomba, en Godoy Cruz, convertida en hipermercado, representa un caso de intervención no integral y fragmentada.

Aún siguen existiendo cuestionamientos en otras intervenciones, si son apropiadas y benefician a la comunidad local, revaloran el significado patrimonial, hacen un aporte cultural, o por el contrario, caen en la elitización o banalización.

Se puede fortalecer en complemento a esto, la comprensión y conocimiento de la problemática a escala de paisaje cultural, tanto desde la variable histórica como de viabilidad para la gestión e intervención del mismo como patrimonio, en otros tipos de paisajes no tan reconocidos de la provincia, pueblos, colonias, paisajes con diversidad de

cultivos, paisajes ferroviarios, donde a veces el valor está latente y se necesita un análisis más profundo para identificarlo.

2.2- El impacto de la Revolución Industrial en el territorio nacional. Un poco de historia.

Los principales hitos modeladores del paisaje a través del tiempo en nuestro país están relacionados con el conocimiento y las percepciones del territorio y los modelos de ocupación del espacio en diferentes momentos históricos. El gran impacto que produjeron los avances de la Revolución Industrial en el territorio nacional, llevó a considerar este periodo a como el de “inserción de la Argentina en la división internacional del trabajo” (Brailovsky Foguelman, 2011) y dentro del sistema de la economía mundial (ver también Gutiérrez, 2002) periodo comprendido entre 1860 a 1930.

2.2.1- Antecedentes históricos generales de la ocupación del territorio nacional hasta mediados del Siglo XIX.

En la época prehispánica distintos grupos étnicos habitaban lo que actualmente constituye el territorio nacional. En general las características de su modo de ocupación del espacio y de percepción del paisaje estaban relacionadas al sustento basado en una economía de autosuficiencia. Existían grupos sedentarios, ubicados principalmente en la región del área andina hasta el centro de Argentina y Chile, que vivían de la agricultura y ganadería a pequeña escala, y grupos nómades cazadores recolectores que se trasladaban e intercambiaban materias primas de un lado al otro de la cordillera de Los Andes, que utilizaban y ocupaban territorios desde el Río Tunuyán en Mendoza, río Talca en Chile hacia el Sur, incluyendo la Patagonia, como así también la región de la pampa.

En general las culturas precolombinas dejaron escasas huellas visibles principalmente en el territorio de la pampa argentina, a diferencia de la región andina donde emergen diferentes marcas y testimonios de ocupación. A escala local, diversos trabajos de investigación (por ejemplo Ponte. 2006) refieren y explican que las huellas materiales de la ocupación prehispánica, principalmente la estructura de regadío materializada en acequias y

canales, ha condicionado el crecimiento del oasis norte de la provincia de Mendoza hasta la actualidad.

De todas maneras las culturas prehispánicas poseían una concepción del paisaje que era de tipo asociativa, en relación a un profundo conocimiento de los ciclos de la naturaleza, la geografía, la vegetación, la astrología. En contraposición a esto, con la llegada de los españoles, ya hay un cambio en la percepción del paisaje y en la manera de apropiación del territorio, que se corresponde con una forma diferente de ver el mundo y la relación del hombre con la tierra, lo que se llama culturas dominantes, que ejercieron un gran impacto sobre el ambiente (ver también Puglia. 2004).

Desde la llegada de los españoles al actual territorio nacional se pueden distinguir dos etapas fundacionales importantes: las ciudades de la ocupación hispánica y las ciudades y poblados fundados a partir de la segunda mitad del siglo XIX, llamados también de fundación republicana. (periodización ver: Nicolini, 2000; Cacopardo, 2001; Gutiérrez, 2002; Brailovsky Foguelman, 2011).

La concepción de ocupación territorial en el periodo hispánico está relacionada con un movimiento de avanzada y dominio sobre los asentamientos ya existentes en el periodo precolombino. La construcción del territorio tiene que ver con líneas de avanzadas y puntos materializados en el núcleo urbano, conformado por la cuadrícula en damero que se amplía, previendo su crecimiento, en forma de anillos concéntricos: ciudad- ejido- tierras de pastoreo. Se fundan en este periodo las ciudades principales en la región del NOA, Mendoza, Córdoba, Buenos Aires, y los jesuitas ocupan la región del NEA.

Durante los primeros doscientos años la región del NOA fue la más próspera por su vínculo comercial y administrativo con el Virreinato del Perú, al cual perteneció todo nuestro país hasta la fundación del Virreinato del Río de la Plata, en 1776, debido a las reformas borbónicas en España; cuando ya se consolida el puerto de Buenos Aires que comunica directamente con Europa, y se afianzan los vínculos entre las ciudades del interior.

A pesar de los intentos y de las distintas campañas y avanzadas desde el periodo colonial, el territorio de la pampa y la Patagonia y la región del litoral norte argentino, que no se conocían en profundidad, fueron ocupados sistemáticamente recién luego de la segunda mitad del Siglo XIX, al finalizar la Campaña del Desierto (1879). En ese momento la concepción de dominio del espacio tenía que ver con el iluminismo y con los avances científicos y técnicos de la modernidad: una concepción que cambió la escala y la percepción del territorio (Cacopardo, 2001).

La aplicación de las teorías cartesianas sobre el territorio, conformando cuadrículas o redes a gran escala con formación de nodos espaciados regularmente, fue el nuevo patrón de ocupación. La visión positivista y europeizante de la época interpretó al territorio como áreas vacías ganadas al indio. Esto tenía que ver con la política de construcción y consolidación del estado nación. Modernizar al país implicaba delimitar el territorio, ejercer la soberanía, poblarlo y establecer líneas de comunicación posibilitadas por la llegada del ferrocarril.

2.2.2- Contextualización regional del modelo agroindustrial.

La presión económica de los capitales ingleses y franceses y la ruptura de la integridad territorial americana por las luchas internas, señalaron un cambio fundamental para Iberoamérica. En el marco americano, desde 1860 la inserción de varios de estos países dentro del sistema de economía mundial, definiría para las “áreas abiertas” la asignación de un rol de productores de materias primas, que posibilitó la expansión de los países industriales, y la colocación de sus capitales y manufacturas.

Expansión e integración a la economía mundial, iba acompañado de oleadas de inmigrantes que generaban mano de obra y el mercado de consumo local. La demanda de productos agropecuarios, los avances de las tecnologías del transporte, conservación y almacenamiento y las grandes extensiones de tierras fértiles marcaron el proceso de desarrollo económico cuya crisis estalló en 1930.

Este fenómeno no fue sólo local, se produjo a escala internacional, en grandes extensiones territoriales, como en Estados Unidos, Australia además de los países de la

región como Argentina. Estos países recibieron en conjunto el 40% del movimiento de capitales europeos entre 1874 y 1914. Argentina, con escaso comercio externo hasta 1850, recibió entre esa fecha y 1939 casi siete millones de inmigrantes, cerca del 10% de la inversión de capital del mundo y un tercio de las inversiones totales efectuadas en América. Su capacidad de producción y el desarrollo de las redes de servicio le permitió ocupar prontamente los primeros lugares en las exportaciones de trigo, maíz, lino y carnes (Gutiérrez, 2002). La reorganización de los modos de producción, las modificaciones en la forma de tenencia y uso de suelo, la localización de nuevos contingentes y el ferrocarril – que de 10 km pasó a tener 33.000 km en 1914- produjeron un gran impacto en el paisaje cultural de nuestro país.

Los inmigrantes reemplazaron los pastores seminómades por agricultores sedentarios, aplicando también sus conocimientos y técnicas de los lugares de origen, lo que fue fundamental en la construcción del mosaico de identidades de la actual Argentina.

Las características de este modelo agroindustrial fueron la muy elevada concentración de capital; el empleo de la tecnología como herramienta de monopolización; el carácter de enclave, en tanto reorganiza a su alrededor la totalidad de los sectores sociales involucrados en el proceso productivo; reemplaza en general las actividades tradicionales preexistentes, compitiendo exitosamente por los usos del espacio y los recursos (Brailovsky, Foguelman. 2011).

2.2.3- Percepciones del paisaje de nuestro país en el Siglo XIX.

La manera del mirar el territorio nacional a través de descripciones y relatos, era amenazante, incierta, debido a la falta de conocimiento del mismo por su gran extensión y porque esta situación era funcional a los deseos de la clase dirigente para la aplicación del modelo agroindustrial internacional. Así Sarmiento en su obra Facundo (1845) expresaba que esta extensión y la inmensidad de la llanura, de los bosques, de los ríos y la lejanía del horizonte eran un mal que aquejaba al país. La pampa era percibida como infinita: “la tierra como en el mapa”, según sus palabras, sin límites, sin accidentes notables, a la expectativa del nuevo modo de producción.

En general, quienes admiraron, describieron y representaron los recursos naturales y costumbres argentinas en esa época fueron científicos y naturalistas extranjeros, como Alexander Humboldt, Aimé Bonpland, Charles Darwin, Jules Huret, Mauricio Rugendas, Alcide d'Orbigny. Los argentinos Prilidiano Pueyrredón (1823- 1870, pintor, arquitecto e ingeniero) y Guillermo Enrique Hudson (1841- 1922, naturalista y escritor) fueron quienes aportaron también con sensibilidad sus representaciones y descripciones locales³⁴.

La clase dirigente, en cambio, expresaba la intención de incorporar al país en la modernidad y el progreso. En sus “Bases”, Alberdi expresaba: “... gobernar no es solamente poblar, es dar buena tierra al agricultor y arraigarlo a ella...”³⁵, abordando también los problemas de la propiedad del suelo.

El discurso de Sarmiento en Chivilcoy³⁶, el 3 de octubre de 1868, habiendo sido elegido presidente, sintetizaba la mirada del potencial proyectado en el territorio y su modelo de ocupación con base agrícola. Expresaba la ideología de distribución del espacio en pequeños y medianos propietarios -gauchos argentinos o extranjeros-, complementando la actividad ganadera que era predominante.

Este pensamiento positivista se vio reflejado en la manera de mirar el territorio propio como un espacio vacío, llano, infinito, comparable a las grandes extensiones norteamericanas, cuya ocupación se tomó como antecedente. Este espacio necesitaba la aplicación de un modelo que remitiera a recrear un paisaje que además de cumplir una función práctica de aprovechamiento de los recursos naturales para el alimento y la subsistencia, ejerciera influencias estéticas, morales y sociales para guiar y educar al ciudadano.

³⁴Prilidiano Pueyrredón, fue considerado como uno de los primeros pintores prominentes del país, conocido por su costumbrista sensibilidad y preferencia por los temas cotidianos. Muchas de sus obras representan la vida en las Pampas y en las orillas del Río de la Plata : *Un alto en el Campo* (1861), *Capataz y peón de campo* (1864), *Lavanderas del Bajo Belgrano* (1865) y *Recorriendo La Estancia* (1865).

Guillermo Enrique Hudson se hizo famoso describiendo los alrededores de su rancho natal, en la zona rural donde actualmente se ubica la localidad de Ingeniero Juan Allan -actualmente en el Partido de Florencio Varela- en su autobiografía *Allá lejos y hace tiempo* (escrita en Inglaterra en 1918).

³⁵Novacovsky, A.; Viñuales, G.M. et al. Textos MGPAU, Mar del Plata. 2003:63. Ver Alberdi, "Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina", 1852.

³⁶Halperín Donghi, Tulio. *Proyecto y construcción de una nación (1846-1880)*, en *Biblioteca del Pensamiento Argentina, tomo II*. Buenos Aires, Emecé, 2007. Disponible también en <http://biblioteca.educ.ar>, diciembre 2014.

Como consecuencia, la visión europeizante de la época se concretó en las políticas de reemplazar lo autóctono por lo extranjero. La diversidad de los paisajes propios y la riqueza de los ecosistemas naturales fueron vistas como un obstáculo a la antropización del paisaje (Brailosky, Foguelman. 2011). Con el fin de modernizar al país se trajeron especies exóticas para que nuestros paisajes se parecieran más a los del viejo continente³⁷. Los campos se alambraron, definiendo un nuevo paisaje rural al que se incorporó la agricultura, nueva forestación, redes de riego y nuevas infraestructuras viales, principalmente el ferrocarril que posibilitó la llegada de inmigrantes europeos, conformando una gran heterogeneidad étnica y constituyendo un cambio profundo en los paisajes culturales locales. Los testimonios materiales e inmateriales de estos procesos en nuestro territorio conforman un sistema patrimonial a relevar, catalogar y gestionar para su preservación.

2.2.4- Antecedentes y clasificación de casos del modelo de ocupación territorial y urbanismo republicano.

El departamento Topográfico de la provincia de Buenos Aires (1824) fue la institución que comenzó con la fundación de pueblos. Su tarea fue fundamental para construir la base para una posterior transferencia a las demás provincias. Tuvo el rol de laboratorio de experiencias y el rol pedagógico para la formación de técnicos, Buenos Aires sería el modelo para el país. La división de tierras públicas de Chivilcoy – 1857- fue experiencia pionera de macrocuadrícula territorial en la provincia de Buenos Aires y se instaló como modelo a seguir, generalizado en la Ley 817 (1876) de Inmigración y Colonización que definía lineamientos precisos para el ordenamiento y mensura del territorio y para la configuración de la traza de pueblos³⁸. Este ordenamiento heredó los principios de división territorial norteamericanos, la parrilla o macrocuadrícula definida en “*The Land Ordinance*” -1785- (Cacopardo, 2001: 164). Este antecedente se aplicó también en territorio del sudeste mendocino, particularmente en el caso de estudio, las tierras que

³⁷Sarmiento introduce en 1858 importado desde Australia el *Eucaliptus Globulus*, o eucalipto macho, al que bautiza “el marido de la Pampa”. Esta especie se propaga rápidamente por toda la Argentina, cumpliendo un rol muy importante en la modificación del paisaje. (Puglia. 2004).

³⁸La ley 817 detalla en el capítulo II: Territorios Nacionales y su división: “la división del territorio en secciones cuadradas de veinte kilómetros de costado (40000 ha), cada una de las cuales estarían subdivididas a la vez en cuatrocientos lotes de 100 ha cada uno”.

pertenecieron a Diego de Alvear para colonizar y que Pedro Christophersen – su yerno- se encargó de concretar con éxito.

La etapa de inserción de la Argentina en la división internacional del trabajo (1860-1930) de crecimiento de grandes capitales, también coincidió con la época de oro del paisajismo en nuestro país, en la cual se crearon la mayoría de los parques y jardines que conforman el patrimonio verde nacional, siendo el francés Charles Thays el máximo exponente. Siguiendo el modelo europeo (por ej. Ensanche de Barcelona de Cerda, 1859; y las modificaciones en París del Barón Haussmann -1853) se modificaron y ajardinaron las ciudades, calles y espacios públicos. En Mendoza coincidió con la necesidad de creación de la ciudad nueva – trazado por Ballofet en 1868- debido a la destrucción de la ciudad colonial en el terremoto de marzo de 1861, aplicando en esto todos los nuevos conceptos y elementos del urbanismo de la época: boulevares, parques y plazas verdes para disfrute del tiempo libre, nuevas infraestructuras y equipamientos urbanos relacionados también a la salubridad, el urbanismo higienista: veredas, empedrado de calles, agua, electricidad, desagües cloacales, y elementos de transportes: líneas del ferrocarril y tranvía.

Las fundaciones republicanas se han clasificado, según Ramón Gutiérrez, en colonias agrícolas (Esperanza, prov. Santa Fe 1856, San José en Entre Ríos, Rawson y Gaiman, 1865 en la Patagonia); colonias agrícolas militares y reducciones (Colonia Agrícola Militar argentina en la Patagonia, 1875) , poblados ferroviarios (Firmat, 1888, Santa Fe, Sampacho 1875, Colonia Caroya, Villa María, 1876 en Córdoba); estructuras urbanas surgidas de núcleos agro industriales o mineros (ingenios azucareros en Tucumán, industria taninera en Chaco); ciudades de nueva fundación (Mendoza, 1868, La Plata, 1880).

2.2.5- Contexto provincial del nuevo modelo agroindustrial.

Luego de de la sanción de la constituciones nacional y provincial - 1853 y 1854 respectivamente - fueron muy importantes los cambios producidos en la administración territorial, dentro de los lineamientos de la organización nacional.

A partir de 1853 en Mendoza, se inicia un periodo en el que habrían de tomar importancia los agrimensores y departamentos topográficos debido a la necesidad de contar con catastros urbano y rurales, como requisito previo para el cobro de impuestos territoriales; la mensura de tierras y la delimitación de propiedades, importante en una economía de base agrícola en crecimiento; y el paulatino corrimiento de la frontera Sur como resultado de la Campaña del Desierto, que culminó con la expedición de Rufino Ortega hacia 1880 y con la incorporación como tierras fiscales de los territorios indígenas. La ocupación efectiva de estos territorios requería dotar a los mismos de una estructura agrícola y de regadío, lo cual implicaba tareas de mensura, obras viales y de irrigación (Cirvini. 1989).

Bajo el gobierno de Pedro Pascual Segura, por decreto del ejecutivo el 16 de mayo de 1853 se creó la Comisión Topográfica y Estadística de la provincia, antecedente del posterior Departamento Topográfico, creado en 1877. La llegada del ferrocarril, los inmigrantes y la incorporación de nuevos cultivos (vid, frutales y hortalizas) generaron el cambio de modelo de desarrollo colonial o de autosuficiencia, en un modelo agrícola mediterráneo bajo riego. Se hizo imprescindible la racionalización del agua en esta provincia de tierras secas, y así el 16 de diciembre de 1884, bajo el gobierno de Rufino Ortega, comenzaba a regir la Ley de Aguas y creándose el actual Departamento General de Irrigación, organismo que lo ha administrado desde ese momento (Chambouleyrón. 2004:116).

En 1887, bajo el mandato de Tiburcio Benegas – a quien se lo considera el padre de la Irrigación en Mendoza- se da un gran impulso a la actividad y se aprobó una ley provincial por la cual se nuclearon en uno solo en adelante *Departamento de Irrigación y Obras Públicas*, los preexistentes departamentos Topográficos y de Irrigación. Por la misma ley se estableció la Superintendencia de Aguas (luego de Irrigación) como una sección del departamento.

Hacia 1908, bajo el gobierno de Emilio Civit, se sancionó la Ley 430, que hizo viable el planeamiento y ejecución de las importantes obras hidráulicas del Río Atuel, en los actuales departamentos de San Rafael y General Alvear, lo que triplicó el área cultivada

de la provincia.³⁹ Sobre las inversiones para este fin, los bancos – de la provincia, de la Nación, el Anglo Sud Americano y el Español del Río de La Plata- se instalaron desde 1906 y favorecieron la colonización al otorgar préstamos hipotecarios con garantía de la propia tierra.

En este contexto ha de desarrollarse la fundación de las colonias del SE de Mendoza, actual departamento de General Alvear, que en ese momento dependieron administrativamente del departamento de San Rafael. Esta ocupación del territorio se realizó por iniciativa privada, como así también las obras hidráulicas y el trazado ferroviario.

El derecho de riego y la llegada del ferrocarril, fueron los hechos fundamentales que posibilitaron la ocupación y fundación de las colonias según el nuevo modelo, y, como consecuencia, determinó un importante incremento en la valoración económica de las tierras.

2.3- Valoración integral del paisaje cultural de la producción.

Se reconoce el importante valor patrimonial de los bienes del proceso de Revolución Industrial en el país y en la realidad provincial y la región; como así también el valor integral reflejado en sus paisajes culturales, en la ocupación y construcción de territorios; se reconoce ampliamente el valor social para la identidad de las comunidades; el valor tecnológico, científico, estético en arquitectura, diseño o planificación; y desde una mirada más amplia, el valor de rareza de algunos casos y de los ejemplos pioneros.

La evidencia del patrimonio de la producción todavía posee profundas consecuencias históricas, y el valor no recae en la singularidad de los ejemplos sino en el entendimiento previo de su complejidad global. Estos paisajes culturales a su vez poseen

³⁹Los Oasis de riego en la provincia de Mendoza son cinco: 1- el Oasis Norte, que depende del Río Mendoza, incluye los departamentos de Luján, Maipú, Guaymallén, Godoy Cruz, Las Heras, Capital y Llavalle, también una pequeña parte de San Martín; 2- Oasis Centro Oeste, depende del Río Tunuyán superior: departamentos de Tupungato, Tunuyán y San Carlos; 3- Oasis Centro Este, río Tunuyán inferior: departamentos San Martín, Santa Rosa, Junín, Rivadavia y La Paz; 4- Oasis Sur, depende Río Diamante y Atuel: departamento de San Rafael, y solo del Río Atuel el departamento de General Alvear; 5- Oasis del Río Malargüe, también al sur de la provincia, ubicado en el departamento que lleva su nombre (Vitali. 2005).

valores intrínsecos en toda su materialidad con el sitio y la intangibilidad de los recuerdos, costumbres, registros de formas de trabajo entre otros.

Las características materiales, tangibles del patrimonio agroindustrial de la producción le da un alto valor de viabilidad de gestión e intervención, haciendo referencia al futuro, a sus potencialidades como recurso para una gestión sostenible; fortaleciendo la identidad local, otorgando beneficios directos e indirectos, beneficios para los bienes y elementos que lo conforman porque pueden mantenerse en el tiempo debido a su flexibilidad de uso; como para las sociedades relacionadas a ellos, que pueden ver en este singular patrimonio nuevas fuentes de trabajo y una buena rentabilidad.

Los criterios de valoración para el análisis de los elementos se han basado imbricando las valoraciones propuestas por los documentos analizados; y los que establece la Dirección de Patrimonio Provincial en la Red Provincial de Patrimonio, en concordancia con la ley 6034/93⁴⁰, ya que se ha entendido que se complementan entre sí. Se ha elaborado el siguiente esquema comparativo.

| | PNPEPC- 2012 ⁴¹ | PNEPI- 2011 ⁴² | RED PROV. PATRIMONIO 6034/93 (artículo 15°) |
|---|--|---|--|
| INTRÍNSECOS Análisis comparativo del elemento | <ul style="list-style-type: none"> - Representatividad tipológica - Ejemplaridad - Significación territorial - Autenticidad - Integridad - Singularidad | <ul style="list-style-type: none"> - Valor testimonial - Singularidad y/o representatividad tipológica - Autenticidad - Integridad | <ul style="list-style-type: none"> - Estado de integridad |
| PATRIMONIALES Análisis descriptivo del elemento | <ul style="list-style-type: none"> - Significación histórica - Significación social - Significación ambiental - Significación procesual (actividades productivas, rituales, manifestaciones populares, etc.) | <ul style="list-style-type: none"> - Histórico - Social - Artístico - Tecnológico - Arquitectónico - Territorial | <ul style="list-style-type: none"> -Histórico testimonial -Paisajístico ambiental -Artístico arquitectónico -Otro. sociales, intangibles |
| VIABILIDAD Análisis de posibilidad de gestión y puesta en valor | <ul style="list-style-type: none"> - Situación jurídica que permita su salvaguarda y gestión - Fragilidad y vulnerabilidad - Viabilidad y rentabilidad social | <ul style="list-style-type: none"> -Posibilidad De Actuación Integral - Estado De Conservación -Gestión Y Mantenimiento - Rentabilidad Social - Situación Jurídica | <ul style="list-style-type: none"> -Situación jurídica de protección -Propietario/s -Estado de conservación. -Nivel de protección. -Nivel de deterioro -Elementos a proteger |

⁴⁰ Ley de Patrimonio Provincial 6034/93. Artículo 15°

⁴¹ Plan Nacional Español Paisaje Cultural, 2012.

⁴² Plan Nacional Español de Patrimonio Industrial, 2011.

Se ha tomado en cuenta para esta tesis el criterio más adecuado para los elementos relevados, entendiendo la complejidad de la visión integral y holística del paisaje cultural de la producción.

Síntesis del capítulo

En este capítulo se han analizado algunos antecedentes de intervención y gestión en el patrimonio de la producción agroindustrial; y se comprende cómo se construye el valor del paisaje cultural, el porqué de su importancia como testimonio local asociado a un proceso global histórico; y se desprenden las variables y criterios específicos a tener en cuenta para su evaluación en vistas a la gestión sostenible.

CAPÍTULO 3: EL PAISAJE CULTURAL DE GENERAL ALVEAR

3.1- Los componentes naturales del paisaje.

3.1.1- Ubicación

El departamento de General Alvear se ubica al sureste del territorio provincial, entre tres cursos de agua que lo rodean. Limita con el departamento de San Rafael al Norte, dividido por el Río Diamante y también al Oeste dividido a través del Río Atuel y la línea de Goyco. Por el Este el río Salado lo separa de la provincia de San Luis y al Sur el paralelo 36° L.S. lo distingue de la provincia de La Pampa. Posee una superficie de 14448 km², es el tercero en tamaño a escala provincial y junto con Malargüe y San Rafael compone la región Sur de Mendoza. A pesar de los tres ríos circundantes, el oasis solo depende del Atuel.

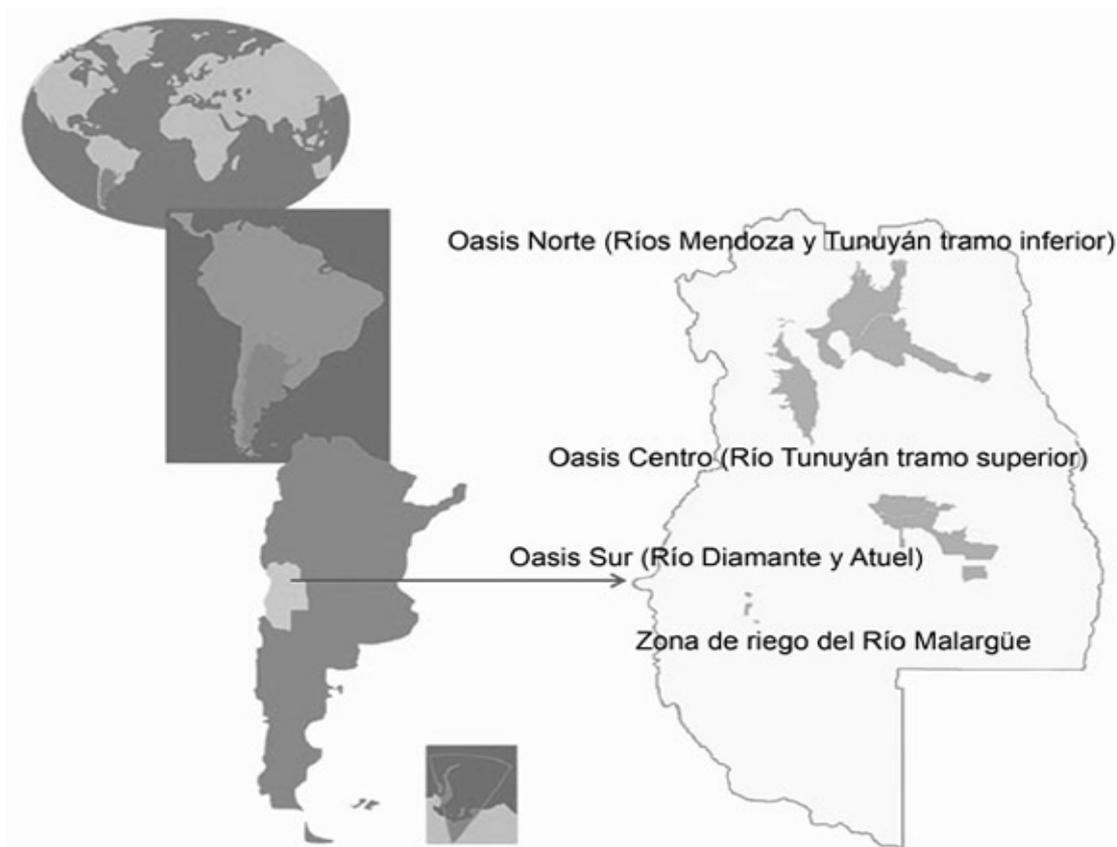


Fig.1: Mendoza ubicación en el mundo y Oasis de Riego

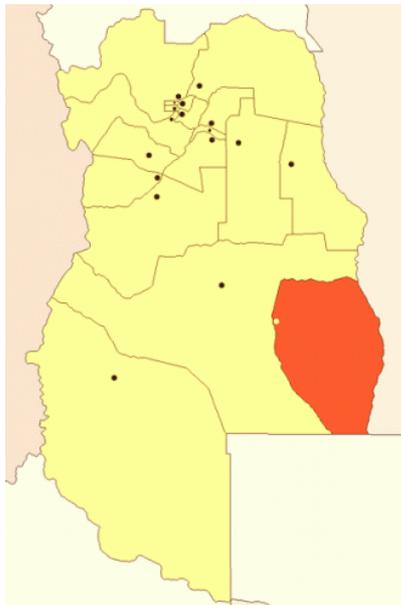


Fig.2: Mendoza división política, destacado ubicación departamento General Alvear.



Fig.3: Departamento General Alvear, límites y división política

3.1.2- Soporte físico

La geomorfología de esta región pertenece al dominio de la llanura, constituyendo el borde sur de la Travesía. Es una planicie con una suave pendiente hacia el este, llamada Pampa de la Varita¹. El suelo está constituido por materiales de diverso origen: eólico, fluvial y lacustre que sufrieron distintos procesos. Las capas de sedimentación formaron gruesas capas desde el Terciario Superior hasta el Cuaternario. Los sedimentos fueron arrastrados principalmente por los ríos desde las zonas más altas, al oeste, en el borde de la Payunia, al este, en los bordes de afloramientos graníticos del zócalo en la provincia de San Luis. Con los distintos ciclos climáticos influyeron en la formación de conjuntos lagunares en el centro y este de la planicie. En el cuaternario un ciclo árido con la acción del viento originó médanos por la acumulación de arenas en las zonas altas y en las zonas bajas pedalares, que tienen superficies barrosas que se resecan debido a la alta evaporación. Posteriormente se produjo el ascenso de sales a la superficie, desapareciendo la vegetación, transformándose en extensas zonas abiertas con una importante erosión eólica. La acción

¹ Para los aspectos geográficos se sigue el aporte de Soria y Rapali. 1996: 27y 28.

antrópica ha disminuido constantemente el caudal de los ríos para el aprovechamiento intensivo del modelo productivo, propiciando desequilibrios ecológicos. En la actualidad la presencia de médanos vivos está restringida a sectores muy localizados y su activación está relacionada al uso indebido de los recursos naturales, como la deforestación y la sobrecarga ganadera (Krömer. 1996:34).

3.1.3- Clima y precipitaciones

El clima es continental, con una gran amplitud térmica que a veces supera los 40°. La helofanía es importante, con más de 160 días al año con cielo totalmente despejado.

Las precipitaciones son escasas, promedio de 320 mm anuales, y hay un déficit importante de agua por la evapotranspiración, de casi 500 mm anuales.

3.1.4- Flora y fauna

La vegetación es xerófila, propio de ambientes secos o áridos. En el mapa fitogeográfico pertenece al monte, destacándose el algarrobal y formaciones halófilas, por las sales minerales del suelo. El estrato arbóreo está constituido principalmente por algarrobo dulce (*prosopis flexuosa*) y chañar (*geofroea decoraticans*), muy disminuidos por las talas masivas a principios del siglo XX con el fin de conformar durmientes para el tendido del ferrocarril. En menos medida por el caldén (*prosopis caldenia*) el peje (*jodina rhombifolia*) y el algarrobo negro (*prosopis nigra*). El estrato arbustivo está formado por el jarillal (*Larrea divaricata*) y el zampal (*atriplex lampa*). El estrato herbáceo está compuesto por pastos de distintos géneros: digitalia, aristida y setaria. Las especies halófilas características son el retortuño (*prosopis strombulífera*), el olivillo (*hyalis argénteo*), el tupe (*panicum urvilleanum*), el pasto salado (*distichioris spicata*) y el espartillo (*sporobolium rigens*).

La fauna es muy variada. Existencia de reptiles como yará, boa y lagartijas; roedores, aves y mamíferos carnívoros.



Fig.4: Bosque de chañares en Pampa de La Varita

3.1.5- Hidrología: El Río Atuel



Fig.5: El Río Atuel en El Sosneado

El río Atuel², es un afluente del río Desaguadero que discurre principalmente por el sur de la provincia de Mendoza y llega en menor medida hasta el noroeste de la provincia de La Pampa. Se inicia en el límite con Chile, en el Valle que forman los macizos Overo y Gateados, con el desagüe de la laguna que le da nombre, que ubica los 70°06' longitud oeste y 34°32' latitud sur, donde vierten los glaciares del Cajón Ancho y Overo. Siguiendo al sur describe una curva circundante al Cerro Sosneado. Al poco se une a su confluente el arroyo Salado, en la localidad de "La Junta" (Vitali. 2005:174). A partir de allí es parte de importantes obras de potencial hidráulico, con cinco presas: Nihuil, Nihuil I, II y III y el Compensador Valle Grande (1948). En el tramo superior del Río Atuel se construyó el dique nivelador Rincón del Indio, canal marginal, inaugurado en 1951. El río atraviesa distintos ambientes geográficos desde su nacimiento, hasta la llanura desértica en su tramo final en donde dividido en varios brazos penetra en los bañados del Atuel, un importante humedal.

Desemboca en el colector Salado - Chadileuvú sobre un frente de más de 300 Km. entre Mendoza y La Pampa, a través de un sistema de brazos y canales menores. De régimen nival, como en toda la cuenca, aunque suele tener algunos aportes pluviales (promedio medio anual 350 mm). Su traza total se extiende entre los límites con Chile, Laguna del Atuel (Mendoza) y Limay Mahuida (La Pampa) alcanzando unos 600 Km. de longitud; su caudal medio es del orden de los 32 m³.

El Atuel es el quinto afluente importante del Desaguadero, tras los ríos San Juan, Mendoza, Tunuyán y el Diamante.

Actualmente existe una disputa interprovincial entre La Pampa y Mendoza por el aprovechamiento del Río Atuel, que comenzó a principios del S XX con la intensificación y crecimiento de los oasis de riego en el Sur de Mendoza, empeorando altamente con la construcción de los embalses Nihuales y Valle Grande. La situación se agrava cuando se registran años de menor caudal, debido a la poca precipitación nival y la falta de lluvias en verano, situaciones de sequía que empeoran los problemas entre las dos provincias, al

²Para los aspectos hidrológicos se sigue el aporte de Vitali. 2005, e informes del Departamento General de Irrigación.

aumentar los requerimientos del caudal y la escasez del mismo. La importancia de preservar la zona radica en la gran cantidad de recursos naturales provistos por los humedales, flora y fauna, aves migratorias (patos, garzas, cisnes), que corren alto riesgo de extinción.³

3.2- Ocupación socio - productiva.

El departamento actual comprende las antiguas tierras del doctor Diego de Alvear y que originariamente fueran de los Goico -caciques puelches -. Su ubicación geográfica siempre constituyó un área estratégica entre el camino históricamente transitado por estos pueblos vinculando la pampa húmeda con Chile, a través del paso El Planchón. La flora autóctona permitió desarrollar la actividad ganadera desde la época prehispánica (Paredes. 2004).

Esta región, posterior franja de amortiguación y territorio de frontera contra el indio desde la época colonial, comenzó la organización y ocupación territorial sistemática a fines del siglo XIX, cuando finaliza la Campaña del Desierto comandada por Roca. Como único vestigio de la línea de frontera en estas tierras se encuentra en la ribera Sur del Río Diamante las ruinas del Fuerte Nuevo, fundado el 29 de septiembre de 1863. (ver también Villegas. 1996).

³Sobre el tema ver también: Cazenave.1995.

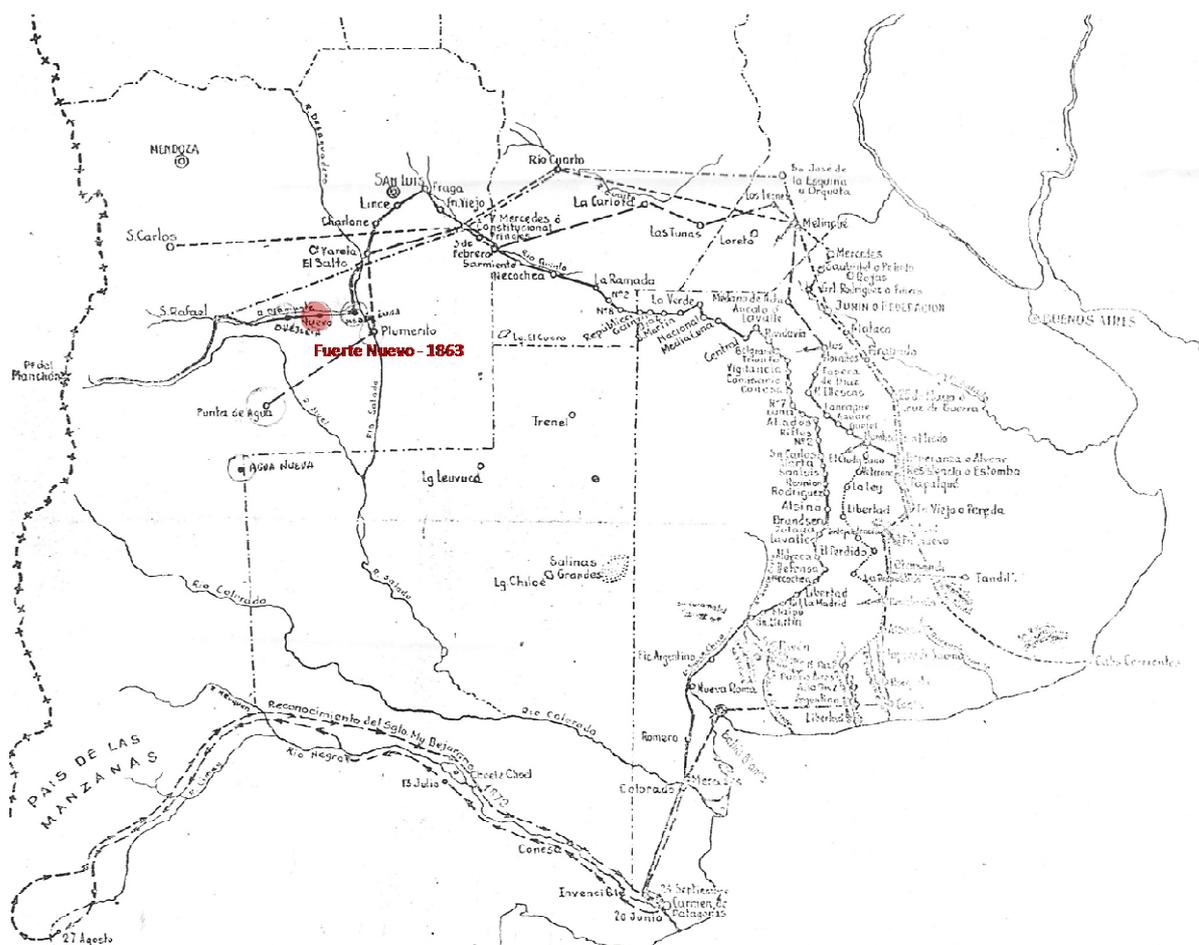


Fig.6: Plano línea de frontera contra el indio, fuertes y fortines. Plano según documentación de Ordenanza 2327/97. Anexo n°4. Declaración de Interés histórico al Fuerte Nuevo. Municipalidad General Alvear, Mendoza. Destacado propio.

Según Lagiglia⁴ los indios Goico pertenecieron a los grupos montañoses del sur provincial, de la tradición puelche algarrobero o de Cuyo. No se sabe de su pertenencia a algún grupo, nación o pueblo, por lo que se interpreta su vinculación con españoles o criollos apoyando las poblaciones del norte mendocino defendiéndolos de los ataques indígenas. Era también muy importante el intercambio que realizaban de alimentos y mercadería con las poblaciones del norte. Vicente Goico tenía relación con las autoridades provinciales y hacía frecuentes visitas a la ciudad de Mendoza.

⁴ Citado por Martínez Jurczynszyn. 2006: 32.

La primera venta de tierras entre los ríos Diamante y Atuel (área de estudio) por parte de Vicente Goico, data del 11 de mayo de 1825⁵ al Sr. Ángel Báez, que a su vez, el 27 de mayo del mismo año lo vende a la sociedad “Ramón Puch y Cía.”. Posteriormente, a través de un poder especial para ventas, Hipólito Raymond celebra en 1882 un contrato de venta con Leopoldo Taboada, que era el intermediario de Melchor Belauztegui. En 1883, Taboada vendió a Edmundo E. Day 53 leguas cuadradas al nordeste del actual departamento. El 28 de mayo de 1884, Taboada y Belauztegui venden el resto de los campos a Diego de Alvear por 1200 pesos la legua cuadrada, asignándose al campo una extensión de 509 leguas. El precio debía pagarse parte al contado y parte a plazos. Mensuradas las tierras, tenían 480 leguas cuadradas de superficie⁶. En las tierras de Edmundo Day y Diego de Alvear se creó el actual departamento de General Alvear. En 1884 también quedó definido que estas tierras pertenecían a la jurisdicción provincial y no al Territorio Nacional de la Pampa (Seghesso. 2007).

Se ha interpretado que Diego de Alvear buscaba repetir la experiencia pampeana en colonización ya que había realizado operaciones similares en nuestro país. Poseía más de 330.000 ha de campo en el Sur de la provincia de Santa Fe, que abarcan los actuales distritos de Christophersen, San Gregorio, Diego de Alvear, Teodelina, Villa Cañas, parte de María Teresa, Santa Isabel, Hughes, Wheelwright, Juncal, y penetraban en casi igual extensión en el norte bonaerense (ver Martínez Jurczynszyn. 2006).

Sobre el hecho fundacional de una colonia en Mendoza, dependía de la adquisición del derecho a riego – otorgado por Ley y administrado por el Departamento General de Irrigación; la aprobación del plano de la colonia por el organismo competente -la Dirección Provincial de Catastro- con loteos en zona urbana: pueblo o villa, y áreas de cultivo; garantizando el éxito con la llegada del ferrocarril.

En el año 1884 se consigue el derecho a riego para estas tierras: 30000 ha con derecho definitivo de aguas del río Atuel y 15000 ha con derecho de aprovechamiento de desagüe de las anteriores. En ese momento hay un primer intento de dedicar estas tierras a

⁵Según protocolos notariales AGPM protocolo 191, f.44; protocolo 723, escritura 45, f. 78, ver Martínez Jurczynszyn. 2006: 32 y 33.

⁶AGPM. Época Independiente. Carpeta 1. Departamentos. Ver también *Breve historia de un suelo querido*, Diario Los Andes, 12 de agosto de 1976: 4.

la agricultura, plan demorado por el fallecimiento de Alvear y su esposa Teodolina Fernández de Alvear.

En 1899 los herederos contratan al experimentado agrimensor Carlos Chapearouge⁷ para dividir la extensa propiedad y se apartó una fracción de 5000 ha que, dividida en lotes, da nacimiento a la Colonia Alvear, el 20 de mayo de 1901. Carlos Chapearouge estaba acompañado del ingeniero José Celada, el dibujante Elías Bonthoux y el peón Venancio Suárez, estableciéndose en el lugar Algarrobo Bonito, tomado después como uno de los puntos de la triangulación que llevarían a cabo⁸.

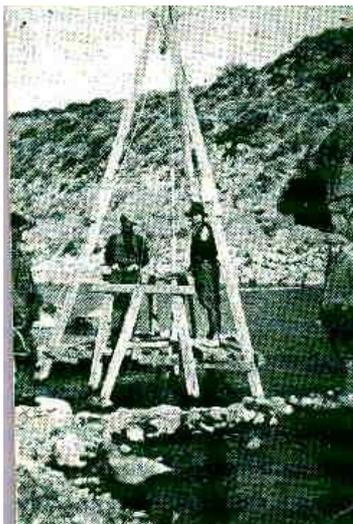


Fig.7y8: Fotografías primeros trabajos en el Río Atuel y obrador. Fuente: Museo de Cs. Ns. de General Alvear

⁷Carlos Chapearouge: Agrimensor de origen francés. Formó parte del Departamentos Topográfico de la provincia de Buenos Aires, realizando importantes trabajos, como el trazado de las ciudades de Mar del Plata, Tandil, entre otras. Había trabajado para la familia también en la modificación de la colonia San Ricardo, y Diego de Alvear, en Santa Fe

⁸ *Breve historia de un suelo querido*, Diario Los Andes, 12 de agosto de 1976: 4.

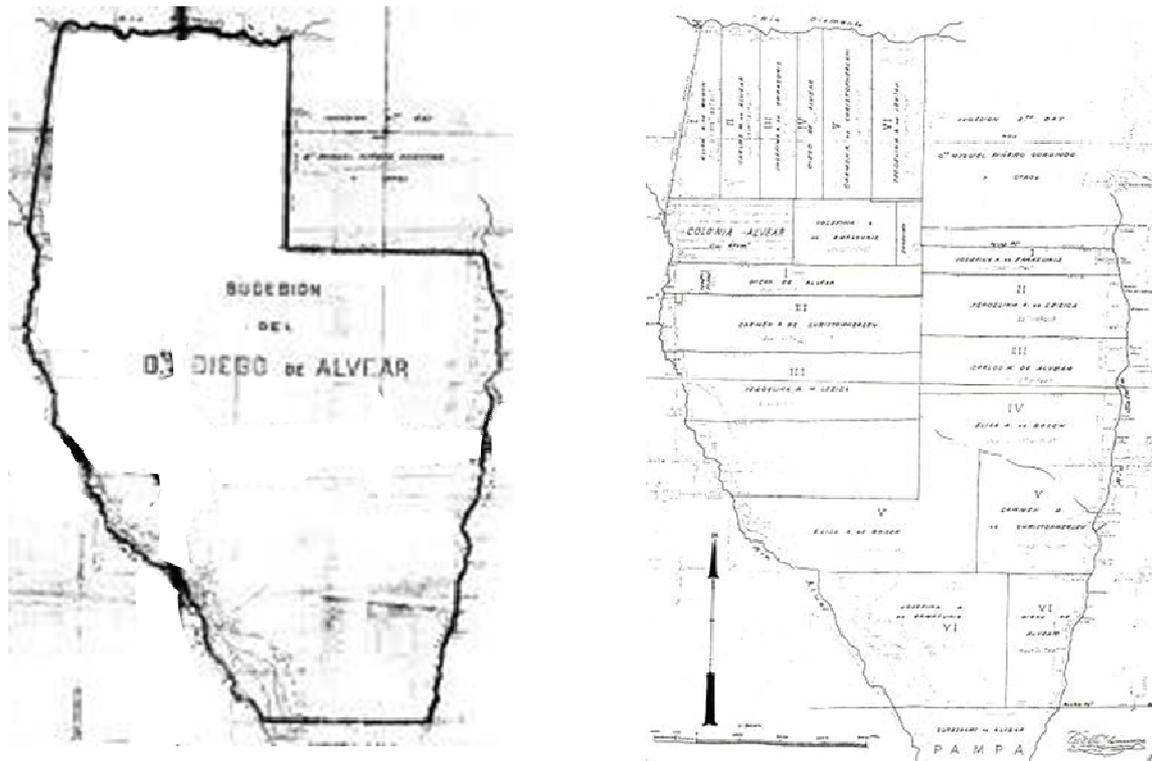


Fig.9 y10: División de la propiedad de Diego de Alvear por Carlos Chapearouge, 1901. Apartado de 5000 ha para la Colonia Alvear. Fuente: Museo de Cs. Ns. General Alvear.

La empresa colonizadora no fue fácil, el estudio y trazado de los canales de riego no tuvo el resultado esperado y debido a ello el 15 de marzo de 1905 la fracción fue vendida a Gonzalo Subercaseaux, quien a su vez, el 10 de abril del mismo año las vende a la Sociedad Anónima Colonia Alvear, constituida en Chile.

Fue el empresario Pedro Christophersen⁹, quien el 22 de enero de 1909 compró a la sociedad chilena esa propiedad y contrató los servicios del ingeniero Gunardo Lange¹⁰ para resolver los problemas técnicos vinculados al riego y división de tierras.

⁹Pedro Christophersen: de origen noruego, llegó al país en 1871. Se ocupó en Buenos Aires de negocios marítimos, siendo presidente del Centro de Navegación Transatlántica, como de la Asociación del Trabajo y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Casado con Carmen Alvear, participó en la explotación de enormes extensiones de tierra en Santa Fe, San Luis y Mendoza. Se interesó también por los problemas científicos, financiando la primera expedición a la Antártida, donde una montaña lleva su nombre.

¹⁰Gunardo Lange: noruego. Fue militar del ejército noruego. En 1884 emigró a Norteamérica y trabajó como agrimensor. Participó en la mensura de Sierra Nevada. En 1886 vino por primera vez a la Argentina, trabajando como agrimensor en Catamarca y Tucumán. Formó parte de la comisión de límites entre Argentina y Chile. Trabajó en todo el país. Fue profesor de Topografía y Cartografía de la Universidad de La Plata.

Al mismo tiempo que alentaba la llegada de inmigrantes a la Colonia Alvear, planifica la creación de otra colonia hacia el SE, en la fracción del lote II, y en 1912 se va poblando lo que sería la Colonia San Pedro del Atuel. Para esta segunda colonia, había conseguido el derecho eventual de riego a 30000 ha, luego extendido a 45000 ha. Para proyectarla contrató al ingeniero noruego Waldemar Lindboe y a Gunardo Lange, y con la aprobación del plano por la Dirección de Catastro de Mendoza se da por establecido su fundación, el 15 de enero de 1913.¹¹

3.2.1- El ferrocarril, los inmigrantes y sistemas productivos.

El ferrocarril llegó por primera vez al sur de Mendoza en 1903, al quedar inaugurado el ramal de Las Catitas a San Rafael del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico – BAP- que culminaba su servicio en la Estación Retiro. En 1912 llega a Colonia Alvear y estaba el proyecto de construir el ramal a Bahía Blanca¹². Ese mismo año llegó otro ramal a unos pocos kilómetros del anterior, el del Ferrocarril Oeste –FCO -, cuya cabecera se encontraba en Once, con el ambicioso objetivo no concretado de vincular Buenos Aires con Chile, por el paso El Planchón, en el actual departamento de Malargüe (Garcés Delgado. 1996:37).

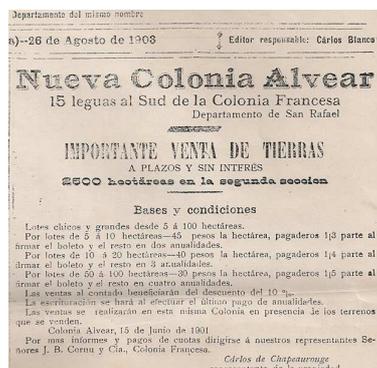


Fig.11: propaganda venta de tierras 1903

Llegó a la Colonia Alvear en 1909, contratado por Pedro Christophersen, continuando los trabajos de Carlos Chapeaurouge, realizando las obras de canales principales y el canal matriz desde Rincón del Indio. Falleció en General Alvear, en 1915.

¹¹Carta del Ingeniero Ove Bock (administrador de la Colonia). General Alvear, 9 de enero de 1970. Archivo particular de Sra. Yolanda Perusset, corroborado por el plano Expediente N° 279. Dirección Provincial de Catastro, delegación Sur.

¹² Fuente: Planos de propaganda inmobiliaria. Museo de Ciencias Naturales. Gral. Alvear. Mendoza.

Los ferrocarriles ingleses, para cerrar su negocio de transporte fomentaron, a través de la venta de lotes y chacras, la colonización de miles de hectáreas con frutales y la construcción de secaderos¹³. El producto final sería transportado por las mismas compañías a los mercados internacionales. La penetración del ferrocarril en el territorio sureño permitió unificarlo con el mercado provincial e incorporarlo al mercado nacional. En 1914, dos años después de la llegada del ferrocarril se crea el departamento de General Alvear, separándose de San Rafael, debido a su autonomía y desarrollo económico (Lacoste. 2004: 175).

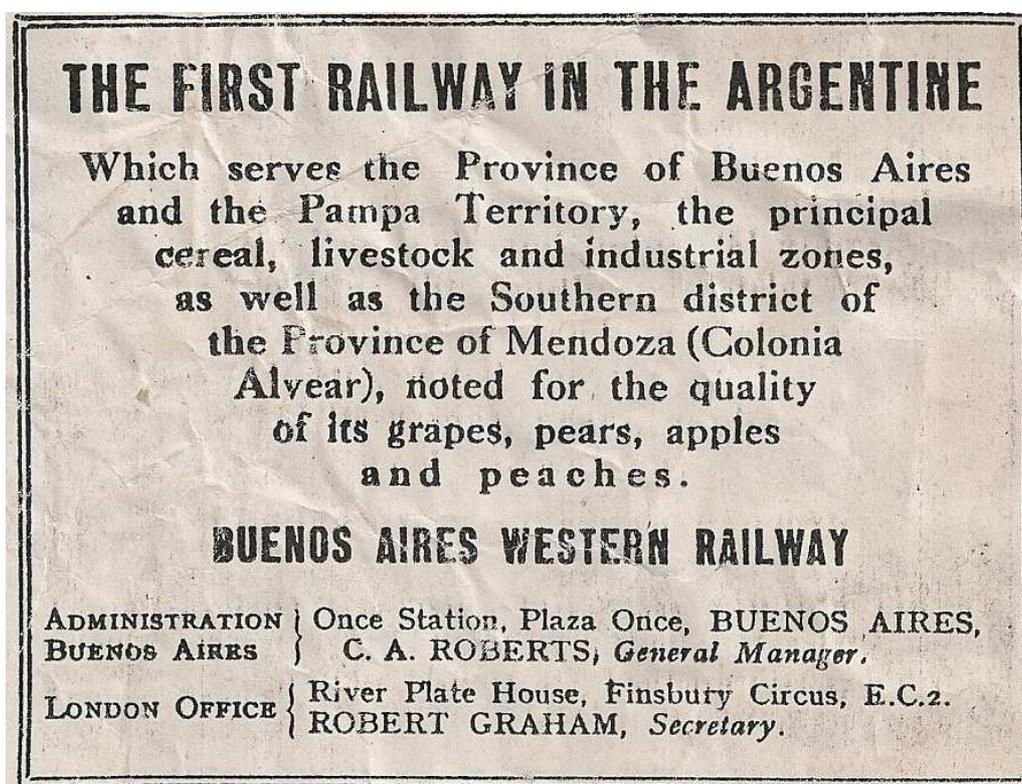


Fig.12: Publicidad de Ferrocarril Oeste, donde dice “Primer ferrocarril en la Argentina, que sirve a la provincia de Buenos Aires y al Territorio de La Pampa, la principal zona celealera, ganadera e industrial, como así también la del distrito del Sudeste de la provincia de Mendoza (Colonia Alvear), conocida por la calidad de sus uvas, peras, manzanas y duraznos.”

¹³ La Escuela de Agricultura de la Universidad Nacional de Cuyo funciona en lo que antiguamente era el secadero de frutas de la Cooperativa FCO.

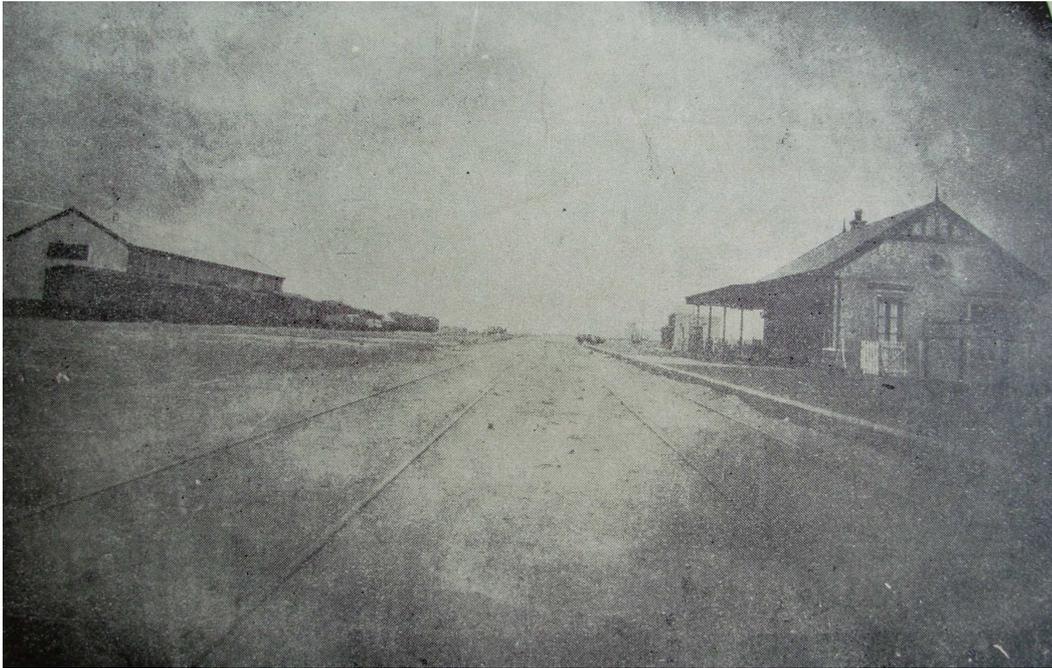


Fig.13: Colonia Alvear. Estación Ferrocarril Pacífico. 1912

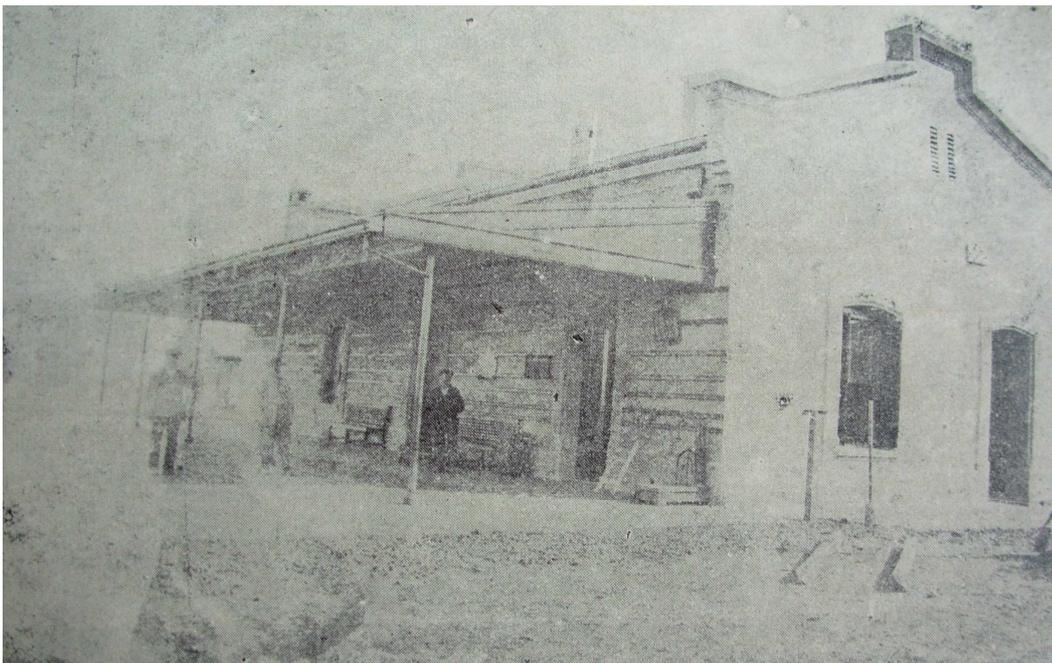


Fig.14: Colonia Alvear. Estación del Ferrocarril Oeste. 1912

Rápidamente se empezaron a colonizar las tierras. El primer grupo de inmigrantes comenzó a llegar en la primera década del siglo XX y luego de la primera guerra mundial, el proceso inmigratorio se acentuó. La nacionalidad de de estos fue diversa: españoles,

italianos, franceses y particularmente ucranianos, traídos por las empresas de Pedro Christophersen. La afluencia de los pioneros e inmigrantes se reflejan en algunas toponimias: paraje La Montilla (en el actual distrito de Bowen, su nombre recuerda a la ciudad homónima en la provincia de Córdoba, España, de donde era oriunda la familia Alvear antes de emigrar a América) Distrito La Escandinava (también en Bowen, recordando el origen noruego de Pedro Christophersen).

Los primeros pobladores llegaron desde la ciudad de San Rafael o a través de la vía Buena Esperanza en San Luis. Luego de 1912, con el ferrocarril, arribaron desde las zonas portuarias directamente: San Luis, San Juan, La Pampa Central, San Carlos en Mendoza. En ese año, los vecinos detallan la población del entonces distrito entre 10.000 a 12.000 habitantes debido a la inmigración¹⁴. La Colonia Alvear poseía los parajes agrícolas La California, La Pomona, La Escandinava, Los Compartos, El Campamento, Pozo Hondo, Ochentaicuatros, Desvío, Bowen, Oeste y Marzolina. Las zonas pobladas eran Ciudad, Pueblo Luna (posterior Alvear Oeste), y Bowen.

En la misma época, para el caso de la Colonia San Pedro del Atuel - núcleo urbano y estación Carmensa-, no había población prácticamente. La primera guerra mundial repercutió notablemente en este proceso de colonización, paralizando su actividad y poblamiento. Incluso el ferrocarril, que había llegado el 1° de diciembre de 1913, no funcionó hasta que volvió a circular en 1922. En 1924 y 1925 llegó una nueva corriente inmigratoria de Europa, principalmente ucranianos y polacos, que se instalaron en forma dispersa hacia el Este de Carmensa, formando lo que se llamó la “Colonia Rusa”. También arribaron otros inmigrantes de origen italiano, español, sirio, libanés, francés y alemán.

¹⁴AAVV. *Colonia Alvear gestiona ante los poderes públicos su autonomía como departamento de la provincia de Mendoza. Datos estadísticos y documentos ilustrativos en que se apoya su petición*. Mendoza. Best. 1912.



Fig.15: Alumnos de la Escuela Nacional en la Plaza pública de la Colonia Alvear conmemorando Día del Árbol. 1912.

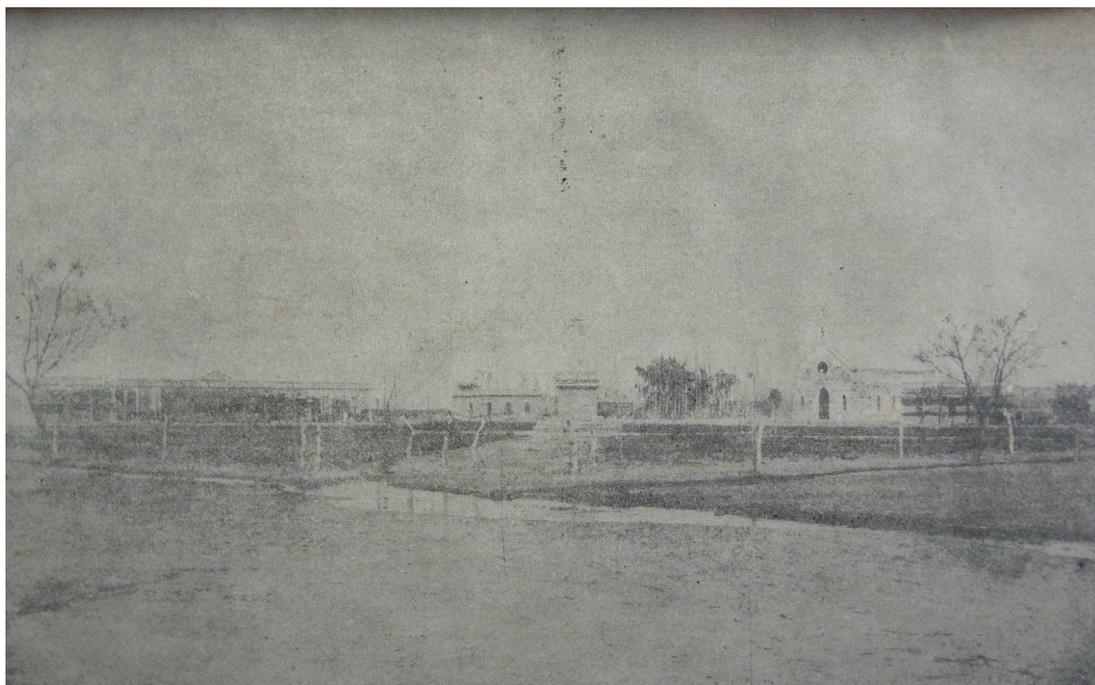


Fig.16: Plaza pública. 1912

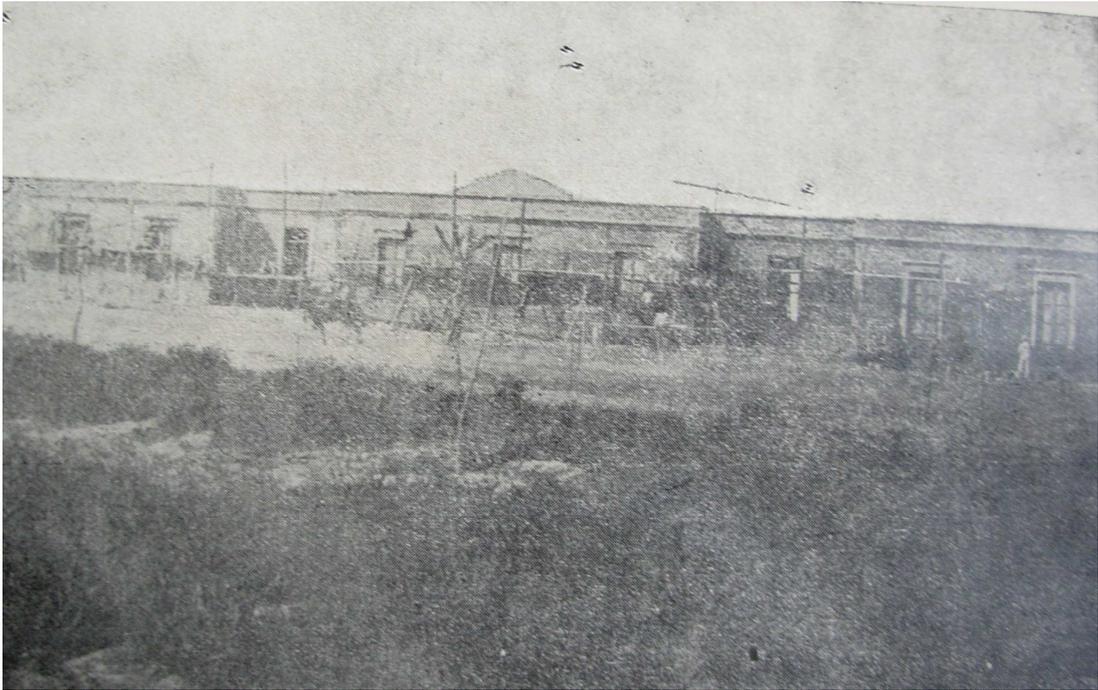


Fig.17: Casa Municipal Colonia Alvear en construcción. 1912.

Los cultivos fueron principalmente frutales, nogales, olivos y vid. En los inicios de las colonias se cultivaron grandes áreas con alfalfa para engorde del ganado, en la mayoría de estas hoy se cultivan vides. En la colonia San Pedro del Atuel muchas hectáreas se dedicaron al cultivo del tomate, por las características ideales de los suelos salitrosos. En el secano – área no irrigada- se encontraban importantes estancias ganaderas.

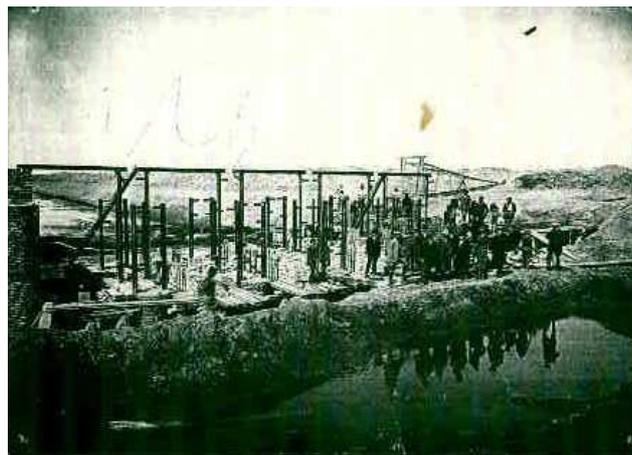


Fig.18: Trabajos de construcción toma San Pedro del Atuel. Circa 1912



Fig.19: Chalets de administración de Colonia y vivienda de Pedro Christophersen



Fig.20: Estación Ferrocarril en Colonia San Pedro del Atuel. 1913

3.3- Crecimiento poblacional. Distribución en áreas urbanas y rurales.

Hacia 1929 en todo el departamento existían 12.242 hab.: 4.354 eran extranjeros. La densidad poblacional: 0,09 hab./km².¹⁵

En la etapa de expansión territorial y económica, desde la década de 1930, la población marcó una fuerte tendencia de crecimiento comenzando su disminución en 1960¹⁶: tasa de crecimiento poblacional: de 1.947 a 1960: 36,7%; de 1960 a 1970: 10,6%.

Se comparó el crecimiento de la población del departamento en relación al crecimiento poblacional en la provincia de Mendoza, donde se constata el estancamiento de la región¹⁷.

| Año | Mendoza (habitantes) | General Alvear (habitantes) |
|------|----------------------|-----------------------------|
| 1914 | 277.535 | 7.846 |
| 1929 | - | 12.242 |
| 1932 | - | 17.300 |
| 1947 | 588.231 | 25.735 |
| 1960 | 824.036 | 35.214 |
| 1970 | 973.075 | 39.206 |
| 1980 | 1.196.228 | 41.952 |
| 1991 | 1.413.762 | 42.456 |
| 2001 | 1.579.651 | 44.147 |
| 2010 | 1.738.929 | 46.429 |

¹⁵ *Guía General de la Provincia de Mendoza. Anuario Maturana. 1929: 137, citado por Martínez Jurczynsyn. 2006: 58.*

¹⁶ Soria, S. y Rapali, D. op.cit.. Sobre datos del Indec y datos procesados por la DEIE.

¹⁷ Fuentes: Lacoste.1996: 7; y DEIE -Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas-. Sistema Estadístico Municipal en base a INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 1991, 2001 y 2010.

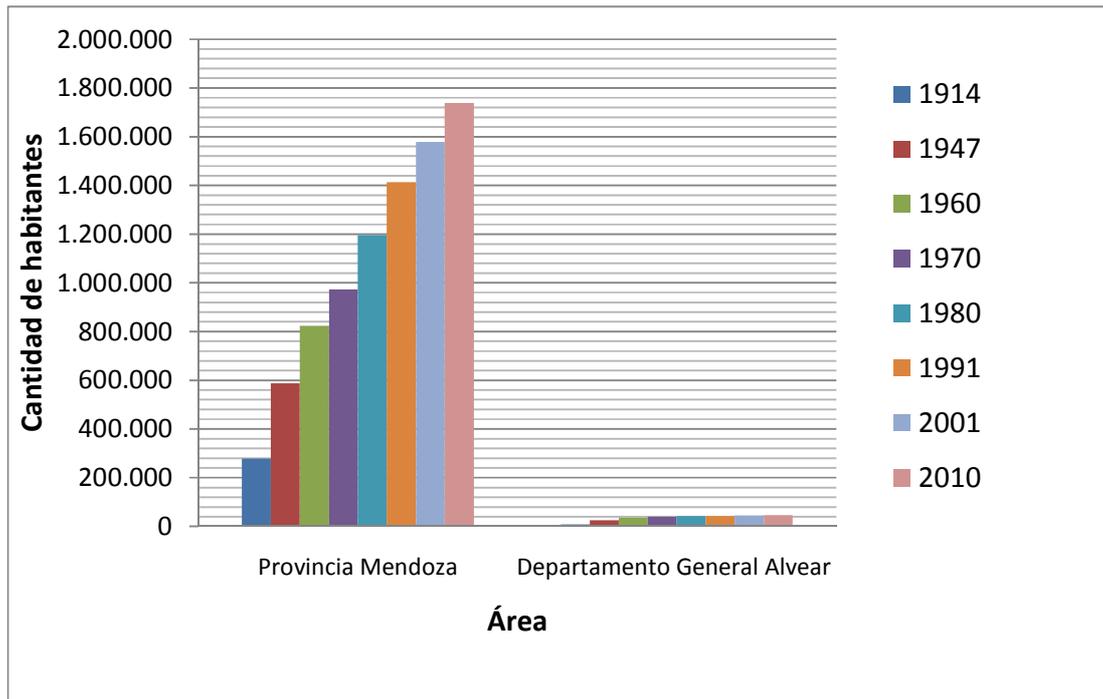


Fig.21 y 22: Crecimiento poblacional del departamento desde 1914 a 2010 en relación a la Provincia de Mendoza. Elaboración propia en base a las fuentes citadas.

Se observa claramente el impulso inicial en el poblamiento del departamento y el estancamiento en la época de crisis, mientras en la provincia continuaba en aumento constante. Este estancamiento en la población local está revirtiéndose lentamente en los últimos años.

Los centros urbanos actuales del departamento son: ciudad de General Alvear; Alvear Oeste (antiguo Pueblo Luna), Bowen y Carmensa.

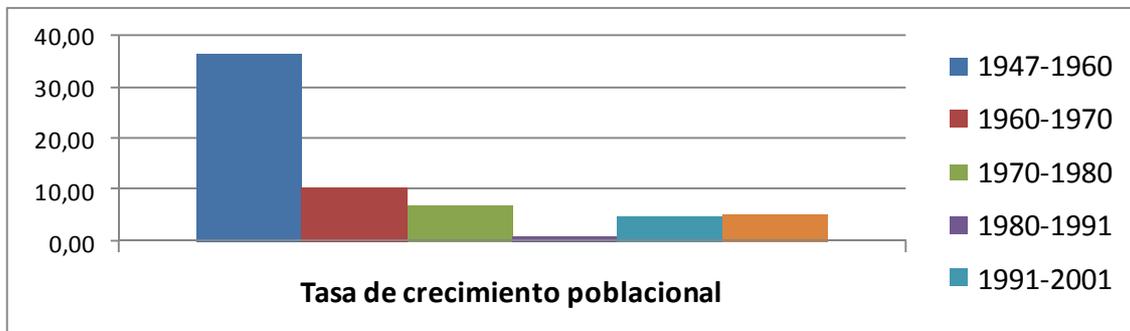


Fig.23: Porcentaje de tasa de crecimiento poblacional. Elaboración propia en base a datos del Indec.

Según el Censo 1991 la población total del departamento General Alvear y su distribución en los principales nodos urbanos era la siguiente:

Total: 42.338 hab.: ciudad Gral Alvear: 23.704 hab.; Bowen: 6.985 hab.; Carmensa: 926 hab. Población urbana: 67,40%; población rural: 32,60%. Densidad: 2,90 hab/km² (la provincial es de 9,50 hab/km²). Continúa siendo un departamento extenso y despoblado.¹⁸

Desde el año 2000, se nota una mejora en el crecimiento poblacional de la ciudad cabecera, en detrimento de los poblados menores. Según datos oficiales, por el Sistema Estadístico Municipal¹⁹, la población total del departamento en el Censo 2001: 44.147 hab., los nodos: ciudad de General Alvear: 26.334 hab.; Bowen: 4,562 hab; Carmensa: 923 hab.. Relación población urbana y rural: urbana: 70%; rural: 3%; rural disperso: 27%. Población con necesidades básicas insatisfechas: 20,5%

En el Censo 2010 se desprenden los siguientes datos: 46.429 hab.. La villa cabecera: 29.909 hab.; Bowen: 4.939 hab.; Carmensa: 941 hab. La relación de la población urbana aumenta un 5% en relación a la población rural: pob. Urbana: 75,06%; rural: 2,97%; rural disperso: 21,97%. Población con necesidades básicas insatisfechas: 10,7 %.

Se puede inferir aquí que ha habido un pequeño aumento en la población urbana en disminución la población rural; que la tasa de crecimiento poblacional ha ido mejorando paulatinamente: de 2001 al 2010 siendo del 5,17%.

¹⁸ Becerra C. y Linera L. Ficha técnica. En *Gral Alvear historia y perspectivas*. Op.cit. pág. 29.

¹⁹ DEIE. Sistema Estadístico Municipal en base a: Para 1991: INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 1991. Mendoza. Resultados definitivos. Serie B n° 13; Para 2001: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001. Resultados Generales de la Provincia de Mendoza; Para 2010: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Disponible en: <http://www.deie.mendoza.gov.ar/publicaciones/publicacionmunicipal/estadisticasprovinciales/Gral%20Alvear.pdf>. Enero 2015.

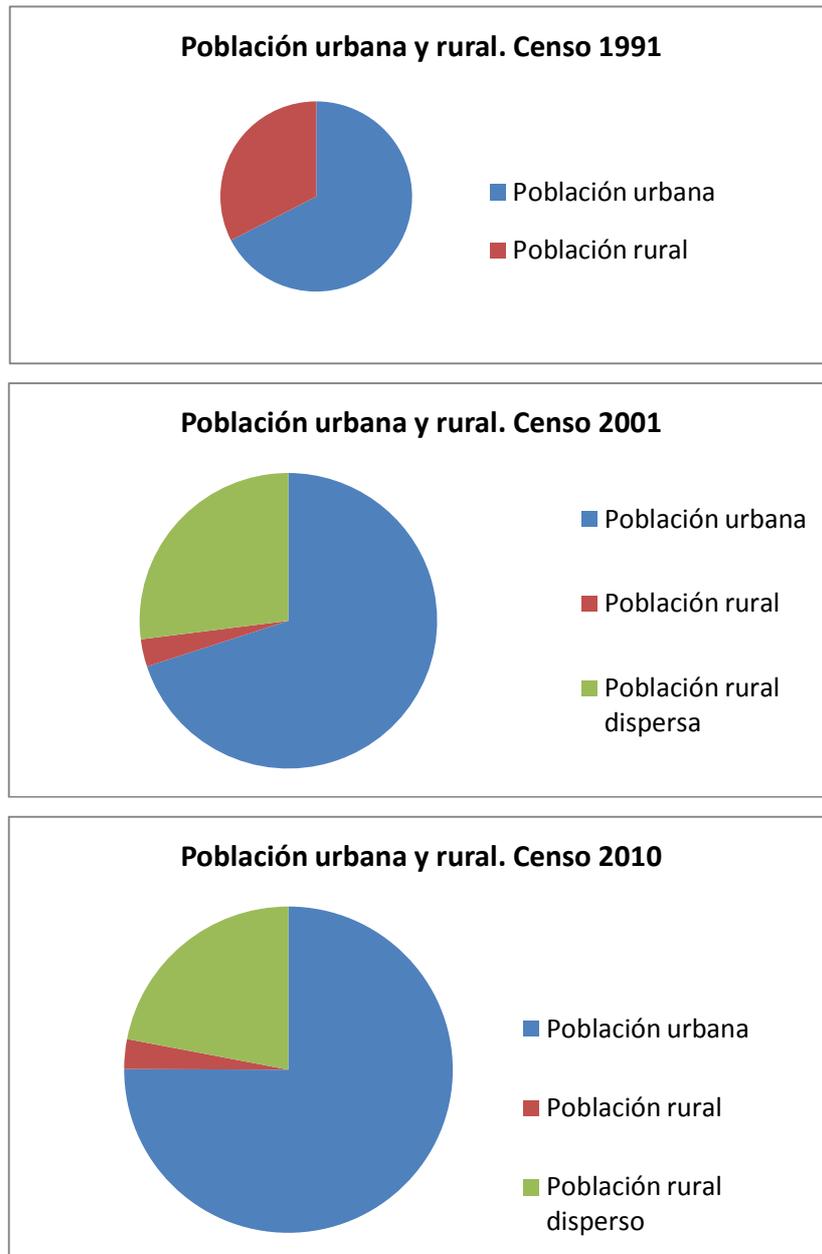


Fig.24, 25 y 26: Relación entre población urbana y rural.

3.4- Periodización histórica de las transformaciones de General Alvear.

Según la investigación histórica y análisis en el marco provincial y nacional, se elaboró la siguiente periodización de hitos modeladores del paisaje²⁰:

- a- Etapa prefundacional, hasta 1884.
- b- Etapa fundacional y de industrialización y primera modernización: 1884- 1932.
- c- Etapa de expansión territorial y económica, industrialización sustitutiva de importaciones (1932-1976).
- d- Etapa de crisis: 1976 a 1995.
- e- Etapa actual, desde el año 1995. La segunda modernización.

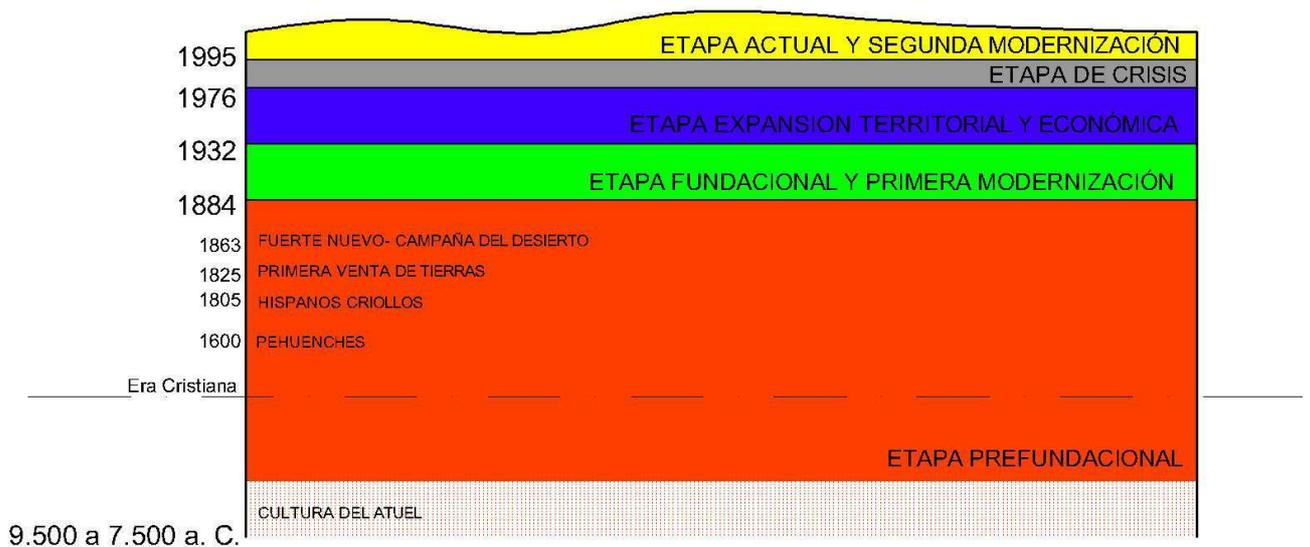


Fig.27: Esquema de periodización histórica del paisaje de General Alvear. Fuente: elaboración propia según bibliografía consultada.

Por una cuestión de pertinencia al tema de tesis, y por el campo disciplinar desde la arquitectura y el urbanismo, se profundizó el análisis de la construcción del paisaje cultural a partir de la aplicación del nuevo modelo productivo que llevó a la fundación de colonias, sin desconocer la necesidad de ahondar desde otros campos -como la arqueología o antropología, entre otras- el conocimiento del paisaje cultural en la etapa prefundacional.

²⁰ Se tuvieron en cuenta las periodizaciones de Cirvini (2012) y Brailovsky Foguelman (2011) respectivamente.

De cada etapa se destacan los principales hitos que han ido modelando el paisaje cultural actual.

3.4.1- Etapa fundacional – 1884 a 1932. También denominada “de industrialización y primera modernización”.

Desde la compra de tierras por Diego de Alvear con la intención de aplicar el esquema de división de tierras para la producción.

De 1910 a 1914, aceleración de la ocupación y expansión territorial, intensa promoción de la región, llegada de inmigrantes y venta de tierra a plazos. En 1912 se concreta la acción extensionista en la colonización de tierras y aporte tecnológico para facilitar los cultivos agrícolas. En los alrededores de las estaciones nacieron nuevos núcleos urbanos: Barrio San Carlos, Pueblo Luna y Bowen²¹.

En 1913 se aprueba el plano de fundación de la Colonia San Pedro del Atuel, cuya estación ferroviaria y núcleo urbano se denominó Carmensa.

El 12 de agosto de 1914, en virtud de la Ley N° 635 de la Legislatura Provincial se sanciona la creación del Departamento con los límites que posee actualmente, separándose de San Rafael por su autonomía y prosperidad.

Se ha considerado como fin de esta etapa el hito de la erupción del “Volcán El Descabezado”, en 1932, causando un retardo en la colonización y perjudicando seriamente las actividades productivas: se secaron aguadas, la vegetación sufrió una fuerte retracción, la apicultura desapareció por muchos años.

²¹Antiguamente esta villa se conocía como “Corral de las Moscas”. Mister Albert Bowen nació en 1860 y fue presidente del Directorio del Ferrocarril Oeste desde 1903. Presidió también el directorio de la Compañía Primitiva del Gas, y formó parte de los directorios de otras compañías vinculadas al país: River Plate Trust Loan, Mortgage of the River Plate y la Wilson, Sons and cía. Residió en el país de 1878 a 1894 dedicado al comercio y la importación. Luego permaneció en Londres siempre vinculado a los negocios en Argentina. Fue consejero del almirantazgo con motivo del suministro del carbón para la armada siendo responsable del suministro y entrega de hulla a todas las unidades de la flota de África occidental, parte del Mediterráneo y la costa oriental de Sudamérica.

La ganadería sufrió un gran golpe, porque se detuvo el crecimiento de pasturas, intensificado por la caída abrupta del precio de la lana y del cuero de cabra, las repercusiones de la ley nacional de 1931 que prohibió la exportación de ganado a Chile, y la competencia de las razas refinadas de la pampa húmeda que ingresaban a la región a través del ferrocarril. A partir de entonces se produjo un cambio en la economía local imponiéndose los cultivos permanentes y anuales diversificados, industriales e intensivos²².

3.4.2- Etapa de expansión territorial y económica- 1932-1976.

Esta etapa es coincidente con la industrialización sustitutiva de importaciones a escala nacional. Importante rol del FC Oeste, que mantenía en Alvear cuatro chacras experimentales y un laboratorio agronómico; a una de aquellas – la de San Agustín– corresponde en gran parte la superación de la crisis posterior a 1930²³. Hacia 1933 se produce la creación de la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de General Alvear. También en ese año comienza a realizarse el sistema de rutas, se crearon las direcciones de Vialidad Nacional y Provincial, antecedentes de la ruta nacional RN 188 paralela al trazado del FC Oeste. Las direcciones de Vialidad fueron muy importantes en el tema forestación, en 1936 habían plantado 2.340 ejemplares, ya en 1937 alcanzó a 12.000 de ellos. Vialidad realizó importantes obras desde 1940- con la inauguración de la primera calle pavimentada- hasta 1943.

En 1948 se inaugura el Complejo Hidroeléctrico Los Nihuales²⁴. Mientras se construía la presa El Nihuil, Agua y Energía planificaba el aprovechamiento de los caudales y el desnivel disponible²⁵. La construcción de este complejo, si bien ha permitido la

²² Ver también Martínez Jurczynszyn. 2006.

²³ Hacia 1932 el FC Oeste por problema de tierras salinosas debido al exceso de riego y falta de desagües contrata a un experto europeo, ingeniero Bousfield, que propone un plan de obras indispensables y que fueron construidas en parte por la Nación, entonces el FC Oeste se ofreció durante 10 años el mantenimiento de los canales, lo que fue aceptado por el gobierno de la provincia de Mendoza.

²⁴ Este se construyó con la finalidad de regular las aguas del Río Atuel. La presa se emplazó a 300 Km. de la naciente del río y su inauguración se realizó el 11 de enero de 1948. El complejo está ubicado en el departamento de San Rafael.

²⁵ Las obras necesarias se concretaron en una escala de centrales, denominadas Nihuil 1, 2 y 3; un embalse compensador en Valle Grande; con una cuarta central con toma en este último, por la que corren los caudales derivados para el riego. El embalse Valle Grande se encarga de mantener con eficacia el funcionamiento normal del servicio integral de riego de más de 80.000 hectáreas, posee una superficie de más de 510

generación de energía eléctrica y regular el caudal del río, ha causado algunos efectos como incremento de la sequía de los bañados y humedales al Sur del departamento de General Alvear y en la provincia de la Pampa, como así también el fenómeno de “aguas claras”²⁶ que perjudicó seriamente los cultivos y la producción agropecuaria del sur mendocino.

En 1949 se nacionalizan los ferrocarriles. El FC Oeste pasó a denominarse FCN D.F. Sarmiento; y el FC Pacífico con la denominación de FC San Martín. Al poco tiempo, se empalmaron las dos estaciones lo que permitió a los pasajeros de Mendoza combinar con los convoyes que partían a Plaza Once en Buenos Aires. El FC Sarmiento estableció hacia esa estación un servicio rápido de pasajeros al que denominó “El Ranquelino”, y su eficiente servicio duró varios años.

1951: Inauguración dique Rincón del Indio. Se crea la Cooperativa Eléctrica Cecsagal, suministrando energía eléctrica a toda la población de General Alvear.

1953: La villa cabecera, denominada Colonia Alvear, fue elevada al rango de Ciudad por Decreto Provincial (Nº 2.215), el 19 de setiembre de 1953.

1960: Comienzo de la construcción de la Ruta provincial 188, paralela al trazado del FC Sarmiento – ex FC Oeste, uniendo Bowen con Lincoln en la provincia de Buenos Aires, lo que provocó, como en el resto del país, la muerte del ferrocarril por la competencia caminera²⁷.

hectáreas. Fuente: *Aqualibro*. Departamento General de Irrigación. Dirección General de Escuelas. Fascículo Nº 8. 2013.

²⁶El fenómeno de las “aguas claras” se genera como consecuencia de la construcción de las represas que tienen una doble intención: por un lado embalsar agua para poder equilibrar la provisión en las épocas de escasas precipitaciones níveas y también para la generación de energía eléctrica. Antes de esa construcción de diques, los ríos, en su trayecto, arrastraban consigo sedimentos, los que provocaban una impermeabilización “natural” en los cauces de riego. Sin embargo, el agua embalsada generó un fenómeno atípico, en razón de que los sedimentos quedan en los embalses, mientras aguas abajo se produce una mayor infiltración. Si por un lado llega menor cantidad de agua superficial a las fincas, por el otro se produce un ascenso de las napas freáticas que afectan a grandes sectores productivos. Una de las soluciones pasa por impermeabilizar los canales de riego, evitando así la infiltración, pero se trata de inversiones importantes, por los miles de kilómetros de canales con que cuenta la provincia.

²⁷Eso sucedió por no haberse cumplido la Ley 12.346 de enero de 1937, que establecía la complementación de los distintos servicios de transporte y no su competencia. Ver más en Garcés Delgado.1996: 38.

En la década del '60 llega la electricidad al poblado de Carmensa – San Pedro del Atuel. En 1964 se agrega rubro ganadería a la cámara de comercio, demostrando la importancia que vuelve a tener la actividad en la zona.

1966: Se inauguró la actual Ruta Nacional 188, con la esperanza de continuar ruta de Alvear a Malargüe y de allí a Chile por el paso “El Pehuenche”. Posteriormente se mejora el eje Norte Sur por la ruta 143 que comunica Mendoza- La Pampa, por Santa Isabel. La ruta nacional 188 tiene su kilómetro cero en el puerto de San Nicolás de los Arroyos, en la provincia de Buenos Aires y finaliza en General Alvear, a través de poco más de 800 kilómetros pavimentados que atraviesan las provincias de Buenos Aires, La Pampa y San Luis²⁸.

3.4.3- Etapa de crisis -1976 a 1995.

La crisis comenzó hacia la década de 1970, y se ha considerado el periodo establecido por Brailovsky y Foguelman, coincidente con el gobierno de la última dictadura militar (1976): Importante estancamiento, la población creció menos de un 10% en 21 años (1970: 39.206 hab.; 1980: 41.296 hab. 1990: 42.456 hab.) mientras que la población provincial creció más de un 50% (de 973.000 hab. a 1.413.000 hab.) Preocupante cierres de negocios, incremento de desempleo. Esto se debió principalmente a políticas impulsadas a escala nacional y provincial: falta de inversión en obras de infraestructura y transporte; el declinar del ferrocarril desde 1960 hasta su cierre, falta de concreción de obras viales que comuniquen a Alvear con Chile y el resto del país por rutas rápidas y seguras.

Hasta 1975 Alvear contaba con numerosas bodegas, cinco fábricas de conservas y empaquetadoras. En los comienzos de la dictadura militar -1976- estas empresas entraron en crisis (ver también Lacoste.1996). Con la Ley de Promoción Industrial²⁹ impulsada por el Estado Nacional, que liberó de impuestos a los emprendimientos localizados en la provincia de San Luis – la que más afectó la región por su cercanía-, La Rioja y Catamarca, muchas fábricas se vieron obligadas a cerrar. En cuanto a la vitivinicultura, la

²⁸El camino pavimentado se inauguró en 1962 en el tramo comprendido entre Junín y Lincoln y cuatro años más tarde entre esa última localidad bonaerense y General Alvear.

²⁹Ley 22.021. Promoción a las Provincias de San Luis, La Rioja y Catamarca. Buenos Aires, Junio de 1979.

sobreproducción de vinos de baja calidad y la estrechez de mercados profundizaron la crisis.

Los fenómenos ambientales: salinización de suelos, fenómenos de aguas claras, tormentas de granizo, significaron más problemas determinantes para su decadencia.

3.4.4- Etapa actual -desde 1995.

Se la ha considerado como de la “segunda modernización”. Se caracteriza por una búsqueda en afianzar la identidad cultural territorial y la construcción de nueva infraestructura para el futuro.

Construcción de nuevas planificaciones urbanas, de consolidación de núcleos habitacionales impulsado por el municipio, así también otros hitos que apuestan a potenciar la región.

Nueva etapa de la vitivinicultura, caracterizada por la producción de vinos de gran calidad, apuntando al mercado nacional e internacional, exaltando la identidad territorial y la producción varietal.

En cuanto a infraestructura se destaca hacia el 2005 la inauguración del Canal Marginal del Atuel, con importantes ventajas para la distribución hídrica y la calidad de suelos³⁰. Posteriormente, desde el 2009, se realiza la puesta en valor, remodelación y cambio de imagen de los canales principales – eje Norte Sur y Este Oeste- sobre Avenida Libertador, jerarquizando los canales de riego originarios y el acceso al departamento.

Desde esa época la organización no gubernamental nacional “Responde” elige al poblado de Carmensa para realizar un centro cultural dentro del marco del proyecto “La Argentina que aparece” – rescatando del olvido y promocionando pueblos del país en vías

³⁰ El Canal Marginal del Atuel es sólo una de las numerosas obras para impermeabilizar grandes canales. Su finalidad es la conducción y distribución de las aguas que anteriormente transportaba el Río Atuel, desde la toma del Canal Izuel (San Rafael) hasta el Dique derivador Rincón del Indio en el Departamento General Alvear. ventajas: Más eficiencia en la distribución de las aguas; disminución de pérdidas por infiltración ; eliminación de la salinización de las aguas por contaminación con las napas freáticas; regulación de caudales ingresados con tomas libres; evitar el ingreso de aguas de origen aluvional a los canales. Fuente: “Aqualibro”. Fascículo 10. Mendoza. Departamento General de Irrigación - Dirección General de Escuelas. 2013.

de extinción³¹. En el 2013, se inician las gestiones desde el municipio para concluir la titularización de los lotes del pueblo, que figuran como sucesión de Pedro Christophersen³².

En agosto de 2014 han sido muy importantes los festejos del centenario del departamento. Sin embargo, el departamento continúa enfrentando las grandes amenazas climáticas de tormentas de granizo y heladas, y en los últimos años, importantes incendios por las condiciones meteorológicas de las altas temperaturas, baja humedad y fuertes vientos o por la acción antrópica debido a la negligencia o mal manejo de la quema de malezas. Por otro lado, no se ha concretado del lado argentino la ruta a Chile, conformando el postergado corredor bioceánico por el Paso “El Pehuenche” continuando la RN 188, desde General Alvear a Malargüe. Del lado chileno, la ruta desde el Paso EL Pehuenche a Talca ya está pavimentada completamente. Esta postergación del lado argentino en Mendoza, compite con la iniciativa de La Pampa en lograr esta comunicación³³.

3.5- Análisis para su valoración patrimonial y su caracterización.

3.5.1- De la estructura

Se ha procedido al análisis descriptivo explicativo para la valoración del trazado de las colonias como patrimonio, contrastando la documentación cartográfica antigua y actual. Se ha realizado el análisis de las dos colonias: Colonia Alvear y Colonia San Pedro del Atuel, que son las bases estructurantes de la organización territorial. Se han analizado las líneas predominantes, ejes, nodos y vías de comunicación. Su valoración se considera desde lo intrínseco: por su representatividad tipológica, ejemplaridad, significación territorial, autenticidad e integridad. Desde lo específicamente patrimonial por la significación

³¹ Financiado por American Express. Emplazado en el edificio que fue el antiguo correo del pueblo, este centro cultural ofrece: café literario, venta de productos regionales y artesanías, biblioteca y un museo que recoge la historia del pueblo. Fuente: <http://responde.org.ar/sitio/index.php/mas/carmensa>. Disponible diciembre 2014.

³² Con el fin de que sea posible la comercialización de los mismos, aunque no hay beneficios particulares para quienes deseen radicarse.

³³ Este busca lograr la vinculación bioceánica, con un trazado que se extiende desde Bahía Blanca, General Acha, Santa Isabel, para empalmar con Agua Escondida y desde allí dirigirse directamente hacia Malargüe y conectarse con Chile a través del mismo paso, saltando el departamento de General Alvear, lo cual perjudicaría ampliamente su desarrollo.

histórica, social y ambiental, ya que conserva la estructura patrimonial mendocina: camino, acequia, árbol.

Colonia Alvear

**Colonia San
Pedro del Atuel**

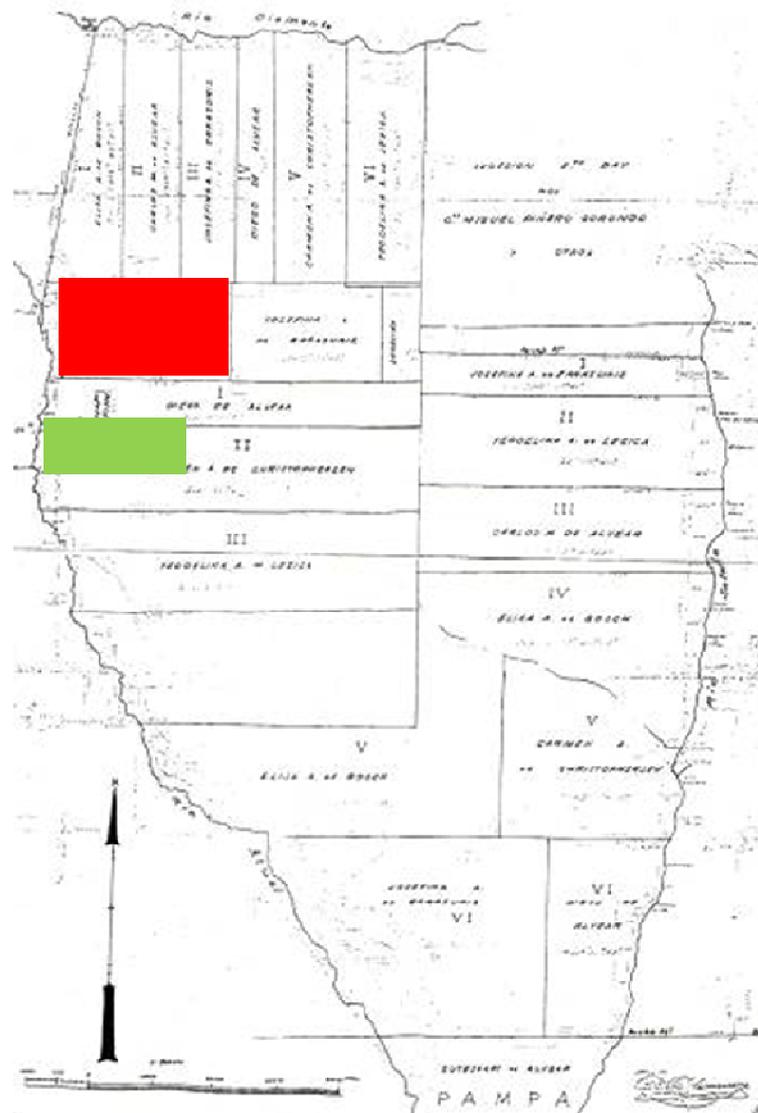


Fig.28: Ubicación relativa de las áreas ocupadas en relación a la división original de las tierras.

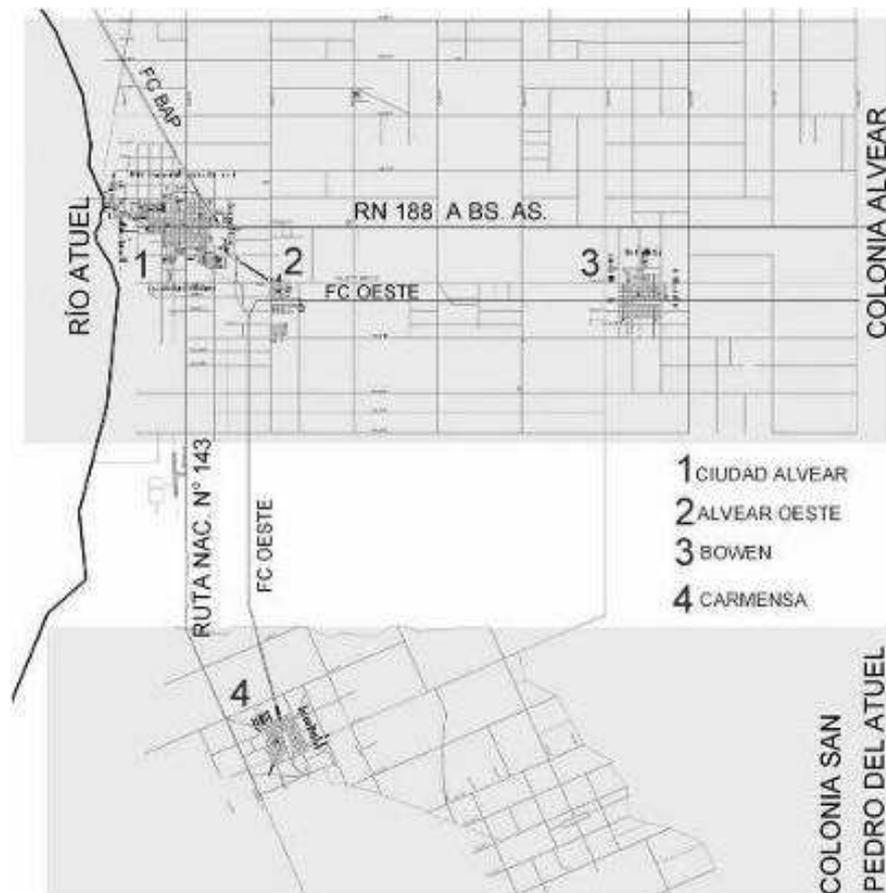


Fig.29: Plano actual y sus Colonias originarias. Elaboración propia en base a fuentes Subdirección de Planeamiento- Ordenamiento Territorial, Municipalidad General Alvear, y planos antiguos del Museo de Ciencias Naturales de General Alvear.

- Colonia Alvear (1901). Trazado por Carlos Chapearouge.

1- Ver Plano 1: Planificación Colonia Alvear. Carlos Chaporeauge – 1901. Fuente. Museo Ciencias Naturales General Alvear.

Sobre la base de 45000 ha la organización del territorio es perfectamente regular formando por grandes lotes de 100 ha c/u divididos por calles distribuidas uniformemente cada un kilómetro. Los lotes están agrupados en secciones de por 3 módulos de un km en sentido O-E, y 2 módulos en sentido N-S, formando franjas de 600 ha en sentido horizontal en el plano. El ancho de calles que rodean la sección de 600 ha es de 30 m, las calles internas tienen un ancho de 20 m.

Existen dos grandes avenidas de 50 m de ancho que cruzan la macrocuadrícula en toda su extensión con dirección O-E y de N-S, con los canales de riego más importantes. Esos grandes ejes se convirtieron en vinculantes con el territorio nacional: el eje O-E hoy es la Ruta Nacional 188, que, paralela al recorrido del FCO, la conecta con Buenos Aires. El otro eje es la Ruta Nacional 143, que llega desde San Rafael, Mendoza, y continúa hacia la provincia de La Pampa y a la Patagonia. Esta macrocuadrícula se subdivide siempre en forma regular, dando origen a las chacras y parcelas de 25 ha cada una, que a la vez pueden subdividirse nuevamente.

La sección A, de 5000 ha es la más próxima al Río Atuel y la primigenia donde ha de ubicarse la villa cabecera. Esta se ubica sobre el eje E-O a un km hacia el Oeste del cruce con el anterior, resultante de la división del módulo de 25 ha en 16 manzanas de 100 m de lado divididas en lotes de 20x50 m. La estación del ferrocarril Pacífico se ubica hacia el lado Este de esta sección.

2- Ver Plano 2: Detalle de núcleo urbano proyectado para la Colonia Alvear.

Hacia 1912, los nuevos nodos fundados en la primera parte de la Colonia eran: Villa San Carlos, fundada alrededor de la Estación Ferrocarril Pacífico y el barrio La Marzolina cercano a la estación Ferrocarril Oeste con importantes casas de comercio. En la segunda estación del Ferrocarril Pacífico se había fundado la Villa Juncalito.

Posteriormente, se generan otros núcleos poblacionales alrededor de las estaciones, en las del Ferrocarril Oeste: actuales Alvear Oeste, antiguo Pueblo Luna³⁴- 600 ha en la Sección B- y Bowen- en la Sección C. En estos casos se repite la subdivisión de la cuadrícula en módulos de manzanas de 100m de lado, con lotes de 20 x 50 m (superficie de cada parcela: 1.000m²), pero en el caso de Bowen se observa que se proyectaron dos diagonales que surgen desde la estación.

³⁴En 1912, ante la próxima inauguración del servicio ferroviario, Nicolás Luna, dueños de estos terrenos lindantes a la estación del Ferrocarril Oeste, fraccionó y vendió los lotes en remate efectuados por la Casa Bassi de Mendoza. Ver Martínez Jurczynsyn. Op. Cit..

- 3- Ver Plano 3 de propaganda inmobiliaria venta de tierras del FCO.
- 4- Ver Plano 4 Pueblo Luna, actual Alvear Oeste. Museo de Cs. Ns. Alvear
- 5- Ver Plano 5 Detalle del plano actual del Pueblo de Bowen. Dirección de Catastro Municipal
- 6- Ver Plano 6: de catastro barrios y zonas. Fuente: Dirección Catastro Municipal.

Hacia 1920 se construye la diagonal – actual Carlos Pellegrini- con el objetivo de vincular la villa cabecera de la Colonia, desde la intersección de los ejes principales de 50 m de ancho, y Alvear Oeste. Se comprueba que esa diagonal no es parte del proyecto original, como es el caso de los otros pueblos.

Se ha comprobado la presencia en todo el sistema hídrico integrado a la estructura urbana.

- 7- Ver Plano 7: actual de la Villa Cabecera del departamento con los elementos estructurantes detallados. Elaboración propia en base a fuentes de Subdirección de Planeamiento-Ordenamiento Territorial, Municipalidad General Alvear.

-Ocupación del trazado de la Colonia Alvear hasta la actualidad.

En este plano se puede observar la evolución en la ocupación de los trazados proyectados, que sucedieron en los núcleos urbanos más importantes: Ciudad de General Alvear y Alvear Oeste. En él están detallados la ocupación en los periodos: 1886 a 1920; 1921 a 1940; 1941 a 1950; 1951 a 1975; 1976 a 1995; y la planificación propuesta desde el año 1995 hasta la actualidad. También se contrasta la subdivisión de las parcelas originales de 1000 m² de superficie en lotes de 10 m de ancho de frente en general.

- 8- Ver Plano 8: Fuente: Subdirección de Planeamiento. (Elaborado por Subsecretario de Planeamiento, Arq. Alfredo Toujas). Municipalidad de General Alvear. 2006.

Se ha observado que las áreas urbanas se fueron consolidando paulatinamente desde la época de fundación y en los periodos de esplendor del departamento hasta su crisis en 1976. Desde esa década, el Instituto Provincial de la Vivienda (I.P.V.) priorizó la construcción de barrios en zonas con bajo valor de suelo, localizándolos desarticulados de la trama urbana consolidada, lo que generó gran cantidad de bolsones urbanos dotados perimetralmente de todos los servicios de infraestructura y que hacia fines del siglo XX, se

intentan incorporar al tejido urbano con las nuevas planificaciones propuestas -desde 1995 en adelante-³⁵.

Del análisis de las obras realizadas por el I.P.V. desde 1976 a 1995, se contabilizaron una cantidad de 1.273 viviendas, correspondiendo a la ciudad 948 viviendas, a Alvear Oeste 67 viviendas, a Bowen 228 viviendas³⁶.

9- Ver Plano 9: imagen satelital actual. Fuente Google Maps.

- Colonia San Pedro del Atuel (1912). Trazado por Waldemar Lindboe y Gunardo Lange.

10- Ver Plano 10: Plano del proyecto completo de la Colonia San Pedro del Atuel. Fuente Dirección Provincial de Catastro. Delegación Sur) expediente N° 279.

La superficie total del proyecto es de 11211 ha. Posee el mismo tipo de organización territorial – calles cada 1 kilómetro, formando parcelas de 100 ha que se agrupan en secciones de 600 ha aproximadamente, ya que presenta algunas irregularidades es la estructura.

Hacia los núcleos urbanos, las grandes manzanas de 100 ha se subdividen en cuatro partes iguales.

En este plano para una superficie total de 10.621,67 ha, se detallan las siguientes relaciones proyectadas del espacio urbano y rural: se planificaron dos centros urbanos: uno de 874,42 ha, otro de 580,14 ha, conformando un total de superficie a urbanizar de 1454.56 ha, que representa el 13.70% de la superficie planificada. Las áreas de cultivo y explotación del campo planificadas fueron 9.167,11ha, lo que representaba el 86.30% del total.

Las diferencias con el trazado de la Colonia Alvear son: la orientación que está girada unos 25° con respecto a la orientación N-S; y que el damero del trazado presenta algunas líneas quebradas pero intentando mantener la regularidad y equidad en la relación

³⁵Fuente: *Plan General Urbano Ciudad de General Alvear. Diagnóstico de la ciudad.* Convenio Municipalidad de General Alvear y Ministerio de Ambiente y Obras Públicas. Mendoza. 1998: 43.

³⁶ Idem

de superficies de los lotes, en general de 1000 m². Se ha interpretado a esta variación como capitalización de experiencias en el sitio de los profesionales y pioneros, ya que de esta forma se aprovecha la pendiente natural del terreno para obras de irrigación y reutilización de las aguas de desagüe también para riego, ya que están integradas las tomas de derivación a la traza.

Algunas calles de esta macrocuadrícula se vinculan con las de la Colonia Alvear – calle 4 de Carmensa y calle 19 en Bowen-, convirtiéndose en importantes rutas departamentales. En ella hay proyectadas dos núcleos urbanos, cuyo centro son las estaciones del ferrocarril. El núcleo ubicado hacia el Oeste es el actual poblado de Carmensa, el otro, no concretado, es el sector llamado Colonia Rusa. Las calles dentro del poblado son de 20 m de ancho.

11- Ver Plano 11: detalle de la fracción del Núcleo urbano Carmensa.

12- Ver Plano 12: Caratulado: Pueblo Carmensa. Distrito San Pedro. Departamento General Alvear. Con fecha de marzo de 1949, firmado por el ingeniero Ove Bock³⁷. Fuente Idem.

El trazado urbano de Carmensa es interesante de destacar, debido a su diseño. Sobre una base de retícula ortogonal con diagonales, el centro lo constituye la estación del ferrocarril, allí se interceptan dichas diagonales, en el sector oeste se encuentra la plaza que culmina con la ubicación de los chalets que fueron la administración del pueblo y la vivienda de Pedro Christophersen, lo que determinó que fuera la parte desarrollada del pueblo. Un ramal del ferrocarril entra a la fábrica de conservas Dattilo, posterior La Campagnola, establecimiento productivo más importante de la zona, cuyo cierre significó la decadencia del pueblo. La red de riego también está integrada al trazado de la colonia, con canales, acequias y desagües.

Vulnerabilidad: El estancamiento y decadencia del poblado es notorio. Sólo se construyeron 30 viviendas durante entre los años 1980 y 1990, financiadas por el Instituto Provincial de la Vivienda -I.P.V. El barrio construido por el I.P.V., contrasta con la

³⁷El Plano 2 del expediente mencionado tiene una leyenda que dice: “Copia parcial del plano de solares y quintas de Colonia San Pedro del Atuel, confeccionado y firmado por el agrimensor Don Gunardo Lange en febrero de 1913, actualizado con la modificación de las manzanas que hoy forman el triángulo de locomotoras y la propiedad e la Fabrica Dattilo, y con la modificación del nombre del ferrocarril.” También hay detallado un cuadro de superficies de solares y manzanas.

regularidad de una trama de parcelas de 1000 m², de carácter rural, y los espacios vacíos, ya que las parcelas de las viviendas financiadas por este organismo se aplican a módulos repetitivos de lotes de 10mx20m, con una superficie de 200m².

13- Ver Plano 13: Imagen satelital actual Colonia San Pedro del Atuel. Fuente Google Maps.

3.5.2- Aspectos funcionales urbanos y rurales en la historia. Usos de la tierra.

Las ciudades, primero la cabecera y luego las nacidas de los nodos ferroviarios, representan los centros de servicios de las áreas rurales.

Según descripciones³⁸ hacia 1912, para la Colonia Alvear el radio urbano tenía dedicado el terreno necesario para la edificación de un hospital y escuela práctica de agricultura y un cementerio en construcción.

Sobre la producción agrícola, hacia la misma fecha describen sus vecinos que se producían con facilidad y muy exuberantes toda clase de cereales y legumbres, la viña, el nogal, el olivo, el castaño, la almendra y toda clase de frutales y forestales. el maíz y el trigo producían más de 3 mil kilos por hectárea.

El territorio estaba cruzado por tres líneas férreas: los Ramales de Ferro Carril Pacífico de Monte Comán a Buena Esperanza por el límite Norte; el de Guadales a Victorica y Bahía Blanca por el centro de la Colonia con rumbo Nor-Oeste Sud- Este; y la línea del Ferro Carril Oeste en su prolongación de la plaza Once a Bagual, proyectando la comunicación de este punto a la Cordillera de Los Andes. De la Estación Colonia Alvear, del FC Oeste, ya estaba proyectado un circuito hasta la Colonia San Pedro del Atuel con rumbo Sud- Oeste. Estos tres ramales ubicaban en el distrito ya 12 estaciones construídas, previendo 25 en total. Además del ferrocarril, ya existían caminos a Mercedes de San Luis, a la Pampa Central y a San Rafael.

³⁸ Memoria "Colonia Alvear gestiona ante los poderes públicos su autonomía como departamento en la provincia de Mendoza. Datos estadísticos". Mendoza. Impresos Best. 1912.

Sobre los edificios públicos se detalla que estaban construidos ya los destinados para Municipalidad, Juzgado de Paz con casa para el juez, colegio, Iglesia y casa para el párroco. También de la jefatura policial, la casa para Comisaría y demás reparticiones interiores. Ya funcionaban una escuela nacional, un observatorio meteorológico e hidrométrico dependiente de la Oficina Meteorológica Argentina.

En cuanto a las comunicaciones, correos y telégrafos, funcionaban las estaciones de los ferrocarriles y la oficina de Correos de la Nación.

Sobre la industria y comercio, existían más de 230 locales comerciales de diversos ramos y categorías. Se realizaban actividades ganaderas, contando con 66 mil cabezas de ganado mayoría vacunos y lanares, equino y caprino en menos proporción. Hacia 1925 según el periódico alvearense “La Acción”³⁹ las estancias ganaderas más importantes eran: “el Banderón” de Pedro Christophersen⁴⁰; “Mato” de Matías Errazuriz⁴¹; “La Colorada” de Carlos María de Alvear⁴²; y “La Varita” (se la conoce también como La Tobiana en la Pampa de la Varita) de Diego Lezica Alvear⁴³. Como se explicó, la actividad sufrió una gran crisis posterior a 1932.

Hacia 1928, en la Colonia San Pedro del Atuel, servida directamente por el F.C. Oeste, contaba con varias casas de comercio, hoteles, colegio, comisaría, registro civil y cementerio. Las industrias en Carmensa, hacia 1970, durante su época de esplendor, consistieron en bodegas, industrialización de viñedos, hortalizas y frutal, como fábricas de conservas alimenticias⁴⁴.

³⁹ La Acción. General Alvear. 12/10/1925:5. Citado por Martínez Jurczynszyn. 2006:65.

⁴⁰ Sup. 60.000ha alambradas con 3.000 vacas Hereford.

⁴¹ Ubicada sobre la línea del F.C.O este km 842, 25.000 ha alambradas y 3.000 cabezas de ganado vacuno Durham y Polled Angus.

⁴² Sup. 90.000 ha situada en la línea de la estación Canalejas del F.C.Oeste, con 30.000 ha alambradas, más de 3.000 vacas Hereford planeado incorporar 7.000 cabezas más.

⁴³ Ubicada en San Pedro del Atuel. Sup. 90.000 ha con 3.000 cabezas de ganado vacuno Hereford.

⁴⁴ Según memorias de Enrique Perusset. Carmensa, Mendoza. 14 de febrero de 1970. Archivo personal, se detallaban: Bodegas de Antonio Vargas y Andrés Wozniak, Carmensa S.R.L; Bodega Viñedos Forestales y Frutales, cooperativa, administrada por Armando Perusset; Fábrica de Conservas Alimenticias Carmensa, propietario Datilo y Flocchi- formada en 1942, en diciembre de 1950 se vende Benvenuto S.A.C.I. con el nombre de Fábrica de Conservas Alimenticias La Campagnola N°4; Fábrica San Pedro de José Martínez y Antonio Abad, desde 1951; y Bodega Morralla hnos.

En la etapa actual, las funciones del paisaje cultural y la relación de superficies cultivadas según estadísticas municipales y provinciales son⁴⁵:

Superficie implantada con hortalizas⁴⁶ en General Alvear: en 2.002: 477,38ha; aumentó considerablemente en 2008 a: 3.755,90 ha.⁴⁷

Superficie implantada con frutales en 2008, total de 10.551,90 ha, repartidas de la siguiente forma: vid: 3.876,20ha; ciruelo: 3.123,60ha; olivo para aceite: 47,20ha; olivo para conserva: 14,30ha; duraznero: 1.984,90 ha; peral: 794 ha; manzano: 38,70 ha..

El uso de la tierra, censado en el año 2008 se conforma de la siguiente manera:

Superficie total de explotación agropecuaria: 961.442 ha.

Superficie implantada principalmente por forrajeras, hortalizas y frutales: 18.446 ha.

Superficie destinada a otros usos: 942.995 ha, repartidas de la siguiente forma: pastizales: 275.350 ha; bosques y montes espontáneos: 564.708 ha; apta no utilizada: 7.236 ha; no apta o de desperdicio: 91.948,90ha; caminos parques y vivienda (superficie urbanizada): 3.714,40 ha.

⁴⁵ Fuente: DEIE. Sistema Estadístico Municipal en base a INDEC, Censo Nacional Agropecuario 2002 - 2008.

⁴⁶Principalmente ajo y tomate. En menor cantidad cebolla, papa, lechuga, zanahoria.

⁴⁷ Para ver su relación comparativa, en la provincia de Mendoza: 33.921 ha en 2002 y 30.548 ha en 2008.

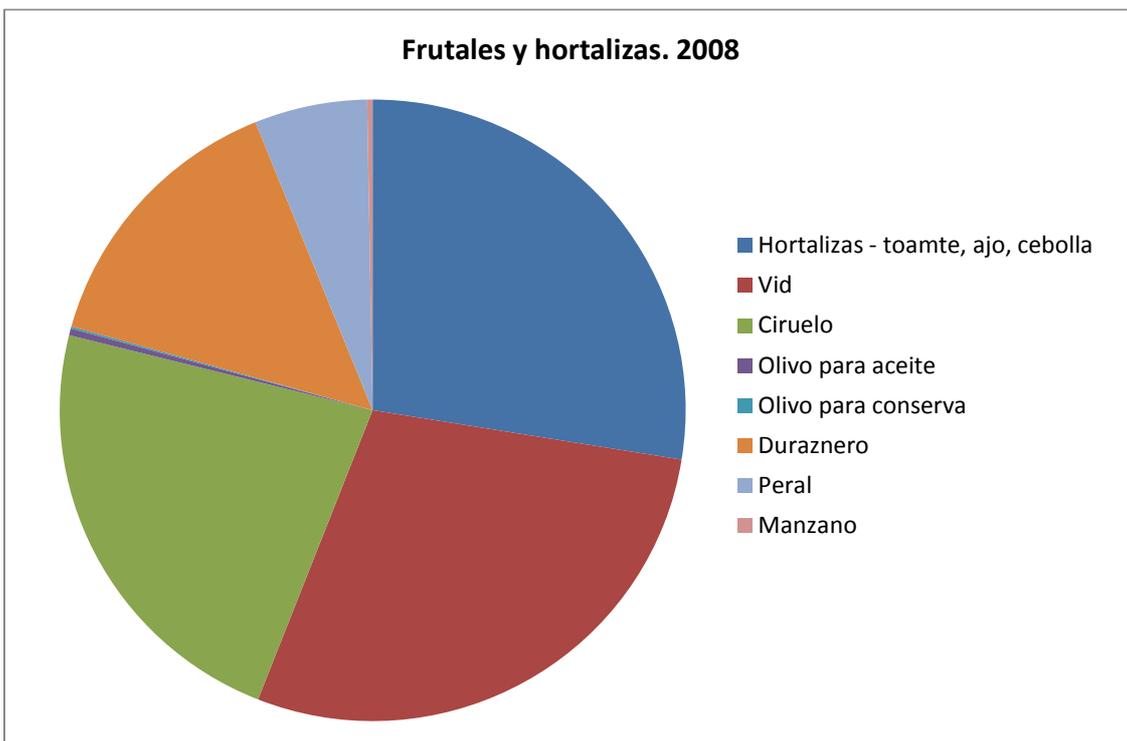


Fig.30 y 31: Relación de superficies Uso de suelo y principales cultivos del departamento.

La actividad ganadera en 2008 se contabilizó: cabezas de ganado bovino 66.776; ovinos: 998; caprinos: 7.093⁴⁸.

La evolución de cantidad de establecimientos industriales ha ido en constante disminución: en 1985 eran 232 establecimientos; en 1994, bajan a una cantidad de 184; en 2003 sólo se registran 78 establecimientos industriales⁴⁹. De estas industrias, se contabilizaron la cantidad de bodegas inscriptas y elaborando. Para el año 2000 existían 44 bodegas inscriptas, pero 22 elaborando; disminuyendo en el año 2011 con 30 bodegas inscriptas y 17 en producción.⁵⁰

3.5.3- Aspectos morfológicos. Lenguajes arquitectónicos. Materialidades.

En cuanto a los aspectos morfológicos del paisaje, es evidente el contraste entre área irrigada y secano – que mantiene las características del medio ambiente natural) en el espacio intersticial entre las dos franjas de territorio en donde se fundaron las colonias analizadas (Colonia Alvear y San Pedro del Atuel) según la indicación anterior.

El paisaje rural de área irrigada, resalta por el sistema de: camino, canal de riego o acequia, árbol; en donde se destacan los álamos que delimitan las fincas con los cultivos: frutales, vid y hortalizas. Los núcleos habitacionales y productivos de cada propietario se observan dispersos en la horizontalidad del paisaje. Pequeñas viviendas, sencillas, la finca y su bodega constituyen el núcleo. Algunos ejemplos en su expresión plástica mantienen elementos característicos de los lugares de origen de los inmigrantes. En los asentamientos más alejados – Colonia Rusa y Carmensa – las edificaciones mencionadas, como así también otros referentes espaciales, por ejemplo las antiguas escuelas nacionales rurales, utilizan el adobe con cubierta de estructura de madera y torta de barro o chapa de zinc.

⁴⁸ Fuente Censo Nacional Agropecuario 2008

⁴⁹ Ídem.

⁵⁰ Fuente: DEIE. Sistema Estadístico Municipal en base a datos otorgados por el Instituto Nacional de Vitivinicultura -I.N.V.-



Fig.32: Casa "El Puma". 1910. Propiedad de H. van den Steanhoven; con plantaciones de frutales y alfalfares

- La arquitectura en el paisaje construido.

La arquitectura en los núcleos urbanos adoptó el lenguaje italianizante que se corresponde a la época de fundación y consolidación de las colonias y venta de lotes (hasta 1932), con mampostería de ladrillo y los nuevos materiales que trajo el ferrocarril: cubierta a un agua de estructura metálica y chapa. Esto dió como resultado el perfil homogéneo de la línea de fachada continua en algunos sectores más desarrollados: alrededor de la plaza del núcleo fundacional, entorno de las estaciones del ferrocarril, importantes áreas comerciales. Al alejarse de estos nodos, la misma arquitectura se dispersa, generando paisajes discontinuos y fragmentados.

En general la altura de la edificación es baja, no supera la altura de dos plantas.

El factor de ocupación del suelo es bajo a intermedio en las zonas urbanas, principalmente en la ciudad cabecera (que es la de mayor densidad). La relación aproximada entre superficie ocupada y superficies libres por lote, no supera el 35% construido de la superficie total de la parcela.



Fig.33: Paisaje urbano: esquina Alvear Oeste y Diagonal Carlos Pellegrini. Circa 1930.



Fig.34: Paisaje urbano: Esquina Alvear Oeste y Carlos Chapeorouge. Circa 1930.



Fig.35: Paisaje urbano: Av. Alvear Oeste.



Fig.36: perfil urbano de Alvear Oeste, frente a estación del ferrocarril.

Los espacios verdes públicos – paseos, boulevares, plazas, parques- en el área urbana consolidada de la villa cabecera, hacia el año 1998 poseían una superficie de 69.000 m² aproximadamente, sin contar los nuevos espacios para forestación en proyectos futuros. La relación espacio verde público/habitante era de 2,91m². En este cálculo no se han contado los espacios verdes de las zonas rurales y grandes bolsones urbanos sin ocupar⁵¹.



Fig.37: Acto público, antigua Iglesia frente a plaza principal.

⁵¹Fuente: *Plan General Urbano Ciudad de General Alvear. Diagnóstico de la ciudad.* Convenio Municipalidad de General Alvear y Ministerio de Ambiente y Obras Públicas. Mendoza. 1998.

Las obras de arte de los caminos del agua: tomas, compuertas, derivadores, diques y demás, reflejan dos etapas de construcción: la de los orígenes – primera década del siglo XX: de ladrillo y hormigón, construidas por la iniciativa privada. La segunda época, década de 1950, grandes obras de hormigón armado, construidas por el Estado.

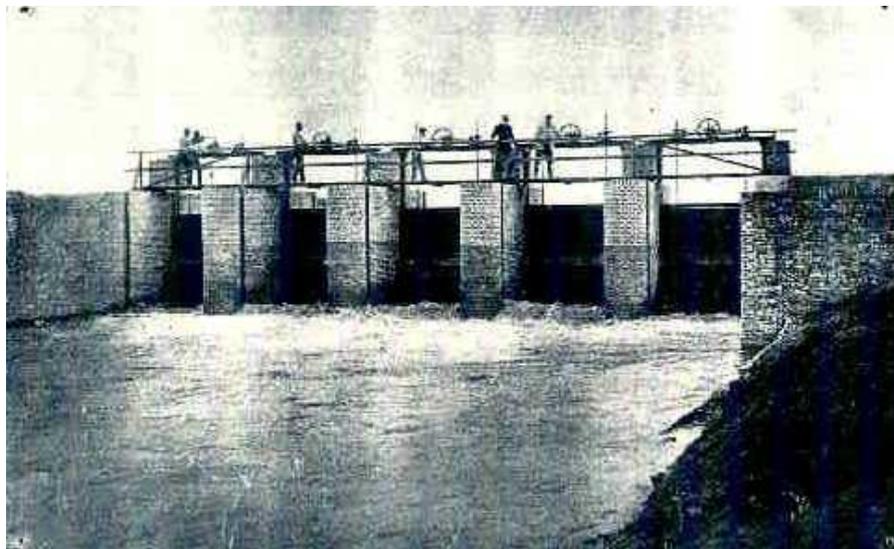
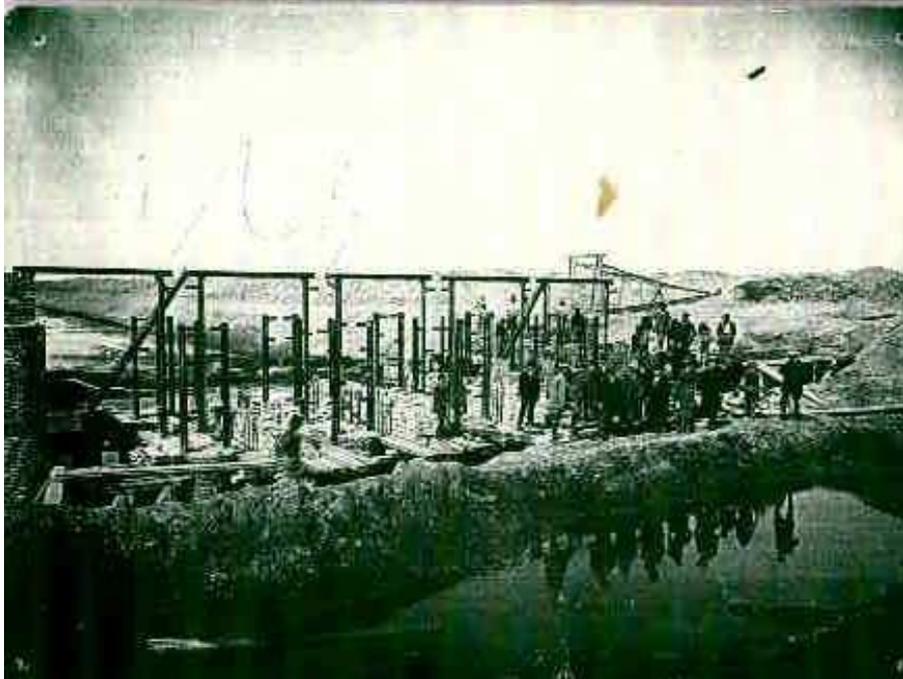


Fig.38 y 39: Desarenador San Pedro del Atuel. Construcción y obra terminada. Circa 1920.

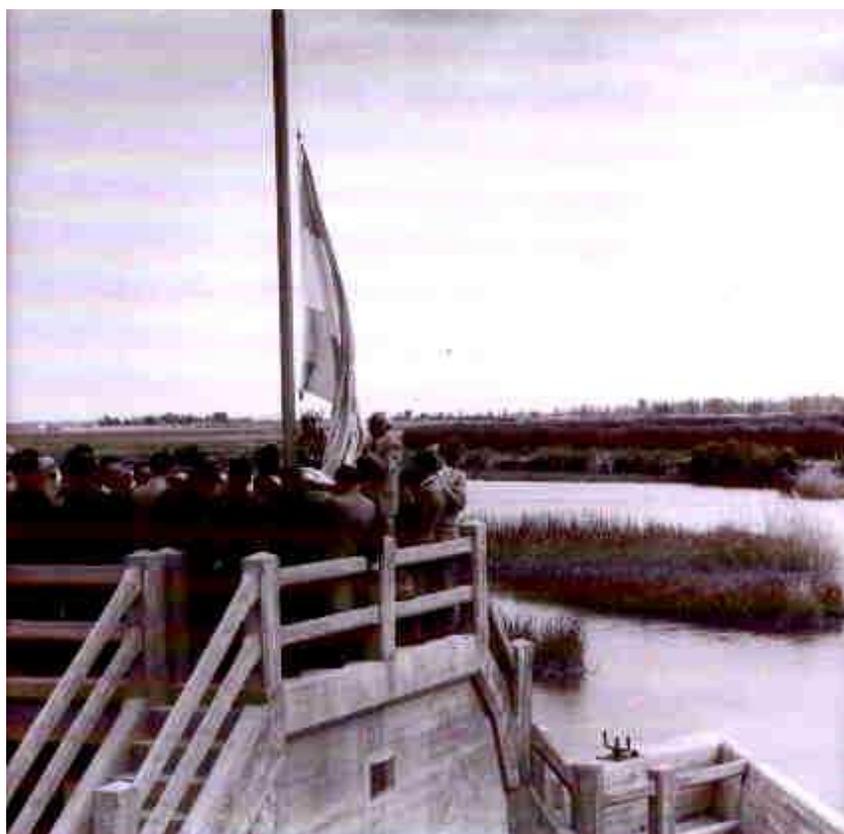


Fig.40 y 41: Inauguración obras Rincón del Indio. 1951.

En cuanto a los edificios de estación del ferrocarril, hay dos tipos de materialidad, y expresión:

- los edificios de la estación, vivienda y de servicios sanitarios, de mampostería de ladrillo, estructura metálica y cubierta de chapa a una o dos aguas, de lenguaje pintoresquista.
- los galpones, garita del cambio de maniobra y depósitos, de construcción en seco de chapa de zinc, de lenguaje totalmente utilitario.

Al haber dos empresas ferroviarias que llegaron a la zona, la estación de la Colonia Alvear, que pertenecía al BAP (Buenos Aires al Pacífico) y es la más antigua, presenta algunos detalles (por ej. óculos, guardas de madera) que la diferencia de las del FCOeste – Alvear Oeste, Bowen y Carmensa.



Fig.41, 42 y 43: Estación Ferrocarril Pacífico (BAP) en lavilla cabecera.



Fig.44 y 45: Estación FCOeste, en Alvear Oeste.

Los edificios de administración y viviendas de colonias y chacras de mayor envergadura por lo general se expresan a través de un lenguaje pintoresquista, con diversas tipologías. Las más antiguas están construidas de mampostería de ladrillo asentados con barro, y cubiertas de madera y torta de barro, utilizando recursos locales previa llegada del ferrocarril. Cuando arriba este a la región, vemos ya los nuevos materiales (hierro, chapa), así como otros sistemas constructivos en seco, por ejemplo prefabricados de madera importados: chalet La Montilla en Bowen, vivienda de Christophersen y administración de la colonia San Pedro del Atuel.



Fig.46: Chalet prefabricado en la Montilla. Bowen. Circa 1925.

En otros casos, si bien los materiales son el ladrillo y estructuras metálicas, el lenguaje utilizado es clásico manierista (arcos y frontones mixtilíneos): casco de estancia ganadera La Tobiana, en Pampa de La Varita, perteneciente a la familia Lezica Alvear.



Fig.47: Casco Estancia La Tobiana.

Los establecimientos industriales adoptan el lenguaje de la arquitectura utilitaria, que responde a las necesidades y a las características de la producción de cada uno en particular. La mayoría de las bodegas tienen como expresión plástica los elementos manieristas que las caracteriza en los oasis mendocinos -naves con frontón a dos aguas o mixtilíneos, mampostería de ladrillo visto. Algunas otras fábricas también adoptan este lenguaje: fábrica de sodas, empaquetadoras. Otras industrias, como los secaderos de fruta, funcionan en grandes galpones de hormigón armado.

En el caso particular de la bodega El Faraón, los edificios productivos, vasijas de hormigón armado, resultan de la materialización de los inventos revolucionarios de su propietario, el ingeniero Víctor Manuel Cremaschi, que patentó a nivel mundial el proceso de descube automático y el de fermentación continua. Este último representó para la historia de la vitivinicultura el cambio de la producción tradicional a la modernización (Zaragoza. 1996:170).



Fig.48 y 49: Bodega Las Acacias Colonia Alvear y Fábrica de conservas La Campagnola, en Carmensa



Fig.50: Bodega El Faraón. Proceso de fermentación continua.

Se observa una renovación de edificios entre los años 1940 y 1950 principalmente en la ciudad capital de General Alvear y Alvear Oeste, durante el periodo de esplendor del departamento, y de nacionalización de las empresas privadas. En ellos el lenguaje adoptado fue racionalista o brutalista, como el edificio municipal, la iglesia, la oficina del Departamento de Irrigación, bancos, escuelas, edificios de Correos y Telégrafos, etc..



Fig.51: Inauguración edificio Correos y Telecomunicaciones. 1951.



Fig.52: Edificio de Correos en Alvear Oeste.



Fig.53: Actual edificio Municipal



Fig.54: Actual Iglesia frente a plaza principal ciudad General Alvear.



Fig. 55: Av. Diagonal Carlos Pellegrini.

Son fácilmente identificables los barrios construidos por el I.P.V. (Instituto Provincial de la Vivienda) desde el año 1.953, edificaciones de muy buena calidad constructiva, con lenguaje arquitectónico en general racionalista; en conjunto módulos repetitivos, contrastando sobre todo en los pueblos, por las proporciones de edificación y de lotes de carácter urbano – las primeras casas eran de 80m² de superficie-, en relación sobre todo a las proporciones de llenos y vacíos en lotes de mayor tamaño con un factor de ocupación de suelo de baja densidad, de carácter rural.

En la ciudad cabecera, estos barrios se encontraban alejados del núcleo – por el bajo precio de esa tierra, conformando islas urbanas en el tejido rural más próximo. Los planes propuestos por el municipio, han intentado ir llenando los vacíos urbanos producidos por esto.

Desde el año 2000 se observan importantes obras de revalorización de espacios públicos como la Plaza principal, Diagonal Carlos Pellegrini y Canal en Avenida Libertador, con lenguaje contemporáneo.



Fig. 56: Actual plaza principal.



Fig.57: Actual Canal y paseo Boulevard en Av. Libertador

3.5.4- Valor Patrimonial desde la microhistoria, memorias y significados sociales.

Algunas memorias sobre las primeras épocas de ocupación sistemática del espacio son descripciones y recomendaciones de pioneros y profesionales, que vieron el potencial productivo para implementar el modelo agropecuario a gran escala. Por ejemplo sobre el análisis de la Colonia Alvear, Carlos Chapearouge decía, hacia 1903, entendiendo las diferencias geográficas de esta región:

“...si bien es cierto que en la provincia de Mendoza la vid predomina, la Colonia no debe exagerar y le conviene dedicarse con mayor especialidad a la plantación de nogal y olivo de buena calidad y llegar a la fabricación de aceite de nuez, olivo puro, lino, maíz, etc. para exportación, pudiendo convertirse en un centro productivo como Mendoza lo es del vino y San Juan del arroz...”⁵²

En las propagandas inmobiliarias de la época, se la compara como “La California Argentina”:

“...Colonia Alvear. Tierras con regadío del Río Atuel. La California Argentina por sus productos. Hoy con 20.000 hectáreas bajo cultivo en chacras de riego. Poblada por 15.000 habitantes...”⁵³

Sobre San Pedro del Atuel, en caso de comunicar Teodoro Alemann a Pedro Christophersen el resultado de su investigación personal tras la visita a estas tierras, para atraer inmigrantes alemanes se publica en el diario “Argentinisehes Tageblatt”⁵⁴:

“...Me permito remitir a usted rogándole aceptarlas como un concurso a su obra de iniciar la colonización de San Pedro del Atuel, ofreciendo sus fértiles tierras en condiciones equitativas a los colonos que reúnan condiciones de moralidad y aptitud de trabajo...” (Alemann. 1924:1)

En cuanto a las experiencias de algunos inmigrantes de los países de la región decía:

“...Hice mi primer visita a una agricultor llamado Carlos Dingel (alemán)... Vino con un pequeño capital y allí tuvo ocasión de comprar una chacrita con plantíos de alfalfa, viña y árboles frutales... inmediatamente dio comienzo a la construcción de una bonita casa de ladrillos, con cocina y un sótano...”

⁵² Ecos de San Rafael. San Rafael. 17/6/1913:1. citado por Martínez Jurczynszyn. 2006:61.

⁵³ Fuente: Municipalidad de General Alvear (circa 1915).

⁵⁴ Alemann. Teodoro. “Campos de Colonización en el Sud de la Provincia de Mendoza”. Buenos Aires. 28 de junio de 1924. Archivo particular Sra. Yolanda Perusset.

Una segunda visita fue al suizo Cristian Bürki, ocupado en aquel momento de limpiar su terreno de malezas. Su habitación está hecha de adobes y chapas de zinc. Hará venir a tres hermanos para que, en sociedad, puedan formarse un futuro más...” (Alemann. 1924:11 y12)

Sobre las descripciones del paisaje, los primeros inmigrantes y su preferencia por los alemanes expresaba:

“...en cuanto al paisaje, esta región presenta un cuadro atrayente... las serranías que preceden la cordillera sólo tienen una altura de unos pocos cientos de metros; pero detrás se eleva el solitario “Cerro Nevado”, de 3.800 metros de altura, que domina toda la región y que puede verse hasta desde el río Salado. Puede aquí observarse que la llanura de esta zona registra elevaciones de 400 metros sobre el nivel del mar y aún menos. Ahora que casi todas las chozas de los arrendatarios están construidas de adobes, presentan un aspecto poco amable; el paisaje no impresiona muy favorablemente, pero si la inmigración germánica se fijara en mayor número en esta región, es posible que sus casitas y jardines vayan convirtiendo a San Pedro del Atuel en una de las colonias más atrayentes de Mendoza...” (Alemann. 1924:13)

Más avanzado el texto, relativo a la necesidad de reemplazar la población local por extranjeros como fue característico en ese periodo histórico decía:

“...La población nativa es demasiado ignorante e indolente para impulsarla hacia el progreso. Una de las pocas regiones de la república cuyo desarrollo económico se ha quedado tan atrasado, es el Sud de Mendoza. Para fomentar su progreso se hace necesario el concurso de un elemento poblador inclinado a la industrialización. Al lado de la inmigración italiana y la francesa esta última muy restringida hoy, debería la alemana llegar en mayor número...” (Alemann. 1924:23).

En otros testimonios, como cartas personales del entonces administrador de la Colonia San Pedro del Atuel, Emilio Perusset, éste hablaba sobre las dificultades de otros inmigrantes, sobre todo los de origen ucraniano que llegaron luego de 1.924, con muy pocas posibilidades:

“...La colonia adelanta mucho y da gusto ver trabajar a todos estos colonos bien pobres que sin embargo no pierden la esperanza de ser propietarios. Lo que más admiro es la sección rusa donde hay alrededor de 120 familias, todos con sus casitas y lotes de 15 a 20 mts. bien trabajados que da gusto ver! Son

muy originales con sus trajes típicos de Rusia viviendo en casitas(...) a mitad escondidas en la tierra pues casi todos hacen una especie de cueva...”⁵⁵.

La erupción del Volcán Descabezado, el domingo 10 de abril de 1932, impactó profundamente a la población y al paisaje cultural, produciendo importantes consecuencias. De los testimonios más sentidos sobre este suceso, se expone un fragmento de la carta del entonces administrador de la Colonia Alvear:

“...te aseguro que hemos pasado momentos de angustia porque era un diluvio de cenizas gruesas que parecían arena, con un fuerte olor de azufre y hasta cierto punto dificultaba la respiración. Agrégale una oscuridad absoluta, el trueno continuo de los volcanes, las explosiones en forma de bombas que iluminaban el horizonte cuando despejaba algo la ceniza y los temblores continuos...”⁵⁶

Actualmente, la importancia de la memoria y el patrimonio intangible, se ven reflejados en los diversos festejos departamentales: Realización de numerosas actividades y festejos que reivindican esta nueva etapa, por ejemplo la Evaluación de Vinos del Valle Sud del Atuel – Evinsur-⁵⁷; la Fiesta de la Ganadería en Zonas Áridas⁵⁸; como la integración a programas provinciales culturales como “Música Clásica por los caminos del Vino” – que se realiza en Semana Santa-; y “Tango por los caminos del Vino”, fomentando la difusión y el turismo cultural; además de fiestas locales de vendimia. En Carmensa, se conmemora el nacimiento de Juan Bautista Bairoleto, y se realiza la fogata patronal San Pedro y San Pablo a finales de junio.

⁵⁵Carta de Emilio Perusset (administrador en esa época de la Colonia San Pedro del Atuel) la Sra. Clotilde Mondory de Perusset (su esposa). La Montilla, martes 8 de junio de 1926. Archivo particular Sra. Yolanda Perusset.

⁵⁶Fragmentos de carta de Emilio Perusset a su esposa Sra. Clotilde Mondory de Perusset. Abril de 1932. Fuente archivo personal Carlos Villegas, publicado también en Lacoste. 1996: 33.

⁵⁷Este evento se realiza en Alvear desde 1996, en el mes de septiembre, y en él se evalúan los vinos provenientes de Villa Atuel, Real del Padre y Jaime Prats en San Rafael y aquellos originados en el departamento. Es una degustación dirigida por un comité técnico, y se presentan en sociedad los vinos que mejores puntaje obtuvieron en una evaluación previamente realizada por los enólogos de la zona, fomentando la calidad en la producción.

⁵⁸ Entonces se llamaba Fiesta del Ternero Mendocino. Posterior a la erupción del Volcán “El Descabezado” (1932) la actividad se retrajo hasta la década de 1980 por el crecimiento de pasturas. Un antecedente del fomento a la retoma de la misma fue la construcción del Predio Ferial para Remate de Hacienda, en 1978. Fuente Cámara de Comercio, Industria, Agricultura y Ganadería de General Alvear. Disponible en : <http://www.camaradealvear.org.ar/web/>

Este patrimonio intangible da la pauta de la potencialidad perceptiva del paisaje cultural, como hitos, miradores, itinerarios de interés paisajístico-patrimonial, ya que la población y los turistas valoran los atractivos históricos, culturales y paisajísticos⁵⁹.

3.6- Cuencas visuales y unidades temáticas predominantes.

Las cuencas visuales y unidades temáticas a inventariar y potenciar en función al análisis de la caracterización del paisaje cultural de General Alvear, se han establecido en las siguientes:

a- Caminos del agua: Tomas, desarenadores y diques de derivación del agua del Río Atuel – a las que se llaman “obras de arte” -. Red de canales. Se considera como cuenca visual.

b- Caminos del ferrocarril: Estaciones y edificios que componen el sistema. Infraestructura ferroviaria. Se considera como cuenca visual.

c- Plazas y espacios verdes.

d- Núcleos urbanos: Ciudades y poblados. Áreas comerciales. Funciones e infraestructura urbana.

e- Establecimientos productivos. Fincas y chacras agrícolas. Estancias ganaderas. Bodegas. Secaderos de fruta. Fábrica de conservas. Empaquetadoras.

f- Sistema acequia o canal de riego- arbolado- carril, camino o calle.

g- Puntos de referencia espacial e histórico - social: hitos, monumentos, construcciones aisladas en el ámbito rural, (fuerte, escuela, iglesia, enterratorio).

⁵⁹Encuestas a población local, entre ellos Sr. Cristóbal Sureda – ex Director del Museo de Ciencias Naturales de General Alvear; Sr. Carlos Villegas – ex Director de Turismo Municipal; entre otros. Sobre Carmensa específicamente, ver resultados de encuestas en <http://responde.org.ar/sitio/index.php/mas/carmensa>

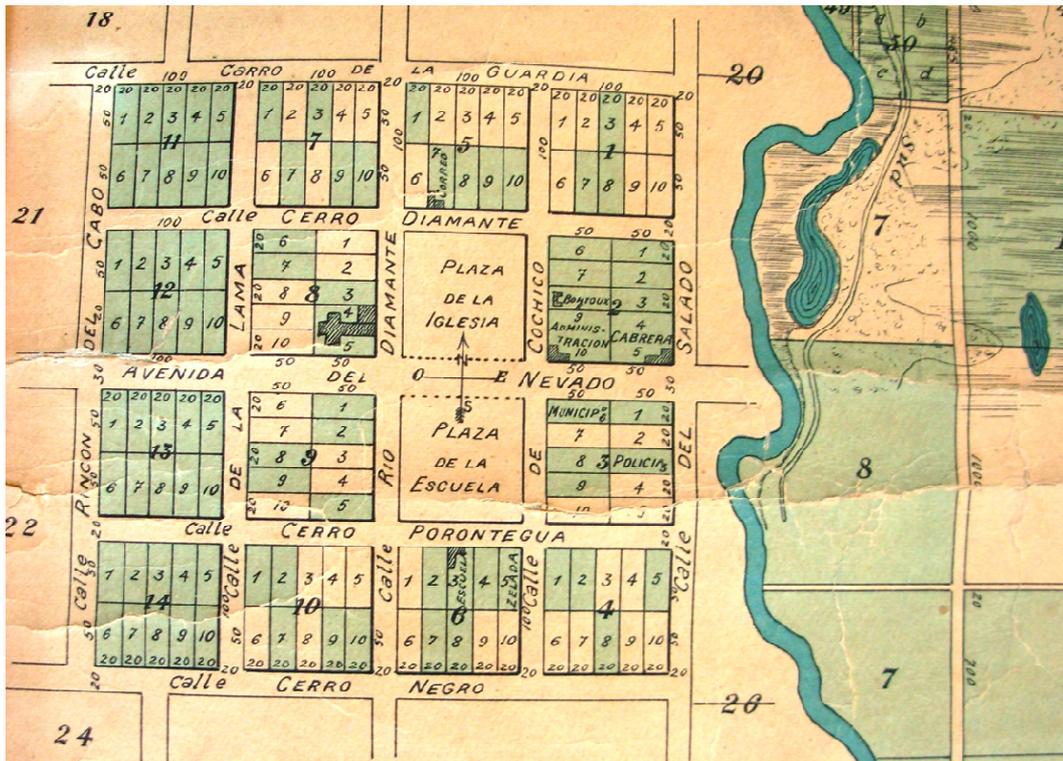
h- Viviendas: Ejemplos de distintas tipologías, sobre todo de la adoptada por los inmigrantes de distintos orígenes y de distintas condiciones socio económicas (pioneros, profesionales y empresarios; y los inmigrantes que aportaron mano de obra).

Las aspiraciones de la comunidad en cuanto al futuro del paisaje es su consolidación y en muchos casos restitución, como lo demuestran sus relatos nostálgicos sobre la potencialidad productiva truncada principalmente por el aislamiento y su interrumpido sistema de rutas; por la falta de oportunidades laborales y el arduo funcionamiento de sus fábricas y bodegas, por cuestiones de competitividad económica y fenómenos climáticos.

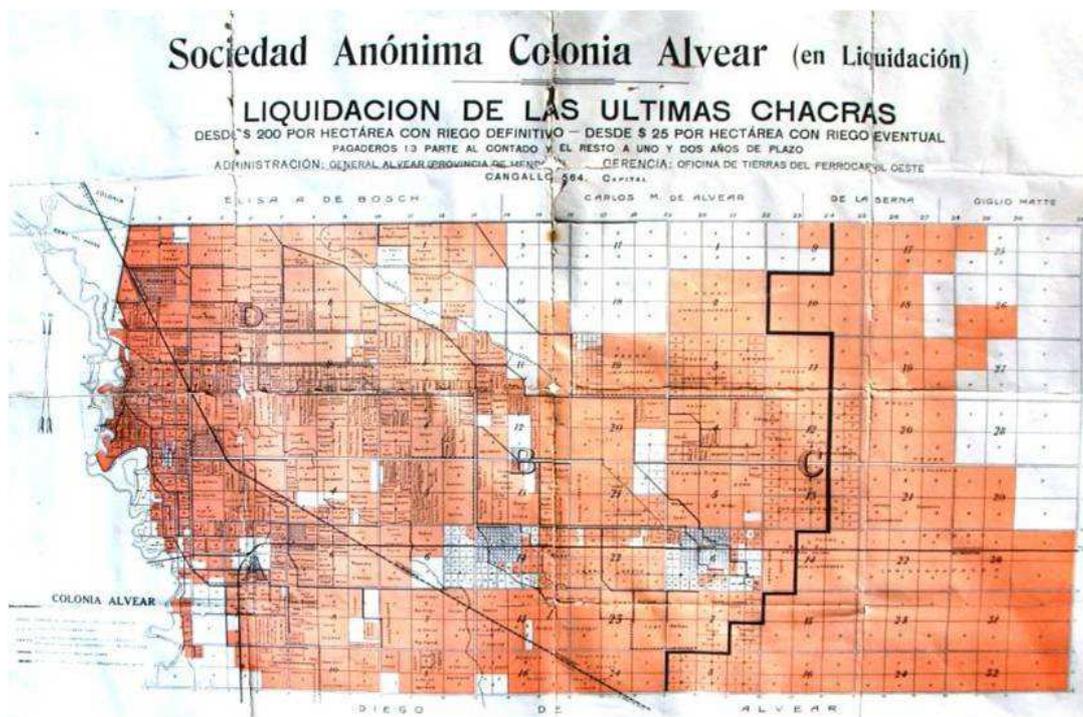
Fortalecer una imagen propia con sus características e identidad local es el objetivo principal en sus intervenciones en los bienes y sitios patrimoniales.



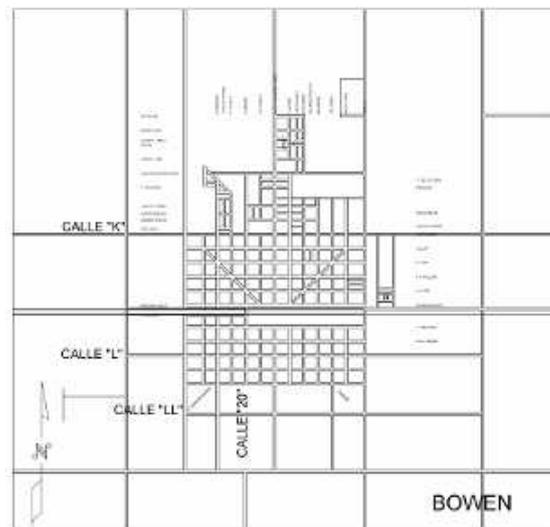
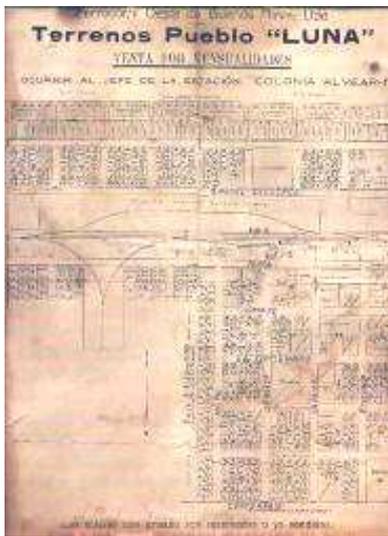
Plano 1



Plano 2



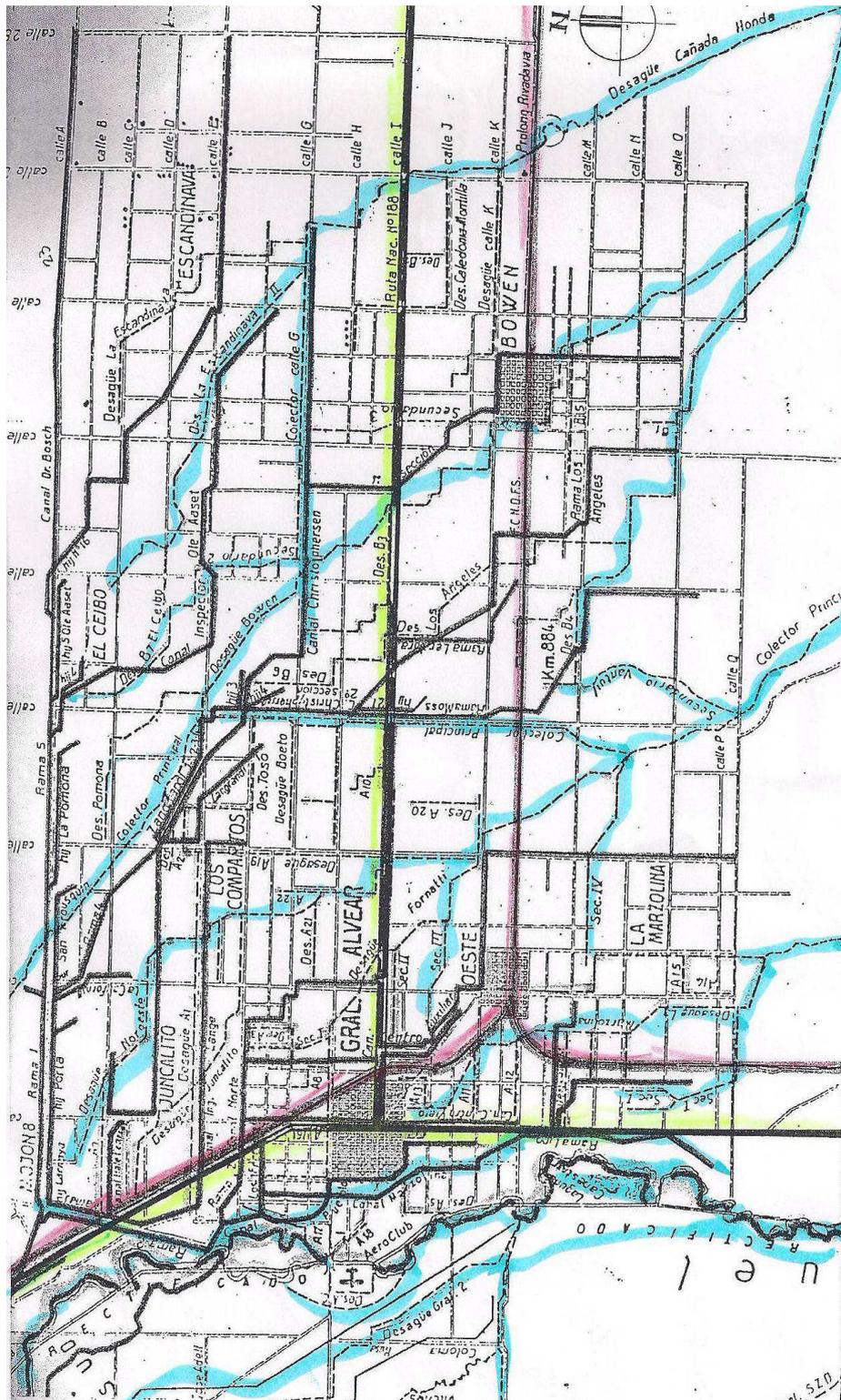
Plano 3



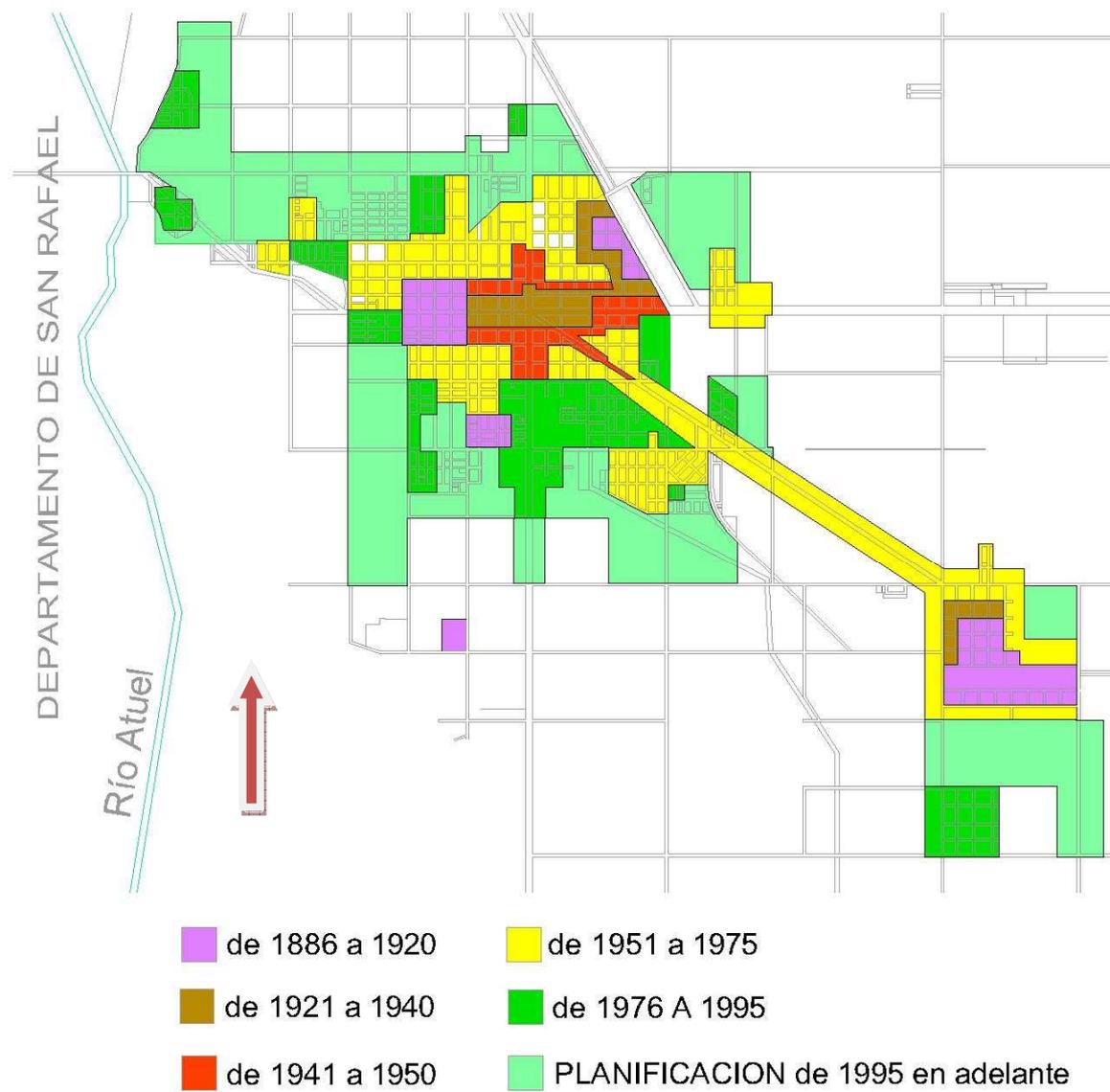
Planos 4 y 5



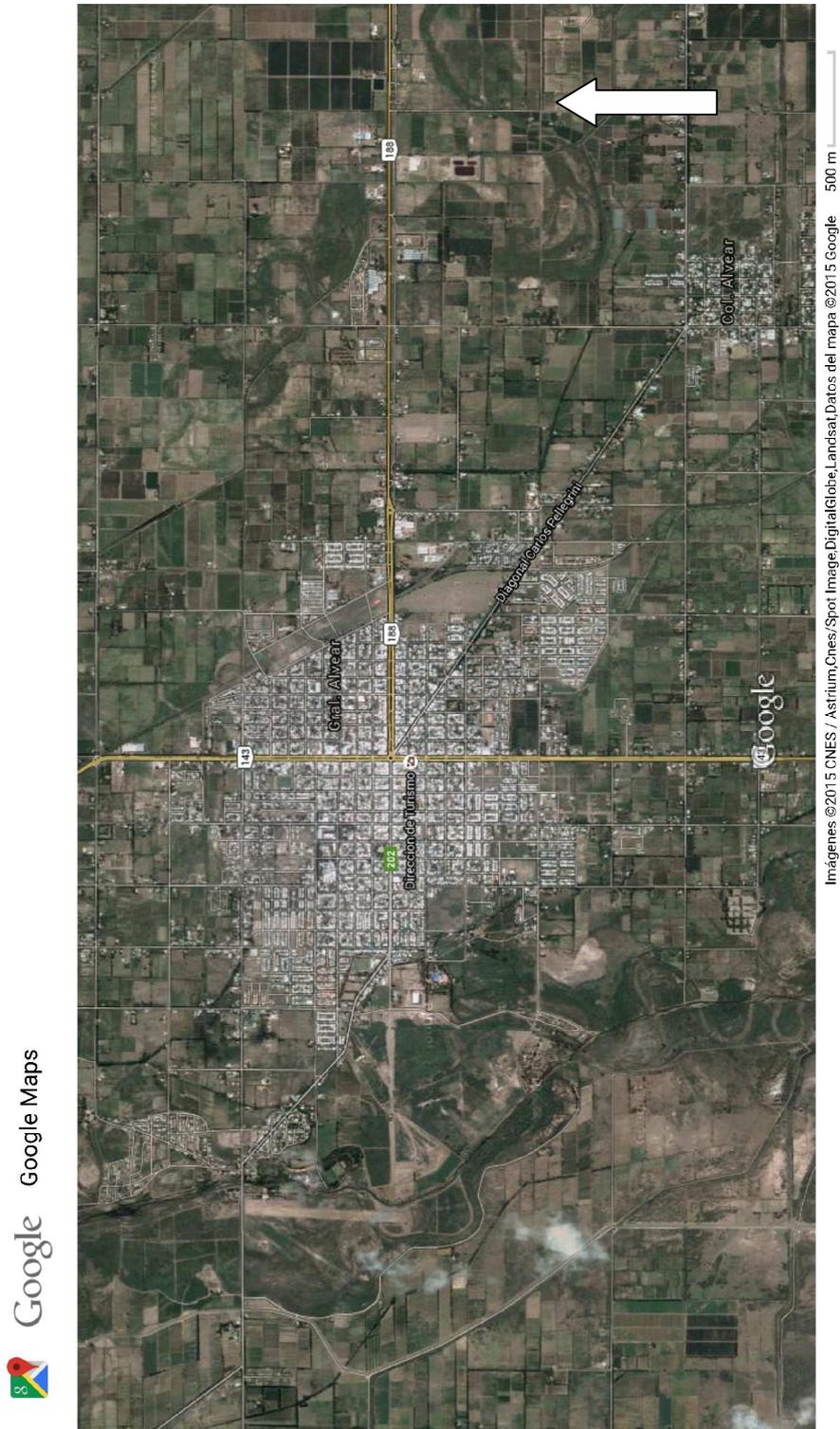
Plano 6



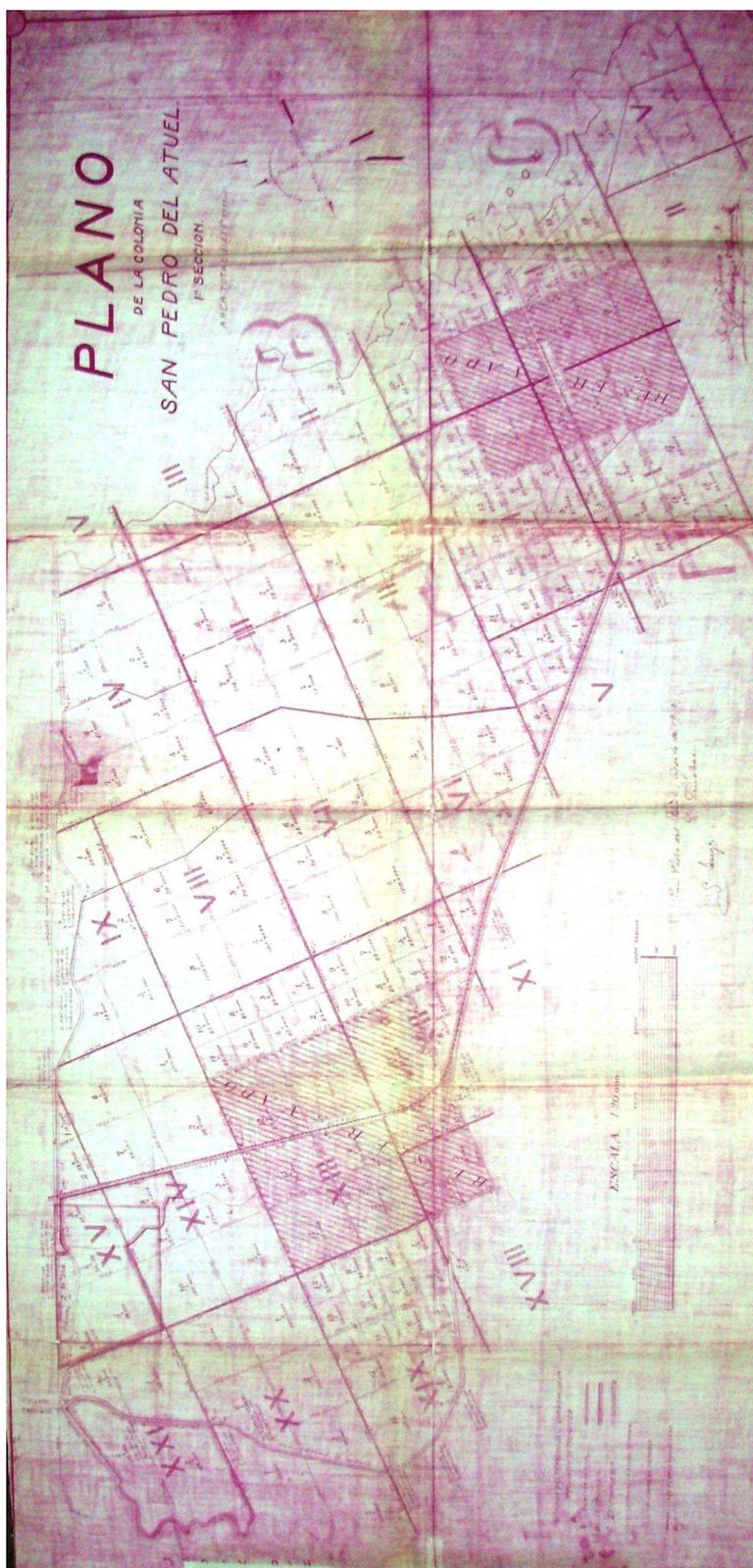
Plano 7



Plano 8



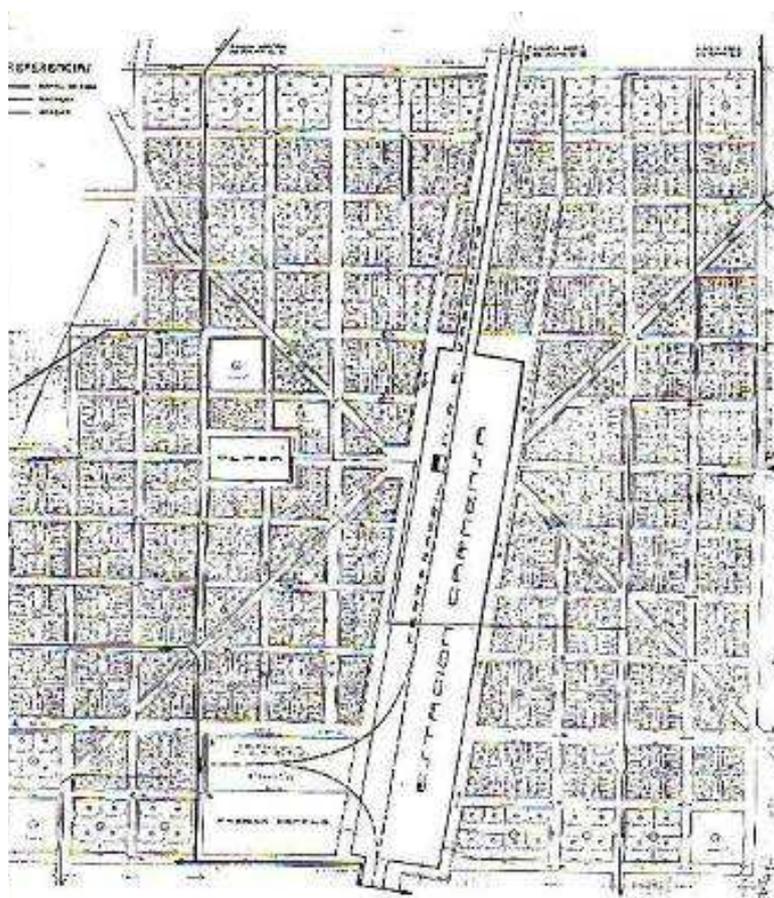
Plano 9



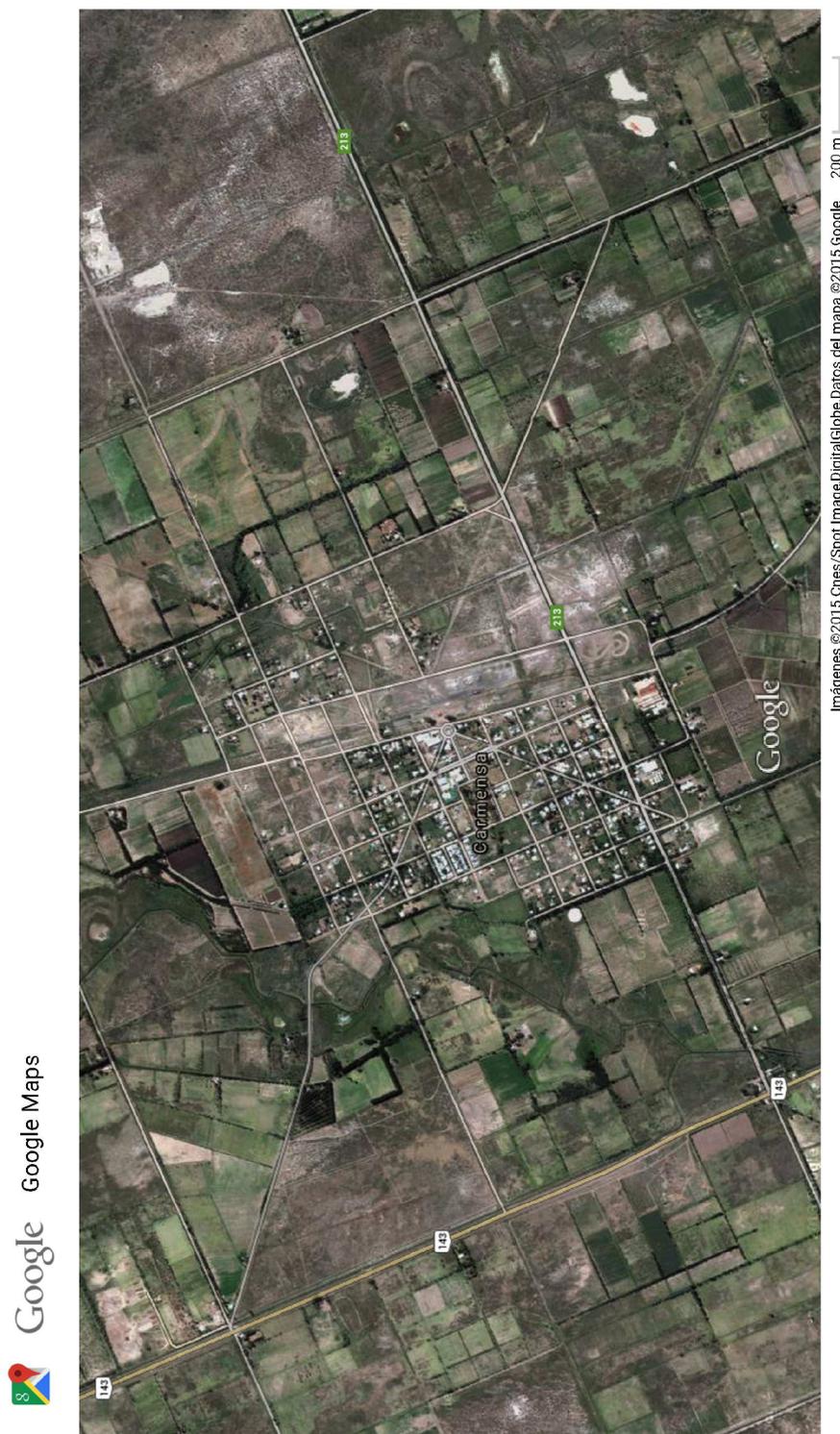
Plano 10



Plano 11



Plano 12



Plano 13: Fotografía aérea actual de Carmensa

CAPÍTULO 4: PROPUESTA PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO DEL SURESTE MENDOCINO. CONCLUSIONES.

4.1- Qué y cómo mirar: la base para una gestión sostenible y creativa del paisaje cultural de la producción agroindustrial como patrimonio.

El paisaje depende del observador, de su punto de vista, del enfoque, del marco, del foco de atención, objetivo y cómo se mira. Es importante entonces el conocimiento de los antecedentes de este paisaje para comprender su dimensión patrimonial apuntando a la gestión sostenible. El fin es comprender holísticamente y desglosar los elementos patrimoniales, agruparlos y jerarquizarlos según la relevancia en la modelación del mismo a través del tiempo.

Los lineamientos de acción e intervención giran sobre el concepto de gestión creativa del paisaje, entendido como un proyecto integrador territorial y de múltiple participación (ver Mata Olmo, 2008; Zoido Naranjo, 2002). La salvaguarda y viabilidad del paisaje cultural de la producción de General Alvear, dependen de la posibilidad como recurso económico, de generación de empleo y rentabilidad para la comunidad, sin alterar los valores identitarios que lo hacen significativo.

Continuando con los documentos de base, el Convenio de Europeo del Paisaje¹ define claramente que por “política en materia del paisaje”, se entiende la formulación por las autoridades públicas competentes de los principios, estrategias y directrices que permitan la adopción de medidas específicas con el fin de proteger, gestionar y ordenar el paisaje.

Por “gestión de los paisajes” define las acciones encaminadas desde la perspectiva del desarrollo sostenible, a garantizar el mantenimiento regular de un paisaje, guiando y armonizando las transformaciones inducidas por los procesos sociales, económicos y medioambientales.

¹ CEP. 2000. Art. 1.

En cuanto a los “objetivos de calidad paisajística” para un determinado paisaje, entiende a la formulación de las aspiraciones de la población en lo que concierne a las características paisajísticas de su entorno.

Sobre la “protección de los paisajes” se refiere a las acciones encaminadas a conservar y mantener los aspectos significativos del mismo, justificados por su valor patrimonial.

En cuanto a lo prospectivo o proyectual, considera las acciones que acentúen la calidad con el fin de mejorar, restaurar o crear nuevos paisajes.

En función a la caracterización del paisaje y de la interpretación y el diagnóstico de los elementos conformantes, se han definido los objetivos de calidad paisajística al que deben apuntar las estrategias y acciones a seguir, teniendo en cuenta tres ejes:

- a- Protección de áreas, estructuras y elementos del paisaje por sus especiales valores e integridad. Zonas de amortiguación.
- b- Recualificación, consolidación y mejora de áreas, estructuras y elementos del paisaje que lo precisen. Lineamientos en el caso de intervenciones y de nuevas construcciones.
- c- Fomento del acceso público, la interpretación y el disfrute del paisaje cultural. Potenciar la percepción en las cuencas visuales, conservar y consolidar perspectivas.

Estos lineamientos constituyen las bases para encarar el relevamiento e inventario de los bienes, que incluya mecanismos de evaluación periódicos de la dinámica paisajística y de sus tendencias, con el fin de elaborar pautas y recomendaciones para la salvaguarda de los valores del paisaje cultural en cuestión.

4.1.1- Inventario de bienes: campos a completar, variables y ponderaciones.

El inventario general se realizó según la base de la Red Provincial de Patrimonio de Mendoza. Esta red se conforma de fichas de inventario y el mapeo a través del Sistema de Información Geográfica según la base de la Dirección de Catastro Provincial.

Según la plantilla usada y los campos determinados por la Dirección de Patrimonio, los bienes urbanos, arquitectónicos y paisajísticos se clasifican en Edificios o Sitios.

Se ha agregado en relación al aporte de esta tesis, la clasificación según categorías en unidades temáticas y cuencas visuales definidas en el tercer capítulo.

Se han relevado los elementos a escala territorial, urbanos, arquitectónicos, y el patrimonio intangible relacionado a ellos: memorias, festejos, conmemoraciones, la cultura del agua, del trabajo y actividades de transformación productiva.

Se realizó un análisis descriptivo, cualitativo y cuantitativo de los componentes en forma individual y de conjunto analizando sus relaciones y jerarquías dominantes y relativas dentro del sistema patrimonial. Se ha relevado la situación actual de los bienes, contrastando lo que se mantiene, lo que se ha resignificado, lo que se ha alterado y/o lo que se ha perdido en el palimpsesto del paisaje, determinando su estado de conservación, nivel de protección, nivel de deterioro, y estado de integridad.

Los campos considerados han sido en función de las establecidas por la Dirección de Patrimonio Provincial en la Red SIP (Sistema de Información Patrimonial) en concordancia con la ley 6034/93, en el artículo 15°:

- Número de Identificación G.I.S. (Identificación en el Sistema de Información Geográfica) para el sistema de la Red Provincial de Patrimonio.

- Número de lista: corresponde con el orden de relevamiento en trabajo de campo y de ubicación en base cartográfica (realizada en plano de Autocad suministrado por Municipalidad de General Alvear).

- Antecedentes generales:
 - a- Denominación: original y actual.
 - b- Ubicación: Región, Departamento, Distrito o sección. Croquis.
 - c- Unidad temática o cuenca visual a la que pertenece: en función a las establecidas para el paisaje cultural en cuestión, lo que permitió realizar el proceso de agrupación de cada componente del sistema. Si bien los componentes en general pueden pertenecer a más de una unidad temática, se ha considerado la más representativa según el criterio de los temas planteados.
 - d- Categoría del bien: genérica y específica.
 - e- Imagen gráfica del bien.
 - f- Datos catastrales: Catastro Provincial.
 - g- Datos legales: Propietario original, tipo de propiedad – estatal, privada, curia-, propietario actual.
 - h- Datos del bien: Estilo/cultura/lenguaje, época, uso original, uso actual, material/técnica.
 - i- Legislación de protección o declaratoria: nacional, provincial, municipal, número y año de ley, decreto u ordenanza.
 - j- Situación actual del bien: estado de conservación, nivel de protección, nivel de deterioro (a través método cualitativo descriptivo: alto, medio, bajo); Estado de integridad: intervenido, completo, incompleto, fragmentado, unido, agregado, ruina.
 - k- Valoración del bien: Histórico Testimonial; Estético Artístico; Paisajístico Ambiental; u otro (Valor evocativo. Valor social.): ALTA- MEDIA- BAJA. Grado de valor 1 (mayor jerarquía) a 3(menor jerarquía).

1- Viabilidad: Análisis de posibilidad de gestión y puesta en valor: ALTA-MEDIA- BAJA. (dependiendo de las variables: Situación jurídica de protección; Propietario/s; Estado de conservación; Nivel de protección; Nivel de deterioro).

Se ha tomado para su evaluación las siguientes variables y ponderaciones:

a- Análisis comparativo del elemento: En cuanto a la singularidad, representatividad tipológica y autenticidad relacionado a lo intangible - banalización cultural, alteración o pérdida de autenticidad inmaterial, en modos de vida, hábitos, Gentrificación, Alteración del carácter histórico-: variable dicotómica de existencia SI/NO.

b- Análisis descriptivo el sistema de Puntajes: ALTO- MEDIO- BAJO, promediando Grado de Valor: 1 – máximo- a 3 –mínimo-.

c- En relación a la viabilidad: Existencia de legislación para reconocimiento o protección: variable dicotómica: SI/NO; detallado en el caso de que sea positivo.

d- En cuanto al Estado de Integridad, por sus características físicas, las variables tenidas en cuenta han sido: Incompleto, Completo, Intervenido, Fragmentado, Unido, Agregado.

e- Análisis cualitativo de viabilidad según variables anteriores: ALTA-MEDIA- BAJA.

f- Elementos a proteger: En caso de Edificios: cimiento/sobrecimiento, fachadas, masa muraría, equipamiento, espacios, otros. En caso de sitios: objeto, condición, arte rupestre, ruinas, edificios, otros, como el Entorno, Soporte, bienes muebles e intangibles.

Se han anexado imágenes complementarias de cada bien, vistas desde distintos ángulos, entorno y conjunto próximo, como así también elementos muebles o maquinarias significativas para el bien en cuestión.

En el caso de existencia, se han incorporado iconografías antiguas (planos, fotografías, documentos y demás) relacionados con los mismos.

En cuanto a los riesgos y amenazas relevados, se han determinado en dos categorías, especificados en cada caso particular:

a- Ambientales: por ejemplo sismos, terremotos, vientos, incendios, contaminación atmosférica, contaminación hídrica (por ejemplo por residuos de zona residencial o por residuos de la industria minera en regiones aledañas), climatología (vientos, tormentas, etc.), plagas, desequilibrios biológicos, sequía o inundaciones y demás.

b- Antrópicas: por ejemplo vandalismo, abandono, cambio de uso, flujos demográficos, poblacionales o turísticos, construcción de nuevas infraestructuras, cambios de modelos de ocupación del territorio, problemas de propiedad, tala de árboles, desmantelamiento, banalización, alteración de características originales, pérdida de rastros; entre otras.

La ponderación para la VIABILIDAD y RIESGOS y AMENAZAS, se han ponderado en ALTA- MEDIA- BAJA; sólo para los bienes de Grado de Valor 1 y 2.

4.2- Inventario y catálogo de bienes

4.2.1- Selección de fichas de inventario. Se muestran fichas de inventario a modo de ejemplo del antecedente de proyecto “General Alvear conociendo su patrimonio”², actualizadas y adaptadas para la tesis. (Ver láminas siguientes)

4.2.2- Catálogo de bienes relevados y referencias, ordenados según Unidad temática. (Ver cuadros siguientes).

² Ver Expediente 1762/2005. Ámbito 18000. Programa Becas y Subsidios. Fondo provincial de la Cultura. Ministerio de Turismo y Cultura. Gobierno de Mendoza.

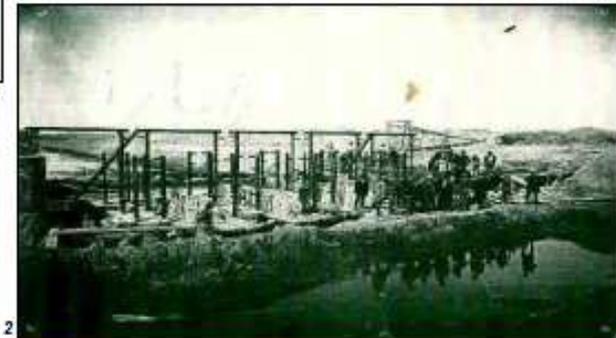
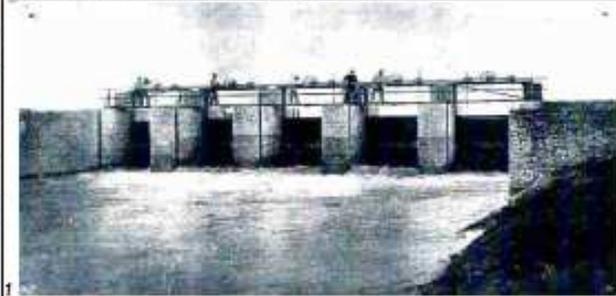
|  Red Provincial del Patrimonio Sistema de Información Patrimonial | | 035 N° MAPEO | 0432 I.D. GIS | <input type="checkbox"/> MHN <input type="checkbox"/> BPM <input type="checkbox"/> ORD. MUN |  | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|----------------------|--|-------------------------|---|---|------------------|------------------|--------------|----------|----------|----------|--------|--------|--------|---|--|--|------------------------|--------------------|------|------|---------------------|----------------------|-------|----------|
|  DENOMINACION DESARENADOR SAN PEDRO DEL ATUEL Nombre actual: Desarenador San Pedro Del Atuel | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| UBICACION Región: Sur Departamento: GENERAL ALVEAR Distrito o sec.: San Pedro Del Atuel Dirección: Ruta 143 a 7km al N de Carmensa, por la entrada a sitio Bairoleto | | CATEGORÍA CAMINOS DEL AGUA Infraestructura de riego Desarenador UNIDAD TEMÁTICA: Tipología genérica Tipología específica | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|  cronfils de ubicación documentación / COORDINACIÓN acceso sitio Bairoleto | |  Anagen del bien | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| DATOS CATASTRALES Catastro provincial: Sin Dato | | DATOS DEL BIEN Estilo / cultura: Producción agroindustrial Epoca: s. XX primera mitad Año: 1913 Uso original: Servicio- Infraestructura de Riego Uso actual: Servicio- Infraestructura de Riego Material / técnica: ladrillo / homigon | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| DATOS LEGALES Propietario original: Gobierno de Mendoza Tipo de propiedad: <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Privada <input type="checkbox"/> Curia Propietario actual: GOBIERNO DE MENDOZA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| LEGISLACION: decretos y/o leyes | | | SITUACIÓN ACTUAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <table border="1"> <tr> <th>NACIONAL</th> <th>PROVINCIAL</th> <th>MUNICIPAL</th> </tr> <tr> <td>N° decreto / ley</td> <td>N° decreto / ley</td> <td>N° ordenanza</td> </tr> <tr> <td>no posee</td> <td>no posee</td> <td>no posee</td> </tr> <tr> <td>Año no</td> <td>Año no</td> <td>Año no</td> </tr> </table> | | | NACIONAL | PROVINCIAL | MUNICIPAL | N° decreto / ley | N° decreto / ley | N° ordenanza | no posee | no posee | no posee | Año no | Año no | Año no | <table border="1"> <tr> <td>Estado de conservación</td> <td>Nivel de deterioro</td> </tr> <tr> <td>Alto</td> <td>Bajo</td> </tr> <tr> <td>Nivel de protección</td> <td>Estado de integridad</td> </tr> <tr> <td>Medio</td> <td>Completo</td> </tr> </table> | | | Estado de conservación | Nivel de deterioro | Alto | Bajo | Nivel de protección | Estado de integridad | Medio | Completo |
| NACIONAL | PROVINCIAL | MUNICIPAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| N° decreto / ley | N° decreto / ley | N° ordenanza | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| no posee | no posee | no posee | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Año no | Año no | Año no | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estado de conservación | Nivel de deterioro | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Alto | Bajo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Nivel de protección | Estado de integridad | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Medio | Completo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| VALORACION DEL BIEN VALOR: 1 Histórico testimonial: Alto Estético artístico: Medio Paisajístico ambiental: Alto Otros: SOCIAL: Alto | | EDIFICIOS <input checked="" type="checkbox"/> Construcción <input type="checkbox"/> Espacios verdes <input checked="" type="checkbox"/> Fachada <input type="checkbox"/> Circ... <input checked="" type="checkbox"/> Usos múltiples <input type="checkbox"/> Circ... <input checked="" type="checkbox"/> Equipamiento | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | OTROS ELEMENTOS <input checked="" type="checkbox"/> Sombra <input type="checkbox"/> Circ... <input checked="" type="checkbox"/> Ambiente | | BIENES MUEBLES compuertas- manivelas- elementos de sujeción | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | INTANGIBLES significado valor del agua | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| GRADO DE RIESGO: MEDIO | | VAB. DE GESTIÓN: MEDIA | | AMENAZAS: MEDIA. Ambiental: Sequía. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |



DATOS HISTÓRICOS

Al mismo tiempo que Pedro Christophersen alentaba la llegada de inmigrantes a la Colonia Alvear, planificó la creación de otra colonia hacia el SE en la fracción del lote II, y en 1912 se va poblando lo que sería la Colonia San Pedro del Atuel. Para esta segunda colonia, había conseguido el derecho eventual de riego a 30000 ha, luego extendido a 45000 ha. Para proyectarla contrató al Ingeniero noruego Waldemar Linboe y a Gunardo Lange, y con la aprobación del plano por la Dirección de Catastro de Mendoza se da por establecido su fundación, el 15 de enero de 1913. La construcción de la toma de agua fue fundamental para la Colonia San Pedro del Atuel, y su núcleo Carmensa.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



DESCRIPCIÓN GENERAL

Estructuras de mampostería de ladrillo y hormigón armado.
Compuertas metálicas. Dique derivador de aguas y desarenador.

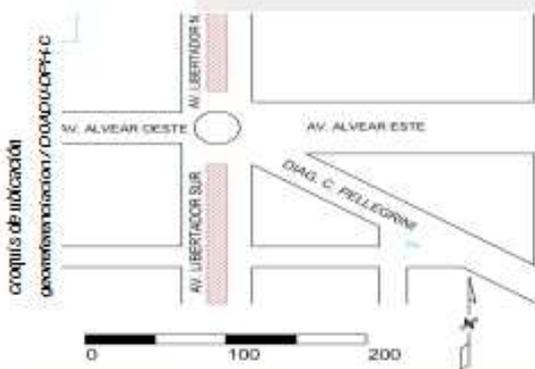
Epígrafes

- 1- Fotografía antigua Circa 1920.
- 2- Fotografía antigua construcción circa 1910.
- 3- Fotografía conjunto hacia el SE.
- 4- Fotografía conjunto vista hacia el Norte.
- 5- Detalle compuertas y elementos a proteger.



BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- CALAFAT, Salvador y MAÑA, Yolanda. Todo San Pedro del Atuel. En: Revista El Alvearense. Mendoza. Nº 22. Agosto de 1987: 33 a 38.
- Museo de Ciencias Naturales de General Alvear.
- Relevamiento y fotografías: Álvarez, María Cecilia. (2006, actualizado 2015)

|  Red Provincial del Patrimonio Sistema de Información Patrimonial | | 068 no posee <input type="checkbox"/> MHN <input type="checkbox"/> BPM <input type="checkbox"/> ORD. MUN |  | | | | | | | | | | | | |
|---|------------------|---|---|-----------|------------------|------------------|--------------|----------|----------|----------|-------|-------|-------|--|--|
| DENOMINACION CANAL SOBRE AVENIDA LIBERTADOR Nombre actual Canal Avenida Libertador | | | | | | | | | | | | | | | |
| UBICACION Región Sur Departamento GENERAL ALVEAR Distrito o sec. Ciudad Dirección Av. Libertador Norte y Sur | | CATEGORÍA CAMINOS DEL AGUA UNIDAD TEMÁTICA Infraestructura de Riego Tipología genérica Canal/ Paseo Tipología específica | | | | | | | | | | | | | |
|  | |  | | | | | | | | | | | | | |
| DATOS CATASTRALES Catastro provincial Sin Dato | | DATOS DEL BIEN Estilo / cultura Producción agroindustrial/ urbanismo republicano Epoca s. XIX primera mitad Año 1901- 1950- 2013 Uso original Servicio- Infraestructura de Riego Uso actual Servicio- Infraestructura de Riego Material / técnica hormigón armado / ladrillo | | | | | | | | | | | | | |
| DATOS LEGALES Propietario original Gobierno de Mendoza Tipo de propiedad <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Privada <input type="checkbox"/> Curia Propietario actual GOBIERNO DE MENDOZA | | | | | | | | | | | | | | | |
| LEGISLACION: decretos y/o leyes <table border="1"> <tr> <th>NACIONAL</th> <th>PROVINCIAL</th> <th>MUNICIPAL</th> </tr> <tr> <td>Nº decreto / ley</td> <td>Nº decreto / ley</td> <td>Nº ordenanza</td> </tr> <tr> <td>no posee</td> <td>no posee</td> <td>no posee</td> </tr> <tr> <td>Año -</td> <td>Año -</td> <td>Año -</td> </tr> </table> | | NACIONAL | PROVINCIAL | MUNICIPAL | Nº decreto / ley | Nº decreto / ley | Nº ordenanza | no posee | no posee | no posee | Año - | Año - | Año - | SITUACIÓN ACTUAL Estado de conservación Alto Nivel de deterioro Bajo Nivel de protección Alto Estado de integridad Completo | |
| NACIONAL | PROVINCIAL | MUNICIPAL | | | | | | | | | | | | | |
| Nº decreto / ley | Nº decreto / ley | Nº ordenanza | | | | | | | | | | | | | |
| no posee | no posee | no posee | | | | | | | | | | | | | |
| Año - | Año - | Año - | | | | | | | | | | | | | |
| VALORACION DEL BIEN VALOR 1 Histórico testimonial Alto Estético artístico Alto Paisajístico ambiental Alto Otros RECREATIVO Alto | | EDIFICIOS <input type="checkbox"/> Orientación <input checked="" type="checkbox"/> Espacios verdes <input type="checkbox"/> Fachadas <input type="checkbox"/> Circ... <input type="checkbox"/> Tizas muros <input type="checkbox"/> Equipamiento <input type="checkbox"/> Acabados | | | | | | | | | | | | | |
| | | OTROS ELEMENTOS <input type="checkbox"/> Soga <input type="checkbox"/> Circ... <input type="checkbox"/> Sillones <input type="checkbox"/> Circ... <input type="checkbox"/> Sillas | | | | | | | | | | | | | |
| | | BIENES MUEBLES equipamiento- pérgolas- luminarias | | | | | | | | | | | | | |
| | | INTANGIBLES significado y valor del agua | | | | | | | | | | | | | |
| GRADO DE RIESGO BAJO | | AMENAZAS BAJA. posibilidad de vandalismo. | | | | | | | | | | | | | |



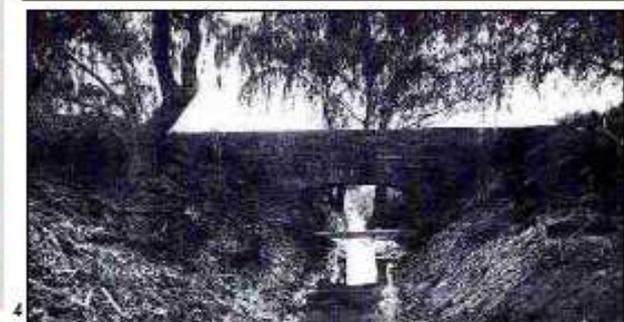
| | | |
|----------|----------|-----------------------------------|
| 068 | no posee | <input type="checkbox"/> MHN |
| Nº MAPEO | I.D. GIS | <input type="checkbox"/> BPM |
| | | <input type="checkbox"/> ORD. MUN |



DATOS HISTÓRICOS

Antiguo canal Centro Viejo (de tierra, sin revestir), hasta que llegó el pavimento en la década de 1940. La intervención y puesta en valor datan del año 2013.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



DESCRIPCIÓN GENERAL

Canal de hormigón armado integrado a la trama urbana, a la avenida principal que es parte de la Ruta Nacional 143. Boulevard con paseo peatonal recreativo, pérgolas, luminarias completan el sistema de circulación, forestación y canal o acequia, considerado patrimonio mendocino. En la intersección con la Ruta Nacional 166 se ubica el Monumento al Libertador General San Martín.

Epígrafes

- 1- Canal y Paseo Remodelado año 2013.
- 2- Vista Paseo hacia el Norte.
- 3- Vista nocturna.
- 4- Fotografía antigua canal de tierra.
- 5- Plano del trazado de la Colonia Alvear a la vera del Río Atuel, proyectado junto a las Avenidas principales sus canales de riego.



BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- LACOSTE, Pablo. Compilador. General Alvear. Historia y perspectivas. Mendoza. Uno. 1998.
- Museo de Ciencias Naturales de General Alvear.
- Relevamiento y fotografías: Álvarez, María Cecilia. (2006, actualizado 2015)

|  Red Provincial del Patrimonio Sistema de Información Patrimonial | | 108 N° MAPEO | 0429 ID. GIS | <input type="checkbox"/> MHN <input type="checkbox"/> BPM <input type="checkbox"/> ORD. MUN |  | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|----------------------|---|-----------------|---|---|------------------|--------------|----------|----------|----------|-----|-----|-----|---|--|--|--|------------------------|--------------------|------|------|---------------------|----------------------|------|----------|
|  | | DENOMINACION DIQUE RINCÓN DEL INDIO Nombre actual: Dique Rincón Del Indio | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| UBICACION Región: Sur Departamento: SAN RAFAEL Distrito o sec.: Real Del Padre Dirección: Ruta Nac. 143 | | CATEGORÍA CAMINOS DEL AGUA Infraestructura de Riego Dique derivador UNIDAD TEMÁTICA Tipología genérica Tipología específica | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|  | |  | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| DATOS CATASTRALES Catastro provincial: Sin Dato | | DATOS DEL BIEN Estilo / cultura: Racionalismo Epoca: s. XX segunda mitad Año: 1912- 1951 Uso original: Servicio- Infraestructura de Riego Uso actual: Servicio- Infraestructura de Riego Material / técnica: hormigon armado / ladrillo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| DATOS LEGALES Propietario original: Gobierno de Mendoza Tipo de propiedad: <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Privada <input type="checkbox"/> Curia Propietario actual: GOBIERNO DE MENDOZA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| LEGISLACION: decretos y/o leyes <table border="1"> <tr> <th>NACIONAL</th> <th>PROVINCIAL</th> <th>MUNICIPAL</th> </tr> <tr> <td>Nº decreto / ley</td> <td>Nº decreto / ley</td> <td>Nº ordenanza</td> </tr> <tr> <td>no posee</td> <td>no posee</td> <td>no posee</td> </tr> <tr> <td>Año</td> <td>Año</td> <td>Año</td> </tr> </table> | | NACIONAL | PROVINCIAL | MUNICIPAL | Nº decreto / ley | Nº decreto / ley | Nº ordenanza | no posee | no posee | no posee | Año | Año | Año | SITUACIÓN ACTUAL <table border="1"> <tr> <td>Estado de conservación</td> <td>Nivel de deterioro</td> </tr> <tr> <td>Alto</td> <td>Bajo</td> </tr> <tr> <td>Nivel de protección</td> <td>Estado de integridad</td> </tr> <tr> <td>Alto</td> <td>Completo</td> </tr> </table> | | | | Estado de conservación | Nivel de deterioro | Alto | Bajo | Nivel de protección | Estado de integridad | Alto | Completo |
| NACIONAL | PROVINCIAL | MUNICIPAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Nº decreto / ley | Nº decreto / ley | Nº ordenanza | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| no posee | no posee | no posee | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Año | Año | Año | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estado de conservación | Nivel de deterioro | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Alto | Bajo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Nivel de protección | Estado de integridad | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Alto | Completo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| VALORACION DEL BIEN VALOR: 1 Histórico testimonial: Alto Estético artístico: Medio Paisajístico ambiental: Alto Otros: | | EDIFICIOS <input type="checkbox"/> Cimiento sobre Fachada <input type="checkbox"/> Masa muraria <input type="checkbox"/> Equipamiento <input type="checkbox"/> Espacios verdes <input type="checkbox"/> Circ... OTROS ELEMENTOS <input type="checkbox"/> Sagonia <input type="checkbox"/> Antorno <input type="checkbox"/> Ambiente Elementos a proteger <input type="checkbox"/> Clásico <input type="checkbox"/> Condición ambiental <input type="checkbox"/> Arte rupestre <input type="checkbox"/> Ruinas <input type="checkbox"/> Edificio <input type="checkbox"/> Circ... BIENES MUEBLES pasarelas, luminarias, compuertas INTANGIBLES significado valor del agua | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| GRADO DE RIESGO: BAJO | | VIAB. DE GESTIÓN: ALTA | | AMENAZAS: BAJA. Antrópica. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |



DATOS HISTÓRICOS

Rincón del Indio es el último embalse del río Atuel, cuyo nombre en mapudungún significa lamento. Nace en la cordillera de los Andes a más de 5.000 metros sobre el nivel del mar, alimentado por glaciares, y atraviesa distintos ambientes geográficos, desde su nacimiento hasta la llanura desértica en su tramo final, donde dividido en varios brazos, penetra en la provincia de La Pampa.

El Dique Rincón del Indio, fue inaugurado el 10 de diciembre de 1950 en el distrito Real del Padre. Funciona, a semejanza del Galileo Vitale en el Diamante, como derivador y regulador del agua de riego que reciben los agricultores en esa cuenca.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



DESCRIPCIÓN GENERAL

Se observa en el conjunto dos etapas constructivas. La primera hacia los inicios de la colonia, posterior a la compra por parte de Pedro Christophersen de la Sociedad Colonia Alvear (entonces formaba parte del departamento de San Rafael). La segunda (1951) durante el período de esplendor de la región, construcción de muralla de hormigón armado y compuertas. Lenguaje utilitario, brutalista, hormigón visto.

Epígrafes

- 1- Inauguración nuevo dique en 1953
- 2- Vista del Río Atuel del dique hacia el Norte.
- 3- Vista general.
- 4- Ruinas de las primeras obras realizadas hacia 1900, abandonadas con la construcción del nuevo dique en 1951.
- 5- Detalle compuertas.



BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- LACOSTE, Pablo. Compilador. *General Alvear. Historia y perspectivas*. Mendoza. Lno. 1996.
- Museo de Ciencias Naturales de General Alvear.
- Departamento General de Irrigación. Subdelegación Río Atuel. General Alvear.
- Relevamiento y fotografías: Álvarez, María Cecilia. (2006, actualizado 2015)

|  Red Provincial del Patrimonio Sistema de Información Patrimonial | | 004 N° MAPEO | 0443 I.D. GIS | <input type="checkbox"/> MHN <input type="checkbox"/> BPM <input type="checkbox"/> ORD. MUN |  | | | | | | | | | | | | |
|--|------------------|--|------------------|---|---|----------|------------|-----------|------------------|------------------|--------------|----------|----------|----------|-----|-----|-----|
|  | | DENOMINACION ESTACIÓN FFCC CARMENSA. EX- FERROCARRIL OESTE Nombre actual: Idem- Delegación Municipal | | | | | | | | | | | | | | | |
| UBICACION Región: Sur Departamento: GENERAL ALVEAR Distrito o sec.: San Pedro Del Atuel Dirección: Martínez entre Malvinas Argentinas y San Luis -lado Este. | | CATEGORÍA CAMINOS DEL FERROCARRIL Infraestructura ferroviaria Estación terminal UNIDAD TEMÁTICA Tipología genérica Tipología específica | | | | | | | | | | | | | | | |
|  | |  | | | | | | | | | | | | | | | |
| DATOS CATASTRALES Catastro provincial: Sin Dato | | DATOS DEL BIEN Estilo / cultura: Pintoresquismo / arq. de servicio Epoca: s. XX primera mitad Año: 1.913 Uso original: Servicio / Ferroviario Uso actual: Cultural / Administrativo Material / técnica: ladrillo / hierro | | | | | | | | | | | | | | | |
| DATOS LEGALES Propietario original: Ferrocarril Oeste Tipo de propiedad: <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Privada <input type="checkbox"/> Curul Propietario actual: Sin Dato | | LEGISLACION: decretos y/o leyes <table border="1"> <tr> <th>NACIONAL</th> <th>PROVINCIAL</th> <th>MUNICIPAL</th> </tr> <tr> <td>N° decreto / ley</td> <td>N° decreto / ley</td> <td>N° ordenanza</td> </tr> <tr> <td>no posee</td> <td>no posee</td> <td>no posee</td> </tr> <tr> <td>Año</td> <td>Año</td> <td>Año</td> </tr> </table> | | | | NACIONAL | PROVINCIAL | MUNICIPAL | N° decreto / ley | N° decreto / ley | N° ordenanza | no posee | no posee | no posee | Año | Año | Año |
| NACIONAL | PROVINCIAL | MUNICIPAL | | | | | | | | | | | | | | | |
| N° decreto / ley | N° decreto / ley | N° ordenanza | | | | | | | | | | | | | | | |
| no posee | no posee | no posee | | | | | | | | | | | | | | | |
| Año | Año | Año | | | | | | | | | | | | | | | |
| VALORACION DEL BIEN VALOR: 1 Histórico testimonial: Alto Estético artístico: Medio Paisajístico ambiental: Alto Otros: SOCIAL Alto | | SITUACIÓN ACTUAL Estado de conservación: Medio Nivel de deterioro: Bajo Nivel de protección: Medio Estado de integridad: Completo | | | | | | | | | | | | | | | |
| EDIFICIOS <input checked="" type="checkbox"/> Ornamento adretec. <input checked="" type="checkbox"/> Fachada/s <input checked="" type="checkbox"/> Masa muraria <input checked="" type="checkbox"/> Equipamiento <input type="checkbox"/> Saponia <input type="checkbox"/> Entorno <input type="checkbox"/> Ambiente | | Elementos a proteger <input type="checkbox"/> Espejos verdes <input type="checkbox"/> Otro... <input type="checkbox"/> Climas <input type="checkbox"/> Condición ambiental <input type="checkbox"/> Arte rupestre <input type="checkbox"/> Rutas | | SITIOS <input type="checkbox"/> Edificios <input type="checkbox"/> Otro... BIENES MUEBLES mobiliario de la época INTANGIBLES significado y lenguaje pintoresquista | | | | | | | | | | | | | |
| GRADO DE RIESGO: MEDIO | | VAB. DE GESTIÓN: ALTA | | AMENAZAS: MEDIA. Antrópicas: cambio de características originales. Pérdida de equipamiento y elementos. | | | | | | | | | | | | | |



DATOS HISTÓRICOS

Estación terminal del Ferrocarril del Oeste, que había llegado a la Colonia San Pedro del Atuel el 1° de diciembre de 1913, no funcionó hasta que volvió a circular en 1922.
Posterior Ferrocarril Sarmento, al nacionalizarse los ferrocarriles en 1949.
Deja de circular el ferrocarril a fines de la década de 1970.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



DESCRIPCIÓN GENERAL

En cuanto a los edificios de estación del ferrocarril, hay dos tipos de materialidad, y expresión:

- los edificios de la estación, vivienda y de servicios sanitarios, de mampostería de ladrillo, estructura metálica y cubierta de chapa a una o dos aguas, de lenguaje pintoresquista.
- los galpones, garita del cambio de manobra y depósitos, de construcción en seco de chapa de zinc, de lenguaje totalmente utilitario.

El entorno urbano de la época no se ha consolidado, perfil bajo con edificios en abandono.



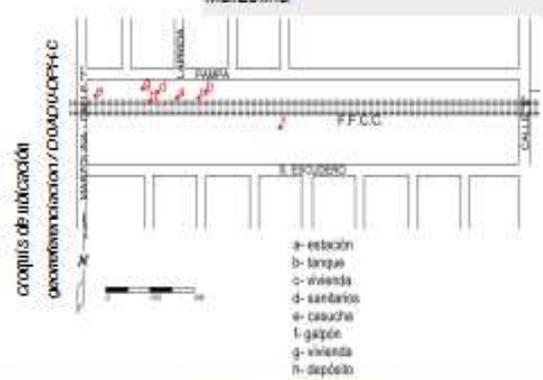
Epígrafes

- 1- Fotografía antigua año 1925 aproximadamente
- 2- Vista desde la plaza del pueblo
- 3- Detalle cartelera
- 4- Vista conjunto y sitio
- 5- Detalle muros y equipamiento existente



BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- CALAFAT, Salvador y MAÑA, Yolanda. Todo San Pedro del Atuel. En: Revista El Alvearense. Mendoza. Nº 22. Agosto de 1987: 33 a 36.
- Museo de Ciencias Naturales de General Alvear.
- Relevamiento y fotografías: Álvarez, María Cecilia. (2006, actualizado 2015)

|  Red Provincial del Patrimonio Sistema de Información Patrimonial | | 039 N° MAPEO | 0445 I.D. GIS | <input type="checkbox"/> MHN <input type="checkbox"/> BPM <input type="checkbox"/> ORD. MUN |  | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|-----------------------------------|---|---|------------------------|----------------|-------------|---|--|---------------------------------------|----------------------------------|-------|--|---|--------|--|--|--|--|-----------------------------------|---|----------------------------------|---|----------------------------------|--|--|--|--|--|--|---------------------------------|--|
|  DENOMINACION ESTACIÓN FFCC ALVEAR OESTE. EX- FERROCARRIL OESTE Nombre actual: Idem- Centro De Jubilados | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| UBICACION | | CATEGORÍA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Región | Sur | CAMINOS DEL FERROCARRIL | | UNIDAD TEMÁTICA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Departamento | GENERAL ALVEAR | Infraestructura ferroviaria | | Tipología genérica | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Distrito o sec. | Alvear Oeste | Estación intermedia | | Tipología específica | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Dirección | Pampa y Laprida entre Calle 8 y La Marzolina | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|  <p>croquis de ubicación decomposición / detalle / FFCC</p> <p> a- estación b- lenguaje c- vivienda d- sanitario e- casucha f- galpón g- vivienda h- depósito </p> | |  <p>Anteojos del bien</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| DATOS CATASTRALES | | DATOS DEL BIEN | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Catastro provincial 18020100230000010000718208532 | | Estilo / cultura | | Pintoresquismo / arq. de servicio | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Epoca | | s. XX primera mitad | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Año | | 1912 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Uso original | | Servicio / Ferroviario | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Uso actual | | Cultural / Administrativo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Material / técnica | | ladrillo / hierro | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| DATOS LEGALES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Propietario original: Ferrocarril Oeste | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Tipo de propiedad: <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Privada <input type="checkbox"/> Curul | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Propietario actual: GOBIERNO NACIONAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| LEGISLACION: decretos y/o leyes | | SITUACIÓN ACTUAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <table border="1"> <tr> <th>NACIONAL</th> <th>PROVINCIAL</th> <th>MUNICIPAL</th> </tr> <tr> <td>Nº decreto / ley</td> <td>Nº decreto / ley</td> <td>Nº ordenanza</td> </tr> <tr> <td>no posee</td> <td>no posee</td> <td>no posee</td> </tr> <tr> <td>Año -</td> <td>Año -</td> <td>Año -</td> </tr> </table> | | NACIONAL | PROVINCIAL | MUNICIPAL | Nº decreto / ley | Nº decreto / ley | Nº ordenanza | no posee | no posee | no posee | Año - | Año - | Año - | <table border="1"> <tr> <td>Estado de conservación</td> <td>Nivel de deterioro</td> </tr> <tr> <td>Medio</td> <td>Bajo</td> </tr> <tr> <td>Nivel de protección</td> <td>Estado de integridad</td> </tr> <tr> <td>Medio</td> <td>Completo</td> </tr> </table> | | | | Estado de conservación | Nivel de deterioro | Medio | Bajo | Nivel de protección | Estado de integridad | Medio | Completo | | | | | | | | |
| NACIONAL | PROVINCIAL | MUNICIPAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Nº decreto / ley | Nº decreto / ley | Nº ordenanza | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| no posee | no posee | no posee | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Año - | Año - | Año - | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estado de conservación | Nivel de deterioro | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Medio | Bajo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Nivel de protección | Estado de integridad | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Medio | Completo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| VALORACION DEL BIEN | | EDIFICIOS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <table border="1"> <tr> <td>Historico testimonial</td> <td>Alto</td> </tr> <tr> <td>Estetico artistico</td> <td>Medio</td> </tr> <tr> <td>Paisajistico ambiental</td> <td>Alto</td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td>SOCIAL Alto</td> </tr> </table> | | Historico testimonial | Alto | Estetico artistico | Medio | Paisajistico ambiental | Alto | Otros | SOCIAL Alto | <table border="1"> <tr> <td colspan="2">Elementos a proteger</td> <td colspan="2">SITIOS</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> Ornamento adorno</td> <td><input type="checkbox"/> Espacios verdes</td> <td><input checked="" type="checkbox"/> Colegios</td> <td><input type="checkbox"/> Oficinas</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> Fachada y</td> <td><input type="checkbox"/> Otro...</td> <td><input checked="" type="checkbox"/> Condicion ambiental</td> <td><input type="checkbox"/> Otro...</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> Masa muraria</td> <td></td> <td><input type="checkbox"/> Arte rupestre</td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> Equipamiento</td> <td></td> <td><input type="checkbox"/> Ruinas</td> <td></td> </tr> </table> | | | | Elementos a proteger | | SITIOS | | <input checked="" type="checkbox"/> Ornamento adorno | <input type="checkbox"/> Espacios verdes | <input checked="" type="checkbox"/> Colegios | <input type="checkbox"/> Oficinas | <input checked="" type="checkbox"/> Fachada y | <input type="checkbox"/> Otro... | <input checked="" type="checkbox"/> Condicion ambiental | <input type="checkbox"/> Otro... | <input checked="" type="checkbox"/> Masa muraria | | <input type="checkbox"/> Arte rupestre | | <input checked="" type="checkbox"/> Equipamiento | | <input type="checkbox"/> Ruinas | |
| Historico testimonial | Alto | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estetico artistico | Medio | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Paisajistico ambiental | Alto | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Otros | SOCIAL Alto | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Elementos a proteger | | SITIOS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Ornamento adorno | <input type="checkbox"/> Espacios verdes | <input checked="" type="checkbox"/> Colegios | <input type="checkbox"/> Oficinas | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Fachada y | <input type="checkbox"/> Otro... | <input checked="" type="checkbox"/> Condicion ambiental | <input type="checkbox"/> Otro... | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Masa muraria | | <input type="checkbox"/> Arte rupestre | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Equipamiento | | <input type="checkbox"/> Ruinas | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| VALOR: 1 | | <table border="1"> <tr> <td>OTROS ELEMENTOS</td> <td>BIENES MUEBLES</td> <td>INTANGIBLES</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> Saponia</td> <td>mobiliario de la época</td> <td>significado y lenguaje pintoresquista</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Otro...</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> Saponia</td> <td></td> <td></td> </tr> </table> | | | | OTROS ELEMENTOS | BIENES MUEBLES | INTANGIBLES | <input checked="" type="checkbox"/> Saponia | mobiliario de la época | significado y lenguaje pintoresquista | <input type="checkbox"/> Otro... | | | <input checked="" type="checkbox"/> Saponia | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| OTROS ELEMENTOS | BIENES MUEBLES | INTANGIBLES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Saponia | mobiliario de la época | significado y lenguaje pintoresquista | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <input type="checkbox"/> Otro... | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Saponia | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| GRADO DE RIESGO: MEDIO | | AMENAZAS: MEDIA. Antrópicas: cambio de características originales. Pérdida de equipamiento y elementos. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |



DATOS HISTÓRICOS

En 1854 se había formado la "Sociedad de caminos del hierro hacia el Oeste" compuesta por capitales privados de hacendados de Bs. As. Hacia 1870 las miras estaban en seguir al poniente y cruzar a Chile por el paso El Planchón, aunque eso no fue posible. En 1880, se enajena a capitales británicos la línea con rumbo a La Pampa que llegaba hasta Bragado y Chivilcoy, se extendió hasta Lincoln y Gral. Villegas, continúa en Bagual, en San Luis. En 1906 se propone extender la línea más allá del Río Salado, en territorio mendocino. La línea quedó habilitada el 3 de diciembre de 1912, y alrededor de ella se fundó el Antigua Pueblo Luna - hoy Alvear Oeste. El F.C. Oeste mantenía en Alvear 4 chacras experimentales y 1 laboratorio agrónomico. Al nacionalizarse los FFCC pasó a llamarse FCN Domingo Faustino Sarmiento (1940). Al poco tiempo se empalmó con la estación del FCPacífico en Alvear, que ya se llamaba Gral. San Martín. El ferrocarril dejó de funcionar hacia 1970.

DESCRIPCIÓN GENERAL

En cuanto a los edificios de estación del ferrocarril, hay dos tipos de materialidad, y expresión:

- los edificios de la estación, vivienda y de servicios sanitarios, de mampostería de ladrillo, estructura metálica y cubierta de chapa a una o dos aguas, de lenguaje pintoresquista.

- los galpones, garita del cambio de manobra y depósitos, de construcción en seco de chapa de zinc, de lenguaje totalmente utilitario.

En el antiguo galpón de laboratorio, se funda en 1954 la Escuela de Agricultura que depende de la Universidad Nacional de Cuyo. Posteriormente se adosan nuevos edificios para complementar la actividad educativa. Alrededor de la estación se mantiene el perfil urbano italianizante y homogéneo. Del lado Sur de la Estación actualmente hay un parque recreativo.

Epígrafes

1- Fotografía antigua de conjunto. Tanque y piletones reservorio y tratamiento del agua.

2- Fotografía antigua 1930.

3- Detalle y fecha de fundación.

4- Vista del andén.

5- Detalle carpintería.



5

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



4

BIBLIOGRAFIA Y FUENTES

- GARCÉS DELGADO. El Ferrocarril Oeste en Alvear, en General Alvear. Historia y perspectivas. Diario Uno. Agosto 1996. pag. 37.
- Museo de Ciencias Naturales de General Alvear.
- Relevamiento y fotografías: Álvarez, María Cecilia. (2006, actualizado 2015)

| | | | | | |
|--|---|------------------|--|---|---|
| | Red Provincial del Patrimonio Sistema de Información Patrimonial | 070 N° MAPEO | 0442 ID. GIS | <input type="checkbox"/> MHN <input type="checkbox"/> BPM <input type="checkbox"/> ORD. MUN | |
| | DENOMINACION ESTACIÓN FFCC COLONIA ALVEAR. EX- FERROCARRIL PACÍFICO | | | | |
| Nombre actual | | Idem | | | |
| UBICACION | | | CATEGORÍA | | |
| Región | Sur | | CAMINOS DEL FERROCARRIL | UNIDAD TEMÁTICA | |
| Departamento | GENERAL ALVEAR | | Infraestructura ferroviaria | Tipología genérica | |
| Distrito o sec. | Ciudad | | Estación cabecera | Tipología específica | |
| Dirección | Libertad entre Chacabuco y Alvear Este | | | | |
| | | | | | |
| DATOS CATASTRALES | | | DATOS DEL BIEN | | |
| Catastro provincial | 18010200070000010000918208516 | | Estilo / cultura | Pintoresquismo / arq. de servicio | |
| DATOS LEGALES | | | Epoca | s. XX primera mitad | |
| Propietario original | Ferrocarril Pacífico | | Año | 1912 | |
| Tipo de propiedad | <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Privada <input type="checkbox"/> Curia | | Uso original | Servicio / Ferroviario | |
| Propietario actual | GOBIERNO NACIONAL | | Uso actual | Sin uso | |
| | | | Material / técnica | ladrillo / hierro | |
| LEGISLACION: decretos y/o leyes | | | SITUACIÓN ACTUAL | | |
| NACIONAL | PROVINCIAL | MUNICIPAL | Estado de conservación | Nivel de deterioro | |
| N° decreto / ley | N° decreto / ley | N° ordenanza | Medio | Alto | |
| no posee | no posee | no posee | Nivel de protección | Estado de integridad | |
| Año | Año | Año | Bajo | Incompleto | |
| VALORACION DEL BIEN | | | EDIFICIOS | Elementos a proteger | SITIOS |
| VALOR | Histórico testimonial | Año | <input checked="" type="checkbox"/> Cimentación | <input type="checkbox"/> Espacios verdes | <input checked="" type="checkbox"/> Objetos |
| 1 | Estético artístico | Medio | <input checked="" type="checkbox"/> Fachadas | <input type="checkbox"/> Otros... | <input checked="" type="checkbox"/> Condición ambiental |
| | Paisajístico ambiental | Año | <input checked="" type="checkbox"/> Vistas murales | | <input type="checkbox"/> Arte rupestre |
| | Otros | SOCIAL | <input checked="" type="checkbox"/> Equipamiento | | <input type="checkbox"/> Ruinas |
| | | Medio | OTROS ELEMENTOS | BIENES MUEBLES | INTANGIBLES |
| | | | <input checked="" type="checkbox"/> Slogans | equipamiento | significado histórico social |
| | | | <input type="checkbox"/> Entorno | | |
| | | | <input type="checkbox"/> Ambiente | | |
| GRADO DE RIESGO ALTO | | | VAB. DE GESTIÓN MEDIA | | |
| | | | AMENAZAS ALTA. Desuso- usurpación- desmantelamiento | | |



DATOS HISTÓRICOS

El ferrocarril llegó por primera vez al sur de Mendoza en 1903, al quedar inaugurado el ramal de Las Caltas a San Rafael. En 1912 el Ferrocarril Pacífico llega a Colonia Alvear. Ese mismo año llegó otro ramal a unos pocos km de este, el del Ferrocarril Oeste, directo desde Buenos Aires. Con la nacionalización de los ferrocarriles pasó a formar parte del FFCC Gral. San Martín. Unió sus vías de trocha ancha con la de FFCC Sarriente (ex FC Oeste-de Alvear Oeste) en 1949.
La llegada del Ferrocarril Pacífico posibilitó la integración de las tierras del Sur a la economía provincial.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



DESCRIPCIÓN GENERAL

El sitio de estación y entorno se encuentra actualmente degradado.

Existen dos tipos de materialidad y expresión:

- los edificios de la estación, vivienda y de servicios sanitarios, de mampostería de ladrillo, estructura metálica y cubierta de chapa a una o dos aguas, de lenguaje pintoresquista
- los galpones, garita del cambio de maniobra y depósitos, de construcción en seco de chapa de zinc, de lenguaje totalmente utilitario a estación de la Colonia Alvear, que pertenecía al BAP (Buenos Aires al Pacífico) y es la más antigua, presenta algunos detalles (por ej. dculos, guardas de madera) que la diferencian de las del FCOeste-Alvear Oeste, Bowen y Carmensa.

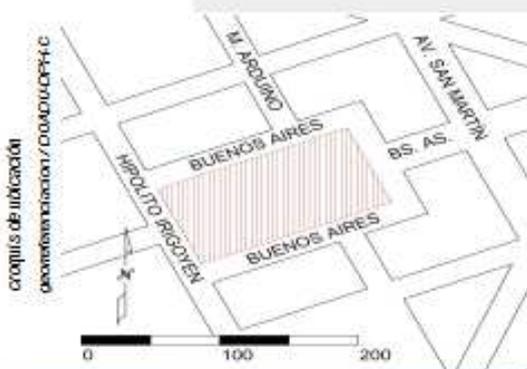
Epígrafes

- 1- Vista desde el andén.
- 2- Detalle muros, molduras y carpintería.
- 3- Detalle columna y cenefa.
- 4- Galpón y entorno.
- 5- Detalle cumbrea y dculo.



BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- LACOSTE, Pablo. Territorios y departamentos en Mendoza, Cultura y economía pag.175
- Relevamiento y fotografías: Álvarez, María Cecilia. (2006, actualizado 2015)

| | | | | |
|---|---|--|---|--|
|  | Red Provincial del Patrimonio Sistema de Información Patrimonial | 007 | 0444 | <input type="checkbox"/> MHN |
| | | N° MAPEO | I.D. GIS | <input type="checkbox"/> BPM <input checked="" type="checkbox"/> ORD. MUN |
|  | | | | |
|  | DENOMINACION PLAZA DEL PUEBLO DE CARMENSA | | | |
| | Nombre actual: Idem | | | |
| UBICACION | | CATEGORÍA | | |
| Región | Sur | PLAZAS Y ESPACIOS VERDES | UNIDAD TEMÁTICA | |
| Departamento | GENERAL ALVEAR | Poblado | Tipología genérica | |
| Distrito o sec. | San Pedro Del Atuel | Plaza | Tipología específica | |
| Dirección | Buenos Aires e Irigoyen | | | |
|  | |  | | |
| DATOS CATASTRALES | | DATOS DEL BIEN | | |
| Catastro provincial Sin Dato | | Estilo / cultura | Pintoresquismo | |
| DATOS LEGALES | | Epoca | s. XX primera mitad | |
| Propietario original | Sociedad Anónima Colonia Alvear | Año | 1913 | |
| Tipo de propiedad | <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Privada <input type="checkbox"/> Curia | Uso original | Recreativo / Cultural | |
| Propietario actual | GOBIERNO DE MENDOZA | Uso actual | Recreativo / Cultural | |
| | | Material / técnica | mixta (varias) | |
| LEGISLACION: decretos y/o leyes | | SITUACIÓN ACTUAL | | |
| NACIONAL N° decreto / ley no posee Año _ | PROVINCIAL N° decreto / ley no posee Año _ | MUNICIPAL N° ordenanza n° 1607 Año 1994 | Estado de conservación Alto | Nivel de deterioro Bajo |
| | | | Nivel de protección Bajo | Estado de integridad Completo |
| VALORACION DEL BIEN | | EDIFICIOS | Elementos a proteger | SITIOS |
| VALOR 1 | Histórico testimonial Alto Estético artístico Alto Paisajístico ambiental Alto Otros SOCIAL Alto | <input type="checkbox"/> Ornamento sobre... <input type="checkbox"/> Fachada... <input type="checkbox"/> Masa muraria <input type="checkbox"/> Equipamiento | <input checked="" type="checkbox"/> Espacios verdes <input type="checkbox"/> Otro... <input checked="" type="checkbox"/> Climas <input checked="" type="checkbox"/> Condición ambiental <input type="checkbox"/> Área rupestre <input type="checkbox"/> Ruinas | <input type="checkbox"/> Edificios <input type="checkbox"/> Otro... |
| | | OTROS ELEMENTOS <input checked="" type="checkbox"/> Sopa... <input type="checkbox"/> Otro... <input type="checkbox"/> Entorno <input type="checkbox"/> Ambiente | BIENES MUEBLES puentes, pasarelas | INTANGIBLES Entorno: ruinas Chalets administración Colonia |
| GRADO DE RIESGO MEDIO | | AMENAZAS MEDIA. Ambiental: sequía. Antrópica: tala de árboles. | | |



DATOS HISTÓRICOS

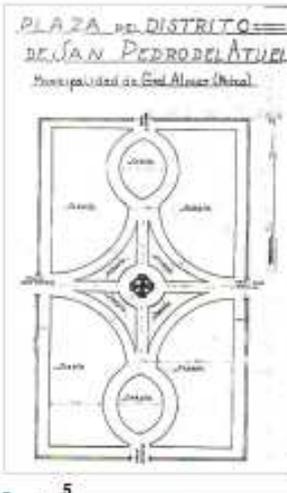
El trazado de la plaza se encuentra en el diseño original de la Colonia. Para proyectarla, Pedro Christophersen contrató al Ingeniero noruego Waldemar Lindboe y a Gunaro Lange, y con la aprobación del plano por la Dirección de Catastro de Mendoza se da por establecido su fundación, el 15 de enero de 1913.

DESCRIPCIÓN GENERAL

La plaza planificada en el trazado de la Colonia constituye la extensión de los jardines y parques de los chalets de administración y vivienda de Christophersen - que se incendiaron en 1905), en el mismo eje conectando con la estación del ferrocarril. La forestación exótica destaca en el paisaje rural. Diseño con líneas curvas y orgánicas, característico de la época. Alrededor de ella se encuentra la Iglesia del pueblo, el polideportivo y oficinas municipales. Actualmente hay un pequeño museo de sitio "Homenaje a los Inmigrantes y pioneros" del lado Este de la misma.

Epígrafes

- 1- Vista lateral.
- 2- Detalle puentes de acceso peatonal (originales).
- 3- Entorno. Ruinas del hogar de los Chalets de la familia Christophersen frente a la plaza, incendiados en 1905.
- 4- Fotografía antigua de los Chalets y la plaza como extensión de sus jardines.
- 5- Planta.



DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- CALAFAT, Salvador y MAÑÁ, Yolanda. Todo San Pedro del Atuel. En: Revista El Alvearense. Mendoza. Nº 22. Agosto de 1967: 33 a 36.
- Museo de Ciencias Naturales de General Alvear.
- Relevamiento y fotografías: Álvarez, María Cecilia. (2006, actualizado 2015)
- Dirección de Planificación Urbana. Municipalidad General Alvear.

|  Red Provincial del Patrimonio Sistema de Información Patrimonial | | 064 N° MAPEO | no posee ID. GIS | <input type="checkbox"/> MHN <input type="checkbox"/> BPM <input type="checkbox"/> ORD. MUN |  | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|----------------------|--|-------------------------|---|---|------------------|------------------|--------------|----------|----------|----------|-------|-------|-------|---|--|--|------------------------|--------------------|------|------|---------------------|----------------------|-------|----------|
|  | | DENOMINACION MONUMENTO AL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN Nombre actual: <input type="text" value="idem"/> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| UBICACION Región: Sur Departamento: GENERAL ALVEAR Distrito o sec.: Ciudad Dirección: Av. Libertador -RN143-y Av. Alvear -RN188- | | CATEGORÍA PLAZAS Y ESPACIOS VERDES Monumento Hito- Escultura UNIDAD TEMÁTICA Tipología genérica Tipología específica | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|  | |  | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| DATOS CATASTRALES Catastro provincial: sin dato | | DATOS DEL BIEN Estilo / cultura: Monumentalismo Epoca: s. XX segunda mitad Año: 1901- 1970 Uso original: Circulación Uso actual: Conmemorativo Material / técnica: piedra/hierro | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| DATOS LEGALES Propietario original: Colonia Alvear S.A. Tipo de propiedad: <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Privada <input type="checkbox"/> Curul Propietario actual: Municipalidad de General Alvear | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| LEGISLACION: decretos y/o leyes | | | SITUACIÓN ACTUAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <table border="1"> <thead> <tr> <th>NACIONAL</th> <th>PROVINCIAL</th> <th>MUNICIPAL</th> </tr> <tr> <th>N° decreto / ley</th> <th>N° decreto / ley</th> <th>N° ordenanza</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>no posee</td> <td>no posee</td> <td>no posee</td> </tr> <tr> <td>Año -</td> <td>Año -</td> <td>Año -</td> </tr> </tbody> </table> | | | NACIONAL | PROVINCIAL | MUNICIPAL | N° decreto / ley | N° decreto / ley | N° ordenanza | no posee | no posee | no posee | Año - | Año - | Año - | <table border="1"> <tr> <td>Estado de conservación</td> <td>Nivel de deterioro</td> </tr> <tr> <td>Alto</td> <td>Bajo</td> </tr> <tr> <td>Nivel de protección</td> <td>Estado de integridad</td> </tr> <tr> <td>Medio</td> <td>Completo</td> </tr> </table> | | | Estado de conservación | Nivel de deterioro | Alto | Bajo | Nivel de protección | Estado de integridad | Medio | Completo |
| NACIONAL | PROVINCIAL | MUNICIPAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| N° decreto / ley | N° decreto / ley | N° ordenanza | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| no posee | no posee | no posee | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Año - | Año - | Año - | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estado de conservación | Nivel de deterioro | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Alto | Bajo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Nivel de protección | Estado de integridad | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Medio | Completo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| VALORACION DEL BIEN VALOR: <input type="text" value="1"/> Histórico testimonial: Alto Estético artístico: Alto Paisajístico ambiental: Alto Otros: | | EDIFICIOS <input type="checkbox"/> Ornato adrec. <input type="checkbox"/> Espacios verdes <input type="checkbox"/> Fachada s. <input type="checkbox"/> Circ... <input type="checkbox"/> Masa muraria <input type="checkbox"/> Equipamiento <input type="checkbox"/> Sagona <input type="checkbox"/> Circ... <input type="checkbox"/> Entorno <input type="checkbox"/> Ambiente | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Elementos a proteger <input checked="" type="checkbox"/> Clójeas <input type="checkbox"/> Señales <input checked="" type="checkbox"/> Condición ambiental <input type="checkbox"/> Circ... <input type="checkbox"/> Área rupestre <input type="checkbox"/> Rutas | | SITIOS BIENES MUEBLES ESCULTURAS INTANGIBLES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| GRADO DE RIESGO BAJO | | VAB. DE GESTION ALTA | | AMENAZAS BAJA. Antrópicas: accidentes, vandalismo. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |



DATOS HISTÓRICOS

En este punto, anteriormente existían dos puentes de Este a Oeste que cruzaban el canal Centro Viejo (de tierra, sin revestir). En el año 1940 se pavimentan las primera calles en Alvear, precisamente las que corresponden al cruce de estos dos grandes ejes de vinculación territorial antigua calle Independencia y calle Alvear, en cuya intersección se ubica el monumento. Con el hormigón desaparecieron los puentes, ya que el agua corría por debajo del pavimento, y se generó un rotonda con una fuente, por eso se le decía "monumento al chorro". Posteriormente se instaló allí un busto de Manuel Belgrano, y se llamó a ese lugar Plazoleta Belgrano. En 1950 al cumplirse en centenario de la muerte del General San Martín, se impuso el nombre de avenida Libertador a la Avenida Independencia, y la rotonda pasó a llamarse Libertador Gral. San Martín y se ubicó un busto de él allí. En 1970 se construyó el actual monumento.

DESCRIPCIÓN GENERAL

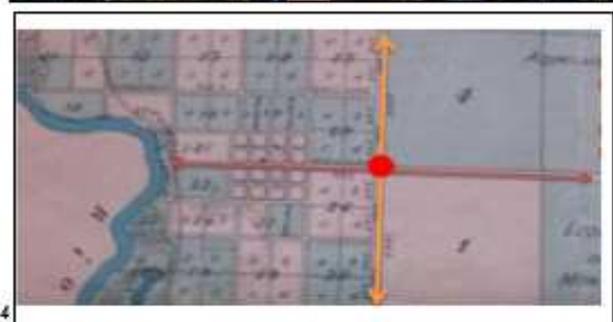
Monumento en piedra, con dos esculturas de hierro fundido: un cóndor en el remate y el General San Martín ubicado mirando hacia el Oeste. Las esculturas fueron realizadas por Francisco Falferro.

Epígrafes

- 1- Fotografía antigua de la intersección de las calle principales. Año 1930.
- 2- Fotografía antigua con el busto del General San Martín. Vista hacia el NO. Año 1950.
- 3- Vista del monumento hacia el Este.
- 4- Plano fundación Colonia Alvear destacado la ubicación del monumento en la intersección de los ejes principales (RN 143 y RN 168).
- 5- Escultura General San Martín.



DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- GALLARDO, Gaspar. "El primer pavimento en Alvear". En General Alvear. Historia y perspectivas. Diario Uno. Agosto 1996, pag. 56
- Museo de Ciencias Naturales de General Alvear.
- Relevamiento y fotografías: Álvarez, María Cecilia. (2000, actualizado 2015).



MENDOZA
PROVINCIA

Red Provincial del Patrimonio
Sistema de Información Patrimonial

077

no posee

MHN

BPM

ORD. MUN



Red
2016



DENOMINACION
PLAZA CIUDAD GENERAL ALVEAR

Nombre actual Idem

UBICACION

Región: Sur

Departamento: GENERAL ALVEAR

Distrito o sec.: Ciudad

Dirección: Paso de los Andes, Olascoaga, Alvear

croquis de ubicación



0 100 200

CATEGORÍA

| | |
|--------------------------|----------------------|
| PLAZAS Y ESPACIOS VERDES | UNIDAD TEMÁTICA |
| Espacios urbanos | Tipología genérica |
| Plaza | Tipología específica |



Anagen del bien

DATOS CATASTRALES

Catastro provincial: 18010100500000010000168004399

DATOS LEGALES

Propietario original: Colonia Alvear S.A.

Tipo de propiedad: Estatal Privada Curul

Propietario actual: Municipalidad de General Alvear

DATOS DEL BIEN

Estilo / cultura: Posmodernista

Epoca: s. XX segunda mitad

Año: 1901- 2000 (reforma)

Uso original: Recreativo / Cultural

Uso actual: Recreativo / Cultural

Material / técnica: mixta (varias)

LEGISLACION: decretos y/o leyes

| NACIONAL | PROVINCIAL | MUNICIPAL |
|------------------|------------------|--------------|
| Nº decreto / ley | Nº decreto / ley | Nº ordenanza |
| no posee | no posee | no posee |
| Año: _ | Año: _ | Año: _ |

SITUACIÓN ACTUAL

| | |
|---------------------------|----------------------------------|
| Estado de conservación | Nivel de deterioro |
| Alto <input type="text"/> | Bajo <input type="text"/> |
| Nivel de protección | Estado de integridad |
| Bajo <input type="text"/> | Intervenido <input type="text"/> |

VALORACION DEL BIEN

VALOR:

| | |
|------------------------|-------|
| Histórico testimonial | Alto |
| Estético artístico | Medio |
| Paisajístico ambiental | Alto |
| Otros SOCIAL | Alto |

EDIFICIOS

Elementos a proteger

| | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Ornato adrec. | <input checked="" type="checkbox"/> Espacios verdes |
| <input type="checkbox"/> Fachada s | <input type="checkbox"/> Otro... |
| <input type="checkbox"/> Masa muraria | |
| <input type="checkbox"/> Equipamiento | |

OTROS ELEMENTOS

| | |
|--|----------------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> Soplete | <input type="checkbox"/> Otro... |
| <input checked="" type="checkbox"/> Entorno | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Ambiente | |

SITIOS

| | |
|---|----------------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> Colección | <input type="checkbox"/> Señales |
| <input type="checkbox"/> Condición ambiental | <input type="checkbox"/> Otro... |
| <input type="checkbox"/> Área rupestre | |
| <input type="checkbox"/> Rutas | |

BIENES MUEBLES

esulturas- luminarias

INTANGIBLES

GRADO DE RIESGO: **BAJO**

NIV. DE GESTION: **ALTA**

AMENAZAS: **BAJAS: antrópicas, vandalismo.**



DATOS HISTÓRICOS

En 1884 el gobierno de Mendoza concede derechos definitivos de agua para 30000 has en la propiedad del doctor Alvear y nace un primer intento de dedicar estas tierras a la agricultura, plan demorado por su fallecimiento. En 1890 Carlos Chaparro arriba a la localidad para mensurar las tierras, lo acompañaban el ingeniero José Celada, el dibujante Elias Bonthoux y el peón Venancio Suárez. Se establecieron en el lugar denominado Algarrobo Bonito. Los técnicos llegaron contratados por los herederos de Alvear para dividir la extensa propiedad y de inmediato se apartó una fracción de 5000 ha que, dividida en lotes, da nacimiento al nuevo centro planero Colonia Alvear, el 20-5-1901.

DESCRIPCIÓN GENERAL

La sección A de subdivisión de tierras de herederos de Diego de Alvear, de 5000 ha es la más próxima al Río Atuel y la primitiva donde ha de ubicarse la villa cabecera. Esta se ubica sobre el eje E-O a un km hacia el Oeste del cruce con el río, resultante de la división del módulo de 25 ha en 10 manzanas de 100 m de lado divididas en lotes de 20x50 m. La estación del ferrocarril Pacífico se ubica hacia el lado Este de esta sección. La plaza principal planificada está rodeada de los edificios gubernamentales: Municipalidad y Concejo Deliberante, Iglesia, Policía, Oficina de Correos y Telégrafos, Departamento General de Irrigación y una escuela. Ha tenido diversas transformaciones, cambiando el equipamiento. La última reafectación fue hacia el 2001, cuando se cumple el centenario de la fundación. Lenguaje contemporáneo, actual, posee una fuente de agua y diversas esculturas en sus paseos.

Epígrafes

- 1- Fotografía antigua año 1919.
- 2- Fotografía antigua alrededor década del 1930, con pérgolas.
- 3- Fotografía actual nocturna.
- 4- Fotografía entorno, edificio municipal.
- 5- Detalle escultura.



DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- LACOSTE, Pablo. Compilador. *General Alvear. Historia y perspectivas.* Mendoza. Uno. 1996.
- Museo de Ciencias Naturales de General Alvear.
- Relevamiento y fotografías: Álvarez, María Cecilia. (2006, actualizado 2015)

| | | | | | |
|--|---|------------------|--|---|--|
| | Red Provincial del Patrimonio Sistema de Información Patrimonial | 002 N° MAPEO | 1930 ID. GIS | <input type="checkbox"/> MHN <input type="checkbox"/> BPM <input type="checkbox"/> ORD. MUN | |
| | DENOMINACION FÁBRICA LA CAMPAGNOLA | | | | |
| Nombre actual: Idem | | | | | |
| UBICACION | | | CATEGORÍA | | |
| Región | Sur | | ESTABLECIMIENTOS PRODUCTIVOS | UNIDAD TEMÁTICA | |
| Departamento | GENERAL ALVEAR | | Arquitectura de la producción | Tipología genérica | |
| Distrito o sec. | San Pedro Del Atuel | | Fábrica, administración y vivienda | Tipología específica | |
| Dirección | Malvina Argentinas entre Hipólito Irigoyen y Martínez -lado N | | | | |
| | | | Alt. agua del bien | | |
| DATOS CATASTRALES | | | DATOS DEL BIEN | | |
| Catastro provincial | 18030100690000010000868031673 | | Estilo / cultura | Producción agroindustrial | |
| DATOS LEGALES | | | Epoca | s. XX primera mitad | |
| Propietario original | Dattilo e Hijos | | Año | 1940 | |
| Tipo de propiedad | <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Privada <input checked="" type="checkbox"/> Curia | | Uso original | Industrial | |
| Propietario actual | Obispado de San Rafael | | Uso actual | Religioso | |
| | | | Material / técnica | ladrillo / homigon | |
| LEGISLACION: decretos y/o leyes | | | SITUACIÓN ACTUAL | | |
| NACIONAL | PROVINCIAL | MUNICIPAL | Estado de conservación | Nivel de deterioro | |
| Nº decreto / ley | Nº decreto / ley | Nº ordenanza | Medio | Alto | |
| no posee | no posee | no posee | Nivel de protección | Estado de integridad | |
| Año | Año | Año | Bajo | Fragmentado | |
| VALORACION DEL BIEN | | | EDIFICIOS | | |
| VALOR | Histórico testimonial | Alto | Elementos a proteger | | |
| 1 | Estético artístico | Bajo | <input checked="" type="checkbox"/> Orientación | <input checked="" type="checkbox"/> Saneamiento | <input type="checkbox"/> Objetos |
| | Falsaj/stico ambiental | Medio | <input checked="" type="checkbox"/> Fachada | <input type="checkbox"/> Circ... | <input type="checkbox"/> Condición ambiental |
| | Otros SOCIAL | Alto | <input checked="" type="checkbox"/> Vista urbana | | <input type="checkbox"/> Arte rupestre |
| | | | <input checked="" type="checkbox"/> Equipamiento | | <input type="checkbox"/> Ruinas |
| | | | OTROS ELEMENTOS | | |
| | | | <input checked="" type="checkbox"/> Sopaña | <input type="checkbox"/> Circ... | BIENES MUEBLES |
| | | | <input checked="" type="checkbox"/> Entorno | | equipamiento |
| | | | <input checked="" type="checkbox"/> Ambiente | | INTANGIBLES |
| | | | | | significado social |
| GRADO DE RIESGO MEDIO | | | VIAB. DE GESTION ALTA | | |
| | | | AMENAZAS MEDIA: antrópica, cambio de uso, desmantelamiento. | | |



DATOS HISTÓRICOS

Entre las Industrias más significativas de poblado de Carmensa se encuentra la fábrica de conservas La Campagnola, que la firma Benvenuto SACI adquirió el 1° de diciembre de 1930 - anteriormente era la fábrica Dattilo-. Era una de las cuatro fábricas que tenía la empresa en el país. Tuvo una época de gran esplendor, y su actividad principal era el envasado de tomate, ya que debido a características del suelo y el clima este era de muy buena calidad en la zona. La fábrica se cerró el 31 de octubre de 1980, debido a problemas económicos originados por políticas de gobierno (que permitieron la importación de productos del exterior). Esto repercutió notablemente en el estancamiento y decadencia de Carmensa. El 21 de Julio de 2004 la firma Benvenuto la donó al Obispado de San Rafael con el fin de utilizar el predio y viviendas como lugar de retiro espiritual. En una de las naves se está levantando un templo.

DESCRIPCIÓN GENERAL

Establecimiento de tipo Industrial, posee naves, administración, vivienda del encargado, taller. Las vías del Ffc: Oeste Ingresaban a la fábrica para llevar los productos envasados a Buenos Aires.
Tipología: naves con galerías orientadas al Oeste. Vivienda y oficina.
Sistema constructivo: naves: muros mampostería ladrillo y h'a"; y techos de chapa de zinc. Cabriadas, vigas y columnas estructura metálica.
Vivienda: mampostería ladrillo, cubierta a dos aguas.
Lenguaje: utilitario, Industrial.

Epígrafes

- 1- Vista actual general y oficina administrativa.
- 2- Vista naves industriales.
- 3- Vista lateral.
- 4- Equipamiento Interior.
- 5- Folleto de época de los principales establecimientos de la empresa en el país.

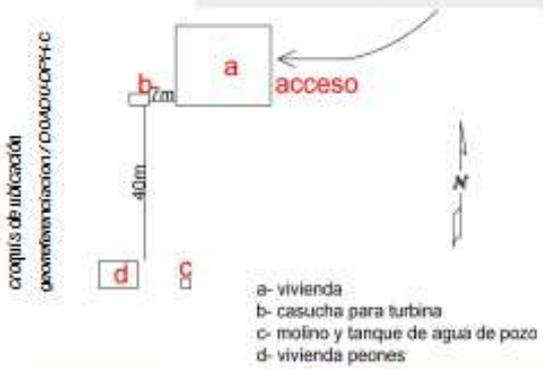


DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- CALAFAT, Salvador y MAÑA, Yolanda. Todo San Pedro del Atuel. En: Revista El Alvearense. Mendoza. Año VIII. N° 22. Agosto de 1967. pags. 33 a 36.
- HORRO, José Félix. San Pedro del Atuel. Crónica de una época de oro. General Alvear. Impresos MAS. 1999.
- Registro General de Industrias.
- Relevamiento y fotografías: Álvarez, María Cecilia. (2006, actualizado 2015)

| | | | |
|---|---|--|--|
|  Red Provincial del Patrimonio Sistema de Información Patrimonial | | 034 no posee <input type="checkbox"/> MHN <input type="checkbox"/> BPM <input type="checkbox"/> ORD. MUN |  |
| N° MAPEO I.D. GIS | | | |
|  | | | |
| DENOMINACION ESTANCIA LA TOBIANA Nombre actual <input type="text"/> Idem <input type="text"/> | | | |
| UBICACION Región <input type="text" value="Sur"/> Departamento <input type="text" value="GENERAL ALVEAR"/> Distrito o sec. <input type="text" value="San Pedro Del Atuel"/> Dirección <input type="text" value="Pampa La Varita, calle Carbonera 15km al S de Carmensa."/> | | CATEGORÍA ESTABLECIMIENTOS PRODUCTIVOS <input type="text" value="UNIDAD TEMÁTICA"/> Arquitectura de la producción <input type="text" value="Tipología genérica"/> Casco estancia ganadera <input type="text" value="Tipología específica"/> | |
|  <p>a- vivienda b- casucha para turbina c- molino y tanque de agua de pozo d- vivienda peones</p> | |  | |
| DATOS CATASTRALES Catastro provincial <input type="text" value="Sin Dato"/> | | DATOS DEL BIEN Estilo / cultura <input type="text" value="Historicismo / Italianizante"/> Epoca <input type="text" value="s. XX primera mitad"/> Año <input type="text" value="1920"/> Uso original <input type="text" value="Residencial- administrativo"/> Uso actual <input type="text" value="Sin uso"/> Material / técnica <input type="text" value="ladrillo"/> | |
| DATOS LEGALES Propietario original <input type="text" value="Teodolina Alvear de Lezica"/> Tipo de propiedad <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Privada <input type="checkbox"/> Curis Propietario actual <input type="text" value="Sin Dato"/> | | | |
| LEGISLACION: decretos y/o leyes | | SITUACIÓN ACTUAL | |
| NACIONAL Nº decreto / ley <input type="text" value="no posee"/> Año <input type="text" value=""/> | PROVINCIAL Nº decreto / ley <input type="text" value="no posee"/> Año <input type="text" value=""/> | MUNICIPAL Nº ordenanza <input type="text" value="no posee"/> Año <input type="text" value=""/> | Estado de conservación <input type="text" value="Alto"/> Nivel de deterioro <input type="text" value="Bajo"/> Nivel de protección <input type="text" value="Bajo"/> Estado de integridad <input type="text" value="Completo"/> |
| VALORACION DEL BIEN VALOR <input type="text" value="1"/> Histórico testimonial <input type="text" value="Alto"/> Estético artístico <input type="text" value="Alto"/> Paisajístico ambiental <input type="text" value="Alto"/> Otros <input type="text" value=""/> | | EDIFICIOS <input checked="" type="checkbox"/> Cimentación <input type="checkbox"/> Fachada <input checked="" type="checkbox"/> Masa muraria <input checked="" type="checkbox"/> Equipamiento <input type="checkbox"/> Especies verdes <input type="checkbox"/> Circ... OTROS ELEMENTOS <input type="checkbox"/> Soplete <input type="checkbox"/> Circ... <input checked="" type="checkbox"/> Soplete <input type="checkbox"/> Circ... | Elementos a proteger <input type="checkbox"/> Objeto <input type="checkbox"/> Condición ambiental <input type="checkbox"/> Área rupestre <input type="checkbox"/> Runas <input type="checkbox"/> Soplete <input type="checkbox"/> Circ... BIENES MUEBLES <input type="text" value="equipamiento existente"/> INTANGIBLES <input type="text" value="memoria del lugar"/> |
| GRADO DE RIESGO MEDIO VAB. DE GESTIÓN BAJA | | AMENAZAS MEDIA. Abandono- ambientales: incendio. | |



DATOS HISTÓRICOS

Caso de estancia ganadera perteneciente a la familia de Diego Lezica Alvear, que funcionó desde mediados de 1920 hasta la década de 1950. La actividad ganadera en la región se realizaba desde la época prehispánica. Con la compra de las tierras por parte de la familia, esta fracción se dedicó a esta actividad.

Hacia 1925 poseía 3.000 cabezas de ganado vacuno Hereford. Según el periódico alvearense "La Acción" las otras estancias ganaderas más importantes eran: "el Banderón" de Pedro Christophersen; "Mato" de Matías Errazuriz; "La Colorada" de Carlos María de Alvear. La actividad se retrotrajo con la erupción del Volcán "El Descabezado" en 1932.

Con el tiempo la actividad ganadera se ha vuelto a posicionar en la zona.

DESCRIPCIÓN GENERAL

El conjunto está formado por la vivienda principal, un molino hidráulico y casucha de depósito, y la vivienda de los peones.

Tipología vivienda principal planta en U, con galería frontal hacia el Este, y un patio posterior de locales de servicio.

Si bien los materiales son el ladrillo y estructuras metálicas en los techos y cubiertas, el lenguaje utilizado es clásico manierista con arcos de medio punto y frontones mixtilíneos.

Las viviendas de peones son una habitación construida de ladrillos y cubierta de chapa.

Epígrafes

1- Vista posterior

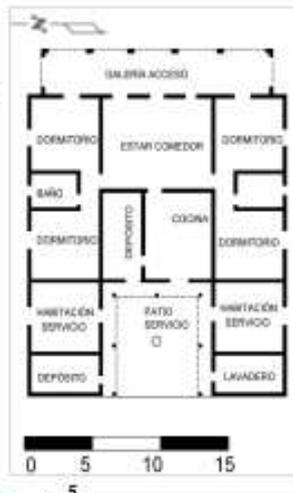
2- Vista lateral y entorno:

bosque de chañares natural.

3- Vista desde la galería hacia el acceso.

4- Detalle frontón curvilíneo en ladrillo.

5- Esquema de planta. Organización espacial.



DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- MARTÍNEZ JURCZYSZYN, Carina. Historia de la Colonia Alvear. Origen del departamento General Alvear de la Provincia de Mendoza. Mendoza. Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Filosofía y Letras. 2006.

- Relevamiento y fotografías: Álvarez, María Cecilia. (2006, actualizado 2015)



MENDOZA
ARGENTINA

Red Provincial del Patrimonio
Sistema de Información Patrimonial

095
N° MAPEO

0421
I.D. GIS

MHN
 BPM
 ORD. MUN



Red
2018
Red Provincial del Patrimonio



DENOMINACION
BODEGA EL FARAÓN

Nombre actual:

UBICACION

Región:

Departamento:

Distrito o sec.:

Dirección:

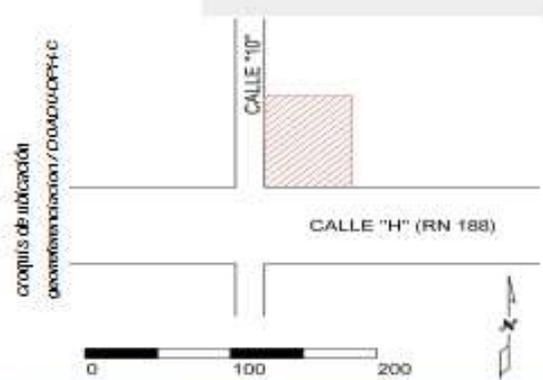
CATEGORÍA

ESTABLECIMIENTOS PRODUCTIVOS UNIDAD TEMÁTICA

Arquitectura de la producción Tipología genérica

Bodega, administración y vivienda Tipología específica

croquis de ubicación
de denominación / Dato: DUCPH-C





Antes de la obra

DATOS CATASTRALES

Catastro provincial:

DATOS DEL BIEN

Estilo / cultura:

Epoca:

Año:

Uso original:

Uso actual:

Material / técnica:

DATOS LEGALES

Propietario original:

Tipo de propiedad: Estatal Privada Curis

Propietario actual:

LEGISLACION: decretos y/o leyes

| NACIONAL | PROVINCIAL | MUNICIPAL |
|------------------|------------------|--------------|
| Nº decreto / ley | Nº decreto / ley | Nº ordenanza |
| no posee | 2813 | 1607 |
| Año: - | Año: 2005 | Año: 1991 |

SITUACIÓN ACTUAL

| | |
|------------------------------------|---------------------------------------|
| Estado de conservación | Nivel de deterioro |
| <input type="text" value="Alto"/> | <input type="text" value="Bajo"/> |
| Nivel de protección | Estado de integridad |
| <input type="text" value="Medio"/> | <input type="text" value="Completo"/> |

VALORACION DEL BIEN

VALOR:

| | |
|------------------------|-----------------------------------|
| Histórico testimonial | <input type="text" value="Alto"/> |
| Estético artístico | <input type="text" value="Alto"/> |
| Paisajístico ambiental | <input type="text" value="Alto"/> |
| Otros | <input type="text"/> |

EDIFICIOS Elementos a proteger

| | |
|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Cimiento adobe <input checked="" type="checkbox"/> Fachada s. <input checked="" type="checkbox"/> Mosa murales <input checked="" type="checkbox"/> Equipamiento | <input checked="" type="checkbox"/> Espejos verdes <input type="checkbox"/> Otro... |
|--|--|

OTROS ELEMENTOS

| | |
|-----------------------------------|-----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Sigorta | <input type="checkbox"/> Otro... |
| <input type="checkbox"/> Sintonia | <input type="checkbox"/> Arbolado |

SITIOS

| | |
|--|----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Cloacas | <input type="checkbox"/> Sofitos |
| <input type="checkbox"/> Condición ambiental | <input type="checkbox"/> Otro... |
| <input type="checkbox"/> Arte rupestre | <input type="checkbox"/> Runas |

GRADO DE RIESGO BAJO

VAB. DE GESTION ALTA

AMENAZAS BAJAS.



DATOS HISTÓRICOS

Don Anselmo Cremaschi adquirió en el año 1912 la finca a Sr. Decurges, que a su vez la había adquirido a Don Luis Di Paolo. El hijo de este, Ingeniero Víctor Manuel Cremaschi fue un joven emprendedor que con un bagaje de modernos conocimientos inicia una serie de transformaciones para mejorar la producción vitivinícola y las condiciones de trabajo. La primera de las innovaciones es la vasija de descube automático, consistente en una vasija cúbica, con fondo tronco cónico construida en cemento armado sobre columnas, permite el desplazamiento de canastos de prensas sobre rieles. Estas vasijas facilitaban la extracción e los orujos luego de la fermentación en forma rápida. Realizó un equipo de pasteurización y trabajos sobre termovinificación. En abril de 1948 concibe un invento en la producción vitivinícola: el procedimiento de fermentación continua.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



DESCRIPCIÓN GENERAL

El conjunto está formado por los elementos industriales de su invención: vasija de descube automático, consistente en una vasija cúbica, con fondo tronco cónico construida en cemento armado sobre columnas, con lo que se permite el desplazamiento de canastos de prensas sobre rieles; y la vasija cilíndrica de fondo tronco - cónico construido en cemento armado de 380000 litros de capacidad de fermentación continua. Además forma parte del conjunto la vivienda de la bodega original, oficinas, naves industriales. En el conjunto se encuentran esculturas egipcias realizadas por el artista mendocino Mariano J. Pagés, contratado por Cremaschi para ese fin debido a que éste era un ferviente admirador de la cultura del Nilo. También se encuentra en las oficinas de la bodega un mural pintado por el conocido artista plástico Carlos Alonso.

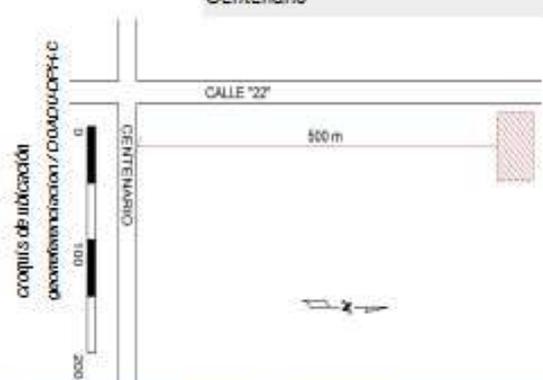
Epígrafes

- 1- Vista vivienda administrativa del complejo. Construcción de 1920. Actual museo del vino de la bodega.
- 2- Mural del artista Carlos Alonso en el interior de las oficinas.
- 3- Escultura El Faradn de Mario Pagés
- 4- Pinturas de tipo egipcias en el interior de la bodega, que narran el proceso de elaboración del vino.
- 5- Vista interior y equipamiento.



BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- ZARAGOZA, Julio. Bodega El Faradn en General Alvear. Historia y perspectivas. Diario Uno. Agosto 1996, pag. 170
- Relevamiento y fotografías: Álvarez, María Cecilia. (2006, actualizado 2015)

|  Red Provincial del Patrimonio Sistema de Información Patrimonial | | 027 N° MAPEO | 0425 ID. GIS | <input type="checkbox"/> MHN <input type="checkbox"/> BPM <input checked="" type="checkbox"/> ORD. MUN |  | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|----------------------|--|-----------------|--|---|------------------|--------------|----------|----------|------|-------|-------|----------|--|--|--|--|------------------------|--------------------|-------|-------|---------------------|----------------------|------|----------|
|  | | DENOMINACION CHALET LA MONTILLA Nombre actual: <input type="text" value="idem"/> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| UBICACION Región: Sur Departamento: GENERAL ALVEAR Distrito o sec.: La Escandinava Dirección: Calle 22 a 500 mts al N de Centenario | | CATEGORÍA VIVIENDAS Residencial Casas patronales UNIDAD TEMÁTICA Tipología genérica Tipología específica | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|  | |  | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| DATOS CATASTRALES Catastro provincial: 18990004007303700000918072090 | | DATOS DEL BIEN Estilo / cultura: Pintoresquismo Epoca: s. XX primera mitad Año: 1916 Uso original: Residencial Uso actual: Sin uso Material / técnica: prefabricada de madera | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| DATOS LEGALES Propietario original: Albert Bowen Tipo de propiedad: <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Privada <input type="checkbox"/> Curia Propietario actual: Salvador Calafat | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| LEGISLACION: decretos y/o leyes | | SITUACIÓN ACTUAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <table border="1"> <thead> <tr> <th>NACIONAL</th> <th>PROVINCIAL</th> <th>MUNICIPAL</th> </tr> <tr> <th>Nº decreto / ley</th> <th>Nº decreto / ley</th> <th>Nº ordenanza</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>no posee</td> <td>no posee</td> <td>1607</td> </tr> <tr> <td>Año -</td> <td>Año -</td> <td>Año 1994</td> </tr> </tbody> </table> | | NACIONAL | PROVINCIAL | MUNICIPAL | Nº decreto / ley | Nº decreto / ley | Nº ordenanza | no posee | no posee | 1607 | Año - | Año - | Año 1994 | <table border="1"> <tr> <td>Estado de conservación</td> <td>Nivel de deterioro</td> </tr> <tr> <td>Medio</td> <td>Medio</td> </tr> <tr> <td>Nivel de protección</td> <td>Estado de integridad</td> </tr> <tr> <td>Alto</td> <td>Completo</td> </tr> </table> | | | | Estado de conservación | Nivel de deterioro | Medio | Medio | Nivel de protección | Estado de integridad | Alto | Completo |
| NACIONAL | PROVINCIAL | MUNICIPAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Nº decreto / ley | Nº decreto / ley | Nº ordenanza | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| no posee | no posee | 1607 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Año - | Año - | Año 1994 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estado de conservación | Nivel de deterioro | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Medio | Medio | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Nivel de protección | Estado de integridad | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Alto | Completo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| VALORACION DEL BIEN VALOR: <input type="text" value="1"/> Histórico testimonial: Alto Estético artístico: Alto Paisajístico ambiental: Alto Otros: | | EDIFICIOS / Elementos a proteger <input checked="" type="checkbox"/> Cimiento/adobe <input type="checkbox"/> Sapecos verdes <input checked="" type="checkbox"/> Fachada <input type="checkbox"/> Ciro... <input checked="" type="checkbox"/> Masa muraria <input type="checkbox"/> Ciro... <input type="checkbox"/> Equipamiento | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | OTROS ELEMENTOS <input checked="" type="checkbox"/> Sagonia <input type="checkbox"/> Ciro... <input checked="" type="checkbox"/> Entorno <input type="checkbox"/> Ambiente | | BIENES MUEBLES vitrales, equipamiento. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | INTANGIBLES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| GRADO DE RIESGO: MEDIO | | VAB. DE GESTIÓN: ALTA | | AMENAZAS: MEDIA. Naturales/ antrópicas, incendio | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |



DATOS HISTÓRICOS

Al inicio de la colonización de estas tierras, uno de los parajes que comienza a ocuparse con cultivos es el de La Montilla. Su nombre recuerda a la ciudad homónima en la provincia de Córdoba, España, de donde era oriunda la familia Alvear antes de emigrar a América. Aunque varía en tamaño, porque es más pequeño, se asemeja a la tipología de los Chalets de Christophersen en el poblado de Carmensa, incendiados en 1905. Se dice que fueron importados de Canadá. Funcionó como vivienda y administración de cultivos de vid y frutales. En el año 1992 fue adquirido por el historiador local Salvador Calafat.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



DESCRIPCIÓN GENERAL

Chalet prefabricado de madera pinotea. Tipología planta cuadrada con techo a cuatro aguas de chapa y estructura metálica. Galería perimetral en tres de sus lados: Oeste Norte y Sur. Sobrecimiento de Hormigón.

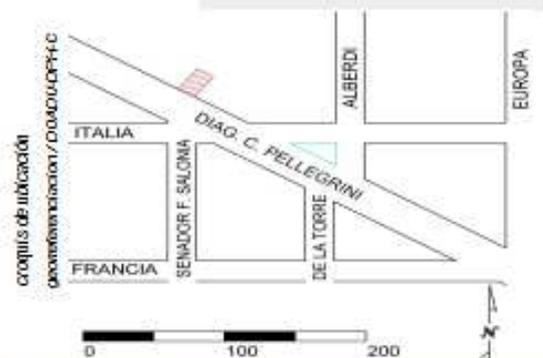
Epígrafes

- 1- Vista posterior.
- 2- Detalle galería perimetral y baranda.
- 3- Detalle columna.
- 4- De talles de cumbrera y cubierta de chapa.
- 5- Detalle puerta principal.



BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- MARTÍNEZ JURCZYSZYŃ, Carina. Historia de la Colonia Alvear. Origen del departamento General Alvear de la Provincia de Mendoza. Mendoza. Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Filosofía y Letras. 2006.
- Relevamiento y fotografías: Álvarez, María Cecilia. (2006, actualizado 2015)

|  Red Provincial del Patrimonio Sistema de Información Patrimonial | | 063 N° MAPEO | 0420 I.D. GIS | <input type="checkbox"/> MHN <input type="checkbox"/> BPM <input checked="" type="checkbox"/> ORD. MUN |  Red 2016 Red Provincial del Patrimonio | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|----------------------|---|------------------|--|---|------------------|--------------|----------|----------|------|-------|-------|----------|--|--|--|--|------------------------|--------------------|------|------|---------------------|----------------------|------|------------|
|  DENOMINACION CASA SALONIA Nombre actual: Idem | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| UBICACION Región: Sur Departamento: GENERAL ALVEAR Distrito o sec.: Ciudad Dirección: Diagonal Pellegrini 314 | | CATEGORÍA VIVIENDAS Residencial mixto Vivienda/ comercio UNIDAD TEMÁTICA Tipología genérica Tipología específica | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|  | |  | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| DATOS CATASTRALES Catastro provincial: 18010300240000370000118178293 | | DATOS DEL BIEN Estilo / cultura: Historicismo / Italianizante Epoca: s. XX primera mitad Año: 1927 Uso original: Residencial Uso actual: Sin uso Material / técnica: ladrillo / homigon | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| DATOS LEGALES Propietario original: Francisco Salonia Tipo de propiedad: <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Privada <input type="checkbox"/> Curia Propietario actual: Municipalidad de General Alvear | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| LEGISLACION: decretos y/o leyes | | SITUACIÓN ACTUAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <table border="1"> <thead> <tr> <th>NACIONAL</th> <th>PROVINCIAL</th> <th>MUNICIPAL</th> </tr> <tr> <th>N° decreto / ley</th> <th>N° decreto / ley</th> <th>N° ordenanza</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>no posee</td> <td>no posee</td> <td>1607</td> </tr> <tr> <td>Año -</td> <td>Año -</td> <td>Año 1994</td> </tr> </tbody> </table> | | NACIONAL | PROVINCIAL | MUNICIPAL | N° decreto / ley | N° decreto / ley | N° ordenanza | no posee | no posee | 1607 | Año - | Año - | Año 1994 | <table border="1"> <tr> <td>Estado de conservación</td> <td>Nivel de deterioro</td> </tr> <tr> <td>Bajo</td> <td>Alto</td> </tr> <tr> <td>Nivel de protección</td> <td>Estado de integridad</td> </tr> <tr> <td>Bajo</td> <td>Incompleto</td> </tr> </table> | | | | Estado de conservación | Nivel de deterioro | Bajo | Alto | Nivel de protección | Estado de integridad | Bajo | Incompleto |
| NACIONAL | PROVINCIAL | MUNICIPAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| N° decreto / ley | N° decreto / ley | N° ordenanza | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| no posee | no posee | 1607 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Año - | Año - | Año 1994 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estado de conservación | Nivel de deterioro | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Bajo | Alto | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Nivel de protección | Estado de integridad | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Bajo | Incompleto | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| VALORACION DEL BIEN VALOR: 1 Histórico testimonial: Año Estético artístico: Año Paisajístico ambiental: Medio Otros: SOCIAL Año | | EDIFICIOS <input checked="" type="checkbox"/> Ornato/abrec. <input type="checkbox"/> Especies verdes <input checked="" type="checkbox"/> Fachada/s <input type="checkbox"/> Circ... <input checked="" type="checkbox"/> Vistas murales <input type="checkbox"/> Equipamiento OTROS ELEMENTOS <input checked="" type="checkbox"/> Saponia <input type="checkbox"/> Circ... <input checked="" type="checkbox"/> Entorno <input type="checkbox"/> Ambiente | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Elementos a proteger <input type="checkbox"/> Objetos <input type="checkbox"/> Edificios <input type="checkbox"/> Condición ambiental <input type="checkbox"/> Circ... <input type="checkbox"/> Arte rupestre <input type="checkbox"/> Ruinas | | BIENES MUEBLES no posee | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | INTANGIBLES significado y memorias | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| GRADO DE RIESGO ALTO | | VAB. DE GESTIÓN ALTA | | AMENAZAS ALTAS. Antrópicas: abandono, desmantelamiento, desuso. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |



DATOS HISTÓRICOS

En los albores del 1920 aparece en Alvear la familia Salonia. El primero en llegar fue Francisco Salonia en 1918, originario del sur de Italia. Era comerciante de frutas y hortalizas. A partir de mediados del 20 Francisco se compromete con la militancia política. En 1926 funda el semanario Nueva Época que aparecía los sábados, de tendencia radical y gipoyenista contra el radicalismo leninista del gobierno provincial. En 1933 funda, junto con otros, la Cámara de Comercio, Industria, Agricultura y Ganadería, fue concejal y en 1958 elegido Senador Provincial por la UCR. Intransigente (con Balbín) y su hijo Antonio Salonia fue designado Subsecretario de Educación de la Nación en el gobierno de Frondizi por la UCR del Pueblo. En 1994 la familia realiza donación de la casa a la municipalidad, para que la restaure y que funcione allí la Dirección de Cultura del departamento, objetivo no cumplido hasta la actualidad.

DESCRIPCIÓN GENERAL

Vivienda familiar con galpón adosado para actividades comerciales que primero fue un depósito y venta de materiales de construcción, luego se agrega la carpintería. Posteriormente funcionó la imprenta donde se editaba el semanario Nueva Época. La casa era también sede de las reuniones del partido radical.
Tipología: Casa de dos plantas, cuya organización espacial se da con la sucesión de habitaciones enfiladas con galería en PB y PA al Este y galpón adosado al Norte. Sistema constructivo: consiste en cimiento y sobrecimiento, mampostería de ladrillos revocado y pintado y estructura de HPA. Cubierta liviana de entramado de madera con chapa sinusoidal de zinc y cielorraso suspendido de listones de madera machimbrada. Lenguaje: Italianizante

Epígrafes

- 1- Vista posterior, antiguo local donde funcionaba la imprenta, desmantelado.
- 2- Fotografía antigua interior de la imprenta del periódico Nueva Época.
- 3- Fotografía antigua de la casa y el local posterior.
- 4- Portada del periódico Nueva Época, 24 de agosto de 1946.
- 5- Detalle herrería con las iniciales del propietario original.



DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- FAMILIA SALONIA. "En General Alvear, en el Sur mendocino - Della Eullarte de Salonia y Francisco Salonia. Una maestra. Un político. Fundación Ser Más. Buenos Aires. Argentina. 1997.
- Documentación legal y técnica y fotografías de época archivo particular Sr. Henry Salonia
- Relevamiento y fotografías: Álvarez, María Cecilia. (2006, actualizado 2015)

| Unidad Temática | Valor | Año | N° Mapeo | Nombre del bien | E/S | Tipología específica |
|-------------------------|-------|-------------|----------|---|-----|----------------------|
| A- Caminos del agua | 1 | 1913 | 035 | Desarenador San Pedro del Atuel | S | Desarenador |
| A- Caminos del agua | 2 | | 036 | Laguna El Trapal | S | Laguna |
| A- Caminos del agua | 2 | | 037 | Laguna Pique Club | S | Laguna |
| A- Caminos del agua | 1 | 1950 | 067 | Canal en Ruta Nac 188 | S | Canal |
| A- Caminos del agua | 1 | 1950 circa | 068 | Canal | S | Canal |
| A- Caminos del agua | 1 | 1950 circa | 072 | Toma Carmensa | S | Toma |
| A- Caminos del agua | 1 | 1912 - 1951 | 106 | Rincón del Indio | S | Toma de agua |
| A- Caminos del agua | 1 | 1911 | 107 | Toma La Paja | S | Toma |
| B- Caminos del FFCC | 1 | 1913 | 003 | Sitio estación FFCC D.F.Sarmiento.Carmensa | S | Conjunto rural |
| B- Caminos del FFCC | 1 | 1913 | 004 | Estación FFCC D.F.Sarmiento.Carmensa | E | Estación terminal |
| B- Caminos del FFCC | 2 | | 021 | Sitio estación FFCC D.F.Sarmiento. | S | Estación intermedia |
| B- Caminos del FFCC | 1 | 1912 | 022 | Estación FFCC D.F.Sarmiento. | E | Estación intermedia |
| B- Caminos del FFCC | 1 | 1912 | 038 | Sitio de estación FFCC D.F.Sarmiento | S | Estación cabecera |
| B- Caminos del FFCC | 1 | 1912 | 039 | Estación FFCC D.F.Sarmiento. | E | Estación cabecera |
| B- Caminos del FFCC | 1 | 1912 | 069 | Sitio de estación Colonia Alvear FC Pacífico | S | Estación terminal |
| B- Caminos del FFCC | 1 | 1912 | 070 | Estación Colonia Alvear FC Pacífico | E | Estación terminal |
| B- Caminos del FFCC | 1 | 1954/1979 | 110 | Secadero de frutas FC Oeste-Escuela Agricultura | E | Escuela secundaria |
| C- Plazas y esp. verdes | 2 | 1913 | 005 | Plazoleta Pedro Christophersen | S | Plaza |
| C- Plazas y esp. verdes | 1 | 1913 | 006 | Plaza de Carmensa | S | Plaza |
| C- Plazas y esp. verdes | 2 | | 016 | Plaza de Bowen | S | Plaza |
| C- Plazas y esp. verdes | 2 | 1912 | 047 | Plaza Alvear Oeste | S | Plaza |
| C- Plazas y esp. verdes | 1 | 1950 | 064 | Monumento a Gral. San Martín | S | Nodo avenida |
| C- Plazas y esp. verdes | 2 | | 066 | Plazoleta Sarmiento | S | Plazoleta |
| C- Plazas y esp. verdes | 1 | 1901 - 2000 | 077 | Plaza Alvear | S | Plaza principal |
| C- Plazas y esp. verdes | 1 | | 088 | Monumento a los Héroes de Malvinas | S | Conjunto escultórico |
| C- Plazas y esp. verdes | 2 | | 103 | Plaza España | S | Plaza |
| D- Núcleos urbanos | 3 | | 013 | Union Social y deportiva Bowen | E | Club |
| D- Núcleos urbanos | 1 | 2000 | 014 | Iglesia Ntra. Sra. Del Perpetuo Socorro | E | Iglesia |

| Unidad Temática | Valor | Año | Nº Mapeo | Nombre del bien | E/S | Tipología específica |
|---------------------|-------|------------|----------|-----------------------------------|-----|-----------------------------------|
| D- Núcleos urbanos | 3 | | 015 | Colegio San Cayetano | E | Escuela |
| D- Núcleos urbanos | 2 | | 017 | Iglesia San Cayetano | E | Capilla |
| D- Núcleos urbanos | 3 | | 018 | Banco Nación | E | Banco - Sucursal |
| D- Núcleos urbanos | 3 | | 019 | Ferretería | E | |
| D- Núcleos urbanos | 3 | | 025 | ENET N° 1 | E | Escuela secundaria |
| D- Núcleos urbanos | 2 | | 040 | Cine Bar Oeste | E | Cine bar |
| D- Núcleos urbanos | 3 | | 043 | Almacén- tienda | E | Oficinas y locales comerciales |
| D- Núcleos urbanos | 2 | | 044 | Bar Barsino | E | Bar |
| D- Núcleos urbanos | 2 | 1943 | 046 | Correos y Telégrafos | E | Oficina |
| D- Núcleos urbanos | 2 | | 049 | Casa Turienzo | E | Oficinas y locales comerciales |
| D- Núcleos urbanos | 2 | 1950 circa | 078 | Municipalidad Alvear | E | Municipio |
| D- Núcleos urbanos | 2 | 1960 circa | 079 | Iglesia Matriz | E | Iglesia |
| D- Núcleos urbanos | 1 | | 081 | Cine Alvear (Casa de la Cultura) | E | Cine-Teatro |
| D- Núcleos urbanos | 2 | 1920 circa | 082 | Banco Nación | E | Banco - Sucursal |
| D- Núcleos urbanos | 3 | | 084 | Ex Banco Mendoza | E | Banco - Sucursal |
| D- Núcleos urbanos | 2 | 1930 circa | 089 | Ex Cine España | E | Cine |
| D- Núcleos urbanos | 3 | 1930 circa | 090 | Fábrica de pastas | E | Fábrica de fideos |
| D- Núcleos urbanos | 3 | | 092 | Hotel Avenida | E | Hotel |
| D- Núcleos urbanos | 2 | 1920 circa | 093 | Ferretería Sobrinos Abdón Prieto | E | Locales comerciales-oficinas-viv. |
| D- Núcleos urbanos | 2 | 1951 | 098 | Correos y Telégrafos | E | Correo |
| D- Núcleos urbanos | 2 | 1913 - | 101 | Hospital Gral. Alvear | E | Hospital |
| E- Est. Productivos | 1 | 1940 | 002 | Fábrica La Campagnola | E | Fábrica /administración/ vivienda |
| E- Est. Productivos | 3 | | 012 | Bodega ANaya | E | Bodega |
| E- Est. Productivos | 3 | | 023 | Ex bodega | E | Bodega |
| E- Est. Productivos | 3 | | 024 | Bodega y finca | E | Bodega |
| E- Est. Productivos | 3 | | 026 | Empaquetadora Trador | E | Fábrica /administración/ vivienda |
| E- Est. Productivos | 3 | | 032 | Bodega Gastaldo | E | Bodega |
| E- Est. Productivos | 1 | 1926 | 033 | Estancia La Tobiana | S | Estancia ganadera |

| Unidad Temática | Valor | Año | N° Mapeo | Nombre del bien | E/S | Tipología específica |
|-------------------------|-------|------|----------|--|-----|------------------------------------|
| E- Est. Productivos | 1 | 1920 | 034 | Casco de Estancia La Tobiana | E | Casco estancia ganadera |
| E- Est. Productivos | 2 | | 053 | Fábrica de soda | E | Fábrica /administración/ vivienda |
| E- Est. Productivos | 3 | | 057 | Vivienda y Bodega | E | Bodega. Administración y Viviendas |
| E- Est. Productivos | 3 | | 073 | Bodega A. Roca | E | Bodega. Administración y Viviendas |
| E- Est. Productivos | 1 | | 095 | Bodega EL Faraón | E | Bodega. Administración y Viviendas |
| E- Est. Productivos | 2 | 1910 | 104 | Bodega Las Acacias | E | Bodega. administración |
| F- Canal, arbol, calle | 2 | 1913 | 008 | Diagonal Cristophersen | S | Calle |
| F- Canal, arbol, calle | 2 | 1913 | 009 | Calle Irigoyen | S | Calle |
| F- Canal, arbol, calle | 2 | | 020 | Calle Sarmiento | S | Calle |
| F- Canal, arbol, calle | 2 | 1912 | 041 | Calle Pampa csq. Laprida hasta Rivadavia | S | Calle |
| F- Canal, arbol, calle | 2 | | 045 | Laprida esq. Santa Fe | S | Calle |
| F- Canal, arbol, calle | 1 | 1920 | 056 | Diagonal Pellegrini | S | Carril |
| F- Canal, arbol, calle | 3 | 1920 | 058 | Rotonda acceso Alvear Oeste | S | Plazola |
| F- Canal, arbol, calle | 2 | | 075 | Calle Roque Sáenz Peña | S | Forestación |
| F- Canal, arbol, calle | 2 | | 080 | Boulevard Menivelli | S | Avenida / Boulevard |
| F- Canal, arbol, calle | 2 | | 094 | Calle Escudé "calle de los pimientos" | S | Calle |
| F- Canal, arbol, calle | 2 | | 102 | Calle de los Damascos | S | Calle |
| G- Puntos de referencia | 1 | 1928 | 010 | Escuela Nacional N° 11 | E | Escuela rancho |
| G- Puntos de referencia | 2 | | 011 | Cementerio Bowen | S | |
| G- Puntos de referencia | 3 | 1950 | 029 | Escuela Dardo Rocha | E | Escuela primaria |
| G- Puntos de referencia | 2 | | 030 | Almacén- Vivienda | E | Vivienda |
| G- Puntos de referencia | 3 | | 071 | Cementerio de Carmensa | S | |
| G- Puntos de referencia | 1 | 1901 | 074 | Cementerio de Alvear | S | |
| G- Puntos de referencia | 2 | | 099 | Aeródromo | S | aeropuerto |
| G- Puntos de referencia | 1 | | 108 | Fuerte Nuevo | S | Fuerte |
| G- Puntos de referencia | 2 | | 109 | Sitio Bairoleto | S | |
| G- Puntos de referencia | | | 111 | Sitio Vivienda Abvutcov | S | Vivienda y chacra |
| H- Viviendas | 2 | 1920 | 001 | Casa Vargas | E | Vivienda |

| Unidad Temática | Valor | Año | N° Mapeo | Nombre del bien | E/S | Tipología específica |
|-----------------|-------|------------|----------|---------------------------------|-----|-----------------------------------|
| H- Viviendas | 1 | 1922 | 007 | Sitio Chalets de Christophersen | S | Vivienda y Administración colonia |
| H- Viviendas | 1 | 1916 | 027 | Chalet La Montilla | E | Vivienda |
| H- Viviendas | 1 | 1920 | 028 | Chalet La Escandinava | E | Vivienda- administración |
| H- Viviendas | 1 | | 031 | Casa La Pomona | E | Viviendas / oficinas |
| H- Viviendas | 2 | | 042 | Vivienda | E | |
| H- Viviendas | 2 | | 048 | Vivienda | E | Vivienda y Parque |
| H- Viviendas | 3 | | 050 | Vivienda | E | |
| H- Viviendas | 2 | | 051 | Villa Elva | E | Vivienda |
| H- Viviendas | 3 | | 052 | Vivienda | E | Vivienda |
| H- Viviendas | 2 | | 054 | Chalet | E | Vivienda rural |
| H- Viviendas | 2 | | 055 | Chalet | E | Vivienda rural |
| H- Viviendas | 2 | | 059 | Chalet La Leopoldina | E | Casas patronales |
| H- Viviendas | 2 | 1925 circa | 060 | Chalet | E | |
| H- Viviendas | 3 | | 061 | Chalet | E | |
| H- Viviendas | 3 | | 062 | Chalet | E | |
| H- Viviendas | 1 | 1927 | 063 | Casa Salonia | E | Vivienda, comercio, imprenta |
| H- Viviendas | 3 | | 065 | Casa | E | |
| H- Viviendas | 3 | 1920 circa | 076 | Vivienda | E | Vivienda urbana |
| H- Viviendas | 2 | 1921 | 083 | Casa Velazco | E | comercio, oficinas |
| H- Viviendas | 2 | 1927 | 085 | Vivienda y comercio | E | Oficinas y locales comerciales |
| H- Viviendas | 2 | | 086 | Biblioteca Domingo F. Sarmiento | E | Biblioteca |
| H- Viviendas | 3 | 1920 circa | 087 | Vivienda | E | Chalet |
| H- Viviendas | 3 | | 091 | Vivienda | E | Viviendas / oficinas |
| H- Viviendas | 2 | 1910 circa | 096 | Sin denominación | E | Casas patronales |
| H- Viviendas | 1 | 1910 | 097 | Casa "El Puma" | E | Administración |
| H- Viviendas | 3 | 1910 circa | 100 | Vivienda Carati | E | Vivienda urbana |
| H- Viviendas | 3 | | 105 | Vivienda | E | Vivienda rural |

Ubicación de los bienes

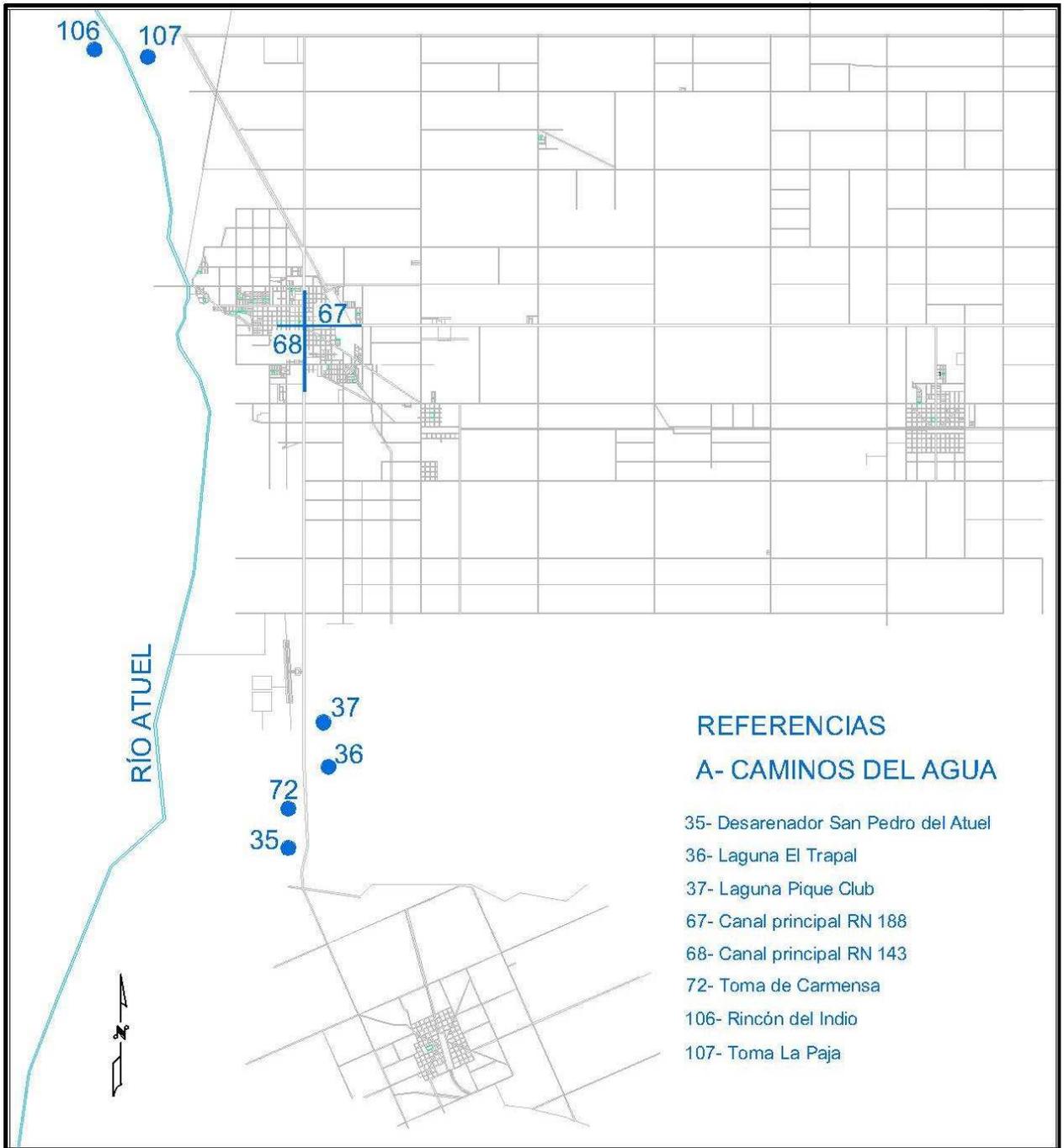
| N° Mapco | Nombre del bien | Distrito | Dirección |
|----------|---|---------------------|---|
| 035 | Desarrollador San Pedro del Atuel | San Pedro del Atuel | Ruta 143 a 7km al N de Carmensa, por la entrada a sitio Baíroleto |
| 036 | Laguna El Trapal | San Pedro del Atuel | Ruta 143 a 8 km al S de ciudad, por allí 1km al E |
| 037 | Laguna Pique Club | Ciudad | Ruta 143, a 4 km al S de ciudad de General Alvear |
| 067 | Canal en Ruta Nac 188 | Ciudad | Ruta Nac 188 al este del monumento |
| 068 | Canal | Ciudad | Av. Libertador |
| 072 | Toma Carmensa | San Pedro del Atuel | Ruta Nac. 143 |
| 106 | Rincón del Indio | Real del Padre | Ruta Nac. 143 |
| 107 | Toma La Paja | Ciudad | |
| 003 | Sitio estación FFCC D.F.Sarmiento.Carmensa | San Pedro del Atuel | Martínez entre Malvina Argentinas y San Luis -lado E- |
| 004 | Estación FFCC D.F.Sarmiento.Carmensa | San Pedro del Atuel | Martínez entre Malvina Argentinas y San Luis -lado E- |
| 021 | Sitio estación FFCC D.F.Sarmiento. | Bowen | Rivadavia entre Calle 21, Sarmiento y Artaza |
| 022 | Estación FFCC D.F.Sarmiento. | Bowen | Rivadavia entre Calle 21, Sarmiento y Artaza |
| 038 | Sitio de estación FFCC D.F.Sarmiento | Alvear Oeste | Pampa y Laprida entre Calle 8 y La Marzolina |
| 039 | Estación FFCC D.F.Sarmiento. | Alvear Oeste | Pampa y Laprida entre Calle 8 y La Marzolina |
| 069 | Sitio de estación Colonia Alvear FC Pacífico | Ciudad | Libertad entre Chacabuco y Alvear Este |
| 070 | Estación Colonia Alvear FC Pacífico | Ciudad | |
| 110 | Secadero de frutas FC Oeste-Escuela.Agricultura | Alvear Oeste | Aguado 210 |
| 005 | Plazoleta Pedro Cristophersen | San Pedro del Atuel | Martínez y Buenos Aires |
| 006 | Plaza de Carmensa | San Pedro del Atuel | Buenos Aires e Irigoyen |
| 016 | Plaza de Bowen | Bowen | Sarmiento, P.P.Segura, 25 de Mayo y Mitre |
| 047 | Plaza Alvear Oeste | Alvear Oeste | Laprida- Constitución- Urquiza- Cristophersen |
| 064 | Monumento a Gral. San Martín | Ciudad | Av. Libertador -RN143-y Av. Alvear -RN188- |
| 066 | Plazoleta Sarmiento | Ciudad | Pellegrini y Beltrán |
| 077 | Plaza Alvear | Ciudad | Paso de los Andes, Olascoaga, Alvear Oeste y Roca |
| 088 | Monumento a los Héroes de Malvinas | Ciudad | Libertador N y Sáenz Peña |
| 103 | Plaza España | Ciudad | A. Alvarez entre Ojeda y Bufano |
| 013 | Union Social y deportiva Bowen | Bowen | Centenario y Artaza |
| 014 | Iglesia Ntra. Sra. Del Perpetuo Socorro | Bowen | Sarmiento y Ponce |

| N° Mapeo | Nombre del bien | Distrito | Dirección |
|----------|-----------------------------------|---------------------|--|
| 015 | Colegio San Cayetano | Bowen | Centenario y Sarmiento |
| 017 | Iglesia San Cayetano | Bowen | Sarmiento y P.P. Segura |
| 018 | Banco Nación | Bowen | Mitre y 25 de Mayo |
| 019 | Ferretería | Bowen | Mitre 725 |
| 025 | ENETN° I | Bowen | Pringles esquina San Martín |
| 040 | Cine Bar Oeste | Alvear Oeste | Laprida 46 |
| 043 | Almacén- tienda | Alvear Oeste | Laprida 55 |
| 044 | Bar Barsino | Alvear Oeste | Santa Fe y Laprida -esq. SO- |
| 046 | Correos y Telégrafos | Alvear Oeste | Laprida 198- esq. Constitución |
| 049 | Casa Turienzo | Alvear Oeste | Santa Fe 247 |
| 078 | Municipalidad Alvear | Ciudad | Av. Alvear Oeste entre Roca y Olascoaga |
| 079 | Iglesia Matriz | Ciudad | Olascoaga esq. Alvear Oeste |
| 081 | Cine Alvear (Casa de la Cultura) | Ciudad | Alvear Oeste 437 |
| 082 | Banco Nación | Ciudad | Independencia esquina Alvear Oeste |
| 084 | Ex Banco Mendoza | Ciudad | Av. Alvear Oeste esquina Ameghino |
| 089 | Ex Cine España | Ciudad | Av. Alvear Este 58 |
| 090 | Fábrica de pastas | Ciudad | Av. Alvear Este 162 |
| 092 | Hotel Avenida | Ciudad | Av. Alvear Este 254 |
| 093 | Ferretería Sobrinos Abdón Prieto | Ciudad | Av. Alvear Este 306 - 314 - 326 |
| 098 | Correos y Telégrafos | Ciudad | Chaporouge 143 esquina Int. Morales |
| 101 | Hospital Gral. Alvear | Ciudad | B. Mitre y Olascoaga |
| 002 | Fábrica La Campagnola | San Pedro del Atuel | Malvina Argentinas entre Hipólito Irigoyen y Martínez -lado N- |
| 012 | Bodega ANaya | Bowen | Centenario a 300mts de Calle 19 |
| 023 | Ex bodega | Bowen | Pringles y 25 de Mayo |
| 024 | Bodega y finca | Bowen | Acceso a Bowen |
| 026 | Empaquetadora Trador | Bowen | Pringles y Calle 21 |
| 032 | Bodega Gastaldo | Los Compartos | Calle 10 a 100 m al N Ruta Nacional 188 |
| 033 | Estancia La Tobiana | San Pedro del Atuel | Pampa La Várta, por calle Carbonera 15km al S de Carmensa |

| N° Mapeo | Nombre del bien | Distrito | Dirección |
|----------|--|---------------------|---|
| 034 | Casco de Estancia La Tobiana | San Pedro del Atuel | Pampa La Várita, por calle Carbonera 15km al S de Carmensa |
| 053 | Fábrica de soda | Alvear Oeste | La Marzolina 67 |
| 057 | Vivienda y Bodega | Ciudad | Diagonal Pellegrini al 1800 |
| 073 | Bodega A. Roca | Ciudad | Ruta Nac. 143 y calle L |
| 095 | Bodega EL Faraón | Ciudad | Calle 10 y Ruta Nac. 188 |
| 104 | Bodega Las Acacias | Ciudad | Calle F y Alem (a 400 mts al este de A.Alvarez) |
| 008 | Diagonal Cristophersen | San Pedro del Atuel | Diagonal Cristophersen -a altura calle Neuquén- |
| 009 | Calle Irigoyen | San Pedro del Atuel | |
| 020 | Calle Sarmiento | Bowen | Sarmiento entre Mitre y Rivadavia |
| 041 | Calle Pampa esq. Laprida hasta Rivadavia | Alvear Oeste | Calle Pampa esq. Laprida -lado NO-hasta calle Rivadavia |
| 045 | Laprida esq. Santa Fe | Alvear Oeste | Santa Fe y Laprida -esq. NE y NO- |
| 056 | Diagonal Pellegrini | Alvear Oeste | Diagonal C. Pellegrini al 2200 |
| 058 | Rotonda acceso Alvear Oeste | Alvear Oeste | Diagonal Pellegrini, calle Centenario y Marzolina |
| 075 | Calle Roque Sáenz Peña | Ciudad | Calle Roque Sáenz Peña |
| 080 | Boulevard Menvielli | Ciudad | Av. Alvear Oeste desde Olascoaga hasta Alem |
| 094 | Calle Escudé "calle de los pimientos" | Ciudad | Escudé entre Diagonal Pellegrini y Av. Alvear Este |
| 102 | Calle de los Damascos | Ciudad | A. Alvarez entre Ojeda y Bufano |
| 010 | Escuela Nacional N° 11 | San Pedro del Atuel | Por Diagonal al SE 8km de Carmensa- entrada a la Colonia Rusa |
| 011 | Cementerio Bowen | Bowen | Calle 19 a 500mts de Calle M |
| 029 | Escuela Dardo Rocha | Bowen | Calle 22 a 300 m al N de calle G |
| 030 | Almacén- Vivienda | Bowen | Calle 22 y calle C |
| 071 | Cementerio de Carmensa | San Pedro del Atuel | Calle San Juan s/n |
| 074 | Cementerio de Alvear | Ciudad | Santa Fe a 1 Km de la Ruta Nac. 143 |
| 099 | Aeródromo | San Pedro del Atuel | Ruta nac. 143 |
| 108 | Fuerte Nuevo | Bowen | Costa S del Diamante - Corral de Lorca |
| 109 | Sitio Bairoleto | San Pedro del Atuel | Ruta 143 a 7km al N de Carmensa |
| 111 | Sitio Vivienda Abvutcov | San Pedro del Atuel | |
| 001 | Casa Vargas | San Pedro del atuel | 9 de julio y Malaspina -esq. SO- |

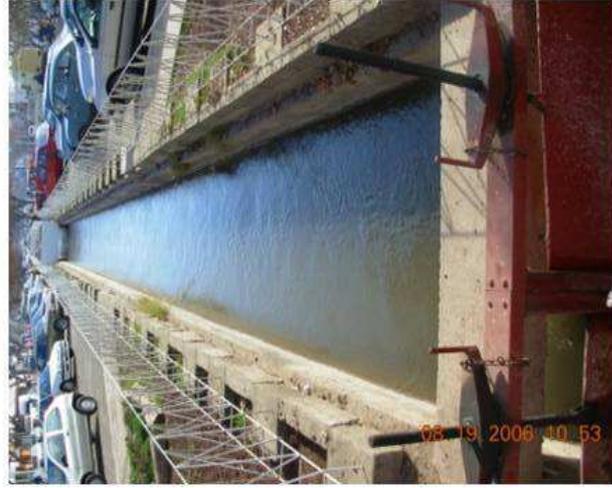
| N° Mapeo | Nombre del bien | Distrito | Dirección |
|----------|---------------------------------|---------------------|--|
| 007 | Sitio Chalets de Christophersen | San Pedro del Atuel | Irigoyen -frente Plaza Carmensa al O- |
| 027 | Chalet La Montilla | La Escandinava | Calle 22 a 500 mts al N de Centenario |
| 028 | Chalet La Escandinava | La Escandinava | Calle 22 y Calle G |
| 031 | Casa La Pomona | El Juncalito | Calle C a 700m al E de calle 10 |
| 042 | Vivienda | Alvear Oeste | Laprida 58 |
| 048 | Vivienda | Alvear Oeste | Santa Fe 275 |
| 050 | Vivienda | Alvear Oeste | Marzolima 266 |
| 051 | Villa Elva | Alvear Oeste | Santa Fe 332 |
| 052 | Vivienda | Alvear Oeste | Constitución 349 |
| 054 | Chalet | La Marzolima | La Marzolima esq. Hiwaczuck -esq. NE- |
| 055 | Chalet | La Marzolima | Calle M a 1 Km de la Marzolima |
| 059 | Chalet La Leopoldina | Ciudad | Diagonal Pellegrini 1224 |
| 060 | Chalet | Ciudad | Diagonal Pellegrini al 1100 |
| 061 | Chalet | Ciudad | Diagonal Pellegrini 1050 |
| 062 | Chalet | Ciudad | Diagonal Pellegrini 466 |
| 063 | Casa Salonia | Ciudad | Diagonal Pellegrini 314 |
| 065 | Casa | Ciudad | Pellegrini esq. Beltrán |
| 076 | Vivienda | Ciudad | Ing. Lange 267 |
| 083 | Casa Velazco | Ciudad | Av. Alvear Oeste esquina Belgrano |
| 085 | Vivienda y comercio | Ciudad | Alvear Oeste 30 |
| 086 | Biblioteca Domingo F. Sarmiento | Ciudad | Paso de los Andes esquina Patricias Mendocinas |
| 087 | Vivienda | Ciudad | Paso de los Andes esquina Belgrano |
| 091 | Vivienda | Ciudad | Buenos Aires esquina Av. Alvear Este |
| 096 | Sin denominación | El Juncalito | Calle F y 4 1/2 |
| 097 | Casa "El Puma" | El Juncalito | Calle 5 y G "Lorenzo Almandoz" |
| 100 | Vivienda Carati | Ciudad | Paso de los Andes 511 |
| 105 | Vivienda | Ciudad | Calle 4 a 50 mts de calle F |

4.2.3- Imágenes y mapeo de los bienes según Unidad temática.

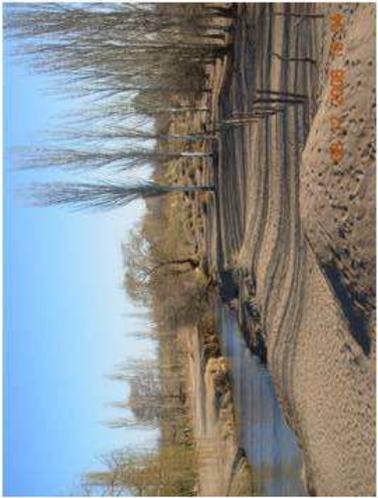




037- Laguna Pique Club



067- Canal RN 188



035- Des. San Pedro del Atuel



036- Laguna El Trapal



A- Caminos del agua



072- Toma Carmensa



068- Canal Av. Libertador

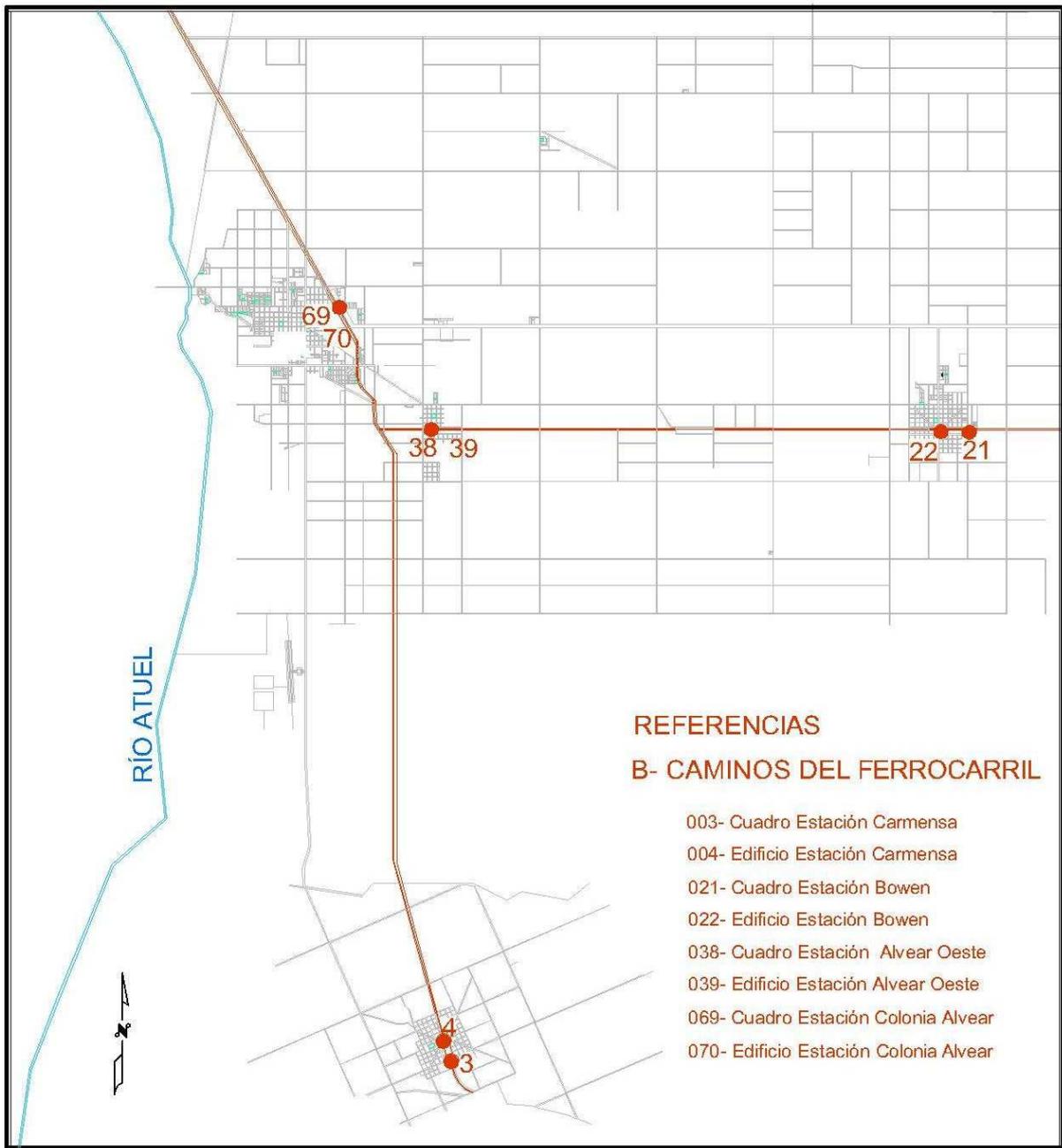


107- Toma La Paja



106- Rincón del Indio

A- Caminos del agua





003- Cuadro Estación Carmensa



004- Edificio Est. Carmensa



021- Cuadro Estación Bowen



022- Edificio Est. Bowen. Museo del Inmigrante



038- Cuadro Est. AlvearOeste



039- Edificio Est. AlvearOeste



069- Cuadro BAP Colonia Alvear

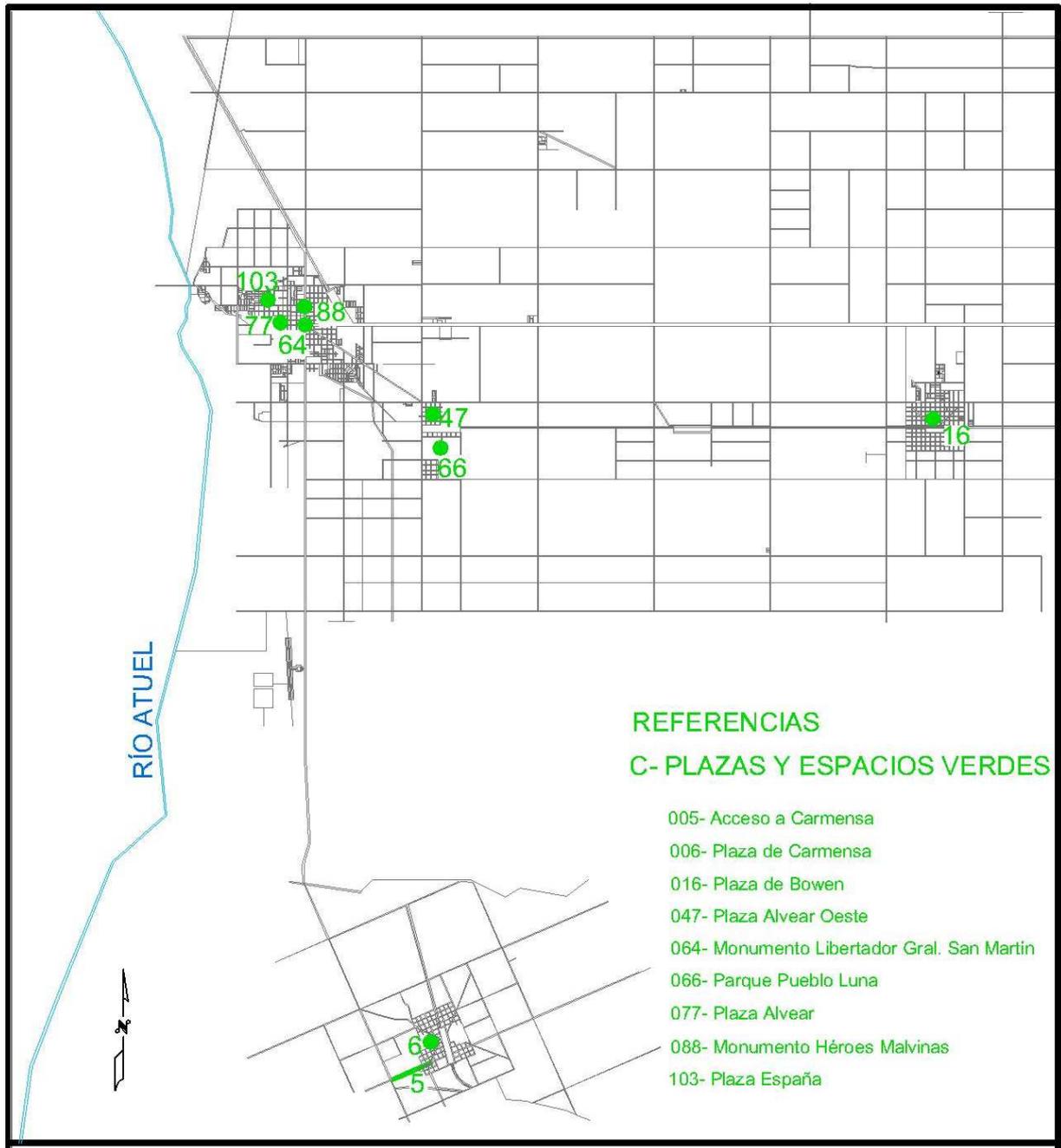


070- Estación BAP Colonia Alvear



110- Secadero frutas Alvear Oeste

B- Caminos del Ferrocarril





005- Acceso Carmensa



006- Plaza de Carmensa



016- Plaza Bowen



047- Plaza Alvear Oeste



064- Monumento Libertador



066- Parque Pueblo Luna



077- Plaza Alvear

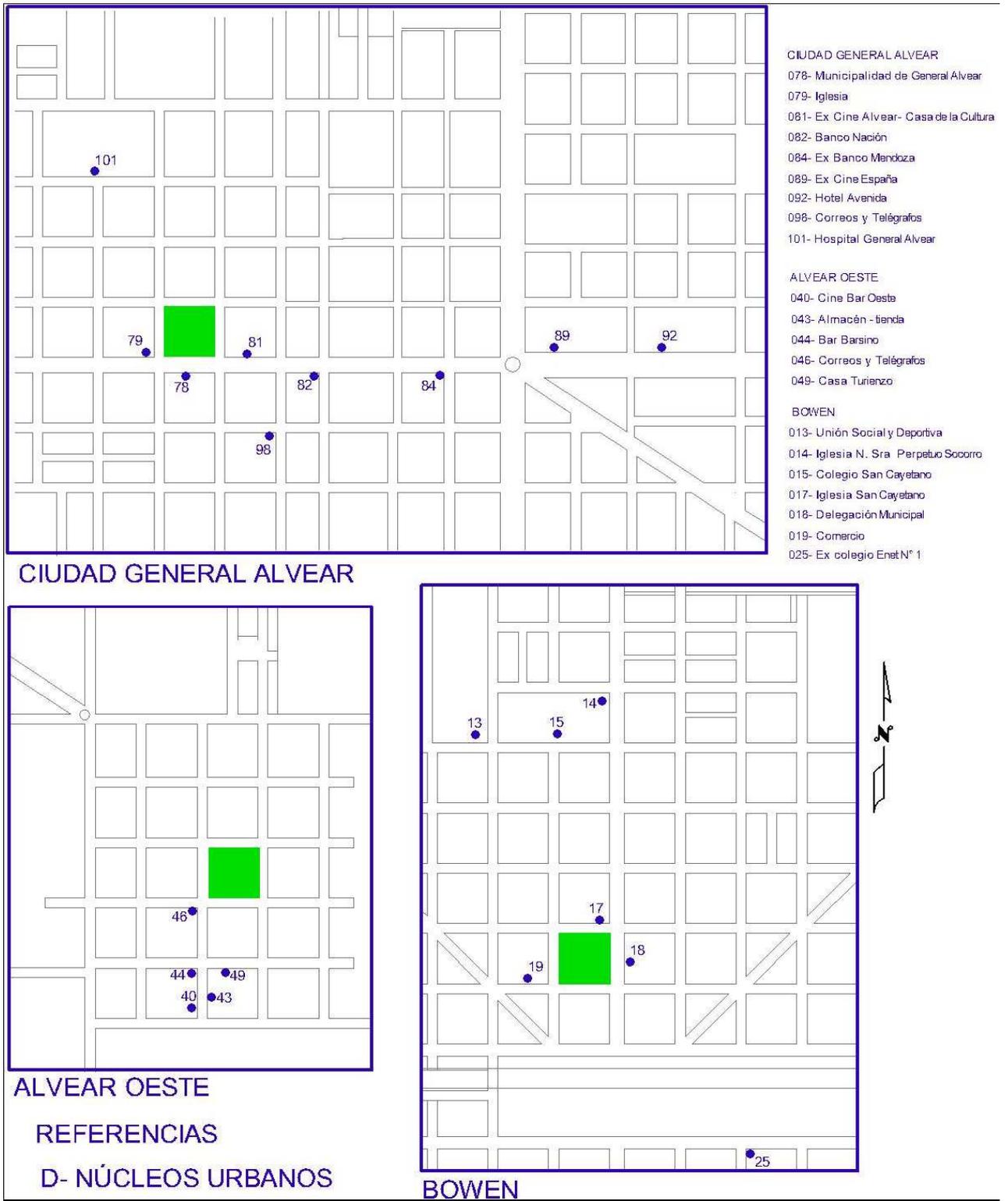


088- Monumento Héroes de Malvinas



103- Plaza España

C- Plazas y espacios verdes





015- Colegio San Cayetano Bowen



014- Iglesia N.S.P.S. Bowen



013- Unión Social y dep. Bowen



017- Iglesia San Cayetano Bowen



018- Delegación Municipal Bowen



019- Comercio



025- Colegio ENET N°1 Bowen

D- Núcleos Urbanos



044- Bar Barsino Alvear Oeste



043- Comercio Alvear Oeste



040- Cine Bar Oeste



049- Casa Turienzo, Alvear Oeste



046- Correos y Telégrafos, Alvear Oeste

D- Núcleos Urbanos



081- Cine. Casa de la Cultura



089- Ex Cine España



101- Hospital General Alvear



079- Iglesia Alvear



084- Ex Banco Mendoza. Alvear



098- Ex Correos y Telégrafos



078- Municipalidad Alvear



082- Banco Nación. Alvear



092- Hotel Avenida

D- Núcleos Urbanos





002- Fábrica La Campagnola- Carmensa



012- Bodega Morralla- Carmensa



023- Ex bodega- Bowen



024- Bodega- Bowen



026- Empaquetadora Trador- Bowen



032- Bodega Gastaldo



033- Estancia La Tobiana



034- Casco Estancia La Tobiana

E- Establecimientos Productivos



053- Fábrica- Alvear Oeste



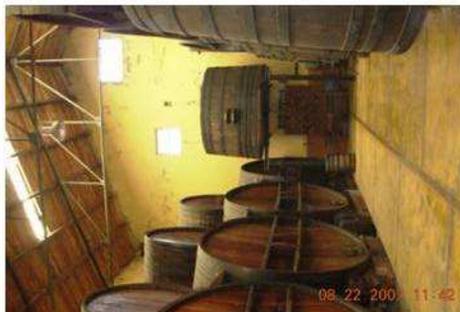
057- Ex bodega Alvear



073- Bodega Roca



095- Bodega El Faraón



104- Bodega Las Acacias

E- Establecimientos Productivos





008- Diag. Christophersen-
Carmensa



009- Calle Irigoyen- Carmensa



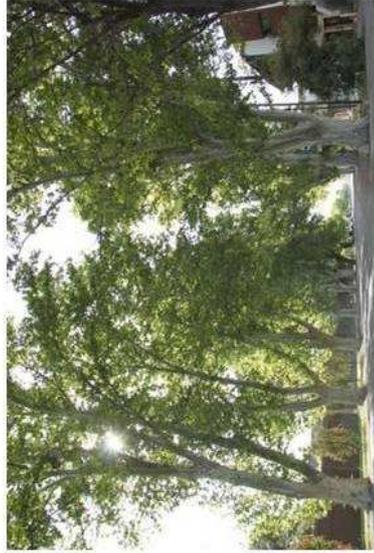
020- Calle Sarmiento- Bowen



041- Calle Pampa y Laprida-
Alvear Oeste

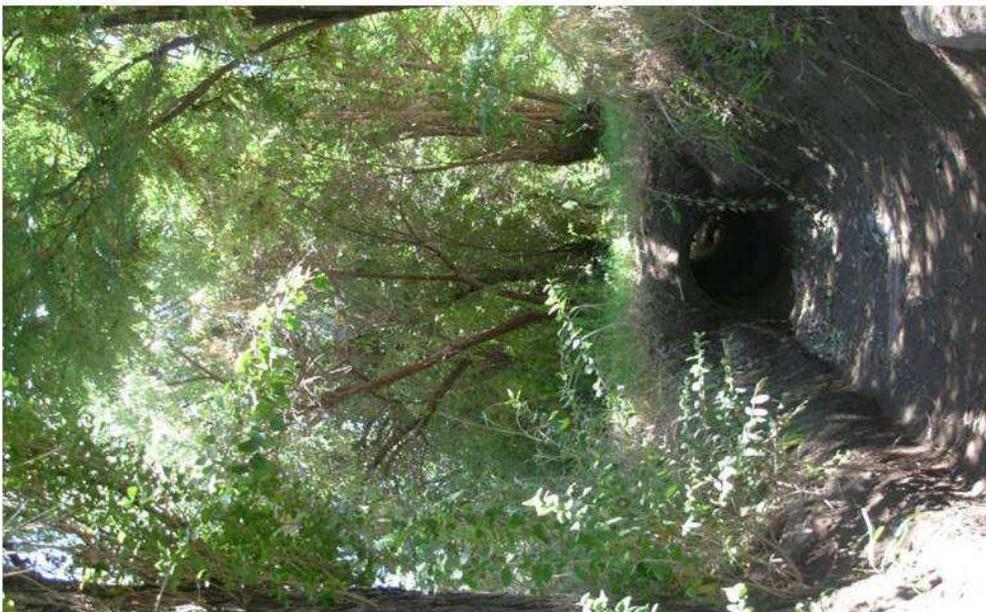


045- Laprida y Santa Fe- Alvear Oeste

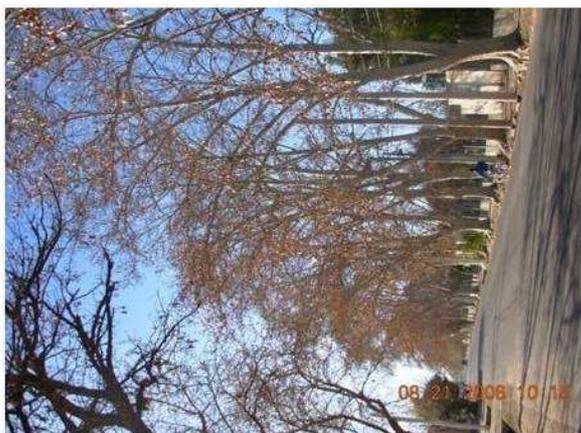


056- Diagonal Pellegrini

F- Sistema Canal- árbol- calle



102- Sistema riego fincas de Carmensa



075- Calle Roque S. Peña



094- Calle de los pimientos

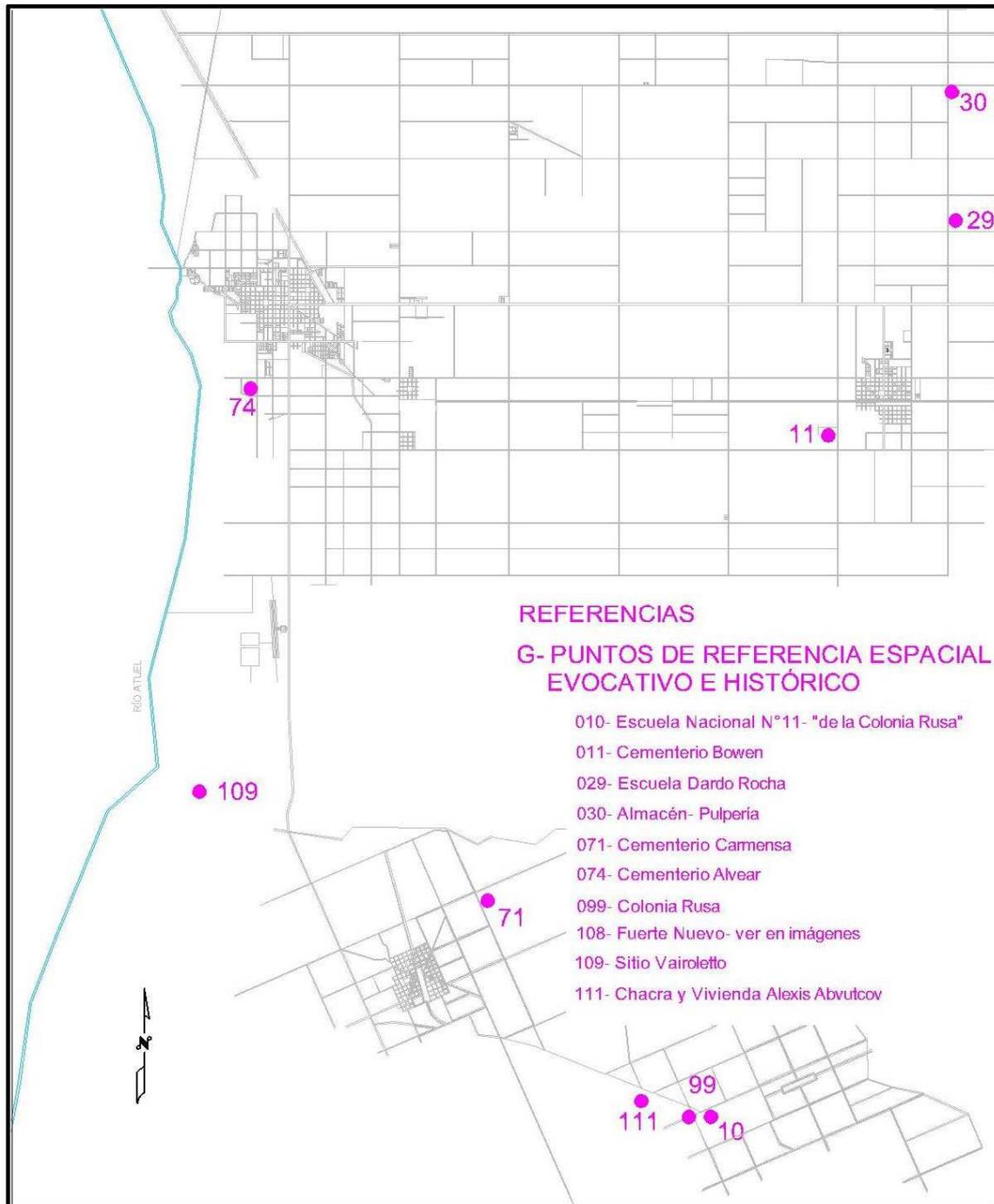


058- Acceso Alvear Oeste



080- Boulevard Menvielli

F- Sistema Canal- árbol- calle

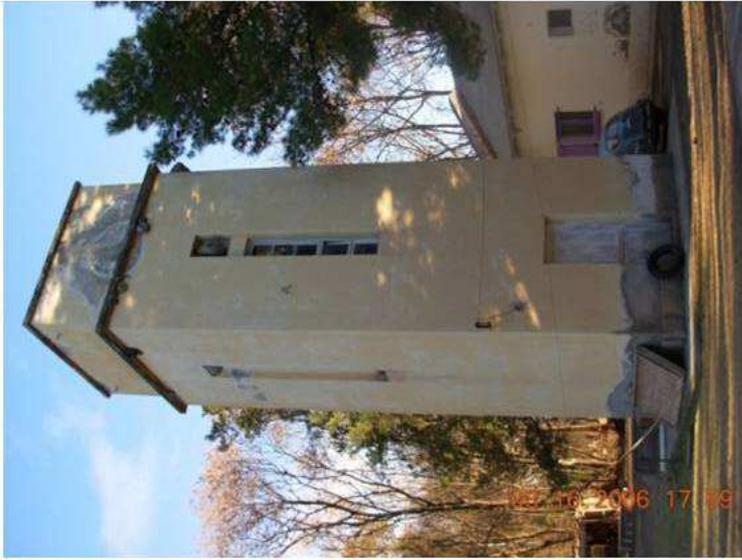




010- Escuela N°11



011- Cementerio Bowen



029- Escuela Dardo Rocha



030- Almacén



071- Cementerio Carmensa

G-Puntos de referencia espacial



074- Cementerio Alvear



099- Colonia Rusa



108- Fuerte Nuevo

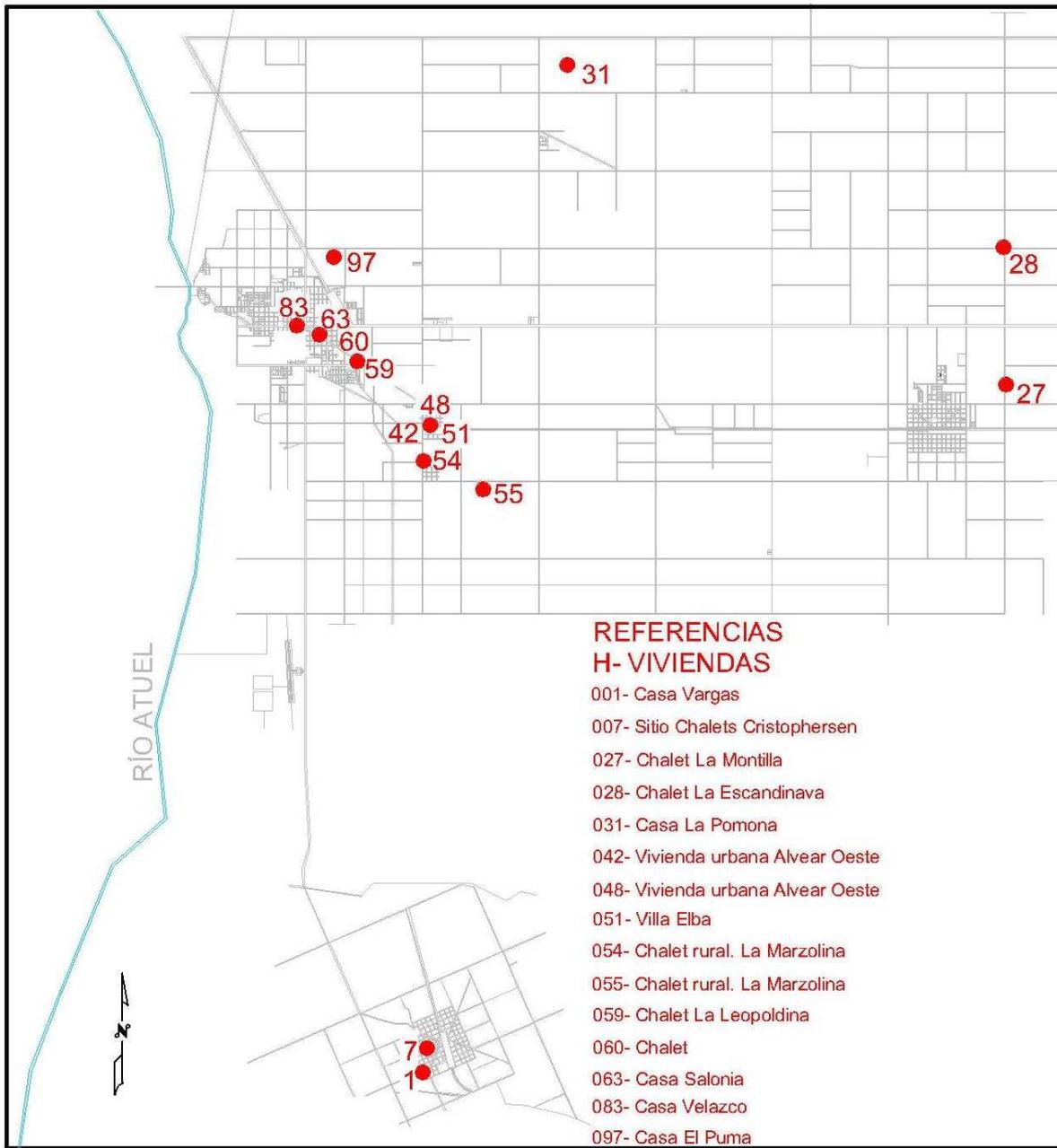


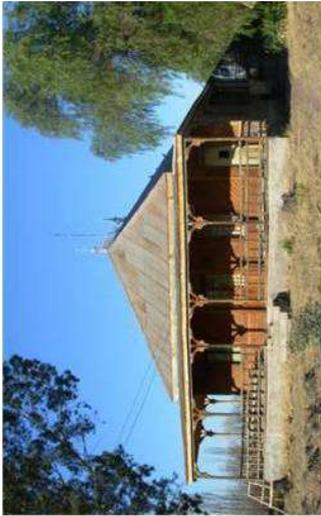
109- Sitio Bairoletto



111- Sitio vivienda Abutcov

G-Puntos de referencia espacial





027- Chalet La Montilla



007- Sitio Chalets Christophersen-Carmensa



001- Casa Vargas- Carmensa



042- Vivienda urbana Alvear Oeste



031- Casa La Pomona



028- Chalet La Escandinava



054- Chalet rural- La Marzolina



051- Villa Elva Alvear Oeste



048- Vivienda urbana Alvear Oeste

H- Viviendas



060- Chalet



097- Casa El Puma



059- Chalet La Leopoldina



055- Chalet rural- La Marzolina



063- Casa Salonia



083- Casa Velazco

H- Viviendas

4.2.4- Detalle de bienes seleccionados según su Valoración. Estado de conservación.

| Nº Mapa | U.L. | Nombre del bien | Integridad | Deterioro | Ordenanza protección | Año O.M. | Nivel protección | Estado de conserv. | Valor Hist. Test. | Valor Est. Art. | Valor Pais. amb. | Valor |
|---------|------|---|------------|-----------|----------------------|----------|------------------|--------------------|-------------------|-----------------|------------------|-------|
| 035 | | Desarrollador San Pedro del Atuel | Alto | Bajo | NO | | Medio | Completo | Alto | Alto | Alto | I |
| 067 | | Canal en Ruta Nac 188 | Alto | Bajo | NO | | Alto | Completo | Medio | Bajo | Alto | I |
| 068 | | Canal | Alto | Bajo | NO | | Alto | Completo | Medio | Bajo | Alto | I |
| 072 | | Toma Carmensa | Alto | Bajo | NO | | Medio | Completo | Alto | Medio | Alto | I |
| 106 | | Rincón del Indio | Alto | Bajo | NO | | Alto | Completo | Alto | Alto | Alto | I |
| 107 | | Toma La Peja | Alto | Bajo | NO | | Alto | Completo | Alto | Alto | Alto | I |
| 003 | | Cuadro estación FFCC D.F.Sarmiento Carmensa | Alto | Bajo | NO | | Alto | Completo | Alto | Alto | Alto | I |
| 004 | | Estación FFCC D.F.Sarmiento Carmensa | Medio | Bajo | NO | | Medio | Completo | Alto | Alto | Alto | I |
| 022 | | Estación FFCC D.F.Sarmiento | Alto | Bajo | NO | | Alto | Completo | Alto | Alto | Alto | I |
| 038 | | Cuadro de estación FFCC D.F.Sarmiento | Alto | Bajo | NO | | Alto | Completo | Alto | Alto | Alto | I |
| 039 | | Estación FFCC D.F.Sarmiento | Alto | Bajo | NO | | Alto | Completo | Alto | Alto | Alto | I |
| 069 | | Cuadro de estación Colonia Alvear FC PACÍFICO | Medio | Alto | NO | | Bajo | Completo | Alto | Medio | Alto | I |
| 070 | | Estación Colonia Alvear FC PACÍFICO | Medio | Alto | NO | | Bajo | Completo | Alto | Alto | Alto | I |
| 110 | | Sociedad de frutas FC Oeste | Alto | Bajo | NO | | Bajo | Fragmentado | Alto | Medio | Alto | I |
| 006 | | Plaza de Carmensa | Alto | Bajo | 1607/1994 | 1994 | Bajo | Completo | Alto | Alto | Alto | I |
| 064 | | Monumento a Gral. San Martín | Alto | Bajo | NO | | Medio | Completo | Alto | Alto | Alto | I |
| 077 | | Plaza Alvear | Alto | Bajo | NO | | Bajo | Inervenido | Alto | Bajo | Alto | I |
| 088 | | Monumento A LOS HEROES DE MALVINAS | Alto | Bajo | NO | | Alto | Completo | Alto | Medio | Alto | I |
| 014 | | Iglesia Ntra. Sra. Del Perpetuo Socorro | Alto | Bajo | NO | | Alto | Completo | Alto | Alto | Alto | I |
| 081 | | Cine Alvear (Casa de la Cultura) | Medio | Bajo | NO | | Medio | Completo | Medio | Medio | Bajo | I |
| 002 | | Fábrica La Campañola | Medio | Alto | NO | | Bajo | Fragmentado | Alto | Bajo | Medio | I |
| 033 | | Estancia La Tobiana | Alto | Bajo | NO | | Bajo | Completo | Alto | Alto | Alto | I |
| 034 | | Casco de Estancia La Tobiana | Alto | Bajo | NO | | Bajo | Completo | Alto | Alto | Alto | I |
| 095 | | Bodega EL Pucón | Alto | Bajo | 1607 | 1991 | Medio | Completo | Alto | Alto | Alto | I |
| 056 | | Diagona. Pellegrini | Alto | Bajo | Res. 177 | 1988 | Medio | Completo | Alto | Bajo | Alto | I |
| 010 | | Escuela Nacional Nº 1 | Bajo | Alto | NO | | Medio | Completo | Alto | Bajo | Medio | I |
| 074 | | Cementerio de Alvear | Alto | Bajo | NO | | Bajo | Completo | Alto | Alto | Alto | I |
| 111 | | Sito chacra Abuteooy | Bajo | Alto | NO | | Bajo | Abandonado | Alto | Bajo | Alto | I |
| 108 | | Puerto Nuevo | Bajo | Alto | Ord. Nº 2327 | 1997 | Bajo | Incompleto | Alto | Bajo | Alto | I |
| 007 | | Sito Chales de Cristophersen | Bajo | Alto | NO | | Bajo | Incompleto | Alto | Alto | Alto | I |
| 027 | | Chales La Vconilla | Medio | Medio | 1607/1994 | 1994 | Alto | Completo | Alto | Alto | Alto | I |
| 028 | | Chales La Escandinava | Medio | Medio | 1607/1994 | 1994 | Alto | Completo | Alto | Alto | Alto | I |
| 031 | | Casa La Pomaia | Medio | Medio | NO | | Alto | Inervenido | Alto | Alto | Alto | I |
| 063 | | Casa Salonia | Bajo | Alto | 1607 y 1994 | 1994 | Bajo | Incompleto | Alto | Medio | Medio | I |
| 097 | | Casa "El Puma" | Medio | Medio | 1607/1994 | 1994 | Medio | Inervenido | Alto | Alto | Alto | I |

APORTES PARA EL ANÁLISIS, VALORACIÓN Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL PAISAJE CULTURAL COMO PATRIMONIO.
CASO: DEPARTAMENTO GENERAL ALVEAR DE MENDOZA, ARGENTINA.

| N° Mapa | U.T. | Nombre del bien | Integridad | Deterioro | Ordenanza protección | Año O.M. | Nivel protección | Estado de conserv. | Valor Hist. Test. | Valor Est. Art. | Valor País. amb. | Valor |
|---------|------|--|------------|-----------|----------------------|----------|------------------|--------------------|-------------------|-----------------|------------------|-------|
| 036 | | Laguna El Trapal | Baja | Alto | 1637 | 1991 | Medio | | | | | 2 |
| 037 | | Laguna Pique Cluó | Medio | Alto | 1637 | 1991 | Medio | | | | | 2 |
| 021 | | Cuadro estación FFCC D.E.Sarmiento. | Alto | Medio | NO | | Medio | Completo | Alto | Bajo | Alto | 2 |
| 005 | | Plazuela Pedro Christophersen | Medio | Bajo | NO | | Alto | Completo | Medio | Medio | Alto | 2 |
| 016 | | Plaza de Bowen | Medio | Medio | NO | | Medio | Intervenido | Alto | Bajo | Medio | 2 |
| 047 | | Plaza Alvear Oeste | Medio | Medio | NO | | Bajo | Completo | Medio | Bajo | Alto | 2 |
| 066 | | Plazuela Sarmiento | Alto | Bajo | NO | | Medio | Completo | Medio | Medio | Alto | 2 |
| 103 | | Plaza España | Medio | Medio | NO | | Bajo | Completo | Bajo | Bajo | Alto | 2 |
| 017 | | Iglesia San Cayetano | Medio | Bajo | NO | | Medio | Completo | Alto | Medio | Bajo | 2 |
| 040 | | Cine Bar Oeste | Medio | Medio | NO | | Bajo | Fragmentado | Bajo | Bajo | Alto | 2 |
| 044 | | Bar Barsino | Alto | Medio | NO | | Alto | Completo | Medio | Medio | Medio | 2 |
| 046 | | Correos y Telégrafos | Alto | Bajo | NO | | Alto | Completo | Alto | Medio | Medio | 2 |
| 049 | | Casa Turianzo | Alta | Bajo | NO | | Alto | Completo | Medio | Medio | Medio | 2 |
| 078 | | Municipalidad Alvear | Alto | Bajo | NO | | Alto | Completo | Alto | Medio | Medio | 2 |
| 079 | | Iglesia GRAL ALVEAR | Alto | Bajo | NO | | Alto | Completo | Alto | Medio | Bajo | 2 |
| 082 | | Hanco Nación | Alto | Medio | NO | | Medio | Completo | Alto | Bajo | Bajo | 2 |
| 089 | | Ex Cine Españe | Bajo | Alto | NO | | Bajo | Incompleto | Alto | Bajo | Bajo | 2 |
| 093 | | Ferretaria SOBRUNOS DE ABDÓN PRIETO | Medio | Bajo | NO | | Bajo | Completo | Alto | Medio | Bajo | 2 |
| 098 | | Correos y Telégrafos | Medio | Alto | NO | | Medio | Intervenido | Alto | Medio | Bajo | 2 |
| 101 | | Hospital Gral. Alvear | Alto | Medio | NO | | Bajo | Completo | Alto | Medio | Bajo | 2 |
| 053 | | Fábrica de soda | Bajo | Medio | NO | | Bajo | Completo | Alto | Medio | Bajo | 2 |
| 104 | | Bodega Las Acacias | Bajo | Medio | NO | | Bajo | Incompleto | Alto | Medio | Bajo | 2 |
| 008 | | Diagonal Crissophersen | Medio | Bajo | NO | | Medio | Completo | Medio | Medio | Alto | 2 |
| 009 | | Calle Ingoyen | Alto | Bajo | NO | | Medio | Completo | Medio | Bajo | Alto | 2 |
| 020 | | Calle Sarmiento | Alto | Bajo | NO | | Medio | Completo | Medio | Bajo | Alto | 2 |
| 041 | | Calle Pampa esq. Laprida HASTA RIVADAVIA | Alto | Medio | 77 | 1988 | Medio | Completo | Medio | Bajo | Alto | 2 |
| 045 | | Laprida esq. Santa Fe | Alto | Medio | NO | | Bajo | Completo | Bajo | Bajo | Alto | 2 |
| 075 | | Calle Roque Sáenz Peña | Medio | Medio | Res. 177 | 1988 | Medio | Incompleto | Bajo | Bajo | Alto | 2 |
| 080 | | Boulevard Mennielli | Alto | Bajo | NO | | Medio | Completo | Bajo | Bajo | Alto | 2 |
| 094 | | Calle Escucé 'celle de los pimientos' | Alto | Bajo | 1428 | 1990 | Medio | Completo | Bajo | Bajo | Alto | 2 |
| 102 | | calle de los Damaicos | Alto | Bajo | NO | | Bajo | Completo | Bajo | Bajo | Alto | 2 |
| 011 | | Cementerio Bowen | Medio | Bajo | NO | | Medio | Completo | Medio | Medio | Medio | 2 |
| 030 | | Almacén- Vivierda | Medio | Medio | NO | | Bajo | Completo | Bajo | Medio | Medio | 2 |
| 099 | | Aeródromo | Alto | Bajo | NO | | Bajo | Completo | Alto | Bajo | Bajo | 2 |
| 109 | | Sitio Barrozo | Alto | Bajo | Ord. N° 1803 | 1993 | Medio | Completo | Alto | Bajo | Bajo | 2 |
| 001 | | Casa Yergas | Alto | Bajo | NO | | Alto | Completo | Medio | Medio | Alto | 2 |
| 042 | | Vivierda | Bajo | Alto | NO | | Bajo | Intervenido | Medio | Medio | Bajo | 2 |
| 048 | | Vivierda | Alto | Bajo | NO | | Alto | Completo | Medio | Medio | Medio | 2 |
| 051 | | Villa Flora | Alto | Bajo | NO | | Medio | Completo | Medio | Medio | Medio | 2 |
| 054 | | Chalet | Medio | Medio | NO | | Bajo | Completo | Medio | Medio | Alto | 2 |
| 055 | | Chalet | Medio | Medio | NO | | Medio | Completo | Medio | Medio | Alto | 2 |
| 059 | | Chalet Lz. Leopoldina | Alto | Bajo | NO | | Medio | Completo | Medio | Medio | Alto | 2 |
| 060 | | Chalet | Alto | Bajo | NO | | Medio | Completo | Bajo | Alto | Medio | 2 |
| 083 | | Casa Velazco | Medio | Medio | NO | | Bajo | Fragmentado | Medio | Alto | Bajo | 2 |
| 085 | | Vivierda y comercio | Medio | Alto | NO | | Bajo | Completo | Medio | Medio | Bajo | 2 |
| 086 | | Biblioteca Sarmiento | Medio | Alto | NO | | Bajo | Incompleto | Alto | Medio | Bajo | 2 |
| 096 | | Sin denominación | Bajo | Alto | NO | | Bajo | Incompleto | Medio | Medio | Alto | 2 |

4.2.5- Viabilidad de gestión. Riesgos y amenazas. Bienes Valor 1.

| Nº Mapeo | U.T. | Nombre del bien | Viabilidad | Riesgos/Amenazas |
|----------|---|---|---|--|
| 035 | A- Caminos del agua | Desarenador San Pedro del Atuel | Media | Media- ambiental y antrópica- sequía |
| 067 | | Canal en Ruta Nac 188 | Alta | Bajo |
| 068 | | Canal | Alta | Bajo |
| 072 | | Toma Carmensa | Media | Media: sequía |
| 106 | | Rincón del Indio | Alta | Bajo |
| 107 | | Toma La Paja | Alta | Alto: pérdida de sentido, desuso |
| 003 | | B- Caminos del FFCC | Cuadro estación FFCC D.F.Sarmiento.Carmensa | Alta |
| 004 | Estación FFCC D.F.Sarmiento.Carmensa | | Alta | Medio- antropica- cambio características originales |
| 022 | Estación FFCC D.F.Sarmiento. | | Alta | Medio- antropica- cambio características originales |
| 038 | Cuadro de estación FFCC D.F.Sarmiento | | Alta | Media- usurpación |
| 039 | Estación FFCC D.F.Sarmiento. | | Alta | Medio- antropica- cambio características originales |
| 069 | Cuadro de estación Colonia Alvear FC PACÍFICO | | Alta | Alto: desuso- usurpación- desmantelamiento |
| 070 | Estación Colonia Alvear FC PACÍFICO | | Alta | Alto: desuso- usurpación- desmantelamiento |
| 110 | Secadero de frutas FC Oeste | Alta | Bajo | |
| 006 | C- Plazas s | Plaza de Carmensa | Media | Media- ambiental: sequía-antrópica: tala de árboles |
| 064 | | Monumento a Gral. San Martín | Alta | Bajo |
| 077 | | Plaza Alvear | Alta | Bajo |
| 088 | | Monumento A LOS HÉROES DE MALVINAS | Alta | Bajo |
| 014 | D- | Iglesia Ntra. Sra. Del Perpetuo Socorro | Alta | Bajo |
| 081 | | Cine Alvear (Casa de la Cultura) | Alta | Bajo |
| 002 | E- Establecimi | Fábrica La Campagnola | Alta | Media- antrópica- cambio de uso- desmantelamiento |
| 033 | | Estancia La Tobiana | Media | Media- abandono- desuso- accesibilidad- propietario? |
| 034 | | Casco de Estancia La Tobiana | Media | Media- ambiental y antrópica- sequía |
| 095 | | Bodega EL Faraón | Alta | Bajo |
| 056 | F | Diagonal Pellegrini | Alta | Bajo |
| 010 | G- Puntos ref. | Escuela Nacional Nº 11 | Baja | Alta- accesibilidad- pérdida de sentido/ memoria |
| 074 | | Cementerio de Alvear | Alta | Bajo |
| 111 | | Sitio chacra Abvtcov | Media | Alta: abandono. Pérdida, ruinas |
| 108 | | Fuerte Nuevo | Media | Alto: pérdida- ruina |
| 007 | H- Viviendas | Sitio Chalets de Christophersen | Media | Alto- pérdida- incendio |
| 027 | | Chalet La Montilla | Alta | Media- incendio |
| 028 | | Chalet La Escandinava | Media | Media- abandono- desmantelamiento- desuso |
| 031 | | Casa La Pomona | Media | Medio- antrópica- intervenido- reuso |
| 063 | | Casa Salonia | Alta | Alta: abandono- desmantelamiento- desuso |
| 097 | | Casa "El Puma" | Media | Alto: propiedad? |

4.2.6- Viabilidad de gestión. Riesgos y amenazas. Bienes Valor 2.

| Nº Mapco | U.T. | Nombre del bien | Viabilidad | Riesgos/Amenazas |
|----------|---------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------|---|
| 036 | A- C- Plazas y e. verqB- | Laguna El Trapal | Media | Alto- sequía- acción antrópica |
| 037 | | Laguna Pique Club | Media | Alto- sequía- acción antrópica |
| 021 | | Cuadro estación FFCC D.F.Sarmiento. | Media | Media- antrópica- cambio de uso- desmantelamiento |
| 005 | | Plazoleta Pedro Christophersen | Alta | Bajo |
| 016 | | Plaza de Bowen | Alta | Bajo |
| 047 | | Plaza Alvear Oeste | Alta | Medio- antrópica- vandalismo |
| 066 | | Plazoleta Sarmiento | Alta | Bajo |
| 103 | | Plaza España | Alto | Bajo |
| 017 | | Iglesia San Cayetano | Alta | Bajo |
| 040 | | Cine Bar Oeste | Media | Alto- abandono |
| 044 | D- Nucleos urbanos | Bar Barsino | Alta | Bajo |
| 046 | | Correos y Telégrafos | Alta | Bajo |
| 049 | | Casa Turienzo | Alta | Bajo |
| 078 | | Municipalidad Alvear | Alta | Bajo |
| 079 | | Iglesia GRAL. ALVEAR | Alta | Bajo |
| 082 | | Banco Nación | Alta | Bajo |
| 089 | | Ex Cine España | Media | Alto: cambio de uso |
| 093 | | Ferretería Sobrinos Abdón Prieto | Alta | Bajo |
| 098 | | Correos y Telégrafos | Alta | Bajo |
| 101 | | Hospital Gral. Alvear | Alta | Bajo |
| 053 | E- F- Canal, arbolado, calle | Fábrica de soda | Baja | Alto- abandono |
| 104 | | Bodega Las Acacias | Media | Alta: abandono- desmantelamiento- desuso |
| 008 | | Diagonal Christophersen | Media | Media- ambiental: sequía-antrópica: tala de árboles |
| 009 | | Calle Irigoyen | Media | Media- ambiental: sequía-antrópica: tala de árboles |
| 020 | | Calle Sarmiento | Alta | Bajo |
| 041 | | Calle Pampa esq. Laprida a Rivadavia | Alta | Alta- abandono- desmantelamiento- usurpación |
| 045 | | Laprida esq. Santa Fe | Alta | Bajo |
| 075 | | Calle Roque Sáenz Peña | Alta | Medio: tala de árboles |
| 080 | | Boulevard Menvielli | Alta | Bajo |
| 094 | | Calle Escudé "calle de los pimientos" | Alta | medio: fragilidad ambiental |
| 102 | calle de los Damascos | Alta | medio: fragilidad ambiental | |
| 011 | G- Puntos | Cementerio Bowen | Alta | Bajo |
| 030 | | Almacén- Vivienda | Media | Bajo |
| 099 | | Aeródromo | Alta | Bajo |
| 109 | | Sitio Bairoleto | Media | Alto: problema de propiedad |
| 001 | H- Viviendas | Casa Vargas | Alta | Bajo |
| 042 | | Vivienda | Baja | Alta- abandono- desmantelamiento- usurpación |
| 048 | | Vivienda | Media | Bajo |
| 051 | | Villa Elva | Media | Bajo |
| 054 | | Chalet | Media | Bajo |
| 055 | | Chalet | Alta | Bajo |
| 059 | | Chalet La Leopoldina | Alta | Bajo |
| 060 | | Chalet | Alta | Bajo |
| 083 | | Casa Velazco | Alta | Medio: alteración características orig. |
| 085 | | Vivienda y comercio | Medio | Medio: alteración- cambio de uso |
| 086 | Biblioteca Sarmiento | Media | Alto: abandono | |
| 096 | Sin denominación | Media | Alto: degradación- incendio | |

4.3- Síntesis y evaluación del relevamiento.

La cantidad de elementos relevados y catalogados como bienes patrimoniales que caracterizan al paisaje fueron ciento once (111), distribuidos según unidades temáticas y valoración de la siguiente manera:

| Unidad Temática | Valor 1 | Valor 2 | Valor 3 | Subtotal |
|-----------------------------------|---------|---------|---------|----------|
| A- Caminos de Agua | 6 | 2 | - | 8 |
| B- Caminos del Ferrocarril | 8 | 1 | - | 9 |
| C- Plazas y espacios verdes | 4 | 5 | - | 9 |
| D- Núcleos urbanos | 2 | 12 | 9 | 23 |
| E- Establecimientos productivos | 4 | 2 | 7 | 13 |
| F- Sistema canal, arbolado, calle | 1 | 9 | 1 | 11 |
| G- Puntos de referencia | 4 | 4 | 2 | 10 |
| H- Viviendas | 6 | 12 | 10 | 28 |
| TOTALES | 35 | 47 | 29 | 111 |

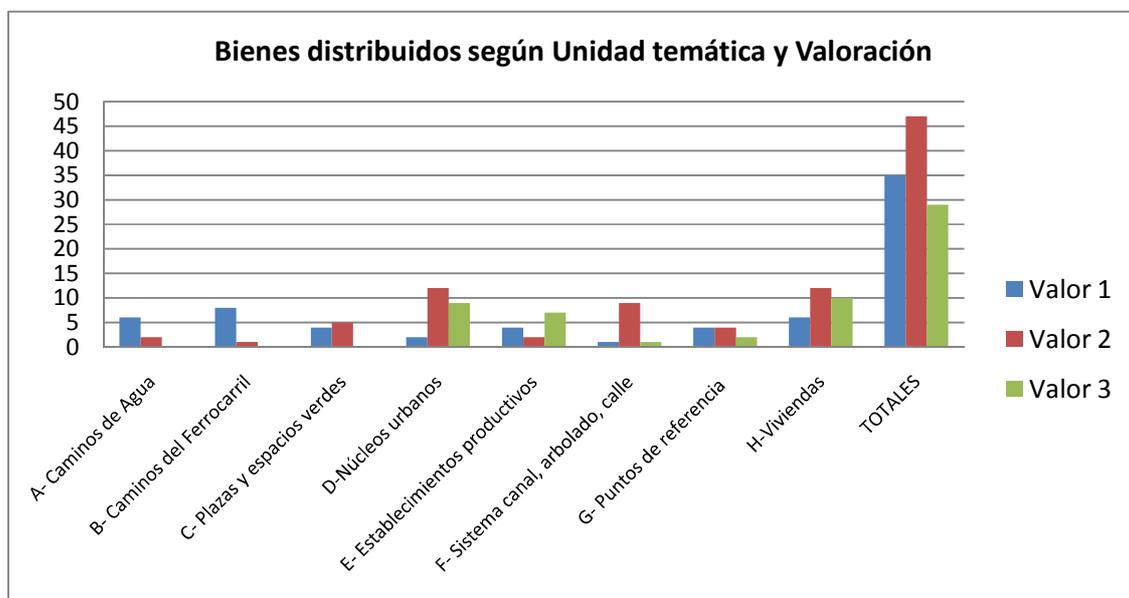


Fig.58: Cuadro de cantidad de bienes distribuidos por Unidad Temática y Valoración. Fuente: elaboración propia en base al relevamiento.

- Relación entre Edificios inmuebles y Sitios catalogados por unidad temática.

| Unidad Temática | Edificio | Sitio |
|-----------------------------------|-----------|-----------|
| A- Caminos de Agua | - | 8 |
| B- Caminos del Ferrocarril | 5 | 4 |
| C- Plazas y espacios verdes | - | 9 |
| D-Núcleos urbanos | 23 | - |
| E- Establecimientos productivos | 12 | 1 |
| F- Sistema canal, arbolado, calle | 11 | |
| G- Puntos de referencia | 3 | 7 |
| H-Viviendas | 27 | 1 |
| TOTALES | 81 | 30 |

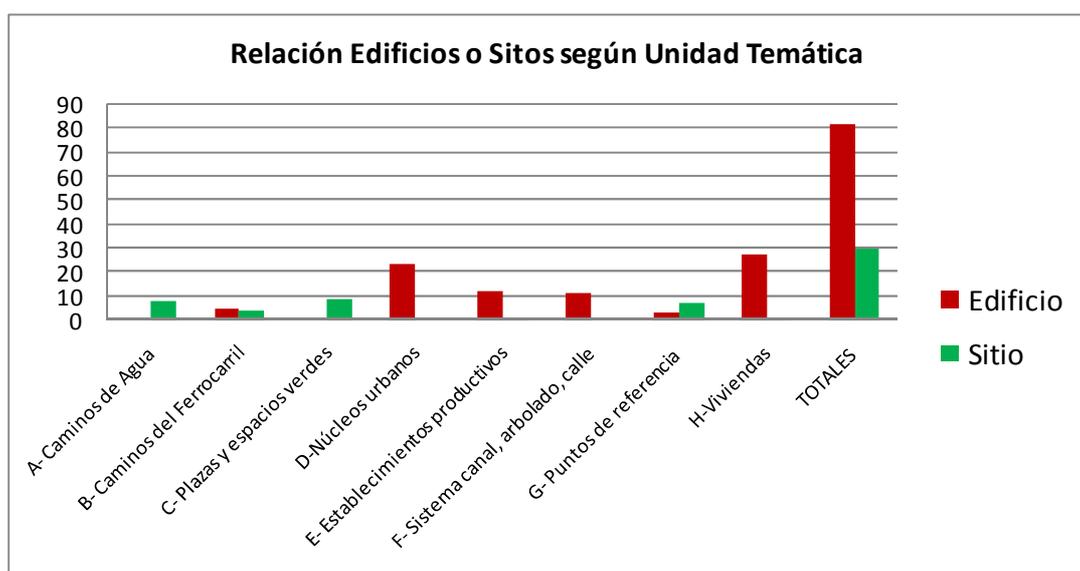


Fig.59: Cuadro de cantidad de bienes distribuidos por Unidad Temática y Valoración. Fuente: elaboración propia en base al relevamiento.

- Bienes declarados:

Cantidad de bienes con declaratorias de protección o interés a distintas escalas (nacional, provincial, municipal): Sólo posee declaratoria provincial la Bodega “El

Faraón”, por decreto 2813/2005. Existen declaratorias de interés municipal: el sitio del Fuerte Nuevo (ord. 2327/97); Sitio Bairoleto (ord. 1803/93); y por ordenanza municipal 1607/94 están declarados de interés el Chalet de La Escandinava; Chalet de La Montilla; Casa Salonia y la Plaza de Carmensa. Por resolución 177/88 están declarados como sitios a preservar forestales: Diagonal Carlos Pellegrini, Calles Pampa y Laprida de Alvear Oeste; Calle Sáenz Peña. Por ordenanza 1428/90 está declarada de protección de árboles de la calle “Escudé” conocida como “Calle de los Pimientos”. Y por ordenanza 1607/91 se declararon áreas protegidas naturales los vestigios de las aguadas del Río Atuel: “Laguna El Trapal” y “Laguna Pique Club”. Por El resto de los bienes carece de declaratorias de interés de preservación natural o cultural. Total de bienes con declaratorias: 12 (doce). Representando poco más del 10%.



Fig. 60: Relación de bienes con declaratoria. Fuente: elaboración propia en base al relevamiento.

- Bienes según la época de construcción- relativo a la periodización.

Sólo el Fuerte Nuevo (fechado en 1863) es de la etapa prefundacional; -93 bienes datan de la primera mitad del Siglo XX, en su mayoría de la etapa fundacional y etapa de esplendor; 15 bienes pertenecen a la segunda mitad del S XX; los dos restantes son lagunas, vestigios de los bañados naturales del Río Atuel en proceso de desertificación por el uso intensivo del recurso hídrico.

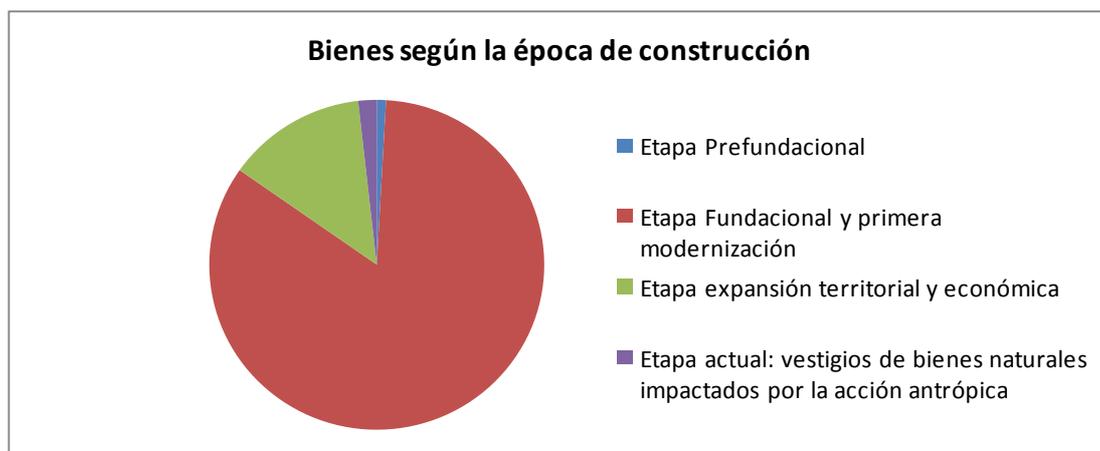


Fig. 61: Relación de bienes con declaratoria y su época de construcción. Fuente: elaboración propia en base al relevamiento.

- Viabilidad de Gestión y Riesgos y amenazas.

En cuanto a la Viabilidad de gestión; y Riesgos y Amenazas de los elementos patrimoniales del paisaje, se han evaluado sólo para los bienes de Grado de Valor 1 y 2.

| Viabilidad de gestión | Bienes Valor 1 (cantidad) | Bienes Valor 2 (cantidad) |
|-----------------------|---------------------------|---------------------------|
| ALTA | 23 | 29 |
| MEDIA | 11 | 2 |
| BAJA | 1 | 16 |
| TOTAL | 35 | 47 |

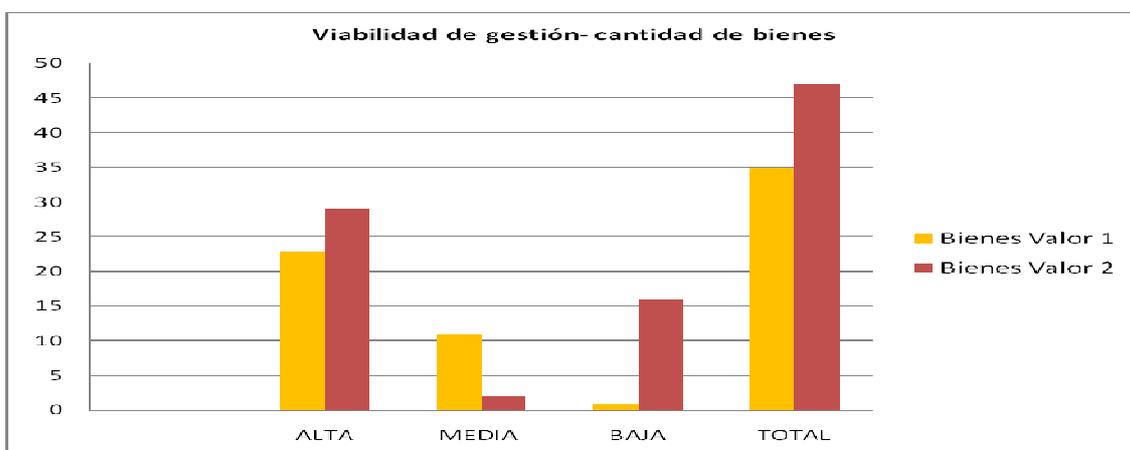


Fig.62: Relación de viabilidad de gestión entre bienes de Valor 1 y Valor 2. Fuente: elaboración propia en base al relevamiento.

| Riesgos y Amenazas | Bienes Valor 1 (cantidad) | Bienes Valor 2 (cantidad) |
|--------------------|------------------------------|------------------------------|
| ALTO | 9 | 11 |
| MEDIO | 14 | 9 |
| BAJO | 12 | 27 |
| TOTAL | 35 | 47 |

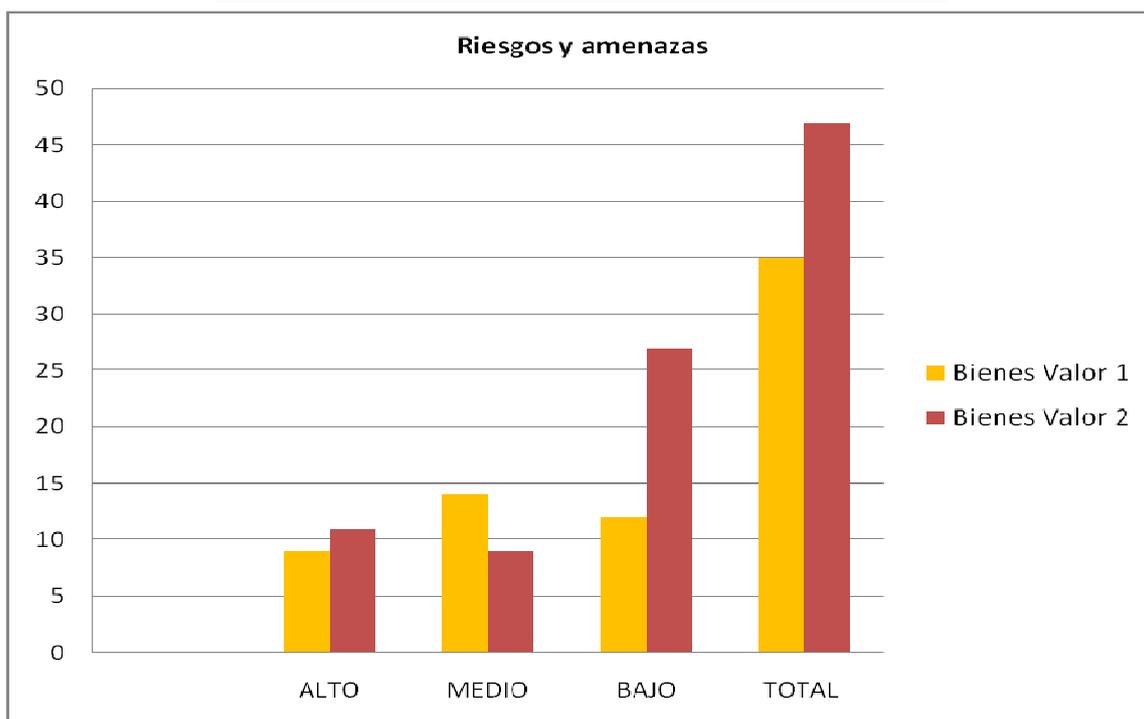


Fig. 63: Relación entre la cantidad de bienes de Valor 1 y Valor 2 y tipos de Riesgos y amenazas. Fuente: elaboración propia en base al relevamiento.

Los riesgos y amenazas en su mayoría son por problemas ambientales: sequía, incendios, fragilidad; y problemas antrópicos: tala de árboles, dificultad en la accesibilidad, pérdidas materiales y de significado, desuso, abandono, desmantelamiento, usurpación, problemas de dominio, cambio de uso, alteración características arquitectónicas o materialidad originales.

4.4- Propuesta. Hacia un proyecto para la conservación y salvaguarda del Paisaje Cultural de General Alvear.

Según las premisas, y en concordancia con lo que establecen las leyes provinciales relacionadas a la salvaguarda y protección del paisaje cultural y del patrimonio: la Ley de

Preservación, Conservación, Defensa y Mejora del Medio Ambiente- ley 5.961/ 92- ; la ley de Patrimonio Cultural 6034/93, 6133/94 y su Decreto Reglamentario 1882/09; y la ley de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo - ley 8051/09-, que enuncia la obligatoriedad de valorar el territorio y sus recursos como base de la identidad cultural y de la competitividad provincial, y conciliar el desarrollo preservando el patrimonio y la diversidad natural, histórica y cultural¹; se realiza la propuesta de gestión.

Estas situaciones se consideran la base para promover la gestión creativa de los paisajes, de carácter prospectivo. Es fundamental para esto, también, continuar la evaluación de la viabilidad de permanencia y rentabilidad para hacer posible su conservación en el tiempo, y evaluar potencialidades de uso en cada caso. Se recomienda definir acciones a corto, mediano y largo plazo, de acuerdo a las posibilidades y urgencias relevadas.

4.4.1- Sobre el paisaje cultural a escala departamental

Según el Diagnostico Situacional de la Provincia de Mendoza² para el paisaje del departamento de General Alvear y región Sur- se han establecido las siguientes acciones según el “modelo deseado” por los distintos actores sociales:

- a- Potenciar el Perfil Agrícola, Industrial, Urbano, Turístico, Recreativo, forestal de oasis y de servicios.
- b- Desarrollar el perfil ganadero de la zona.
- c- Desarrollar plan de urbanización y regularización tenencia de la tierra.
- d- Fomentar crecimiento demográfico.
- e- Realizar y mejorar con pavimentación, señalización y mejores infraestructuras las redes viales.
- f- Fortalecer el Corredor biológico de Monte.

¹ Ley OT y Uso de Suelo. 8051/09. Art. 1° y 3°.

² Elaborado por la Dirección Ordenamiento Ambiental y Desarrollo Urbano –DOADU- 2010. Dependiente del actual Ministerio Tierras, Ambiente y Recursos Naturales, en función de la ley 8051/09.

- g- Fortalecer el Corredor biológico Pehuenche, Cerro Nevado.
- h- Proteger las zonas de la acción antrópica, y la alta vulnerabilidad del oasis y los bañados del Atuel.

Se propone, en el marco de este modelo deseado de desarrollo, a los organismos competentes, como el caso de la Dirección de Patrimonio de la Provincia en articulación con la Agencia de Ordenamiento Territorial y la Dirección de Planeamiento de la Municipalidad, la elaboración de un Plan de Gestión para incorporar los bienes patrimoniales en Planes de Ordenamiento Territorial, a escala provincial y municipal, en Códigos de Planeamiento y Edificación, a través del inventario y mapeo de los bienes relevados, con la definición de siguientes zonas:

- a- Cuencas visuales y Áreas a proteger.
- b- Definición de zonas de amortiguación.
- c- Cuencas visuales y Áreas a rehabilitar, consolidar y potenciar.
- d- Áreas con posibilidades de crear nuevos paisajes que dialoguen y respondan al carácter del mismo, reforzándolo, a través del mantenimiento de los índices de proporciones de llenos y vacíos y tamaño de parcelas diferenciadas para áreas rurales y áreas urbanas, regulando la subdivisión, la densidad poblacional, el factor de ocupación de suelo, los perfiles predominantes y demás.

Con el fin de evaluar de manera prospectiva intervenciones y nuevos elementos a construir y su relación con el paisaje cultural existente se sugiere que los organismos competentes soliciten “Informe de Impacto Paisajístico”, como por ejemplo para la ejecución de nuevos loteos, urbanizaciones u obras de envergadura importante. Este informe debería contar con gráficos espaciales (plantas y vistas, o axonometrías) que demuestren previamente cómo influenciarán esas nuevas intervenciones en el paisaje cultural construido, a ser evaluado por personal idóneo. Por otro lado, se sugiere ordenar aquellos elementos que impactan directamente en el paisaje, como por ejemplo la cartelería,

que puede incluso diseñarse en función de fortalecer una imagen propia a promover para la comunidad local y el turismo.

4.4.2- Sobre los bienes particulares

En cuanto a los elementos patrimoniales relevados y catalogados se establece, según las categorías, distintas propuestas.

- Para los bienes calificados con grado de valor 1 –ALTO- se sugiere la gestión de declaratoria municipal para los que la carecen, con el fin de integrarlos en la Planificación como elemento para conservación y puesta en valor; y realizar relevamientos más profundos y exhaustivos, con el fin de llegar- en caso pertinente- a declaratorias de interés provincial. Son bienes que, debido a su importancia, ameritan y califican para gestionar su mantenimiento, con visión de conjunto. En el caso del Fuerte Nuevo, se recomienda con urgencia la realización de estudios arqueológicos y relevamientos, además que su importancia trasciende la escala departamental y provincial, por lo que debería ser considerado de interés nacional.

Es el caso también de los caminos del ferrocarril y los caminos del agua, donde sus cuencas visuales deberían señalizarse y fortalecerse en marcos interpretativos de sistema.

Se permite cambio de uso original, siempre que mantengan los valores y elementos identificados en las fichas de inventario, y no se llegue a la banalización.

- Para los bienes de valor 2 –MEDIO- se sugiere mantener los elementos de valor detallados en las fichas, principalmente la relación con el entorno y su condición ambiental, la conservación de forestales, cultivos y sistemas de riego de canales y acequias. Si bien desde la hidrología se analizan sistemas de riego actuales más sustentables y eficientes debido a los procesos de desertificación - por la importante pérdida de agua por infiltración del sistema tradicional de riego- como por ejemplo sistemas de riego por goteo, se propone mantener las huellas a manera testimonial y debatir con los diferentes interesados y especialistas la mejor manera de combinar las antiguas técnicas de regadío con las nuevas.

Por otro lado, de acuerdo a nuevas investigaciones y mayor profundización de conocimientos (teóricos o según demandas sociales), algunos de estos bienes patrimoniales- sean sitios o edificios- podrían reevaluarse y ser considerados de valor 1- ALTO-.

- Los bienes de valor 3 –BAJO- poseen escaso valor intrínseco; se comprenden en relación al sistema, están relacionados con algunos de los otros bienes o son indicativos de algún tema o periodo que, en conjunto con los demás, puedan completar información (por ejemplo: sistemas productivos de pequeña escala, fábricas, bodegas o cascos de chacras agrícolas; viviendas de distintas tipologías, entorno de la plaza fundacional, etc.). Para ellos se considera suficiente con el registro y análisis con un fin de generar un marco interpretativo educacional y de difusión de la historia local; y también como sustento y antecedente para planificación del territorio y el paisaje, contemplando unidades productivas, superficies de parcelas rurales, lenguajes arquitectónicos, entre otras cuestiones.

Síntesis del capítulo

En este capítulo, se ha hecho una propuesta metodológica y de aplicación de abordaje del problema, de cómo identificar y mirar los bienes que conforman el paisaje cultural de General Alvear como patrimonio, a través de cuencas visuales y unidades temáticas predominantes.

En la propuesta, se han articulado las aspiraciones de la población en cuanto a su desarrollo, y las recomendaciones desprendidas del relevamiento e inventario de los bienes que lo caracterizan. Se deja espacio para una continua reflexión de los distintos actores sociales intervinientes, ya que los lineamientos son de tipo propositivo, y su aplicación dependerá de la participación y el consenso.

PALABRAS FINALES Y EPÍLOGO: CAMINOS ABIERTOS Y NUEVAS PREGUNTAS

En el ejercicio y en la práctica de la resolución de la tesis, se puede comprobar que el abordaje de la problemática del patrimonio a partir de la escala del “Paisaje Cultural”, permite la comprensión integral y la transversalidad de diferentes organismos públicos incumbentes y actores sociales interesados para la protección, salvaguarda y viabilidad de gestión del mismo y su permanencia en el tiempo. A través del paisaje cultural, las variables histórica, testimonial, estética, ambiental, social y demás del patrimonio se pueden asociar, relacionar y jerarquizar como sistema en el territorio, fundamental para la gestión sostenible. Con la metodología propuesta de trabajo se verifica que se puede incluir el patrimonio en Planes de Ordenamiento Urbano y Territorial que garanticen las acciones recomendadas.

En el momento histórico actual del contexto local se vuelve a comprobar la necesidad de este aporte. Aunque la viabilidad de gestión es media alta en general -según los resultados de la evaluación- su abordaje continúa latente. Se verifica la urgencia de encarar el problema, ya que no sólo no se ha resuelto, sino que se ha acentuado. Con el paso del tiempo, son mayores los daños, amenazas y riesgos de los bienes culturales, la falta de protección, aumentando la vulnerabilidad del paisaje de oasis construido. Las posibles soluciones dependen de la decisión política y social para su activación.

La compilación de todo el trabajo de campo y las investigaciones realizadas son útiles como ejemplo para aquellas personas que deseen aprender y comprender la importancia de la visión integral de la cuestión, convirtiéndose en una herramienta práctica y concreta para el análisis, valoración y búsqueda de soluciones. Por otro lado, el relevamiento y la investigación realizadas son los primeros aportes para la gestión sostenible del patrimonio, ya que no se puede gestionar lo que no se conoce.

La manera que se ha resuelto la tesis representa una construcción de una metodología unificada donde se vinculan los aspectos de interés de los actores involucrados y que aún es ausente en el contexto local. Esta herramienta es aplicable a otros casos de estudio, no solo a los agroindustriales o de la producción, sino a otros tipos de paisajes culturales.

Ha sido muy importante la experiencia directa para la vivencia del sentido de arraigo, de pertenencia, de la identidad que permitió el contacto con el sitio y con su gente. Ha significado y humanizado el trabajo analítico y abstracto, haciéndolo sensible y real.

Se comprueba también que es un aporte a la disciplina de la historia de la arquitectura y el urbanismo provincial y nacional, es la aplicación de un modelo decimonónico de urbanismo republicano de fundación de pueblos y colonias a nuevo sobre una macrocuadrícula territorial, con el fin productivo, que no se repite de esta forma en otro departamento mendocino, pero sí en gran parte del territorio nacional: en la provincia de Buenos Aires, Noreste y Patagonia principalmente. A través del análisis comparativo de fuentes primarias cartográficas e iconográficas y fuentes secundarias se afirma que es un enclave particular en la región, relacionado y conectado a través de sus vías ferroviarias, caminos y en su estructura, forma y funciones con las áreas pampeanas y patagónicas más que con la propia ciudad de Mendoza. Esta singularidad incrementa su valor en el sistema, ambiental, social, e histórico testimonial.

En cuanto a la propuesta, la tesis también representa un aporte a las cuestiones legales, ya que brinda nuevos elementos actualizados en el marco de los postulados de la Ley de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo - ley 8051/09-, determinando una forma de incorporar los patrimonios locales para que puedan cumplirse los objetivos de planificación que busca fortalecer la imagen identitaria y la competitividad provincial.

Por otro lado, se verifica que los lineamientos de gestión y recomendaciones aportados son compatibles con el “modelo deseado” de desarrollo local, expresado por distintos actores de la comunidad; y son propuestas complementarias y no antagónicas. De esta forma acerca más a una visión más completa de los diferentes aspectos de la realidad, asumiendo la heterogeneidad como desafío, postulado como un eje principal de la tesis.

La metodología de trabajo permitió también generar un Anexo, que es el inventario de bienes que en la actualidad forma parte del Sistema de Información Patrimonial y de la Red Provincial de Patrimonio de Mendoza.

La estructura de organización de la tesis permite una lectura lógica de todo el proceso de investigación y de la propuesta.

En lo personal, siento que se ha cumplido el objetivo máximo que era aportar una herramienta resaltando lo social y la manera relativa de construir el valor del patrimonio.

Además de los aspectos técnicos y operativos, se enfatizó la dimensión humana, cuestión primordial del enfoque, en la búsqueda constante de encontrar acuerdos y puntos en común en las diferencias relacionadas con las cuestiones de la identidad, del arraigo y del sentido de pertenencia al territorio y a su paisaje cultural. Ha significado un paso hacia adelante en el intento de desmembrar esa complejidad con el fin de comprender mejor lo propio, respetarlo, potenciarlo y crecer conviviendo de una manera armónica entre los valores existentes y las nuevas necesidades, en vistas hacia un futuro más tolerante, sin fosilizar el patrimonio, sino atendiendo a su condición dinámica, viva, relativa y transformable.

Esta tesis puede continuar en profundización, atendiendo cada elemento en particular que conforman la red de significados de este paisaje cultural agroindustrial. La escala territorial de profundización puede continuar focalizando en las microrregiones, los sitios; o los edificios arquitectónicos, los restos arqueológicos, las maquinarias, elementos de la arqueología industrial, documentos, patrimonio intangible, la cultura del trabajo, tradiciones, festejos, mitos; y demás.

Otro tipo de abordaje podría ser el análisis de la valoración económica del Paisaje Cultural de oasis en tierras secas y la calidad ambiental, según la metodología aplicada por Beatriz Amarilla (por ejemplo el análisis de criterios utilizados para la valoración del parque Pereira Iraola -1994).

Las preguntas pertinentes para un futuro, teniendo en cuenta que Mendoza ha apostado históricamente al modelo agroindustrial para su desarrollo a través de oasis de riego de grandes extensiones de tierra, aprovechando sólo el 4% (cuatro por ciento) de la superficie total provincial; podrían ser:

¿Cuánto vale económicamente la construcción de este paisaje de oasis productivo en las tierras áridas provinciales?

¿Cuál es el valor económico de la red de infraestructura hídrica, los caminos y rutas, la forestación, infraestructura de servicios, construida, mejorada y consolidada durante los últimos cien años en la región?

¿Qué posibilidades de decisión política existen para que se otorgue derecho a riego en nuevas tierras, en el caso de querer ampliar la superficie cultivada o reemplazar este oasis vulnerable?

¿Por qué no se ha podido revertir la situación de abandono de este tipo de patrimonio cultural territorial?

Ordenar el paisaje cultural y el uso de la tierra se postula entonces como una obligación. Ir mejorando infraestructura, obras viales, concretando la vinculación con Chile desde el Sur. Fomentando el poblamiento y el acceso a la propiedad de la tierra. Fomentando la actividad productiva con instrumentos legales de promoción. Potenciando el patrimonio y sus bienes, profundizando acciones para su preservación, restauración, refuncionalización e intervención.

Potenciar el paisaje cultural; promocionar y fortalecer la producción con fuerte voluntad política continúan siendo los grandes desafíos para despertar del letargo.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- AA.VV. “Patrimonio Industrial y Paisaje”. *V Congreso Patrimonio Industrial y Obra Pública de España*. Ticcih. 2009.
- ABRAHAM, Elena. “Tierras secas, desertificación y recursos hídricos”. En revista *Ecosistemas*. N° 17: 1-4. Enero 2008. Disponible en <http://www.revistaecosistemas.net/articulo.Id=531>
- AMARILLA, Beatriz. “Una aproximación a la evaluación económica de la calidad ambiental”. En *Anales*. Linta. 1996.
- AMARILLA, L. O. “Integración entre el patrimonio industrial y el paisaje cultural en Argentina: miradas sobre permanencias y rupturas”. Revista *Labor & Engenho, Campinas [Brasil]*, v.5, n.1:13-42. 2011. Disponible en: <www.conpadre.org> y <www.labore.fec.unicamp.br>.
- BOLOS, Ma. de (Directora). *Manual de la ciencia del paisaje. Teoría, método y aplicaciones*. Barcelona. Masson. 1992.
- BRAILOVSKY, Antonio y FOGUELMAN, Dina. *Memoria verde. Historia ecológica de la Argentina*. Buenos Aires. De Bolsillo. 23° Edición. 2011. (1° Ed. 1991).
- BROCATO, Carla. “Plan nacional de identificación, protección y difusión del patrimonio industrial”. En *IV Seminario Internacional de Patrimonio Agroindustrial: recursos para el desarrollo*. San Miguel de Tucumán. Universidad Nacional de Tucumán. Facultad de Arquitectura. E-Book. 1° ed. 2014.
- CACOPARDO, Fernando. “El problema de la extensión: trazado y ocupación territorial en las ciudades argentinas de fundación republicana. La provincia de Buenos Aires como laboratorio”. En *Cuadernos de Historia Urbana*. Tucumán. 2001: 161a178.
- CIRVINI, Silvia y MANZINI, Lorena. “El paisaje vitivinícola: Identificación y caracterización. Mendoza, Argentina”. En Revista *Historia Americana y Argentina*. vol.47, n° 1[online]. 2012: 101-131. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S23145492012000100004&lng=es&nrm=iso
- CIRVINI, Silvia. *La estructura profesional y técnica en la construcción de Mendoza. Tomo I: Los agrimensores*. Instituto Argentino de Investigaciones de la Historia de la Arquitectura y el Urbanismo. Mendoza. Impresos Urbion. 1989.
- CURTONI, Rafael Pedro. “La percepción del paisaje y la reproducción de la identidad social en la región pampeana occidental (Argentina)”. En: GIANOTTI GARCÍA, C. (coord.) *Paisajes Culturales Sudamericanos: De las Prácticas Sociales a las Representaciones*. En Revista Tapa N°19. Laboratorio de Arqueología e Formas Culturais, IIT, Universidad de Santiago de Compostela. Galicia. 2000.

- GARCÍA CANCLINI, Néstor. *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Barcelona. Grijalbo. 1990.
- GUTIERREZ, Ramón; LOLICH, Liliana; BECK, Hugo; VIÑUALES, Graciela; MÜLLER, Luis y SÁNCHEZ NEGRETTE, Ángela. *Hábitat e inmigración. Nordeste y Patagonia*. Buenos Aires. Cedodal. 1998.
- GUTIÉRREZ, Ramón. *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*. Madrid. Manuales Arte Cátedra. 4º Edición. 2002. (1º Edición. 1984).
- GUTIERREZ, Ramón. *Miradas sobre el patrimonio industrial*. Buenos Aires. Cedodal, Ticcih y Junta de Andalucía. 2007.
- HALPERÍN DONGHI, Tulio. “Proyecto y construcción de una nación (1846-1880)”, en *Biblioteca del Pensamiento Argentino, tomo II*. Buenos Aires. Emecé. 2007.
- MARTINEZ DE PISÓN, Eduardo. “Paisaje, Cultura y Territorio”. En NOGUÉ, Joan. *La construcción social del Paisaje*. Madrid. Biblioteca Nueva. 2007: 326 a 337.
- MATA OLMO, Rafael. “El paisaje. Patrimonio y recurso para el desarrollo territorial sostenible. Conocimiento y acción pública”. En revista *Arbor. Ciencia, Pensamiento y Cultura*, CLXXXIV 729. Enero-febrero 2008: 155-172.
- NASELLI, César Augusto. *De ciudades, formas y paisajes*. Paraguay. Arquna. 1992.
- NICOLINI, Alberto. “Las cuatro etapas de la ciudad argentina según su estructura, funciones y paisaje urbanos”. Separata del *VI Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*. 1987. Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires. 2000.
- NOGUE, Joan. *La construcción social del paisaje*. Madrid. Biblioteca Nueva. 2007.
- NOVACOVSKY, Alejandro; VIÑUALES, Graciela; PARÍS BENITO, Felicidad. *Maestría en Gestión e Intervención del Patrimonio Arquitectónico y Urbano*. Textos de cátedra. Mar del Plata. Faud. UNMdP. 2003.
- PUGLIA, Lujan. *Jardín Marplatense e identidad. Emergencia, transformación y herramienta para su protección*. Tesis de Maestría. Universidad Nacional de Mar del Plata. 2004
- ROIG, Arturo; LACOSTE, Pablo; SATLARI, María Cristina (compiladores). *Mendoza, Cultura y Economía*. Mendoza. Caviar Bleu. 2004a.
- ROIG, Arturo; LACOSTE, Pablo; SATLARI, María Cristina (compiladores). *Mendoza a través de su historia*. Mendoza. Caviar Bleu. 2004b.
- PRATS, Llorenç. *Antropología y Patrimonio*. Barcelona. Ed. Ariel. 1997.
- ROSSLER, Metchild. *Directrices operacionales*. 2005. Anexo 3. Disponible en <http://whc.unesco.org/en/culturallandscape>. Marzo de 2014.

- SABATÉ BEL, Joaquín. “Paisajes culturales. El patrimonio como recurso básico para un nuevo modelo de desarrollo”. En Revista *Urban* n°9. Madrid. 2004: 8 a 29.
- SILVESTRI, Graciela; ALIATA, Fernando. *El paisaje como cifra de armonía*. Buenos Aires. Nueva Visión. 2001.
- TARTARINI, Jorge. *Arquitectura ferroviaria*. Buenos Aires. Ediciones Colihue. 2001.
- VIÑUALES, Graciela y ponentes varios. *Patrimonio industrial e Iberoamericano. Vº Coloquio Latinoamericano sobre rescate y preservación del patrimonio industrial*. Buenos Aires, Cedodal, Ticcih y Junta de Andalucía. 2009.
- ZOIDO NARANJO, Florencio. “El paisaje y su utilidad para la ordenación del territorio”. En ZOIDO NARANJO, Florencio y VENEGAS MORENO, Carmen (coord.) *Paisaje y ordenación del territorio*. España. Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes. 2002: 21 a 32.

FUENTES

- Planes de gestión y documentos nacionales e internacionales

- AAVV. *Buenos Aires, Paisaje Cultural. El río, la pampa, la barranca histórica y la inmigración*. Dossier de elevación de la candidatura de Buenos Aires al Comité del Patrimonio Mundial. Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2005.
- AAVV. *Quebrada de Humahuaca Patrimonio Mundial. Plan de Gestión*. Gobierno de la provincia de Jujuy. 2009.
- AAVV. “Cultura por Mendoza. Plan estratégico 2005-2010”. Ministerio de Turismo y Cultura. Gobierno de Mendoza. 2010.
- AAVV. “Plan Nacional de Paisajes Culturales”. Madrid. 2012. Disponible en <http://ipce.mcu.es/conservacion/planesnacionales/paisajes.html> Marzo 2014.
- AAVV. “Plan Nacional del Patrimonio Industrial”. Madrid. 2012. Disponible en <http://incuna.es/tag/plan-nacional-patrimonio-industrial-de-espana/>. Marzo 2014.
- Carta de Atenas para la Restauración de Monumentos Históricos. 1931.
- Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. 1972.
- Carta de Venecia. Carta Internacional para la conservación y restauración de monumentos y sitios. 1964.
- Normas de Quito. 1967.

- Convención de Patrimonio de la Humanidad. Unesco. 1992.
- Convenio Europeo Del Paisaje. 2000.
- Carta de *Nizhny Tagil* sobre el Patrimonio Industrial. 2003.
- Sistema de Patrimonio Territorial, Junta de Andalucía. 2006
- Declaración Iberoamericana de Patrimonio Industrial. Buenos Aires. 2007
- Carta Iberoamericana del Paisaje Cultural. Cartagena de Indias. 2012.

- Páginas web

<http://www.ticcihargentina.com.ar/organizacion.htm> . Marzo de 2014.

<http://whc.unesco.org/en/criteria/> Marzo de 2014

<http://whc.unesco.org/en/culturallandscape> Marzo de 2014.

- Legislación general

- Decreto Nacional 699/2010

- Legislación provincial

- Ley de Ordenamiento Territorial y Uso de suelo. 8051/09.
- Ley Provincial de Patrimonio 6034/93 y modificatoria 6133/94. Decreto Reglamentario 1882/09.
- Ley de preservación conservación defensa y mejora del medio ambiente. 5.961/ 92.

BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA

- AAVV. “Colonia Alvear gestiona ante los poderes públicos su autonomía como departamento de la provincia de Mendoza. Datos estadísticos y documentos ilustrativos en que se apoya su petición”. Mendoza. Best. 1912.
- ALEMANN. Teodoro. “Campos de Colonización en el Sud de la Provincia de Mendoza.” Traducción de Buenos Aires . 28 de junio de 1924.
- ALVAREZ, María Cecilia. “Patrimonio industrial en el sur mendocino. Ocupación territorial y sistemas productivos en el departamento de General Alvear, Mendoza”. *En V Coloquio Latinoamericano e Internacional sobre Rescate del Patrimonio Industrial*. Ticcih, Cedodal. Buenos Aires. Septiembre 2007. CD ROM. ISBN: 978-987-1033-24-9.

- ALVAREZ, María Cecilia. “Paisajes agroindustriales del Atuel. Pautas para su difusión a través de la interpretación del patrimonio en el departamento de General Alvear, Mendoza”. *I Seminario de Patrimonio Agroindustrial (SIPA). Paisajes Culturales del Vino, el Pan, el Azúcar y el Café*. Mendoza. 2008.
- AVILA, Fany Estela. “Centros poblados de Mendoza”. En: *Estudio Especial N°8. Anales de Historia y Geografía de Mendoza*. 1960.
- BECERRA C. y LINERA L. “Ficha técnica”. En LACOSTE, Pablo. Compilador. *General Alvear. Historia y perspectivas*. Mendoza. Uno. 1996: 29.
- BOSQUET, Diego et al. “Puesta en valor de la obra musical de Alejo Abutcov”. Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo. 2007.
- CALAFAT, Salvador y MAÑA, Yolanda. *Todo San Pedro del Atuel*. En: Revista *El Alvearense*. Mendoza. N° 22. Agosto de 1987: 33 a 38.
- CAZENAVE, W. *La desaparición de los bañados del Río Atuel: un caso de acción antrópica negativa*. La Pampa. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de La Pampa. 1995.
- CHAMBOULEYRON, Jorge. “La cultura del agua. De la acequia colonial a los grandes embalses”. En ROIG, Arturo; LACOSTE, Pablo; SATLARI, María Cristina (compiladores). *Mendoza, Cultura y Economía*. Mendoza. Caviar Bleu. 2004a:116 a 144.
- GARCÉS DELGADO. “El Ferrocarril Oeste en Alvear”. En LACOSTE, Pablo. Compilador. *General Alvear. Historia y perspectivas*. Mendoza. Uno. 1996: 37y 38.
- GENOUD, José. *Romper el aislamiento del Sur Mendocino*. Buenos Aires. Imprenta del Congreso de la Nación. 1990.
- HORRO, José Félix. *San Pedro del Atuel. Crónica de una época de oro*. General Alvear. Mendoza. Impresos Mas. 1999.
- KRÖMER, Ricardo. “Geología de General Alvear”. En LACOSTE, Pablo. Compilador. *General Alvear. Historia y perspectivas*. Mendoza. Uno. 1996: 34 y 35.
- LACOSTE, Pablo. Compilador. *General Alvear. Historia y perspectivas*. Mendoza. Uno. 1996.
- LAGIGLIA, Humberto. “El Atuel medio en la Edad de Piedra”. En LACOSTE, Pablo. Compilador. *General Alvear. Historia y perspectivas*. Mendoza. Uno. 1996: 15 a 19.
- MARTÍNEZ JURCZYSZYN, Carina. *Historia de la Colonia Alvear. Origen del departamento General Alvear de la Provincia de Mendoza*. Mendoza. Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Filosofía y Letras. 2006.

- SEGHESSO DE LÓPEZ, M. Cristina. *El jurista Manuel Antonio Sáez (1834-1887): voz crítica y pensamiento socio-jurídico sobre su tiempo*. Mendoza. Ediunc. 2007.
- SORIA, Susana y RAPALI, Delia. “Geografía de Alvear”. En LACOSTE, Pablo. Compilador. *General Alvear. Historia y perspectivas*. Mendoza. Uno.1996: 27y 28.
- VILLEGAS, Carlos. “La lluvia de cenizas (1932)”. En LACOSTE, Pablo. Compilador. *General Alvear. Historia y perspectivas*. Mendoza. Uno.1996: 32 y 33.
- VILLEGAS, Carlos. “Julio A. Roca contra los indios de Alvear”. En LACOSTE, Pablo. Compilador. *General Alvear. Historia y perspectivas*. Mendoza. Uno.1996: 144 a 147.
- VITALI, Galileo. *Hidrología mendocina. Contribución a su conocimiento*. Mendoza. Ediciones culturales de Mendoza. 2005 (1° edición 1941).
- YLLANES, Marcela. “Nora Lange”. En LACOSTE, Pablo. Compilador. *General Alvear. Historia y perspectivas*. Mendoza. Uno.1996: 118 a 123.
- ZARAGOZA, Julio. “Bodega El Faraón”. En LACOSTE, Pablo. Compilador. *General Alvear. Historia y perspectivas*. Mendoza. Uno.1996: 170.

- Artículos de diarios, revistas, folletos.

- AAVV. Aqualibro. Mendoza. Departamento General de Irrigación. Dirección General de Escuelas. Fascículos n° 8 y n° 10. 2013.
- La Raza. General Alvear. 12 de octubre de 1928.
- Los Andes. “Breve historia de un suelo querido”. Mendoza. 12 de agosto de 1976.
- Los Andes. “El barrio de las 40 casas: Primer barrio alvearense”. Mendoza. 10 de enero de 2010.
- Los Andes. “Día clave en la solución del conflicto por la promoción”. Mendoza. 31 de agosto de 2010.
- Los Andes. “Camino Alvear-Malargüe, menos palabras y más hechos”. Mendoza. 31 de julio de 2012.
- Los Andes. “La arquitectura de Alvear lleva su sello personal. Arq. Alfredo Bautista Toujas.” Mendoza. 23 de marzo de 2013.

- Legislación

- Municipalidad General Alvear: Ordenanzas: 1428/90; 1803/93; 2327/97; 1607/94.
- Municipalidad General Alvear Resoluciones 177/88; 1607/91.

- Páginas web

- Servidor de mapas S.I.C.A.R. en <http://www.irrigacion.gov.ar>. Abril 2014.

- <http://www.camaradealvear.org.ar/web/> Abril 2014.

- <http://responde.org.ar/sitio/index.php/mas/carmensa>. Diciembre 2014.

<http://www.deie.mendoza.gov.ar/publicaciones/publicacionmunicipal/estadisticasprovinciales/Gral%20Alvear.pdf>. Enero 2015.

<http://www.deie.mendoza.gov.ar/publicaciones/publicacionmunicipal/estadisticasprovinciales/Gral%20Alvear.pdf>. Enero 2015.

- Otras fuentes

- ALVAREZ, María Cecilia. “General Alvear, conociendo su patrimonio”. Proyecto de inventario de bienes patrimoniales, realizado en 2006-2007. Expediente 1762/2005. Ámbito 18000. Programa Becas y Subsidios. Fondo Provincial de la Cultura. Ministerio de Turismo y Cultura Gobierno de Mendoza.

- Archivo General de la Provincia de Mendoza. AGPM. Etapa Independiente. Carpeta 1.

- Archivo Museo de Ciencias Naturales de General Alvear.

- Archivos particulares Sr. Carlos Villegas y Sra. Yolanda Peruset.

- Cámara de Comercio, Industria, Agricultura y Ganadería de General Alvear.

- DEIE. Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas. Sistema Estadístico Municipal.

- Departamento General de Irrigación. Subdelegación Río Atuel.

- “Diagnostico Situacional de la Provincia de Mendoza”. Elaborado por la Dirección de Ordenamiento Ambiental y Desarrollo Urbano. Gobierno de Mendoza. 2010.

- Dirección de Catastro de Mendoza, Delegación Sur. Expediente n°279, año 1912.

- Dirección de Catastro Municipalidad de General Alvear.

- Entrevistas personales a delegados municipales, directores de organismos involucrados. Población en general.

- INDEC. Instituto Nacional de Estadística y Censos. Área de Indicadores de Coyuntura en base al Censo Nacional Económico 2004/2005.

- INDEC. Instituto Nacional de Estadística y Censos. Censo Nacional Agropecuario 2002/2008.

- INDEC. Instituto Nacional de Estadística y Censos. Censos Nacionales de Población y Vivienda. Años 1970, 1980, 1991, 2001, 2010.
- “Plan General Urbano Ciudad de General Alvear. Diagnóstico de la ciudad”. Convenio Municipalidad de General Alvear y Ministerio de Ambiente y Obras Públicas. Mendoza. 1998.
- Relevamiento fotográfico, trabajo de campo: M. Cecilia Álvarez-G. Molinari. Agosto 2006.